

**Programa de doctorado: Desarrollo psicológico, aprendizaje y educación. Perspectivas contemporáneas.**  
**Departamento interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación.**  
**Universidad Autónoma de Madrid**



# Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres

Directoras: Esperanza Ochaíta y M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa

Doctorando: **Santiago Agustín Ruiz**



# Agradecimientos

---

Son muchas las personas a quienes deseo agradecer unos apoyos y esfuerzos sin los cuales esta tesis doctoral no existiría. Empiezo por mis directoras, Esperanza Ochaíta y M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa: dos eminencias en el trabajo y la investigación con niños y adolescentes que son la base no sólo teórica, sino también anímica de esta investigación. A lo largo de estos años, las dos se han convertido en cierto modo en parte de mi familia.

Debo muchísimo a José María Núñez y Pablo Cantero, presidentes de Fundación Triángulo a nivel estatal y en la Comunidad Autónoma de Extremadura respectivamente. Pablo y José María son dos hombres a quienes admiro de corazón, tanto en lo personal como en su faceta activista a favor de los derechos de las llamadas minorías sexuales. Ellos me presentaron a Antonio Ayala, padre en una familia homoparental, maestro de Educación Infantil, autor de numerosas publicaciones y referente y acompañante en a lo largo de este trabajo. En la vida que Antonio había escogido vivir, observé por primera vez algo que luego he podido percibir en tantos padres y madres gays, lesbianas, bisexuales y transexuales: un valor inmenso para tratar de ser felices y cuidar de sus hijos, le pese a quien le pese.

Quiero agradecer también su apoyo a la profesora Marina Muñoz, con quien aprendí a investigar en la época en que realicé los cursos de doctorado en el departamento de Psicología Clínica y de la Salud de esta misma universidad. Finalmente el proyecto experimental que iniciamos (sobre la sexualidad de pacientes con cáncer de mama) no llegó a concretarse, pero siempre estaré agradecido a lo que me enseñó.

Muchas gracias a Irene Vesperinas, compañera, novia, y en definitiva, la persona con quien comparto mi vida. La lista de cosas que tengo que agradecerle no cabría en una extensión razonable, e incluiría también muchas aportaciones técnicas a esta tesis doctoral.

Gracias también a Alicia Ruiz, mi madre. De nuevo parece poco apropiado que me extienda sobre todas las cosas que tengo que agradecerle, incluyendo contribuciones de todo tipo a este trabajo. Probablemente sea ella la persona que más se alegre de que esta

tesis llegue a buen puerto, pues ha sido la persona que día a día me fue inculcando desde bien pequeño el valor de estudiar, y es para mí un enorme ejemplo en todas las facetas de la vida, incluida la parental, que he tenido la suerte de experimentar en primera persona.

Muchas otras personas le han dedicado horas de su tiempo y grandes dosis de paciencia a esta investigación, en especial aquellos compañeros que han tratado de ayudarme con los conceptos y técnicas de explotación de datos que luego utilizaría para analizar los resultados que obtuvimos: los profesores Héctor Gutiérrez, José Luis López e Inmaculada Tello, y la doctoranda Vanessa Sainz entre otros.

Gracias también a los profesores José Ignacio Pichardo, Alfredo Arranz y Mar González, con quienes he tenido pocas oportunidades de conversar (más con José Ignacio), pero a quienes he leído y admirado profundamente como pioneros en la investigación sobre homoparentalidad en España.

Por último, mi infinito agradecimiento a todas las familias que han participado, confiándome su intimidad y la de sus hijos... Y gracias también a las personas que desde las asociaciones familiares o a título individual animaron a otros a participar.



*A Irene, con amor.*



# Índice

---

<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
--------------------------	-----------

## **Capítulo 1: Familias homoparentales**

<b>1. Las familias homoparentales como objeto de estudio.....</b>	<b>12</b>
1.1. Definición de familia homoparental.....	12
1.2. Datos generales sobre parejas del mismo sexo y familia.....	16
1.3. Vías de formación de las familias homoparentales.....	19
<b>2. Estudios previos sobre familias homoparentales.....</b>	<b>26</b>
2.1. Las investigaciones previas en función de las muestras empleadas.....	28
2.2. Investigaciones previas en función de la metodología empleada.....	30
2.3. Críticas a los estudios publicados hasta el momento.....	32
<b>3. Resultados de las investigaciones previas sobre homoparentalidad.....</b>	<b>34</b>
3.1. Resultados de las investigaciones sobre los efectos de la crianza homoparental en la evaluación psicológica y social de los hijos.....	36
3.2. Resultados de las investigaciones sobre los efectos de la crianza homoparental en la sexualidad y los roles de género de los hijos.....	38
3.3. Resultados de las investigaciones sobre el funcionamiento familiar.....	41
3.4. Otros estudios.....	43

## **Capítulo 2: Necesidades de la infancia y la adolescencia**

<b>1. Un marco teórico para la evaluación del bienestar infantil: la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes.....</b>	<b>46</b>
1.1. Antecedentes de la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA).....	47



1.2.	Conceptos básicos de la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA).....	49
1.3.	Aplicaciones prácticas previas de la Teoría de la Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA).....	58

### **Capítulo 3: Necesidades de la infancia y la adolescencia en familias encabezadas por mujeres lesbianas, el precedente de esta investigación**

<b>1.</b>	<b>Características metodológicas del estudio exploratorio.....</b>	<b>61</b>
1.1	Definición de objetivos y población a investigar.....	61
1.2	Procedimiento de obtención y análisis de datos.....	63
<b>2.</b>	<b>Resultados del estudio exploratorio.....</b>	<b>64</b>
2.1	Resultados referidos a la necesidad de autonomía.....	65
2.2	Resultados referidos a la necesidad de salud física.....	74
<b>3.</b>	<b>Conclusiones y discusión de los resultados del primer estudio exploratorio.....</b>	<b>77</b>
3.1	Conclusiones de ámbito psicológico y social.....	78
3.2	Conclusiones de ámbito educativo.....	80
3.3	Conclusiones de ámbito jurídico.....	82

### **Capítulo 4: Características metodológicas de la investigación**

<b>1.</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>83</b>
<b>2.</b>	<b>Participantes.....</b>	<b>84</b>
2.1.	Reclutamiento.....	84
2.2.	Características de los sujetos de la investigación.....	87
<b>3.</b>	<b>Procedimiento de obtención y análisis de datos.....</b>	<b>92</b>

### **Capítulo 5: Resultados**

<b>1.</b>	<b>Necesidad de autonomía.....</b>	<b>94</b>
1.1	Participación y normas estables.....	94
1.2	Vinculación afectiva primaria.....	103

1.3	Interacción con adultos.....	118
1.4	Interacción con iguales.....	124
1.5	Educación formal.....	143
1.6	Educación no formal.....	156
1.7	Juego y tiempo de ocio.....	160
1.8	Protección de riesgos psicológicos.....	162
1.9	Necesidades sexuales.....	173
<b>2.</b>	<b>Necesidad de salud física.....</b>	<b>178</b>
2.1	Necesidades secundarias de alimentación, vivienda y vestidos e higiene adecuada.....	178
2.2	Atención sanitaria.....	180
2.3	Sueño y descanso, acceso a espacio público adecuado, ejercicio físico y protección de riesgos físicos.....	182

## **Capítulo 6: Conclusiones y discusión**

1.	<b>Consecución de los objetivos propuestos originalmente.....</b>	<b>185</b>
2.	<b>Conclusiones sobre las características de la población objeto de estudio.....</b>	<b>188</b>
3.	<b>Satisfacción de las necesidades de autonomía y salud física en familias homoparentales.....</b>	<b>190</b>
4.	<b>Principales propuestas de intervención.....</b>	<b>200</b>
5.	<b>Futuras líneas de investigación.....</b>	<b>202</b>
	<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>206</b>
	<b>Anexo 1: “Cuestionario sobre necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales” .....</b>	<b>227</b>
	<b>Anexo 2: Carta de presentación de la investigación.....</b>	<b>259</b>

# Introducción

---

La tesis doctoral que presentamos aquí busca hacer un recorrido lo más exhaustivo posible por la situación de los niños y niñas criados por parejas del mismo sexo, desde la perspectiva de aquellos adultos que les crían. Por sus propias características, esta investigación más que un punto final supone un punto de partida en dos caminos que pueden realizar aportaciones muy provechosas para el estudio y la intervención en el bienestar infantil. Por un lado, hemos realizado uno de los principales acercamientos a la realidad de las familias homoparentales publicados hasta la fecha, y por otra parte hemos puesto en práctica la Teoría de las Necesidades de la Infancia y la Adolescencia como marco teórico y de investigación.

Los resultados obtenidos nos acercan a las vivencias de un grupo de población que ha sido estigmatizado durante siglos, que se encuentra en plena eclosión en estos momentos y del que, pese a que se habla a menudo, en pocas ocasiones se ha escuchado su voz. Por este motivo quizás uno de los aspectos que más satisfacción nos produce presentar es la recopilación de testimonios que hemos podido obtener, y que ilustran los principales datos de la investigación. Muchas de las conclusiones que ofrecemos pueden convertirse en formas de intervención práctica, y la mera publicación de nuestros resultados preliminares en mayo de 2013, con una gran repercusión mediática, supuso un paso más en la visibilidad y la inclusión de las familias homoparentales.

En el **capítulo 1**, dedicado a revisar los estudios publicados hasta el momento sobre la población objeto de estudio, mostramos el amplio consenso internacional sobre la ausencia de efectos negativos que la crianza homoparental pudiera tener para los niños y niñas. Además, revisamos las principales aportaciones que permiten conceptualizar qué familias cabrían dentro de la definición “homoparental” y recorreremos tanto la ingente producción académica internacional en torno a este modelo de familia como los escasos estudios producidos hasta la fecha en nuestro país que han abordado la realidad de estas familias.

En el **capítulo 2** presentamos el marco teórico que estructura la investigación, la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA). Esta teoría, presentada por las profesoras Esperanza Ochaíta y M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa en 2004 nos permite hacer un recorrido por aquellos elementos imprescindibles para garantizar un óptimo desarrollo en los primeros años de vida del ser humano, y facilita que una investigación como la que hemos realizado pueda analizar todos aquellos aspectos especialmente relevantes para cualquier grupo de población infantil o adolescente.

El **capítulo 3** lo hemos dedicado a repasar los resultados del estudio exploratorio que sirve de precedente a esta tesis doctoral. Explicamos cómo y por qué analizamos la

percepción que un grupo de madres lesbianas residentes en la Comunidad de Extremadura tenía sobre la satisfacción de las necesidades de sus hijos, así como las principales conclusiones que extrajimos y los elementos que sentaron algunas de las bases fundamentales de la herramienta que hemos utilizado en las entrevistas de esta tesis doctoral.

Continuamos en el **capítulo 4** enumerando las características metodológicas de la investigación. Comenzamos exponiendo los principales objetivos que se plantean a la hora de diseñar el trabajo y que posteriormente nos permitirán comprobar si hemos tenido éxito o no y pasamos luego a una exposición del modo en que hemos procurado cumplir esos objetivos. Presentamos aquí desde el modo de acceder a la muestra (basado en la técnica “bola de nieve”) hasta la recogida de datos, que combina el uso de un cuestionario de elaboración propia con la grabación de las entrevistas telefónicas en las que se administraba y la explotación de los mismos.

Dedicamos el **capítulo 5** a analizar en profundidad los datos recogidos mediante el cuestionario y las grabaciones de las entrevistas en que se administraba, realizando análisis estadísticos de los mismos y ofreciendo algunas claves para interpretarlos.

Finalmente, en el **capítulo 6** ofrecemos las principales conclusiones que pueden extraerse de esta tesis doctoral, y las ponemos en el contexto de la producción académica con la que pueden relacionarse. Además, repasamos el grado en que se ha cumplido cada uno de los objetivos planteados en el capítulo 4.

# Capítulo 1: Familias homoparentales

---

## 1. Las familias homoparentales como objeto de estudio

La atracción entre personas del mismo sexo y la consecuente formación de parejas parece ser tan antigua como la humanidad, y en no pocas ocasiones estas parejas han convivido con hijos que uno o ambos miembros tuvieron previamente, o han adoptado/acogido a niños y niñas que no podían ser criados por sus familias de origen. No podemos decir que nuestro objeto de estudio sea nuevo; aunque sí lo son, y mucho, las condiciones en que se desarrollan estas familias en nuestro contexto histórico y cultural, así como las variantes que adoptan fruto de estas nuevas condiciones. Hasta hace pocos años, y es algo que continúa ocurriendo en la mayor parte del mundo, las parejas homosexuales y los niños a quienes criaban debían enfrentarse no sólo a las dificultades propias del día a día de cualquier familia, sino también al estigma, la persecución y la clandestinidad. A este respecto, nuestra investigación se desarrolla en un marco completamente novedoso desde una perspectiva histórica; puesto que si bien en España hasta 1979 hubo personas en prisión por mantener relaciones homosexuales, a día de hoy la seguridad jurídica y el equiparamiento legal para estas familias es, al menos sobre el papel, prácticamente absoluto.

Para adentrarnos en esta realidad en este primer epígrafe trataremos de definir la familia homoparental como contexto de crianza, y repasaremos también la producción académica relacionada con este modelo familiar. Los datos que tenemos son bastante limitados en España pero muy completos en el mundo anglosajón, y en especial en Estados Unidos.

### 1.1 Definición de familia homoparental

La familia ha sido estudiada desde numerosas disciplinas, desde la Antropología (Weston, 1991, Pichardo, 2007) o la Lingüística (Bauça, 2011) hasta la Psicología y la Sociología, de las que se nutren principalmente las referencias de esta tesis doctoral; aún así, o quizás precisamente por ello, su definición sigue sin estar clara. Se trata de un concepto que ha evolucionado enormemente en las últimas décadas (Palacios y Rodrigo

1998; Arranz y Oliva, 2010), y que puede aplicarse desde a núcleos de convivencia de lo más variado hasta a sistemas de relaciones entre personas que ni conviven ni comparten lazos de sangre. Dentro de la gran variedad de definiciones propuestas, en su última edición publicada la Real Academia Española de la Lengua habla de un “*grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.*”, para después definir el parentesco como un “*vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a esta*” (RAE, 2001); mientras, la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de EE.UU. (NASW, 1999) define la familia como “*el agente primario de socialización así como la unidad económica primaria en nuestra cultura*”. La socióloga cristiana Alberdi se refiere a “*dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la filiación, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente un aserie de bienes en su vida cotidiana*” (Alberdi, 1999, pp 60-61, en Pichardo, 2009, p. 133). Se trata de sólo tres ejemplos entre los muchos que podríamos citar; pero concluimos que lo habitual en el ámbito académico es asimilar el término “*familia*” a la unidad social básica de convivencia y crianza (Palacios y Rodrigo, 1998).

En esta tesis doctoral partimos de la definición propuesta por Leung, Erich y Kanenberg (2005), que se refieren a “*dos o más personas que se consideran a sí mismas como una familia y que toman entre ellos compromisos y responsabilidades que se asumen comúnmente como fundamentales para la vida familiar*”. Añadimos a esta definición que además de asumir responsabilidades y compromisos o asumirse como familia, para incluir a un grupo en nuestro objeto de estudio, los miembros del mismo deben convivir entre sí y criar al menos a un niño o niña menor de 18 años. Se trata de una definición abierta, que se basa fundamentalmente en la identidad de los miembros de la propia comunidad pero, al igual que ocurre con otros muchos grupos humanos, ante la ausencia de definiciones consensuadas, apelar a la identidad de los sujetos acaba resultando lo más legítimo.

Así pues, nuestra definición operativa de *familia* hace referencia a un grupo humano cuyas características se corresponden con las expuestas en la Tabla 1.

Entendemos por familia aquel grupo de personas en el cual sus componentes:

- Se consideran a sí mismos como familia.
- Toman entre ellos compromisos y responsabilidades (vocación de estabilidad, cuidado del hogar, manutención, etc.)
- Conviven (aunque fuera de manera intermitente).
- Hay al menos un niño menor de 18 años que es criado por los adultos.

**Tabla 1 Definición operativa de familia**

Dentro de este amplio concepto, son muchas las peculiaridades que permiten agrupar a las familias: su tamaño, la vinculación genética entre sus componentes, la vía empleada en la reproducción, su carácter migrante o no, etc. La homoparentalidad se constituye como una característica más que pueden adoptar las familias, y en este caso se refiere a que quienes ejercen funciones parentales son del mismo sexo. En su estructura, condiciones socioeconómicas, tamaño o características culturales, las familias homoparentales pueden por tanto enmarcarse en otras categorías (numerosas, interraciales, troncales, etc.).

En cuanto al sexo, son muchos los autores que han reflexionado sobre el mismo como categoría, situando los precedentes de la división conceptual entre hombres y mujeres en Platón (trad. 2004, pp. 311-317) y su descripción de la naturaleza humana como “cortada” o, etimológicamente hablando, “sexada”. A partir de ahí, las reflexiones han sido infinitas; sobre todo a partir de finales del siglo XIX y durante el siglo XX cuando la sexología se conforma como una disciplina científica (Ellis, 1894; Marañón, 1930; Amezúa, 2000, 2003). El sexo no es una categoría completamente dicotómica en su forma, y un porcentaje significativo de la población no se identifica como hombre o como mujer, lo que es especialmente visible en aquellas culturas que disponen de más de dos sexos en su imaginario; ni mucho menos es dicotómico en su fondo, puesto que realmente se puede hablar de distintos estados de intersexualidad, tanto a nivel genético como fenotípico. Aún así, dada la generalización de la identidad masculina y femenina y su realidad abrumadora en nuestro contexto cultural, entendemos que es metodológicamente adecuado clasificar a

los humanos en función de un sexo masculino o femenino siempre que así se identifiquen ellos mismos, pudiendo hablar por tanto de una familia homoparental cuando está encabezada por dos adultos que se identifican a sí mismos como del mismo sexo. Así pues, emplearemos como definición operativa de familia homoparental la expuesta en la Tabla 2.

Entendemos por familia homoparental aquella familia en la cual:

- Las funciones de crianza son realizadas por dos adultos del mismo sexo que mantienen una relación de pareja.

**Tabla 2. Definición operativa de familia homoparental**

Como veremos a lo largo de este capítulo, existen diversas formas de aproximarse a las familias encabezadas por personas de minorías sexuales; aunque se trata de categorías y definiciones que pueden resultar mucho más difíciles de operativizar que la nuestra. En el pasado nosotros mismos hemos empleado el término “*familias LGB*<sup>1</sup>” (Agustín, 2012), del mismo modo que lo hacían otros autores (Neville y Henrickson, 2003; Lind, 2004) refiriéndonos a aquellas familias creadas por personas homosexuales o bisexuales con independencia de si estaban encabezadas por una pareja o no; también es común escuchar hablar de “*familias LGBT*”, incluyendo a las familias encabezadas por personas transexuales (Lannutti, 2005; Cahill, Battley Meyer 2003). Incluso ha habido quien ha introducido términos como “*familias queer*”, haciendo un posicionamiento político y filosófico de este modelo familiar (Bernstein y Regman, 2001). Sin embargo, mientras que es metodológicamente sencillo clasificar una familia como homoparental o heteroparental, pretender definir una familia en función de la orientación sexual de sus componentes –*familias LGB*– resulta, además de ambiguo, extremadamente difícil. Coincidimos en este sentido con Savin-Williams (2008) en cuanto a que al utilizar este tipo de categorías podemos no estar teniendo en cuenta que los propios sujetos tal vez no hayan hecho una reflexión profunda acerca de su identidad sexual, o que las mismas etiquetas nominales podrían tener detrás experiencias reales y subjetivas muy diferentes. La ventaja operativa de la definición que proponemos frente a aquellas que parten de un posicionamiento socio-político –*familias queer*– nos parece más clara aún si pretendemos acceder a la

---

<sup>1</sup> En referencia al acrónimo de Lesbianas, Gays y Bisexuales habitualmente utilizado en las publicaciones referidas a minorías sexuales.



población general (homoparental, pero general), que habitualmente no está habituada a esta terminología y por tanto difícilmente puede encuadrarse dentro de ella.

## **1.2 Datos generales sobre parejas del mismo sexo y familia**

Tal como denunciaron recientemente distintas organizaciones en defensa de la diversidad sexual<sup>2</sup>, el censo de población y viviendas de España (Instituto Nacional de Estadística, 2011) no hacía posible registrar adecuadamente los datos de aquellas familias en la que existen dos progenitores del mismo sexo. Por este motivo no contamos con ninguna cifra oficial acerca del número de familias homoparentales que existen en nuestro país ni del número de niños y niñas que viven en ellas. En ausencia de datos directos, podemos orientarnos en base a cuatro bloques de información: las estadísticas relativas al matrimonio entre personas del mismo sexo, los datos relativos a la fertilidad de las parejas homosexuales, los datos obtenidos de forma accidental en el curso de investigaciones con muestras probabilísticas y por último, de cara a hacer una prospección de cuáles pueden ser las cifras del futuro, los datos referidos a la orientación sexual de la población general.

El 2 de julio de 2005, España se convirtió en el tercer país del mundo en regularizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, que a día de hoy ya se ha establecido en 15 países y varias regiones, entre las que se incluyen el Distrito Federal de México y un número en constante fluctuación de los estados que componen EE.UU. A esta lista previsiblemente se sumarán en 2014 Inglaterra y Gales, que ya han aprobado esta figura por la vía parlamentaria. La existencia del matrimonio como figura jurídica idéntica tanto para parejas del mismo como de distinto sexo, ofrece la posibilidad de contar con datos objetivos que nos permiten hacer un seguimiento y realizar comparaciones ajustadas en la evolución de las nuevas familias. Aún así, las estadísticas sobre nuevos matrimonios no ofrecen información ni sobre el número de estas parejas que finalmente deciden tener hijos o hijas, ni sobre cuántas parejas tienen hijos/as sin regularizar su situación ante la administración, o haciéndolo bajo otra forma jurídica (por ejemplo, como pareja de hecho).

---

<sup>2</sup> Diario Público (edición 24/01/2012): *El censo “invisibiliza” la realidad de las familias homoparentales.* <http://www.publico.es/espana/418465/el-censo-invisibiliza-la-realidad-de-las-familias-homoparentales>

Desde 2005 se han producido en España al menos 25.563 matrimonios entre personas del mismo sexo. De estos, un 35,3% corresponde a parejas de mujeres y un 64,7% a parejas de hombres. El porcentaje sobre el total ha rondado anualmente el 2%, llegando a variar más de dos puntos porcentuales de unas comunidades autónomas a otras. (En 2011 se trataba de un 2,17%, pero en Cataluña suponían un 3,32% del total y en Castilla-León un 0,83%)<sup>3</sup>. ¿Cuántos de estos miles de matrimonios se convertirán finalmente en unidades de crianza? En estos momentos es imposible saberlo, pero si la tendencia a constituir el 2% de los matrimonios continúa, parece razonable inferir que a largo plazo el porcentaje de niños y niñas criados por familias homoparentales tenderá también a alcanzar esta cifra.

El censo de EE.UU. permitió por primera vez en 1990 registrar a una pareja del mismo sexo como “pareja no casada”, contabilizando entonces 145.130 parejas de este tipo. En 2010, con el matrimonio entre personas del mismo sexo ya regularizado en varios estados, la cifra ascendía a 514.735 parejas homosexuales no casadas y otras 131.729 casadas (O’Connell y Feliz, 2011); aunque suele decirse que el número real de parejas del mismo sexo en EE.UU. probablemente sea muy superior (Meezan y Rauch, 2005). En la práctica, según estos mismos datos, del total de matrimonios homosexuales se estima que un 31% efectivamente cría al menos a un niño o niña. La tendencia a aumentar parece clara, como lo es también en la intencionalidad; puesto que ya en 2001, y dentro de un contexto claramente desincentivante, la Kaiser Foundation encontraba que un 49% de las personas homosexuales que vivían en pareja deseaban ser padres o madres en algún momento de sus vidas (Henry J. Kaiser Family Foundation, 2001). Por último, la cifra más comunemente empleada para señalar el número de niños y niñas que son criados por gays o lesbianas –independientemente de si viven en pareja o no– es del 1%, tratándose de una cantidad asumida también por aquellos investigadores que se han manifestado férreamente en contra de la homoparentalidad (Cameron, 2004); aunque la Asociación Americana de Pediatría se refería recientemente a un 2% (Perrin, 2002). No contamos con estimaciones de igual relevancia para población europea, pero las investigaciones a gran escala realizadas en Gran Bretaña o bien se ajustan también a esas cifras (Rivers, Poteat y

---

<sup>3</sup> Todos estos datos son de elaboración propia a partir de los resultados definitivos y provisionales de las estadísticas del Movimiento Natural de Población para los años 2011 y 2012, publicados por el Instituto Nacional de Estadística en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e301/&file=inebase>

Noret, 2008) o encuentran porcentajes algo o bastante inferiores: Davis y Friel (2000) encontraron un 0,55% de niños criados en estas familias mediante un muestreo aleatorio, y en el caso de Golombok y cols. (2001), el porcentaje se redujo al 0,22%

Si extrapolásemos a España los datos que hemos mencionado hasta ahora, estaríamos hablando de entre 83.598 (tomando como referencia ese 1% habitualmente mencionado) y 18.388 (tomando como referencia el 0,22% que se encontró en la muestra accidental con menor porcentaje de familias homoparentales que hemos encontrado) niños y niñas hijos de familias homoparentales, de una población total de 8.358.227 menores de 18 años (elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística, 2013).

En cuanto a las cifras sobre la orientación sexual de la población general, a lo largo de esta tesis doctoral, asumimos que no se trata de un constructo claramente definido y que de hecho la identidad homosexual es producto de concepciones relativamente modernas de la sexualidad, inexistentes en periodos históricos anteriores (Foucault, 1977, Agustín, 2009). Desde hace ya más de medio siglo diversos autores o grupos de investigadores han creado modelos o “escalas” con más o menos acierto y combinando distintos factores como *deseo, fantasías, atracción, o prácticas sexuales* que servirían para definir la “orientación del deseo” de los individuos (Kinsey, 1948, Klein y cols, 1985; Berkey y cols, 1990; Storms, 1980). Los resultados obtenidos a partir de estos modelos teóricos son de lo más variado. El Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004) señala que un 3,9% de los hombres y un 2,7% de las mujeres españolas dicen haber mantenido prácticas homosexuales en algún momento de su vida; pero otros autores como Landarroitajauregui (2000) apuntan incidencias mucho más altas, señalando que en torno al 25-40% de la población occidental habría tenido alguna experiencia erótica, con resultado de orgasmo, con una o más personas de su mismo sexo. El estudio que recoge la orientación sexual de mayor número de personas en España es el publicado por Galán, Puras, Medina, Martín y López (2007). En él preguntaron por su orientación sexual a 4.643 chicos y chicas de los municipios de Coslada (Madrid) y Maspalomas (Gran Canaria). En sus resultados, aproximadamente un 1% de los estudiantes declaraba sentir deseo exclusivamente hacia personas de su mismo sexo; casi un 3% se situaba en posiciones intermedias de atracción hacia ambos sexos; un 1% decía no tener clara su orientación, y un 10% dejaba la pregunta

en blanco. De este modo, aproximadamente un 5% de los estudiantes sería susceptible de formar una pareja homosexual y un 10% más, por razones desconocidas, prefiere no responder. Los resultados de Galán y colaboradores (2007) muestran cifras más bajas que las aparecidas en otras investigaciones internacionales. En el Estudio Longitudinal de Salud Adolescente (Russell y Joiner, 2001), realizado en EE. UU. en 134 centros educativos abarcando a 6254 chicas y 5686 chicos adolescentes, un 1,1% de ellos y un 2,0% de ellas afirmaba haber mantenido alguna relación romántica con alguien de su mismo sexo. Cuando se les preguntaba si habían sentido atracción romántica por alguien de su mismo sexo, un 7,3% de los chicos y un 5% de las chicas respondían afirmativamente. Con estos datos en la mano, faltaría saber cuántas de aquellas personas que sienten atracción por personas de su mismo sexo finalmente forman una familia; pero es evidente que a medio y largo plazo, de continuar e ambiente de tolerancia que vivimos en España, el número de quienes se decidan a hacerlo irá en aumento.

### **1.3 Vías de formación de las familias homoparentales**

Existen varias vías por las que las parejas del mismo sexo pueden llegar a criar niños y niñas. Estas vías van desde los hijos/as fruto de una relación heterosexual anterior, hasta el uso de técnicas de reproducción asistida, pasando por la adopción o acogida e incluso el acuerdo con otras personas de sexo distinto para tener hijos sin que exista una relación de pareja entre quienes los conciben. Es importante conocer y diferenciar cada uno de estas modalidades porque cada forma de acceso a filiación supone unos condicionantes específicos para los niños y niñas. Al igual que ocurre con otros tipos de familias, puede darse el caso de que algunos núcleos familiares haya niños concebidos de forma diferente.

A continuación veremos con un poco más de detalle las características principales de estos modelos:

#### *a) Hijos de relaciones heterosexuales*

Hasta hace muy poco la mayor parte de los estudios sobre familias homoparentales encontraban que éstas criaban mayoritariamente a hijos nacidos en relaciones heterosexuales anteriores a la “salida del armario” de sus padres o madres. Uno de los más polémicos estudios presentados hasta la fecha (Regnerus, 2013), por ejemplo, entrevistaba

a 2.988 adultos que habían sido criados por gays y lesbianas en EE.UU., siendo mayoritariamente hijos de familias originalmente heterosexuales. El estudio incluía todo tipo de estructuras familiares, también matrimonios heterosexuales en los que uno de los progenitores mantenía relaciones homosexuales paralelamente. La primera gran investigación realizada en nuestro país sobre familias homoparentales (González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo, 2002) también contaba con un 64,3% de niños nacidos en estas condiciones. Este tipo de familias son por tanto homoparentales pero también reconstituidas<sup>4</sup>. La estructura familiar que se forma de este modo es especialmente compleja, puesto que los niños y niñas habrán pasado por algún tipo de conflicto, una ruptura y finalmente por la formación de una nueva familia por parte de uno o ambos miembros de la pareja original. Es bien sabido que este tipo de transiciones familiares –separaciones y reconstrucciones– suponen una dificultad para el desarrollo infantil y adolescente (Hetherington, Cox y Cox, 1985). A estas dificultades habremos de sumar los conflictos individuales que probablemente viven los progenitores que pasan de una relación heterosexual a otra homosexual.

Podemos intuir que la existencia de altos porcentajes de familias homoparentales formadas de esta forma puede ser un indicador de la existencia de un clima social poco avanzado en cuanto a la aceptación de la diversidad sexual, que fuerza a muchos individuos a implicarse en relaciones familiares que no desean para finalmente seguir su propio camino años después. Muchas de estas familias pueden haberse conformado así simplemente por la propia historia vital de las madres o padres, por supuesto, pero sería de esperar que en un clima de normalidad, las familias homoparentales tuviesen porcentajes de reconstrucción familiar similares a las encabezadas por parejas de distinto sexo.

### *b) Adopción por personas del mismo sexo*

Cuando abordamos la adopción debemos tener en cuenta que existen dos fenómenos diferenciados que tienen el mismo nombre:

---

<sup>4</sup> El estudio de González y cols (2002) incluía también 3 familias cuyos padres no tenían la custodia de sus hijos, que se incluyen en este porcentaje. Si las retirásemos del análisis, el porcentaje de familias homoparentales formadas por esta vía de su muestra sería un 60%

- Aquellos casos es que una persona adopta a un niño al cual conoce y con quien ya tiene “*de facto*” una relación paternofilial.
- Cuando se crea una relación paternofilial entre un niño/a y una pareja o individuo con quien previamente no tenía ningún lazo.

Se estima que la mayoría de los niños y niñas adoptados por personas homosexuales pertenecen al primer grupo, al tratarse de hijos de relaciones heterosexuales que son coadoptados por la nueva pareja de la madre. En España es teóricamente posible para un matrimonio homosexual adoptar a niños y niñas conjuntamente; aunque debido al no reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo por parte de los países habituales de origen de los niños y niñas adoptados, es una práctica cada vez menos habitual. Aunque son técnicamente posibles, los casos de adopción por parte de un matrimonio homosexual a un niño de nacionalidad española son poco frecuentes, dadas las pequeñas cifras de adopción interna que se producen en nuestro país. Una tercera modalidad es aquella en la que una pareja homosexual desea adoptar pero, al encontrar trabas para ello, sólo uno de sus componentes adopta y, posteriormente, la coadopción se formaliza en España. Las autoridades de algunos países como Rusia o China han decidido recientemente prohibir la adopción por parte de personas solteras para evitar este fenómeno, que sí ha llegado a ser bastante frecuente.

Las familias homoparentales formadas por adopción han sido objeto de estudio frecuentemente (Erich, Kanenberg, Case, Allen y Bogdanos, 2008; Ciano- Boyce y Shelley-Sireci, 2002; Golombok, Perry, Burston, Murray, Mooney-Somers, Stevens y Golding, 2003, por poner sólo algunos ejemplos) ya que muchos autores consideran que permiten comparar su situación con la de otras familias adoptivas encabezadas por personas heterosexuales, aislando así el posible efecto de la homoparentalidad. Los resultados de estos estudios comparativos, como veremos en el epígrafe dedicado al asunto, han sido siempre positivos para las familias encabezadas por parejas del mismo sexo.

### *c) Familias de acogida homoparentales*

La acogida por parte de personas homosexuales es una práctica relativamente común, y ha sido ampliamente analizada en Estados Unidos, donde se han encontrado

grandes diferencias entre estados y según las agencias de acogimiento (Mallon, 2007; Downs y James, 2006). En España también empieza a extenderse esta práctica entre parejas de gays y lesbianas, aunque en ocasiones ha sido una forma de sortear las trabas que presenta la administración a la adopción homoparental, lo que puede producir confusiones y conflictos internos a los niños y niñas. No debe olvidarse que aunque las familias de acogida son también familias, los niños poseen una familia de origen con quien se espera regresen lo antes posible. Aún así, dado que los niños y los adultos se sienten como familia, entendemos que los núcleos de acogida también tienen cabida en nuestra investigación, pese a su a menudo indefinida situación.

Lamentablemente aún no disponemos de datos sobre el número de familias de acogida encabezadas por personas del mismo sexo que puede existir tanto en España como en otros países.

#### *d) Familias formadas mediante técnicas de reproducción asistida*

Hablamos de aquellas familias en las que una o ambas mujeres han sido madres sometiéndose a un tratamiento de fertilidad, o una pareja de hombres ha recurrido a una mujer gestante, también acudiendo a un tratamiento de fertilidad.

Ya en 1990 cuando comenzó el llamado “*homo baby-boom*” se estimaba que entre 5.000 y 10.000 lesbianas estadounidenses fueron madres empleando técnicas de reproducción asistida (Patterson, 2000), y la inseminación artificial parece estarse convirtiendo en el camino más natural para aquellas parejas de mujeres que desean tener hijos biológicos. Las mujeres lesbianas que han sido madres por inseminación artificial o fecundación in vitro son estadísticamente mayores en edad que las heterosexuales; tienden a plantearse la maternidad más tarde que éstas, y posteriormente encuentran muchas más dificultades para desarrollarla (Gartrell y cols., 2000). El proceso puede realizarse de múltiples maneras. En España sólo existe la posibilidad de acudir a un donante anónimo si no se quiere mantener ningún vínculo jurídico con el varón que aporta el semen. La técnica puede implicar sólo a una de las madres o bien es posible que una de las mujeres aporte los óvulos y sea la otra quien gesté al bebé, proceso conocido como ROPA (Recepción de Óvulos de Pareja).

Muchos países permiten a mujeres solteras inseminarse artificialmente, por lo estas técnicas también resultan de fácil acceso en lugares donde el matrimonio entre personas del mismo sexo no ha sido reconocido. Naturalmente, cuando sólo una mujer puede registrarse como madre de un hijo planificado conjuntamente los problemas pueden llegar con posterioridad. En el caso español desde la última modificación de la Ley 14/2006, sobre técnicas de reproducción humana asistida, los niños pueden registrarse directamente a nombre de dos mujeres cuando ambas están casadas y la madre no gestante da su consentimiento<sup>5</sup>. En aquellos países donde la inseminación artificial no es accesible para las parejas homosexuales –porque se exige la presencia de un esposo, por ejemplo– las mujeres han buscado vías alternativas para acceder a la maternidad, como mantener relaciones heterosexuales esporádicas o llegar a acuerdos con hombres para realizar una “inseminación casera; sin embargo dadas las facilidades que ofrece la legislación española el uso de estos procedimientos es muy poco frecuente.

Las familias de mujeres formadas mediante técnicas de reproducción asistida constituyen el modelo de familia homoparental más estudiado, y cuando se han realizado investigaciones referentes a estas familias, las garantías científicas han sido mayores; puesto que las muestras pueden ser completamente aleatorias incluyendo, por ejemplo, todas las mujeres inseminadas en una misma clínica. En cuanto a la gestación subrogada, se trata de un procedimiento que comenzó a emplearse por parejas heterosexuales cuando la mujer no era capaz de gestar y que se ha popularizado al ser utilizado por hombres solteros o en pareja homosexual. Los hombres buscan a una mujer dispuesta a gestar al niño/a, empleando a veces sus propios óvulos y en la mayoría de los casos óvulos de donante anónimo para evitar el vínculo gestante entre la mujer y el bebé. Se trata de una técnica que ha generado bastante polémica y de hecho no ha sido regularizada en España; por lo que los niños españoles gestados de esta forma han nacido en países como EE.UU., India o Ucrania, donde sí es legal.

---

<sup>5</sup> La Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, incluye como disposición adicional primera la adición de un nuevo apartado al artículo 7 de la Ley 14/2006. Dicho apartado regula la filiación de los hijos de los matrimonios de mujeres concebidos mediante técnicas de reproducción asistida.



La situación en nuestro país es la siguiente: de acuerdo al Código Civil, cuando un niño/a nace se le atribuye la maternidad automáticamente a la mujer que da a luz, circunstancia que impide de facto el uso de la gestación subrogada si no se desea mantener un vínculo entre el niño y la mujer gestante. Además, la *Ley 14/2006 sobre técnicas de reproducción humana asistida* señala expresamente que ningún contrato de este tipo será considerado válido y que la norma expresada en el Código Civil es de aplicación también en estos casos. El proceso de gestación subrogada es altamente invasivo para las mujeres, por lo que suele desarrollarse mediante un intercambio económico, lo que ha llevado a algunos países a regularizarlo sólo en los casos en que la mujer gestante es pariente de quienes serán los futuros padres o madres. La “Plataforma de Apoyo a Familias Homoparentales que acceden a la paternidad mediante Gestación Subrogada” (PAFHGS, 2010) explica de esta manera cómo se desarrolla el proceso en California, donde el procedimiento sí está regularizado en todos los casos:

*La familia que promueve la paternidad (Intended parents) lleva su demanda de filiación ante el juzgado de familia correspondiente. Antes de que el bebé nazca se produce un juicio de paternidad (Parental Judgement) en el que se hace valer el contrato de subrogación. Se suele hacer coincidiendo con el momento en que el embarazo empieza a ser viable. La sentencia se produce al poco tiempo estableciendo la filiación del feto no nacido (nasciturus) y es comunicada al hospital donde se ha programado el parto. Cuando llega la fecha del nacimiento, los padres adquieren responsabilidad legal plena sobre el bebé desde el momento en que se corta el cordón umbilical. El niño nace como hijo natural de sus padres legales y como tal es inscrito en el registro local. Por otro lado, la gestante subrogada no figura en ningún documento público relacionado con el niño.*

*Cualquier modelo de familia puede formalizar un contrato de subrogación ya sea monoparental, homoparental o familia tradicional. Y en todos los casos es con los cabezas de familia que promueven la subrogación con quienes resulta establecida la filiación. Para el sistema legal californiano, padre es quien desea serlo y así lo establece mediante contrato, independientemente de la relación biológica. Por este motivo, California es uno de los destinos preferidos para parejas homosexuales que quieren acceder a la paternidad. En otros estados puede llegarse a la misma situación de filiación a nombre de dos varones pero es necesario pasar por un proceso de coadopción.*

En cuanto al número de hombres que ha recurrido a la gestación subrogada como técnica de reproducción asistida, los datos son mucho más difíciles de estimar. Los últimos que hemos encontrado indican que entre 2004 y 2009 nacieron mediante esta técnica 6,600 niños y niñas en EE.UU., produciéndose un aumento de un 70% en el número de ciclos iniciados en este mismo periodo (Covington y Patrizio, 2013); pero puesto que la gestación subrogada es una técnica empleada habitualmente por parejas heterosexuales, el dato nos dice poco sobre su uso en familias homoparentales. En cuanto a su uso por parejas españolas fuera de nuestro territorio, puede orientarnos la tasa de fertilidad del Consulado de Los Ángeles –uno de los principales destinos para realizar esta práctica–, que multiplica por 5 la tasa ordinaria de fertilidad del territorio español y de la mayoría de consulados (European Parliament, 2013). Estas tasas inusitadas sólo pueden comprenderse asumiendo que las altas cifras de nacimientos en lugares donde se permite la gestación subrogada se deben al uso de esta técnica por parte de parejas españolas que han acudido allí al efecto.

*e) Familias homoparentales formadas mediante acuerdos entre personas de distinto sexo*

Una última vía que conocemos para acceder a la paternidad planificada por parte de gays y lesbianas ha sido llegar a un acuerdo con otra persona del sexo opuesto para acceder a la paternidad. En España no es muy frecuente, pero en otros países de nuestro entorno como Francia o Gran Bretaña sí es común llegar a acuerdos entre gays y lesbianas para formar una red familiar. De hecho hay asociaciones que fomentan y facilitan los primeros contactos (Cadoret, 2003). De este modo, niños y niñas tienen dos progenitores de distinto sexo a los que conocen pero que nunca han tenido una relación de pareja entre sí. Las redes familiares que así se forman suelen incluir de una forma u otra a las respectivas parejas de los progenitores, si las hubiese.

Como hemos visto, existen muy distintas vías por las que una pareja homosexual puede llegar a la paternidad o la maternidad, siendo el mayoritario en estudios pasados haber mantenido previamente una relación heterosexual. A medida que se normalice la homosexualidad, seguramente será menos frecuente encontrar familias de este tipo, tal como ocurre en nuestro estudio, donde analizamos sólo familias con hijos menores de 18 años. Stacey y Biblarz (2001) señalan que la normalización de la homosexualidad

probablemente haga disminuir la cantidad global de gays y lesbianas que sean padres y madres, porque menos personas se habrán visto forzadas a acceder al modelo de familia tradicional aparentando ser heterosexuales. Ciertamente, aquellos que quisieran formar una familia lo harían en libertad y de forma visible, pero las cifras totales probablemente se reducirán, en especial en el caso de los hombres, que independientemente de su orientación sexual se ha comprobado que muestran menos deseos de acceder a la paternidad y sólo podrían hacerlo por vías que requieren un alto grado de planificación (Shireman, 1996). Las generaciones jóvenes de gays y lesbianas parecen integrar cada vez más el proyecto familiar en su visión de futuro (Rabun y Oswald, 2009), y se estima que entre un 50 y un 70% de los jóvenes homosexuales desea o prevee ser padre en un futuro (Gates, Badgett, Mancober y Chambers, 2007; D'Augelli, Rendina y Sinclair, 2008) pero insistimos, probablemente este cambio de modelo no sea capaz de superar en número la fertilidad asociada a modelos tradicionales de heterosexualidad forzosa. Esta tendencia ya empieza a observarse en EE.UU.: en un interesante análisis de distintas fuentes estadísticas oficiales, Gates (2012) observa que en la última década se ha producido un importante cambio cualitativo tanto en el porcentaje de parejas homosexuales que crían niños, que desciende de 2006 a 2012, aunque aumenta en su cifra absoluta. Se ha dado también un cambio en la vía de acceso a la paternidad descendiendo significativamente el número familias reconstituidas y doblándose el porcentaje de familias con hijos adoptados, por ejemplo.

## **2. Estudios previos sobre familias homoparentales**

Aunque se trata de un tema de investigación relativamente novedoso, en nuestra revisión, hemos localizado más de 100 investigaciones empíricas sobre este tipo de familias realizadas a lo largo de las cuatro últimas décadas. Los datos publicados proceden de países muy diferentes; aunque la mayoría tienen origen en Norte América y, en menor medida, en la Unión Europea y Australia. En todo caso, han sido siempre estudios realizados en territorios cuyo sistema legal es más o menos tolerante con la diversidad sexual. No hemos encontrado ningún ejemplo realizado en el mundo árabe o en países como Rusia o China, que tienen graves problemas para integrar a la población homosexual, bisexual o transexual.

En cuanto a la perspectiva que han tomado los investigadores, la mayoría partía de un enfoque que tal vez ya estemos en condiciones de superar: o se *defendía* el fenómeno o se *atacaba*, pero pocas veces se *observaba* en el sentido académico de la palabra. En este sentido, Stacey y Biblarz (2001) apuntan lo siguiente:

*“En lugar de investigar si (y cómo) las diferencias en la orientación sexual del adulto pueden derivar en diferencias en la forma en que los individuos ejercen la paternidad y en el desarrollo de sus hijos, los diseños predominantes en las investigaciones buscan probar que los padres y madres homosexuales no son menos eficientes o menos valiosos que los padres y madres heterosexuales.”*

Otro aspecto a destacar es que buena parte de los estudios que han pretendido abordar el fenómeno de la homoparentalidad han incorporado únicamente a familias encabezadas por mujeres, incluyendo en sus conclusiones aspectos referentes a la paternidad de parejas de hombres. A este respecto, Andersen, Amlie e Ytteroy (2002) revisaban 23 estudios sobre homoparentalidad, de los cuales sólo 3 contaban con parejas de hombres. El motivo de esta desigualdad es que efectivamente, las diferencias en número de familias de uno y otro tipo son muy grandes. Por un lado es más frecuente que aquellas mujeres tuvieron a sus hijos en una relación heterosexual conserven la custodia de los mismos y por otro ya hemos señalado que las técnicas de reproducción asistida son de muy difícil acceso para los hombres gays. Puesto que la inmensa mayoría de los estudios desarrollados hasta el momento tiene como muestra familias con mujeres lesbianas, no parece correcto extrapolar los resultados a las familias con padres gays, práctica que ha acarreado numerosas críticas (Shiller, 2007, Andersen y cols, 2002).

En cuanto a la situación en nuestro país, hasta ahora sólo hemos encontrado publicadas dos grandes investigaciones que tratan en profundidad la situación de las familias homoparentales (González y cols., 2002, Arranz y Oliva, 2010), aunque hay varios artículos de discusión y revisión (p.ej: López, 2004) y algunas investigaciones que han obtenido menos difusión pero resultan de gran interés (Cevallos, 2009; Smietana, 2012). Los artículos de revisión surgen mayoritariamente a raíz de los resultados obtenidos por el estudio de González y colaboradores (2002), realizado por la Universidad de Sevilla y la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Los datos de González y cols.

aportaban una visión francamente positiva de las familias homoparentales. En la producción de artículos de revisión encontramos tanto trabajos que van en esta misma línea como aportaciones de académicos disidentes que tratan de demostrar la inviabilidad de la crianza por parejas del mismo sexo, o al menos la ponen en cuestión. Otras investigaciones como las de Smietana (2012) o Cevallos (2009) exploran las relaciones de estas familias como la escuela o su integración en el curriculum educativo. A esta revisión quisiéramos añadir el informe que nosotros mismos publicamos recientemente (Agustín, 2012), en el que presentamos las vivencias subjetivas de ocho familias encabezadas por gays, lesbianas y bisexuales en Extremadura, y que fue publicado por Fundación Triángulo en colaboración con la Junta de Extremadura.

En este epígrafe haremos un repaso por todas estas investigaciones, presentando al lector un panorama lo más completo posible del estado de la cuestión.

## **2.1 Las investigaciones previas en función de las muestras empleadas**

Si en el primer epígrafe señalábamos la necesidad de aclarar nuestro objeto de estudio, la indefinición existente se hace patente al compilar las conclusiones obtenidas a partir de investigaciones anteriores. Las muestras empleadas son diversas y no son infrecuentes las generalizaciones a partir de estructuras familiares particulares. Las variaciones se han producido en función de la definición dada al objeto de estudio, las vías de reclutamiento de participantes y las estructuras familiares finalmente analizadas.

Aunque desde nuestro punto de vista al hablar de homoparentalidad los estudios deberían ceñirse a niños que viven con dos progenitores del mismo sexo, hay estudios que incluyen a familias monoparentales (Arranz y Oliva, 2010), o que incluyen datos procedentes de niños y niñas que tienen un padre o madre que se identifica como homosexual aunque no vivan con él o ella (González y cols., 2002). Se trataría, pues, de investigaciones que identifican el prefijo “*homo*” de la homoparentalidad como una definición del *deseo* de los padres y madres, y no de la *igualdad de su sexo*. Como ya indicamos, identificar a un grupo de población en función de su orientación sexual puede ser extremadamente complejo. Además, el efecto que pudiera tener para un niño la convivencia con dos personas del mismo sexo parece relativamente sencillo de identificar,

mientras que el efecto que pudiera tener para ese mismo niño la orientación sexual de su padre o madre, independientemente de si convive con su pareja o mantiene relaciones fuera del núcleo familiar resultaría extremadamente complejo de detectar. En el otro extremo encontramos investigaciones que abarcan únicamente familias de mujeres planificadas mediante técnicas de reproducción asistida, como el National Lesbian Family Survey (Gartrell, Bos, y Goldberg, 2011). Probablemente estas investigaciones sean las más útiles para discriminar los posibles efectos de la homoparentalidad en los niños y niñas, al poder compararse los resultados con los obtenidos en familias formadas por reproducción asistida entre parejas heterosexuales; a nivel descriptivo, sin embargo, no cuentan con todos los posibles modelos que implica la homoparentalidad. Dada la ausencia de consenso acerca de qué es realmente una familia homoparental es lógico que encontremos esta variedad de definiciones, y tal vez simplemente debamos pedir claridad a los autores a la hora de señalar las posibles limitaciones de la definición que han decidido emplear o cuando deseen generalizar sus resultados.

Otro aspecto singular de las muestras que conocemos es su alto estatus socioeconómico y lo elevado del nivel de estudios medio. En este sentido, pensamos que puede deberse a que la propia población presenta realmente estas características. Cuando una persona tiene un mayor nivel de estudios y mejor capacidad económica estará expuesta a menos riesgos si asume públicamente su orientación sexual; paso que han tenido que dar en un grado u otro todos los miembros de familias homoparentales. Además, los gastos que suponen tanto la inseminación artificial o la gestación subrogada como la adopción imposibilitan que las personas con bajos recursos económicos formen familias por estas vías.

En cuanto a la forma de reclutamiento de sujetos, la mayoría de las investigaciones han empleado el procedimiento de “bola de nieve” (*snowball*), según el cual, se localiza un grupo inicial de participantes y se les pide que ayuden a los investigadores a reclutar más sujetos. El método suele combinarse con anuncios en prensa, redes sociales, etc. Esta forma de localizar la muestra ha sido criticada por no poder confirmar la representatividad de los participantes (Cameron, 2004; Schum, 2008); pero es la más frecuentemente para investigar poblaciones minoritarias, que no forman parte de registros públicos y a menudo están ocultas. Para paliar la falta de representatividad se han empleado diversas técnicas,

como emparejar a los sujetos estudiados con otros de que sólo se diferencien en la orientación sexual, o realizar análisis estadísticos más complejos de lo habitual (González y cols., 2002, Frías, Pascual y Monterde, 2004). Pese a las dificultades, han comenzado a publicarse también estudios que extraían los datos de muestras aleatorias y masivas. Los autores de estas investigaciones generalmente han aprovechado estudios enfocados a la población general, en los que además se preguntaba a los sujetos por su estructura familiar (Wainright, Russell y Patterson 2004, Wainright y Patterson 2006; Rivers y cols. 2008). También ha habido quien ha buscado directamente a los sujetos mediante empresas especializadas en análisis sociométricos (Regnerus, 2013), aunque por su elevado coste y la ya mencionada singularidad de la población a localizar se trata de casos relativamente excepcionales.

## **2.2 Investigaciones previas en función de la metodología empleada**

Las dos principales disciplinas que han estudiado con metodologías observacionales o empíricas a la familia homoparental han sido la Psicología y la Sociología, seguidas a bastante distancia por la Antropología. Aunque hemos incluido en nuestra revisión artículos académicos sobre la cuestión publicados desde la Medicina, las Ciencias de la Educación, el Derecho o incluso las Ciencias de la Información, lo cierto es que la mayoría de estas publicaciones no trabajaban directamente con estas familias, sino con aspectos como su regulación jurídica, la relación deontológica que los profesionales de cada materia debían tener con ellas o las representaciones sociales a las que se vinculaban.

Como ya señalábamos al comienzo de este epígrafe, el objetivo de la mayoría de las investigaciones empíricas no ha sido tanto conocer o describir a estas familias como compararlas con otros modelos. Por este motivo la inmensa mayoría han consistido en investigaciones transversales, basadas en la administración de instrumentos validados previamente que permiten comparar los resultados obtenidos por los niños, sus padres o sus profesores con los de la población infantil general o con grupos control seleccionados al efecto. En el caso de utilizarse grupos control, estos generalmente consistían en familias de la población general (como es el caso de González y cols., 2002 a nivel nacional o de Rivers y cols., 2008 a nivel internacional), pero también hemos encontrado quien ha

comparado los resultados con los de otros tipos de familias minoritarias, como pueden ser monoparentales, reconstituidas formadas por adopción, etc. A este respecto a nivel nacional es destacable la aportación de Arranz y Oliva (2009) y en el ámbito internacional el estudio de Golombok y cols. (2003). Sólo hemos encontrado una gran investigación de carácter longitudinal, también con el mismo tipo de objetivos, pero haciendo un seguimiento de un grupo de casi 80 niños y sus madres desde su concepción hasta la adolescencia (pueden consultarse los 20 artículos académicos publicados hasta el momento por el equipo investigador en la página web del National Longitudinal Lesbian Family Study<sup>6</sup>).

Del amplio abanico de estudios que emplean instrumentos con validación externa, podemos destacar aquellos que aplican cuestionarios de conducta infantil o adolescente, como por ejemplo Bos y Gatrell (2010), que administraron a las madres el *Child Behaviour Checklist/6-18* (Achenbach, 1991; Achenbach y Rescorla, 2001) para evaluar la posible presencia de conductas perjudiciales. Este mismo cuestionario ha sido empleado entre otros por Chan, Brooks, Raboy y Patterson (1998), Flaks, Ficher, Masterpasqua y Joseph (1995) y Patterson (1995). Leung y cols. (2005), por su parte, emplearon el *Eyberg Child Behaviour Inventory* (Eyberg y Pincus, 1999). Además de los problemas de conducta, se han medido también aspectos diferentes utilizando cuestionarios, como es el caso de Erich, Karenberg, Case, Allen y Bogdanos (2009), que aplicaron el *Inventory of Parent and Peer Attachment* (Armsden y Greenberg, 1987). En otra experiencia, Rivers y cols. (2008) emplean el *Brief Symptom Inventory* (Derogatis, 1994) y una versión adaptada del *Anti-Bullying Questionnaire* (Smith y Sharp, 1994). Como último ejemplo de uso de cuestionarios destacamos el caso de Farr y Patterson (2013), que administraron el *Who Does What* (Cowan y Cowan, 1990)

También hemos observado el uso de diversas escalas que ya habían sido empleadas en otro tipo de investigaciones: Golombok y cols.(2003) emplearon la *Pictorial Scale of Percieved Comperence and Social Acceptance for Young Children*, también conocida como *Escala Harter* (Harter y Pike, 1984) y una adaptación de la *Children's Peer Relation Scale* (Crick, 1991); Leung y cols. (2005), por su parte, emplearon las escalas *Self Report Family-*

---

<sup>6</sup> <http://www.nllfs.org/>



*Functioning* (Beavers, Hampson y Hulgus, 1985) la *Family Assessment Measure III* (Skinner, Steinhaure y Santa-Barbara, 1995) y la *Family Support Scale* (Dunts y Trivette, 1988). En el ya mencionado estudio de Bos y Gatrell (2010) utilizaban una serie de items del *Quality of Life Scale* (Patrick, Edwards y Topoloski, 2002). Por último, Erich y cols. (2009) administraron a un grupo de adolescentes la *Satisfaction with Life Scale* (Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985).

Otro tipo de instrumentos validados previamente han sido las entrevistas estandarizadas, como es el caso de la investigación de Golombok y cols. (2003), que evaluaron las relaciones madre-hijo mediante la entrevista propuesta por Quinton y Rutter (1988) y emplearon con los niños el *Child and Adolescent Functioning and Environment Schedule* (John y Quinton, 1991)

Finalmente, encontramos menos estudios que empleen métodos cualitativos o que “pongan voz” a estas familias más allá de lo medible cuantitativamente, hecho que ya ha sido señalado anteriormente (Clarke, 2002). Aquellos estudios que se han acercado a las familias homoparentales con metodologías cualitativas han empleado en general entrevistas (Cevallos, 2009; Fairtolugh, 2008; Downs y James, 2008; Renaud, 2007, por poner sólo algunos ejemplos); pero también se han dado otras experiencias, como la de Pichardo (2007), que emplea además la *observación participante* al partir de una perspectiva antropológica. Como último ejemplo de la variedad de metodologías empleadas destacamos otra experiencia muy interesante, que utiliza una metodología mixta: Farr y Patterson (2013) observaron y analizaron sesiones de juego entre madres e hijos de forma cualitativa a la vez que utilizaban la *Coparenting Behaviour Code Scale* (Cowan y Cowan, 1996).

### **2.3 Críticas a los estudios publicados hasta el momento**

Existe un grupo de investigadores que se muestra reacio a aceptar los resultados positivos obtenidos hasta el momento y presenta distintas críticas a las principales publicaciones existentes. Éstas críticas tienen una fuerte carga ideológica y religiosa, motivo por el que mayoritariamente han sido rechazados y se les ha dedicado poca atención. De hecho, uno de los principales referentes en la crítica a las investigaciones sobre familias homoparentales, el doctor Paul Cameron fue reprobado públicamente y

expulsado de la Asociación Americana de Psicología (APA) por violar su código deontológico (Herek, 1991). A pesar de estos factores, consideramos que es importante conocer los argumentos de estos “disidentes” por tres motivos:

En primer lugar, algunas objeciones si bien no son suficientes para descartar el conocimiento académico alcanzado hasta ahora sí pueden ser útiles para mejorar las pruebas y los estudios futuros. Por ejemplo, se ha criticado el uso de muestras pequeñas así como los métodos de reclutamiento, la falta de controles a respuestas con discapacidad social, la frecuente inexistencia de datos longitudinales y la poca validez o inexistencia de grupos control (Redding, 2001; Schum 2008, De Lucas y cols. 2004).

En segundo término, los argumentos de estos investigadores críticos son empleados a menudo por grupos de presión política con influencia legislativa y social. Aunque en el ámbito científico los artículos que tratan de mostrar supuestos efectos negativos de la homoparentalidad han sido desechados por falta de ética o por estar claramente sesgados, los grupos de presión política que los utilizan sí pueden llegar a obtener resultados acordes a sus intereses.

Por último, compartimos una de las críticas frecuentemente planteadas: en algunos estudios se observa una tendencia a minimizar diferencias entre los hijos e hijas de familias homoparentales y los niños y niñas de la población general (Stacey y Birbaz, 2001; Schum, 2008). En un afán por demostrar que se trata de familias “iguales” se han pasado por alto diferencias en los roles sexuales de los niños, por ejemplo, que no por existir debieran considerarse negativas. Ya hemos señalado que muchos de los estudios publicados hasta el momento surgen como una reacción a los planteamientos homófobos de determinados sectores sociales, y seguramente en otro contexto las diferencias encontradas podrían ser asumidas como naturales.

Veamos ahora cuáles han sido las principales líneas de argumentación de estos investigadores contrarios a la homoparentalidad:

Las principales críticas se basan en creencias ideológicas y/o religiosas (ver Serrat, 2004 y réplica Portugal y Arauxo, 2004). Sirva de ejemplo el único artículo que ataca frontalmente la familia homoparental que hemos visto publicado en una revista científica española: el de De Lucas y cols. (2004), publicado en *Infancia y Aprendizaje*. Su línea

argumental se centra en la crítica de la investigación realizada por González y cols (2002) y trata de demostrar su invalidez porque considera que los métodos empleados –escalas validadas nacional e internacionalmente– no son suficientemente fiables y proponen un análisis cualitativo en profundidad. Por otro lado defienden la necesidad que tendrían los seres humanos de ser criados por un padre y una madre, que representarían y transmitirían las figuras masculina y femenina que estos autores asumen que son complementarias entre sí. El artículo sólo incluye tres citas en sus referencias bibliográficas además de la del artículo que critican, por lo que, como ya se ha dicho, se convierte más en un posicionamiento subjetivo e ideológico que en una crítica basada en el conocimiento empírico.

La segunda línea argumental, que ya hemos señalado que puede ser acertada en algunos casos, es la que gira en torno a la minimización de diferencias observada en algunas publicaciones. Varios estudios han encontrado resultados significativos en lo referente a los roles sexuales o la orientación sexual de los hijos de gays y lesbianas (Bailey, Bobrow, Wolfe y Mikach, 1995; Golombok, Tasker y Murray, 1997) tal como señalan Stacey y Birbaz (2001), pero en las conclusiones de estos trabajos no se han presentado estas diferencias con claridad, lo que ha sido aprovechado por algunos investigadores para tratar de echar por tierra los estudios al completo. Para nosotros, que haya un porcentaje algo mayor de hijos e hijas de familias homoparentales que se plantean la posibilidad de formar parejas homosexuales también ellos mismos, no sólo no es sorprendente sino que resulta natural; pues es una realidad con la que conviven. Lo excepcional sería que por el hecho de vivir en una familia homoparental no sólo se planteasen la posibilidad, sino que efectivamente la opción homosexual fuese mayoritaria entre los hijos de estas familias, algo que no ocurre. También se ha hablado de la minimización de diferencias ocultando otras dificultades generadas por las trabas que sufren estos niños y niñas fruto de prejuicios o desconocimiento en su entorno social.

### **3. Resultados de las investigaciones previas sobre homoparentalidad**

Si antes explicábamos que el objetivo más recurrente de las investigaciones que hemos encontrado era referido a la existencia o no de diferencias y daños en los hijos de

familias homoparentales, la conclusión es clara: las investigaciones apuntan que la orientación no heterosexual de los padres o la crianza por personas del mismo sexo no genera daño alguno en multitud de campos investigados. Para presentar el estado de la cuestión, hemos dividido los principales estudios publicados sobre homoparentalidad en tres grandes grupos que a nuestro parecer reflejan los principales focos de interés de la investigación producida sobre esta materia, a los que añadimos un cuarto grupo de estudios con objetivos más diversos:

- **Evaluación psicológica y social de los hijos de familias homoparentales.** Referida a aquellos estudios que han pretendido comprobar si la orientación sexual de los padres o la crianza homoparental afectan a cuestiones tales como la estigmatización y acoso escolar, el funcionamiento emocional, el comportamiento adaptativo, el funcionamiento cognitivo, la aparición de conductas en conflicto con la ley o abuso de sustancias por parte de los hijos, entre otros. A pesar de que la mayoría de estos estudios tiene como fin una mera comparación con la población general, en algunos encontramos resultados que nos parecen especialmente interesantes. Se trata de aquellas investigaciones que han puesto voz a los componentes de estas familias en cuanto a su visibilidad e integración social, sus relaciones con la administración o su propia identidad familiar.
- **Análisis de la influencia en la sexualidad o los roles de género.** Estas investigaciones han abordado un área claramente relevante: la posible influencia del modelo familiar o la orientación sexual de los padres en los roles sexuales, la identidad sexual o la orientación sexual de los hijos.
- **Análisis del funcionamiento familiar.** Aquí agrupamos los trabajos que buscan hacer un análisis de distintas áreas del funcionamiento de estas familias en comparación con otras estructuras familiares o grupos de población. En este sentido se han comparado las relaciones con la familia extensa, dinámicas familiares y estilos educativos.
- **Otros estudios:** En este último grupo incluimos aquellas investigaciones que se aproximan a la homoparentalidad desde disciplinas como la antropología, aquellos que abordan las experiencias subjetivas de padres y madres homosexuales, los que se

centran en aspectos concretos como el proceso de adopción o acogida, la identidad o las estrategias de resiliencia.

Veamos los principales hallazgos en estas cuatro áreas:

### **3.1 Resultados de las investigaciones sobre los efectos de la crianza homoparental en la evaluación psicológica y social de los hijos**

Como señalábamos anteriormente, las condiciones en que se ha formado la mayoría de las familias homoparentales investigadas hasta la fecha (reconstrucción familiar, clima de estigmatización, conflictos individuales por la “salida del armario”), hacen extremadamente complicado aislar el efecto que la crianza por parejas del mismo sexo pudiera tener sobre niños y niñas. Si a estas condiciones se suma la indefinición del objeto de estudio, las conclusiones son aún más difíciles de formular. Sin embargo, la existencia o no de algún tipo de daño asociado a la homoparentalidad es una cuestión especialmente relevante, no ya por el interés académico que pudiera tener, sino por sus efectos en el día a día de estas familias que puede tener la difusión de las investigaciones al respecto. La idea de que la homoparentalidad resulta perniciosa es apoyada por amplios grupos sociales y constituye una creencia popular que ha llegado a generar incluso sentencias judiciales que separaban a los niños de sus madres o padres, por lo que sólo la contestación académica es capaz de cerrar claramente el debate.

Han sido varios los trabajos que han evaluado la posible existencia de *trastornos mentales* o *dificultades psicológicas* entre los hijos e hijas de estas familias. Comenzando por el caso español, González y col.s (2002) aplicaron tanto a su muestra como a un grupo control el *Strengths and Difficulties Questionnaire* (Goodman, 1997), situando las puntuaciones medias fuera de problemas de esta índole, además de no encontrar diferencias significativas con el grupo control. A nivel internacional, Andersen y cols (2002) localizaron 12 estudios en los que se evaluaba el funcionamiento emocional de los hijos e hijas de gays y lesbianas, sin que en ninguno apareciesen diferencias significativas con los grupos control. La metodología empleada en estos estudios fue muy variada, empleando desde test proyectivos a entrevistas estructuradas y evaluaciones psiquiátricas por parte de profesionales que desconocían la orientación sexual de los progenitores de los niños.

También se ha investigado en varias ocasiones el grado en que estos niños y niñas presentan o no un *comportamiento socialmente aceptado*. Nuevamente nos encontramos ante un campo difícil de evaluar. De hecho conceptos tales como “conducta antisocial” o “comportamiento disruptivo” nos parecen muy discutibles. En cualquier caso, aquellos estudios que han tratado de evaluar la aparición o no de estos fenómenos en los hijos e hijas de familias homoparentales no han encontrado diferencias entre estos niños y niñas y los grupos control. Poniendo algunos ejemplos, cuatro estudios realizados por autores distintos (Chan y cols., 1998, Flaks y cols., 1995, Patterson 1995, Bos y Gatrell, 2010) emplearon el *Child Behaviour Checklist* (Achenbach, 1991; Achenbach y Rescorla, 2001) sin encontrar datos relevantes (administrado a las madres). Los dos primeros administraron también el *Teachers Report Form* (Achenbach, 1991) a los profesores con el mismo resultado. Por otro lado, Wainright, Russell y Patterson (2004), analizaron una muestra de 44 hijos de mujeres lesbianas extraídas de un estudio nacional y las compararon con otros 44 niños y niñas equiparados en sexo, edad, origen étnico, estatus adoptivo, presencia o ausencia de dificultades de aprendizaje, ingresos familiares y nivel de estudios de los padres/madres. Se trataba de confirmar si los hijos de familias homoparentales presentaban más *conductas en conflicto con la ley* o mayores niveles de *consumo de sustancias tóxicas*, no encontrando diferencias significativas entre los dos grupos. Sí observaron, como era de esperar, que aquellos adolescentes que tenían relaciones familiares más pobres presentaban niveles más altos de abuso de sustancias y conductas delictivas, fuesen o no su familias de origen heterosexual.

Ha habido también numerosas contribuciones estudiando la adaptación social y la aceptación por los iguales. En nuestro estudio sobre acoso homofóbico en la escuela (Agustín, 2009) ya señalamos que sufrir o no acoso escolar dependía esencialmente de características personales del individuo, muchas veces independientes de su orientación sexual efectiva o de su modelo familiar. Sin embargo, la posible victimización de estos niños y niñas ha sido un asunto que ha generado gran preocupación tanto en el ámbito académico como entre aquellos homosexuales que desean ser padres y madres (Rabun y Oswald, 2009). En los nueve estudios analizados por Andersen y cols (2002) a este respecto se encontró que la mayoría detectaba una preocupación por parte de los niños y niñas acerca de las posibilidades de sufrir estigmatización; pero que esta tomaba forma efectiva

en pocas ocasiones. Dos buenos ejemplos serían los resultados de los estudios realizados por O’Connell (1993) y por Golombok y cols (1997) También queda claro que estos niños y niñas dedican tiempo y energías a la cuestión y a decidir quién debe conocer su modelo familiar y quién no. Litovich y Langhout (2004) señalan que lo habitual es que los niños y niñas lleguen a la escuela “orgullosos” de su estructura familiar, pero que con el paso de los años vayan descubriendo que sus peculiaridades pueden generar situaciones o comentarios desagradables y acaben reduciendo el número de personas con las que comparten la información.

Concluimos esta cuestión siguiendo el argumento de Portugal y Arauxo (2004): La posibilidad de discriminación en la escuela es un perjuicio secundario, que no deriva del modelo familiar de los niños y niñas sino de una problemática social, incluso, añadimos, de dificultades psicológicas de los propios agresores.

### **3.2 Resultados de las investigaciones sobre los efectos de la crianza homoparental en la sexualidad y los roles de género de los hijos**

Probablemente el debate acerca de la influencia que estas familias pudieran tener en la futura *orientación sexual* de sus hijos es el que más susceptibilidad genera. Esta cuestión además ha derivado en algunas actitudes más “defensivas” entre los investigadores cuando los resultados no han sido los esperados. Al menos tres estudios (Bailey y cols 1995; Rees 1979, Golombok y cols., 1997) encuentran diferencias –en torno a un 15%– en el porcentaje de hijos e hijas de gays y lesbianas que se identifican a sí mismos como tales, que han experimentado relaciones eróticas con personas de su mismo sexo o que se plantean abiertamente la posibilidad de ser homosexuales. Uno de los estudios más extensos al respecto, aunque no compara con un grupo control, es el de Gartrell y cols. (2010), que emplearon la escala Kinsey (Kinsey, Pomeroy y Martin, 1948) con un grupo de 78 adolescentes hijos de familias lesbianas planificadas. Sus resultados fueron los siguientes: un 18,9% de las chicas y un 2,7% de los chicos mostraban algún tipo de atracción por ambos sexos, mientras que ninguna chica y un 5,4% de los chicos se definían como predominantemente o exclusivamente homosexuales.

Para nosotros, esta pequeña diferencia frente a la población general es esperable y natural. Tres son los motivos que pueden influir en este “efecto”:

En primer lugar, aunque se desconocen los mecanismos que originan la orientación sexual de cada individuo, hay ya muchas de evidencias de que existe al menos cierta correlación genética. Por ejemplo, distintos estudios muestran mayor concordancia en la orientación sexual de los gemelos monozigóticos que entre los dozigóticos u otro tipo de familiares (Bailey, Dunne y Martin, 2000; Långstrom, Rahman, Carlstrom y Lichtenstein, 2010<sup>7</sup>). Puesto que la mayoría de los hijos de familias homoparentales están genéticamente vinculados con al menos un progenitor gay o lesbiana, es razonable esperar que se produzca también cierta correlación en la orientación sexual de estos.

Los hijos e hijas de personas homosexuales probablemente no perciban la homosexualidad como una patología o un tabú, y por tanto, pueden estarán más abiertos a plantearse si esa será o no su orientación sexual. Tal vez los porcentajes reales de orientación del deseo sean iguales a los de la población general, pero los hijos e hijas de personas heterosexuales con deseos homoeróticos tienen mayor probabilidad de reprimirlo. Además no es descartable que el aprendizaje social también haya jugado un papel en aquellos chicos y chicas con una orientación menos definida “a priori”.

En todo caso, y dado que la homosexualidad no es una patología, pensamos que no debería ser problematizado el hecho de que los hijos e hijas de mujeres homosexuales tuvieran mayor probabilidad de identificarse como tales ellos mismos, en especial cuando esta probabilidad seguramente esté motivada genéticamente. Más bien habría que considerar la homosexualidad como parte de la diversidad humana.

Otra cuestión que ha surgido es la conformidad o no de los hijos de familias homoparentales con los roles sexuales –también llamados “de género”– asumidos generalmente para hombres y mujeres. Las parejas del mismo sexo rompen con uno de estos principales roles, la atracción por el sexo opuesto, por lo que es de esperar que en sus actitudes transmitan a sus hijos e hijas menos rigidez en cuanto a lo que se espera de

---

<sup>7</sup> Para una revisión bastante completa hasta su publicación sobre los estudios sobre los correlatos biológicos de la homosexualidad, ver Baile, 2008.



ellos como hombres o mujeres, niños o niñas. Sin embargo, los resultados obtenidos parecen ser contradictorios. Mientras que varios estudios parecen indicar que no hay diferencias significativas para los hijos de familias homoparentales en los comportamientos, gustos y preferencias asociados a un sexo u otro (Golombok, Spencer, y Rutter, 1983; Brewaeys, Ponjaert, Van Hall y Golombok, 1997), otras investigaciones indican que los juegos y las aspiraciones de estos niños y niñas están menos marcadas por su sexo que en la población general (Green, Barclay, Hotvedt, Garay y Smith, 1986; Steckel, 1987, Brewaeys y cols. , 1997). Para el caso español, González y cols (2002) emplearon una adaptaciones del *Sex Role Learning Index* (Edelbrock y Sugawara, 1978) y el *Children's Sex Role Inventory*, de Boldizar (1991) y, al comparar los resultados obtenidos por los hijos de familias homoparentales con un grupo control, observaron que el conocimiento de los roles de género o las preferencias en juegos o actividades profesionales para el futuro eran equivalentes; aunque encontraron diferencias significativas en la flexibilidad respecto a las actividades o características que consideraban más apropiadas para hombres y mujeres. En lo referido a la vida erótica, encontramos resultados que van en la misma línea. Golombok y cols. (1997) indicaban que, comparadas con las hijas de parejas heterosexuales, las hijas de mujeres lesbianas habían experimentado más y tenido más relaciones sexuales, mientras que los hijos de mujeres lesbianas habían experimentado menos y tenido menos relaciones que los hijos de parejas heterosexuales. Esta tendencia, que sería inversa a la de la población general de chicos y chicas adolescentes mostraría mayor flexibilidad al respecto; pero al investigar las relaciones de amistad en función del sexo Wainright y cols. (2004) encontraban que no había diferencias en las relaciones sociales de los y las adolescentes.

Un último aspecto analizado es la posible influencia de este modelo familiar en *la identidad sexual* de los niños y niñas, en la condición íntima del individuo acerca de cuál es su sexo. Se han empleado muy diversos métodos para investigar este área y siempre se ha encontrado consistencia respecto a la identidad sexual de los niños y niñas estudiados. Concretamente se han realizado desde investigaciones que analizaban las preferencias de juegos y juguetes de los niños hasta cuestionarios y entrevistas estructuradas (Andersen y cols., 2002). Por nuestra parte, pensamos que hay un error de partida al suponer que la orientación sexual de los padres puede influir en la identidad sexual de los niños, porque se

trata de factores de la personalidad completamente distintos. Frente a lo que suponen algunos mitos populares, las personas homosexuales se identifican con su propio sexo de la misma manera que las heterosexuales y es la orientación de su deseo hacia hombres o mujeres lo que varía respecto a la norma estadística.

### **3.3 Resultados de las investigaciones sobre el funcionamiento familiar**

En este grupo de investigaciones incluimos aquellas referidas al estilo de crianza y/o disciplina, la coherencia entre ambos miembros de la pareja, y las redes de apoyo. Respecto a estas áreas, observamos que aquellos estudios que encuentran diferencias entre las familias homoparentales y las tradicionales apuntan positivamente hacia la homoparentalidad, indicando que las parejas del mismo sexo tendrían prácticas de crianza más avanzadas y mejor ambiente familiar que la media. Los mejores resultados obtenidos por esta población pueden deberse no tanto a la orientación sexual de las personas estudiadas como a algunas características diferenciales de las familias homoparentales tales como, mayor nivel de estudios, mayor planificación familiar –bajo porcentaje de niños y niñas nacidos fruto de embarazos no deseados– y mayor estatus económico.

En cuanto a los *estilos de crianza*, podemos destacar el trabajo de Bos, Van Balen, y Van den Boom (2004), que compararon en Holanda a 100 familias lesbianas que habían planificado su maternidad con otras 100 familias heterosexuales de similares características sociodemográficas. Encontraron, tras aplicar varias herramientas de evaluación, que no había diferencias significativas en sus experiencias como madres (estrés, competencia y justificación). Sí hubo diferencias entre las madres no biológicas y los padres en la justificación de la paternidad: las madres no biológicas anticipaban críticas de los demás y querían justificar su propia competencia. Encontraron también, en consonancia con los posteriores hallazgos de Kurdek (2008), que las madres biológicas lesbianas estaban más satisfechas con la coparentalidad de sus parejas que las madres de familias tradicionales con la coparentalidad de los padres. También observaron que los objetivos de la crianza –los atributos que deseaban que sus hijos desarrollasen– concordaban menos con los patrones sociales más establecidos, como ambición o autocontrol, que en las madres y padres heterosexuales. Diversos estudios (Dunne, 2000)

encuentran en las familias con progenitores del mismo sexo un reparto más equitativo entre los miembros de la pareja; lo que puede deberse a que no pueden asignarse tareas en función de su sexo. En el ya mencionado trabajo de Bos y cols. (2004) se observó también que el tiempo que pasaban con los niños o dedicaban a tareas educativas se repartía también más equitativamente. Cuando se han comparado las habilidades de crianza entre madres no biológicas (definidas como “co-madres” o “madres sociales” en algunos estudios) con las de hombres en familias reconstituidas, las diferencias también apuntaban significativamente mejor hacia las madres no biológicas (Brewaeys y cols. 1997).

En España, el estudio de Arranz y Oliva (2010) nos ofrece resultados muy completos sobre este tema. Estos autores emplearon una serie de instrumentos bien consolidados como son el *Historial de Desarrollo* de Pettit, Bates y Dodge (1997), el inventario *HOME* de Cadwell y Bradley (1984), el *Cuestionario de Estrés Parental*, de Abidin (1986), el *Cuestionario de Prácticas Parentales*, de Robinson, Mandleco, Olsen y Hart (1995), el *Inventario de Apoyo Social de Arizona* (Barrera, 1980) y un *Cuestionario de Conflictos de Pareja* elaborado por ellos mismos. Para sorpresa de los propios autores, los resultados de las familias homoparentales no sólo no mostraron ser inferiores a los restantes tipos de familias estudiadas, sino que fueron los más positivos en aspectos tales como el impacto del niño en el núcleo familiar o la calidad del cuidado sustituto. Sí se observó que las familias homoparentales habían tenido más conflictos con su familia extensa que otros modelos familiares; aunque menos que las familias reconstituidas. La explicación que dan los autores a estos resultados significativamente positivos se basa en el mayor nivel de estudios y estatus económico de las familias localizadas para este modelo. González y cols. (2002) también exploraron este área en familias españolas. Aplicaron a su muestra y a un grupo control el *Cuestionario de Estilos Educativos*, de Sánchez-Sandoval y Palacios (2001), una versión reducida del *Cuestionario de Ideas de Padres* (Palacios, 1988) y una serie de preguntas para analizar los valores educativos diseñadas por ellos mismos, observando que las familias homoparentales tenían unas ideas evolutivo-educativas actualizadas, poco tradicionales y que fomentan la independencia de los niños, empleando un estilo educativo con altas dosis de afecto y comunicación.

Volviendo a los estudios de carácter internacional, y lo que se refiere a la *disciplina en el hogar*, Golombok y cols (2003) encuentran que las madres lesbianas utilizaban menos

el castigo físico y dedican más tiempo a jugar con sus hijos e hijas. Como desventaja, observaron que las madres lesbianas no biológicas se involucraban menos emocionalmente con los hijos que los padres heterosexuales, aunque piensan que esto puede deberse a que sólo un 53% de las madres lesbianas no biológicas habían planificado la maternidad junto a la madre biológica, y el resto había comenzado a ejercer como madre con posterioridad al nacimiento del niño/a; lo que sería coherente con los hallazgos antes mencionados de Kurdek (2008). Estos mismos investigadores compararon parejas heterosexuales, parejas lesbianas y madres solteras, encontrando que las madres solteras eran las que presentaban mayores dificultades, tales como relaciones más negativas con sus hijos y presencia en estos de más dificultades psicológicas

Respecto a las *relaciones con la familia extensa* y las *redes de apoyo*, tal como señala López (2004), las relaciones de las personas homosexuales con la familia extensa no siempre son fluidas ni abunda la comprensión. Éste es un fenómeno que ha sido estudiado ampliamente y de hecho se ha comprobado que la aceptación familiar es un factor de protección frente al posible rechazo social que pueden sufrir las personas homosexuales (Hershberger y D'Augelli, 1995). En varios estudios tanto nacionales como internacionales, las relaciones de las familias homoparentales con abuelos y tíos suelen ser normales (González y cols, 2002), aunque como sabemos no siempre es así para la población homosexual (Saewyc y cols, 2006). Una posible explicación a esta normalidad en las relaciones puede ser que aquellos homosexuales cuyas relaciones familiares han sido más fluidas tengan mayores probabilidades de invertir todos los esfuerzos y energías que requiere la creación de una familia homoparental; pero esto no deja de ser una hipótesis. También se ha comprobado en varias ocasiones que las familias homoparentales tienden a contar con una red de apoyo sólida (Brooks y Goldberg, 2001), bien compuesta por la familia extensa o por amistades muy cercanas que cubren las funciones que tradicionalmente se asigna a tíos y/o abuelos.

### **3.4 Otros estudios**

De entre la variedad de estudios que podríamos incluir en este último apartado, dedicados a áreas muy diversas y que no podemos englobar en las categorías anteriores, destacamos aquí aquellas aportaciones que consideramos más interesantes.

Nos parece especialmente relevante la aportación del profesor José Ignacio Pichardo (2007, 2011) que, si bien no se centra tanto en la homoparentalidad como en la relación de la homosexualidad y la familia vistas desde la antropología, presenta un panorama muy completo sobre la percepción que las personas de minorías sexuales en España tienen sobre el parentesco, la crianza y los distintos modelos familiares que pueden llegar a constituir. En su trabajo combinó diversas metodologías: observación participante, entrevistas en profundidad y administración de cuestionarios. De los participantes en su investigación, sólo una minoría eran padres o madres en una familia homoparental, presentando una variedad de modelos en los que se incluye, por ejemplo, un hombre que formaba parte de una familia heteroparental y que a la vez mantenía relaciones con otros hombres en la clandestinidad. Como trabajo descriptivo resulta un punto de partida fundamental, ya que permite acercarse a la evolución que ha tenido el concepto de familia en la percepción subjetiva de varias generaciones de personas autoidentificadas como lesbianas, gays o bisexuales, así como el modo en que puede afrontarse la formación de la familia desde esta posición minoritaria y, hasta hace relativamente poco tiempo, altamente discriminada.

A nivel internacional, encontramos también de gran interés aquellos trabajos que se han centrado en la percepción que tienen las familias homoparentales sobre su situación minoritaria o la posible estigmatización que pueden sufrir. Así, Clarke, Kitzinger y Potter (2004) analizaron el discurso de padres y madres homosexuales acerca del bullying que sus hijos podrían sufrir a causa de su modelo familiar, mientras que Litovich y Langhout (2004) entrevistaron a seis niñas de entre 7 y 16 años que vivían en familias homoparentales para conocer de primera mano cómo se enfrentan ellas a la posible estigmatización. Este trabajo llega a la conclusión de que la discriminación no supone un problema patente en el día a día de estas niñas –ni les preocupa especialmente, ni les supone sufrimiento–, sí bien hay varias áreas en las que trabajar para que no esté presente o sus efectos sean menos dañinos. Así, critican el uso generalizado de un lenguaje homófobo en el ámbito escolar/adolescente y muestran ejemplos particularmente eficaces de técnicas empleadas por estas familias y sus hijas para enfrentarse a la homofobia.

También desde un punto de vista cualitativo, tres estudios nos parecen especialmente relevantes por su análisis de la situación que viven las familias

homoparentales que ejercen como adoptantes o acogedoras. Brooks y Goldberg (2001) observan que, entre los trabajadores del sistema de protección a los que entrevistan, hay consenso acerca de la percepción negativa e infundada que muchos de sus compañeros tienen sobre estas familias y de la existencia de prácticas generalizadas tales como no hablar abiertamente sobre la orientación sexual o dirigir a los niños con más dificultades a estas parejas. Downs y James (2006), por su parte, realizaron entrevistas telefónicas a 60 acogedores homosexuales o bisexuales, observando que algunos de ellos se sentían discriminados por el sistema de protección; pensaban que debían probar más que otras personas sus habilidades parentales o, incluso, habían sufrido alguna traba legal. Por último, Brodzinsky, Patterson y Vazari (2002) muestran los resultados del trabajo directo con agencias de adopción, observando porcentajes considerables de desconocimiento acerca del estatus legal de estas familias y la existencia de agencias que se negaban a trabajar con parejas del mismo sexo; a pesar de lo cual sus resultados son mayoritariamente positivos.

En otro interesante trabajo, Renaud (2007) hace un recorrido por las experiencias de 21 madres lesbianas desde la planificación e ideación inicial hasta el nacimiento de los bebés. Su trabajo se centra en la percepción que estas mujeres tuvieron de su atención sanitaria y plantea que, a pesar de sus experiencias generalmente positivas, es necesario continuar formando al personal de salud para que atienda a estos cada vez más frecuentes nuevos modelos de familia.

En cuanto a la relación de estas familias con la escuela, dos estudios realizados en nuestro país (Cevallos, 2009 y Smietana, 2012) plantean que este es un contexto especialmente relevante en el que sigue costando visibilizar la diversidad familiar. Ambos investigadores encontraban familias que se han enfrentado exitosamente a las dificultades que puede implicar la escolarización de sus hijos en un contexto que sigue sin ser completamente inclusivo; pero plantean que es necesario seguir esforzándose para que la integración de la diversidad familiar en todas las escuelas sea sencilla.

# Capítulo 2: Necesidades de la infancia y la adolescencia

---

## 1. Un marco teórico para la evaluación del bienestar infantil: la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes

Como señalábamos en el capítulo anterior, hay dos factores que definen claramente el estado de la investigación sobre las familias homoparentales: por un lado, la mayoría de los estudios son comparativos y por otro, en España disponemos de muy poca información respecto a ellas. Por este motivo, decidimos que antes de indagar en problemáticas o condiciones específicas, era necesario conocer y describir la situación general a la que se enfrentan estas familias y sus hijos. Teníamos algunos datos y muchas intuiciones, pero lo cierto es que nadie había hecho hasta este momento un repaso general sobre cómo puede relacionarse el modelo de familia homoparental con las distintas áreas que son relevantes en la vida de un niño o adolescente. En esta dirección, decidimos dedicar la presente tesis doctoral a investigar el modo en que los componentes adultos de familias homoparentales percibían su situación y la de sus hijos en función de las necesidades de estos.

Como iremos viendo, pese a que las referencias a las necesidades de niños y niñas son constantes tanto en la literatura académica como en el lenguaje coloquial, la evaluación objetiva de las mismas ha sido poco estructurada hasta ahora. Lo habitual es que los criterios para analizar las circunstancias en que se desarrolla un niño o adolescente queden a elección del profesional o el grupo investigador que lo evalúe, que pueden ordenarlos incluso a posteriori en función de las materias sobre las que se disponga información. Esta ausencia de un marco teórico generalmente aceptado dificulta el debate sereno sobre distintas situaciones que podrían afectar al bienestar infantil, entre las que se encuentra el tipo de familia en que un niño o niña es criado.

Para nuestra tesis doctoral hemos querido emplear un marco teórico que nos parece óptimo: la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA), planteada originalmente por las profesoras Esperanza Ochaíta y María Ángeles Espinosa (2004). Empleando el marco teórico que estas dos autoras proponen, podemos evaluar de forma sistemática el modo en que las necesidades de un grupo de niños y niñas pueden verse

afectadas por las condiciones asociadas a su modelo familiar común. Entendemos que, con las críticas y modificaciones a las que pueda estar sujeta esta teoría, supone un salto cualitativo importante poder planificar con claridad y a priori la evaluación de nuestro objeto de estudio, con la certeza de que no olvidamos nada importante. En este epígrafe exponemos tanto las claves principales de este marco como sus incipientes aplicaciones prácticas que, si bien son aún reducidas, esperamos puedan irse ampliando o sumando a nuevas aportaciones teóricas sobre las necesidades infantiles y adolescentes.

### **1.1 Antecedentes de la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA)**

Los precedentes en la producción teórica sobre las necesidades infantiles y adolescentes han sido escasos, destacando la psicóloga y antigua defensora del menor noruega G. Flekkoy (1993) y las propuestas de los españoles López (1995) y Delval (1984, 1990, 2000 y 2011). Cuando se ha tratado de ámbitos específicos en la intervención con la infancia, sí se ha teorizado más sobre sus necesidades, como por ejemplo al abordar el maltrato infantil, entendido a menudo como la no satisfacción de necesidades (ADIMA, 1993; Goodman, Emery y Haugaard, 1998) o cuando se trata de superar los obstáculos específicos a los que se enfrentan los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad (Warnock, 1978); aunque en ambos casos la producción académica que hemos encontrado no ha sido suficientemente global ni ha conceptualizado claramente las necesidades como aspectos universales.

Cuando Ochaíta y Espinosa plantean su teoría de las necesidades infantiles y adolescentes, realizan una extensísima revisión tanto de las concepciones teóricas sobre las necesidades humanas como del disperso conocimiento académico acerca de los elementos indispensables para un correcto desarrollo humano. Su trabajo queda plasmado en el volumen que titulan *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia en el marco de la Convención de Naciones Unidas* (Ochaíta y Espinosa, 2004). En su planteamiento final parten de las concepciones que derivan de la perspectiva teórica del desarrollo humano (Doyal y Gough, 1992; Max-Neef, 1986) y de las teorías evolutivas no rupturistas que conceden al sujeto un papel activo en la construcción de su propio desarrollo (Piaget, 1970; Vygotsky, 1978; y, en cierta medida Bowly, 1969), para complementarlas con las aportaciones procedentes de la



Psicología Cultural (Shweder, Goodnow, Hatano, Le Vine, Markus y Miller, 1998) y de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (Bronfenbrenner, 1979).

De las aportaciones teóricas que hemos mencionado, Ochaíta y Espinosa toman como base para su teoría el trabajo de Doyal y Gough, autores que ya habían construido en 1992 un marco teórico sobre las necesidades de los adultos. En su obra *A theory of human needs* (Doyal y Gough, 1992; publicada en castellano como “*Teoría de las necesidades humanas*” en 1994), entienden las necesidades a partir de una definición negativa, asumiendo que son objetivos que, de no alcanzarse por el ser humano, le ponen en serio riesgo. Para Doyal y Gough las dos necesidades universales que indispensables para la integración satisfactoria del ser humano en su sociedad son *salud física y autonomía*. Ambas necesidades, además, se consideran dependientes entre sí, de modo que si una no resulta satisfecha, la otra tampoco podría serlo. Para concretar la evaluación de estas dos necesidades universales, Doyal y Gough proponen la existencia de una serie de necesidades secundarias, o satisfactores universales, que definen como “*aquellas cualidades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que favorecen la salud física y la autonomía humana en todas las culturas*”. Hemos tomado de su obra el contenido de la tabla 3, que recoge los que para ellos son los satisfactores universales que se requieren para cubrir las dos necesidades básicas.

- Alimentos nutritivos y agua limpia.
- Alojamientos adecuados a la protección contra los elementos.
- Ambiente laboral desprovisto de riesgos.
- Medio físico desprovisto de riesgos.
- Atención sanitaria apropiada.
- Seguridad en la infancia.
- Relaciones primarias significativas.
- Seguridad física.
- Seguridad económica.
- Enseñanza adecuada.
- Seguridad en el control de nacimientos, en el embarazo y en el parto.

Tabla 3. Satisfactores universales o necesidades intermedias en la teoría de Doyal y Gough (1992)<sup>8</sup>

Fusionando todos estos antecedentes, Ochaíta y Espinosa son capaces de crear unas bases muy sólidas para adaptar toda esta teorización referida a las necesidades

---

<sup>8</sup> Tomada de Doyal y Gough, 1992, páginas 202-203 de la edición castellana, 1994.

adultas a la población infantil y adolescente. Además, ellas deciden incorporar un enfoque de derechos en su trabajo, entendiendo que los derechos han de estar basados siempre en las necesidades, siendo estas su fundamento moral.

Un último aspecto especialmente relevante de la teoría de Ochaíta y Espinosa es que su propuesta parte del análisis de la situación de los niños en el presente –lo que obviamente influirá en la situación futura–, en la línea de lo que proponen quienes actualmente desarrollan índices de bienestar infantil (Bradshaw, Hoelscher y Richardson, 2006) y respetando la dicotomía señalada por Brim (1975) entre lo que los niños “son” y lo que “llegarán a ser”. Coincidiendo con la propuesta del enfoque de derechos, los niños dejan de ser vistos como un futurible para ser considerados personas que deben ser valoradas, respetadas y también estudiadas con la vista puesta en el presente. Esta perspectiva enlaza perfectamente con las propuestas más novedosas respecto a ciudadanía en infancia (Ramiro, 2013).

## 1.2 Conceptos básicos de la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA)

En el epígrafe anterior hacíamos referencia a los dos principales conceptos de la teoría que vamos a emplear como marco de esta tesis doctoral: *necesidades básicas y satisfactorias o necesidades secundarias*. A partir de su definición, construiremos las herramientas que puedan facilitar una evaluación de la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes para la población concreta sobre la que deseamos investigar. Recogemos en la siguiente tabla una definición operativa de ambos conceptos, elaborada a partir del trabajo de Ochaíta y Espinosa (2004).

<ul style="list-style-type: none"><li>– <b>Necesidades básicas o primarias:</b> Las condiciones mínimas que los individuos tienen que satisfacer para vivir y desarrollarse de forma sana, así como participar activamente en la sociedad en la que se encuentran inmersos.</li><li>– <b>Satisfactores primarios o necesidades secundarias:</b> Se trata de aquellos requisitos imprescindibles para favorecer la cobertura de las necesidades básicas.</li></ul>
---

Tabla 4. Definición operativa de necesidades básicas y satisfactores, o necesidades secundarias

Ochaíta y Espinosa, siguiendo a Doyal y Gough, entienden que en los niños y adolescentes tienen las dos mismas necesidades básicas que los adultos: *salud física* y

*autonomía*. Para poder estudiar el modo en que se cubren ambas necesidades básicas, estas autoras siguen también la propuesta de Doyal y Gough sobre la existencia de *satisfactores universales* o *necesidades secundarias*; aunque elaboran un listado diferente y mucho más adaptado a la realidad infantil y adolescente. Finalmente concretan su propuesta en 17 satisfactores o necesidades secundarias, ocho para cada una de las necesidades básicas, que se suman a las necesidades sexuales que tendrían componentes tanto de salud física como de autonomía. A continuación explicaremos brevemente cómo se justifica la inclusión de cada uno de estos satisfactores universales, que presentamos agrupados en la siguiente Tabla 5.

<b>Salud física</b>	<b>Autonomía</b>
<i>Alimentación adecuada</i>	<i>Participación activa y normas estables</i>
<i>Vivienda adecuada</i>	<i>Vinculación afectiva primaria</i>
<i>Vestidos e higiene adecuada</i>	<i>Interacción con adultos</i>
<i>Atención sanitaria</i>	<i>Interacción con iguales</i>
<i>Sueño y descanso</i>	<i>Educación formal</i>
<i>Espacio exterior adecuado</i>	<i>Educación no formal</i>
<i>Ejercicio físico</i>	<i>Juego y tiempo de ocio</i>
<i>Protección de riesgos físicos</i>	<i>Protección de riesgos psicológicos</i>
<i>Necesidades sexuales y reproductivas</i>	

**Tabla 5. Necesidades secundarias o satisfactores universales de salud física y autonomía en la infancia y la adolescencia**

Ochaíta y Espinosa no establecen criterios sobre el valor de cada una de estas necesidades secundarias, pues consideran que todas ellas son esenciales para el bienestar infantil y que, por tanto, ante la falta de satisfacción absoluta de cualquiera de ellas, el bienestar sería inviable. Señalan, siguiendo también la teoría de Doyal y Gough, que estos satisfactores tienen cierto grado de interdependencia, y que el bienestar global de un niño o adolescente no puede calificarse positivamente si alguna de ellas no es cubierta en un nivel mínimo.

El grupo de necesidades que se puede comprender de forma más intuitiva, es el que estas autoras agrupan en torno a la necesidad de *salud física*: la cultura occidental hace ya tiempo que considera imprescindible para el bienestar el acceso a alimentación, vivienda, vestido, atención sanitaria, descanso, acceso a espacio exterior, ejercicio físico, salud sexual y reproductiva o protección de cualquier riesgo físico como accidentes, etc.

Es bien sabido que la *alimentación* es imprescindible para la supervivencia, y que cuando no se adecúa a cada etapa del desarrollo puede haber graves problemas en el mismo (Hernández, 1993). Las características que debería tener una adecuada alimentación en la infancia y la adolescencia han sido estudiadas desde tiempos inmemoriales, y en la actualidad disponemos de información detallada sobre las características que debiera tener en cada momento del desarrollo, desde los primeros días de vida (Save the Children, 2012) hasta la adolescencia (Food Standards Agency, 2002). Es importante señalar que muchas personas siguen asociando alimentación adecuada a un concepto cuantitativo. En la actualidad los esfuerzos respecto a esta necesidad van ya en dos direcciones: por un lado paliar las gravísimas carencias que viven aquellos niños que están sometidos a hambrunas, por otro mejorar la variedad y calidad de los hábitos alimenticios de los niños que viven en sociedades bien abastecidas.

La necesidad de disponer de un espacio de residencia o *vivienda* adecuado va siendo también asumido globalmente. Es evidente que niños y niñas necesitan no sólo disponer de un lugar en el que resguardarse o descansar –lo que liga esta necesidad con la de *sueño y descanso*–, sino que requieren también unas mínimas condiciones de salubridad, espacio y estabilidad en estos espacios. En el caso español, recientemente hemos comprobado como los tribunales incluyen esta necesidad en la consideración del interés superior del menor, y tenemos conocimiento de las primeras sentencias que paralizan desahucios de viviendas en las que habitan niños y niñas, que, de ser obligados a abandonar su residencia, se verían imposibilitados en la satisfacción de esta necesidad<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Como ejemplo, una reciente sentencia dictada en Madrid que paralizaba el desahucio de una familia con tres niños en base a su interés superior.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/21/madrid/1366538164\\_214372.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/21/madrid/1366538164_214372.html)

En cuanto al *vestido e higiene*, observamos una evolución similar, y su reconocimiento va cobrando cada vez mayor importancia, no sólo por su relevancia en sí como satisfactor, que es comprendido mucho mejor desde el enfoque de derechos humanos, también por sus vínculos con otras necesidades. Encontramos una interesante aportación relacionada con esta necesidad en el informe “*Jabón, retretes y grifos. Una base fundamental para la salud en la infancia*” (UNICEF, 2009) en el que se exponen algunos de los aspectos clave sobre este tema, así como las principales acciones que pueden desarrollarse para garantizar una cobertura higiénica básica. Se han producido pocas aportaciones rigurosas en cuanto al vestido, pero podríamos destacar como ejemplo de buena práctica la documentación sobre el vestido de los niños y niñas atendidos por el sistema de protección en Australia (Stonehouse, 2008)

Sabemos que la *atención sanitaria* es imprescindible para la salud infantil y, obviamente, para reducir la mortalidad y que las dificultades para acceder adecuadamente a la satisfacción de esta necesidad pueden originarse por muy diversas razones, tanto de índole material como político o cultural. No en vano, las tasas de mortalidad infantil siguen variando enormemente de unas zonas del mundo a otras, de tal manera que sigue habiendo cifras altas en los países más pobres (del 132 por mil en cuanto a mortalidad de menores de 5 años en el África occidental y central o del 62 por mil en Asia meridional, según UNICEF, 2013). En el reconocimiento de esta necesidad los avances de los últimas décadas han sido también muy relevantes, y en el caso español nos gustaría destacar, por ejemplo, el importante salto cualitativo que supuso el reconocimiento de la misma para los menores extranjeros no acompañados, que son atendidos en igualdad de condiciones independientemente de su situación administrativa.

*Sueño y descanso* han sido siempre valorados, pero también es relativamente reciente el conocimiento de las formas más apropiadas de satisfacer esta necesidad, así como la importancia de hábitos y rutinas adecuadas que faciliten un descanso integral evitando las dificultades que pudieran surgir (Buela-Casal y Sierra, 1994). En el caso español, la aportación de estas mismas autoras junto al profesor Héctor Guitiérrez sobre los hábitos televisivos en horario nocturno (Ochaíta, Espinosa y Guitiérrez, 2011; Defensor del Pueblo, 2010) pone de manifiesto también el escaso tiempo que dedican al sueño los niños y adolescentes. Quedan también debates abiertos sobre a los mejores modelos de

descanso infantil, y probablemente a lo largo del presente siglo vayamos descubriendo cada vez más factores relevantes al respecto.

El *espacio exterior adecuado* está también en el centro de muchos debates, que tienen que ver con el propio ordenamiento de los núcleos de población, el acceso o no de los niños al territorio urbano (Tonnucci, 2004) y el desarrollo de las necesidades de autonomía. Más centrados en lo concerniente a la salud, un espacio exterior adecuado se vincula también a la necesidad de *protección de riesgos físicos*, evitando contaminación, accidentes, etc.

En cuanto al *ejercicio físico*, se ha asentado también su reconocimiento como un satisfactor primordial, incluyendo también a aquellos niños con especiales dificultades en su funcionalidad. Comprendemos el ejercicio físico no sólo como la actividad imprescindible para el correcto desarrollo motor, sino también como fuente de bienestar físico y psicológico, incluso como precursor de unas relaciones sociales saludables. Quizás uno de los hitos respecto al reconocimiento de la necesidad de ejercicio físico en su faceta más global fue la publicación en 2003 por parte del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Naciones Unidas creado al efecto del informe “Deporte para el desarrollo y la paz. Hacia el cumplimiento de los objetivos del milenio” (Naciones Unidas, 2003), que desembocó en la declaración por Naciones Unidas de 2005 como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física.

La *protección de riesgos físicos* hace referencia a multitud de obstáculos que pueden comprometer seriamente el desarrollo infantil y adolescente. Quizás de todos ellos, los riesgos más relevantes –más allá de aquellos que, como decíamos, tienen que ver con el *espacio exterior adecuado*– son los que están vinculados a la violencia. Es sabido que, desgraciadamente, los casos de maltrato infantil son una constante en todo el mundo (Pinheiro, 2006), y también en España (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011), incluso hemos detectado serios compromisos en aquellos ámbitos en que los niños debieran estar especialmente protegidos, como son los centros de protección (Agustín y Ramiro, 2012)

En su propuesta transversal relacionada con las *necesidades sexuales*, Ochaíta y Espinosa dejan un espacio para los aspectos de salud física relacionados con estas. En este sentido han sido muchos los avances pero son muchos también los retos que tienen que

ver con el aspecto físico de la sexualidad infantil y adolescente, cuya incompleta satisfacción ponen en serio riesgo el desarrollo. Así podemos señalar el respeto a la integridad corporal de niños y niñas, evitando prácticas como la mutilación genital, cuyas consecuencias negativas son de sobra conocidas (Banks y cols., 2006), así como la cirugía genital de los niños y niñas con características intersexuales (Lavigne, 2009) o, ya en la adolescencia, la prevención de embarazos no planificados, infecciones de transmisión genital, cuyas prevalencias siguen siendo altamente preocupantes (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2013).

Las necesidades de *autonomía* son en muchos casos menos intuitivas que las de *salud física*, pero Ochaíta y Espinosa justifican muy detalladamente la inclusión de todas y cada una de ellas, que repasamos a continuación.

La primera de las necesidades que señalan es la de *Participación activa y normas estables*, en reconocimiento del niño como sujeto activo que interactúa con su entorno desde el nacimiento por un lado, y en reconocimiento también de la importancia de ayudar a desarrollar y canalizar esa interacción mediante el establecimiento claro de sus límites y medios+. A juicio de estas autoras, que hacemos nuestro, sólo desde estas bases podrán ejercer la autonomía en niños, niñas y adolescentes. Así, tanto participación como normas deben equilibrarse y adaptarse a las características y el momento evolutivo de cada niño o niña, y a sus características individuales (Ochaíta y Espinosa, 1997; Ochaíta y Espinosa, 2010). Respecto al derecho a la participación, los avances alcanzados en pleno siglo XXI están siendo muy destacados, tanto en el reconocimiento del derecho de los niños y adolescentes a ser oídos en los asuntos judiciales que les afecten como en el propio reconocimiento de su participación en el ámbito social y familiar. Destacamos a este respecto la observación general nº 12 del Comité de Naciones Unidas de los Derechos del Niño, sobre el derecho a ser escuchado (Comité de los Derechos del Niño, 2009), que sitúa esta cuestión en un plano principal. La importancia de la existencia de normas estables en todos los ámbitos de la vida del niño es también reconocida por toda la comunidad científica, y se presta especial atención a los efectos que tiene en adolescentes y jóvenes el haber carecido de normas y rutinas estables en el contexto familiar (Muñoz-Rivas y Graña 2001)

La necesidad de disponer de *vinculación afectiva primaria* adquiere reconocimiento a partir de los trabajos de Bowlby (1969, 1979 y 1980) y cobra especial relevancia con los hallazgos de Harlow (1958) al estudiar las reacciones de aquellos macacos que eran privados de contacto con sus madres o los estudios de Spitz (1976) sobre institucionalización en la infancia. En estos momentos sigue valorándose el modo de entroncar adecuadamente la satisfacción de esta necesidad con el resto de los satisfactores universales en temas tan polémicos como la custodia en caso de separación familiar o la abolición de los centros de acogimiento residencial para los niños más pequeños. En todo caso, el consenso es total en torno a la necesidad que tienen niños y niñas, independientemente del contexto en el que vivan, de crear lazos afectivos sólidos y seguros desde los que desarrollarse autónomamente. Esta vinculación primaria no necesariamente ha de establecerse con una madre, sino que niños y niñas pueden crearla con aquel o aquellos adultos que estén dispuestos a comprometerse a ello; y puede afirmarse que es conveniente que se produzca una vinculación sólida con más de una figura de apego (Parke y Buriel, 1998; Shaffer, 2002). Quizás este tema sea uno de los más interesantes a investigar a medio plazo en relación no sólo con las familias homoparentales sino con los distintos modelos familiares que proliferan en la sociedad occidental.

La *interacción con adultos* está muy vinculada a la anterior, pero se plantea de modo independiente porque no sólo es importante que existan figuras afectivas de referencia adultas, sino que el contacto adecuado con el mundo adulto es también importante para áreas como el desarrollo de la función simbólica y el lenguaje (Thomson, 2006). Quizás el primer autor que señaló claramente la importancia de la interacción del niño con el mundo adulto para su correcto desarrollo fue Vigotsky, al presentar conceptos como la doble formación de los procesos psicológicos y sociales o la zona de desarrollo próximo. Los adultos serán, por tanto, una constante fuente de referencias y apoyos en el desarrollo del niño, desde el nacimiento hasta la adolescencia, sin las cuales este se vería seriamente dificultado.

Del mismo modo, es imprescindible que el niño tenga *interacciones* apropiadas con sus *iguales*. Estas interacciones permiten al niño desarrollar su autonomía y experimentar relaciones sociales simétricas (Shaffer, 2002), y son sumamente distintas de las que el niño establece con los adultos. Las relaciones con otros niños y niñas ayudan al individuo a



formar su propia personalidad y a comprenderse a sí mismo en el contexto social. La búsqueda activa de estas relaciones es perceptible también desde los primeros momentos del desarrollo. En el reconocimiento de la importancia de estas interacciones tuvieron también relevancia las aportaciones de Harlow (1958), y los esfuerzos para buscar un equilibrio entre la autonomía del niño en sus relaciones y la protección de otros riesgos marcan también los debates sobre la infancia y la adolescencia del siglo XXI. Cuestiones como la importancia del grupo en la adolescencia, el desarrollo de la autonomía social en la primera infancia, o la prevención del acoso en la etapa escolar marcan sin duda la agenda investigadora al respecto, y se vinculan también a la investigación que presentamos en esta tesis doctoral.

La *educación formal* resulta igualmente imprescindible para el ejercicio de la autonomía no sólo como una apuesta de futuro, sino en el presente de niños y niñas. A este respecto, las vías de acceso a la educación pueden ser muy variadas, pero en todas se debe garantizar un adecuado acceso a conocimientos imprescindibles para el día a día del niño, así como de la expresión de sus habilidades y potencialidades. A pesar de la existencia de algunas corrientes partidarias de la no escolarización, bien desde una crítica a la institución o desde el relativismo cultural, la idoneidad de la escolarización formal como fuente de oportunidades es un hecho innegable en todo el planeta (UNICEF, 2000). De especial relevancia para nuestro trabajo resultan aquellos aspectos que tienen que ver con la inclusión de distintas realidades infantiles y adolescentes en el ámbito educativo, que no trate de imponerse a las peculiaridades de cada cual.

La *educación no formal*, que se produce en el propio entorno social y a través de distintas vías no escolares complementa a la anterior. Esta necesidad entronca en su satisfacción muy a menudo con la necesidad de interacción con adultos; pero se refiere también a la multitud de contextos en que niños y niñas reciben mensajes que contribuyen de una u otra manera a su formación y a la creación de reflexiones, opiniones y actitudes sobre todo tipo de cuestiones. Son muchos los ámbitos en que se produce, y como sociedad es importante trabajar con el papel que cobran los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en este proceso. A este respecto, una reciente investigación encabeza por estas mismas autoras ponía sobre la mesa las opiniones de los propios niños y niñas sobre los contenidos que emiten los medios de comunicación, el modo en que les afecta y

la necesidad de una regulación clara que impida excesos o efectos negativos en el desarrollo (Defensor del Pueblo, 2010; Ochaíta, Espinosa y Gutiérrez, 2011).

El *juego y el tiempo de ocio* fueron siendo cada vez más reconocidos en su valor a lo largo del siglo XX (Bruner, 1972, Elkonin, 1978, Piaget, 1932) y ahora sabemos que son cruciales para la vida social y para la propia estructuración cognitiva y la asimilación de nuevas habilidades y conocimientos. Es sabido que el juego constituye a menudo la forma óptima de adquirir nuevas habilidades motoras y cognitivas, y que es imprescindible también para el bienestar psicológico infantil. Hace sólo unos meses –abril de 2013–, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas publicaba una interesantísima observación general respecto a esta materia (Comité de los Derechos del Niño, 2013), que vinculaba también con el descanso, la vida cultural y las artes e incidía en el reconocimiento del juego como actividad primordial para niños, niñas y adolescentes.

Al igual que ocurría con la protección de riesgos físicos, la *protección de riesgos psicológicos* hace referencia situaciones muy variadas que pueden comprometer la integridad del niño o adolescente. Esta protección consiste básicamente en garantizar el desarrollo de las restantes necesidades, y se expresa también evitando situaciones de maltrato emocional o privación de estímulos de todo tipo, prevención de acoso, la pérdida de la identidad personal o familiar, etc. Además, la satisfacción de esta necesidad pasa por una adecuada atención a la salud mental del niño, que implica también el reconocimiento de la diversidad psicológica, evitando intromisiones o incluso la patologización de realidades individuales que no por excepcionales son negativas.

Por último haremos referencia a los aspectos relacionados con la autonomía que pueden tener las *necesidades sexuales*. En este punto resulta imprescindible reconocer la naturaleza sexuada del ser humano desde el nacimiento, así como el reconocimiento de las muy distintas formas en que puede manifestarse la sexualidad infantil y adolescente; todas ellas dignas de respeto y consideración (de la Cruz y Diezma, 2008). Incluimos aquí la protección frente al abuso sexual, cuya prevalencia resulta alarmante tanto en las sociedades supuestamente más avanzadas como en las que más carencias presentan (Finkelhor, 2008) y el respeto a las decisiones, inquietudes y deseos de adolescentes y niños, siempre relacionados con su propio estadio evolutivo. Se trata pues de necesidades sexuales muy vinculadas a la propia autonomía infantil y adolescente, que debe expresarse

libremente a la vez que es protegida frente a situaciones que podrían truncar gravemente el desarrollo y van desde la explotación sexual o el matrimonio precoz a la ausencia de una educación sexual que permita al sujeto reconocer sus propios deseos y establecer relaciones saludables para sí mismo y para los demás.

Pese a que Ochaíta y Espinosa insisten en que las necesidades de niños, niñas y adolescentes son universales, también señalan que sus formas de satisfacción son muy diversas en los distintos periodos del desarrollo y también en las distintas culturas. Por ejemplo, si bien tanto un recién nacido como un niño de tres años o un adolescente precisan recibir una alimentación adecuada para desarrollarse, el tipo de alimentos que requiere un lactante es completamente diferente a los otros dos, como lo son éstos también entre sí. Lo mismo ocurrirá con los satisfactores de autonomía: mientras un bebé de ocho meses necesitará la seguridad de una figura de apego para explorar el mundo, una chica adolescente puede necesitar completar sus vínculos con otros chicos y chicas de su edad. Lo mismo ocurriría con las distintas culturas en que puede desarrollarse un niño, que a su vez facilitarán la satisfacción de las mismas necesidades de modos muy variados. A este respecto, la Psicología Cultural y la Psicología Transcultural realizan importantes aportaciones para comprender la importancia de los contextos culturales, adaptando cualquier posible intervención a favor del niño al contexto en que va a desarrollarse. Todo esto sin caer en relativismos que sean tolerantes con la no satisfacción de sus necesidades.

### **1.3 Aplicaciones prácticas previas de la Teoría de la Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA)**

Pese a ser un marco teórico de elaboración relativamente reciente, la TNIA ya ha sido aplicada en otros dos trabajos de índole práctico para estructurar investigaciones sobre la población infantil y adolescente. Entendemos que la presente tesis doctoral puede ser una contribución más en su difusión como herramienta de organización teórica de aquellos investigadores que deseen, al igual que nosotros, abordar globalmente la situación de una determinada población infantil y adolescente; tal como se ha hecho en los antecedentes que presentamos a continuación.

En el año 2010 empleamos la TNIA para estructurar el análisis de indicadores de bienestar infantil y adolescente en la población general (Ochaíta, Agustín y Espinosa, 2010).

En este trabajo la TNIA fue utilizada para seleccionar y ordenar, de entre el creciente número de indicadores disponibles, aquellos que realmente podían ayudar a conformar una visión completa de la situación de la infancia en España. La aportación de la TNIA consistió en facilitar un marco claro en el que organizar la infinidad de indicadores sobre la situación de la infancia y la adolescencia en nuestro país, facilitando a los investigadores la localización de las distintas áreas de interés. Entre las conclusiones extraídas destacaba:

- Que aunque podían localizarse indicadores para todas las necesidades, sobre algunas de ellas había gran cantidad de información (por ejemplo: educación o sanidad), pero otras estaban infradimensionadas (por ejemplo: interacción con adultos o necesidades sexuales).
- Que los distintos recursos estadísticos utilizados en España para evaluar aspectos relacionados con la infancia (por ejemplo: la Encuesta de Condiciones de Vida o la Encuesta de migraciones del Instituto Nacional de Estadística) parecían establecer los rangos de edad a analizar de forma variable y carente de justificación teórica. Esta carencia refleja escasa extensión de unos consensos básicos acerca de cuáles son las etapas en las que puede dividirse el ciclo vital en lo que atañe al desarrollo humano.

Finalmente, se elaboró un listado ajustado a los indicadores ya existentes, que se incorporó en la elaboración a nivel estatal del Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil (SIBI) recogido en el informe *“Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España”* (Comité Español de UNICEF, 2010).

Otra interesante aplicación de la TNIA se deriva de la investigación realizada por el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia para la Oficina del Defensor del Pueblo en relación con el acceso a los medios de comunicación por parte de adolescentes y niños, así como de sus opiniones al respecto (Defensor del Pueblo-UNICEF-IUNDIA, 2010). A partir de esta investigación el mismo equipo investigador decidió posteriormente analizar los resultados de la misma a la luz de la TNIA (Ochaíta, Espinosa y Gutiérrez, 2011). Vistos a la luz de este planteamiento teórico, los resultados permitían profundizar de un modo más estructurado en la influencia que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías pueden tener en cada una de las necesidades infantiles y adolescentes, sacando a la luz más fácilmente cuestiones como la incompatibilidad entre el

acceso a algunos medios de comunicación y el ejercicio físico, o el modo en que las nuevas tecnologías median tanto en la interacción con los iguales como con los adultos.

Por último, la TNIA ha sido empleada recientemente también para abordar la situación de una población concreta muy distinta a aquella con la que vamos a trabajar nosotros: los adolescentes que se encuentran en transición a la vida adulta mientras son tutelados por la administración. En su tesis doctoral titulada “*Transición a la vida adulta de los jóvenes acogidos en residencias de protección*” (Campos, 2013) la doctora Gema Campos hace un exhaustivo análisis de la situación de un grupo de chicos y chicas antes y después de abandonar el sistema de protección en la Comunidad de Madrid. A través de su trabajo, observamos que hay muchas de las necesidades secundarias que han sido cubiertas correctamente por el sistema de protección, muy en especial las que corresponden a la necesidad de *salud física*; pero es necesario hacer una revisión profunda de las condiciones en que se están satisfaciendo las necesidades de *autonomía*. En su trabajo Campos observa dificultades de los adolescentes para vincularse con sus adultos de referencia, para participar adecuadamente en las decisiones que les afectan, incluida la planificación de su futuro, o para acceder a la educación formal en condiciones similares a la población general. Al contar con un marco como la TNIA, las carencias del sistema de protección pueden presentarse de forma ordenada, y al observador externo se le hace más evidente el modo en que la administración tiende a centrarse en las necesidades de *salud física* de los menores a los que debe atender, descuidando o interviniendo desordenadamente sobre las igualmente importantes necesidades de *autonomía*.

Entendemos que estos tres precedentes de uso de la TNIA para trabajos con finalidades muy distintas sientan un valioso precedente para nuestro trabajo, que tuvo a su vez un primer estudio exploratorio que presentamos en el capítulo 3.

# Capítulo 3: Necesidades de la infancia y la adolescencia en familias encabezadas por mujeres lesbianas, el precedente de esta investigación

---

La realización de esta tesis doctoral estuvo precedida por la investigación titulada *“Necesidades infantiles y adolescentes en hijos de mujeres lesbianas. Un estudio exploratorio”*, que fue presentada ante un tribunal para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid en febrero de 2012. Aquella investigación constituyó el primer acercamiento a la realidad de las familias encabezadas por minorías sexuales desde la perspectiva de las necesidades de la infancia y la adolescencia, siendo igualmente una de las primeras aplicaciones empíricas de la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes planteada por Ochaíta y Espinosa en 2004. Dado lo novedoso del área a investigar, factor que confluía con el uso de una perspectiva teórica emergente, entendimos que era necesario realizar un estudio exploratorio que debía ser por fuerza de carácter eminentemente cualitativo, para permitir adaptar la teoría que deseábamos manejar a la población sobre la que queríamos saber más. La herramienta principal de esta tesis doctoral se ha construido en buena medida partiendo de los resultados de aquella investigación, que ha permitido enfocar con más claridad la mayoría de las áreas sobre las que pudiera ser importante incidir. A continuación, presentamos sus aspectos clave.

## **1. Características metodológicas del estudio exploratorio**

### **1.1 Definición de objetivos y población a investigar**

En primer lugar, hay que señalar que cuando realizamos esta primera investigación partíamos de un encargo realizado por la Junta de Extremadura y la Fundación Triángulo

Extremadura<sup>10</sup>, que deseaban conocer la situación de las familias encabezadas por gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en dicha comunidad autónoma, y que derivó en la publicación de un documento más amplio, fruto de una investigación paralela y a medio camino entre el ámbito académico y la divulgación, titulado “*Familias LGB en Extremadura: Mirando hacia el futuro*” (Agustín, 2012). En este contexto, la población a investigar estuvo definida en aquel momento no tanto por el modelo familiar en sí como por la orientación sexual de los padres o madres; una forma de definir a la población que actualmente nos parece menos apropiada.

Los objetivos de la investigación se acotaron de la siguiente forma:

- Explorar la forma en que las mujeres lesbianas crían a sus hijos y el modo en que la satisfacción de sus necesidades se ve influida por su modelo de familia.
- Señalar aquellos aspectos específicos que pueden influir en la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas en estas familias, y el modo en que pueden abordarse para que la resolución sea positiva.
- A partir de los hallazgos finales, proporcionar algunas ideas acerca de qué intervenciones psicológicas, sociales y jurídicas pueden ser necesarias para favorecer la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas.

Participaron ocho mujeres que se autoidentificaban como lesbianas, reconocidas legalmente como madres de los seis niños y niñas a los que se refería el estudio. En un caso durante la recogida de datos estuvo presente además la pareja de una de estas madres, que aunque formaba parte del núcleo familiar no era reconocida como madre. Las participantes tenían entre 32 y 53 años, cinco de ellas contaban con estudios superiores y cuatro con bachillerato o Formación Profesional. Sólo una mujer estaba en paro en aquel momento; aunque su pareja sí trabajaba. La vía de acceso a la muestra fue, al igual que esta ocasión, el método *bola de nieve*. En un primer momento se lanzó la iniciativa por correo electrónico a los afiliados y simpatizantes de Fundación Triángulo Extremadura,

---

<sup>10</sup> Fundación Triángulo es la principal organización no gubernamental en defensa de los derechos de las minorías sexuales que opera en la Comunidad Autónoma de Extremadura

obteniendo originalmente dos familias dispuestas a participar, las cuales localizaron entre sus contactos otras dos, que a su vez reclutaron a las dos últimas familias.

Los niños y niñas a los que se refería el estudio contaban con entre dos meses y 24 años (en este último caso, las preguntas se refirieron a la etapa adolescente, poniendo como punto límite los 18 años), siendo en total cuatro niños y dos niñas. Los datos recogidos se referían al periodo de sus vidas en que estos niños fueron criados por al menos una mujer que se identificaba como lesbiana, quedando fuera de la investigación el tiempo en que los niños y niñas más mayores habían sido criados en una familia nuclear heterosexual.

Las tres familias que contaban con niños más pequeños habían sido formadas identificándose ya sus madres como lesbianas, y empleando inseminación artificial con donante anónimo, mientras que las tres familias con hijos e hijas mayores eran reconstituidas, y los niños habían nacido dentro de una relación heterosexual tradicional.

## **1.2 Procedimiento de obtención y análisis de datos**

En la recogida de datos directa, un investigador con conocimientos sobre necesidades infantiles y adolescentes –el autor de esta tesis doctoral– realizó y grabó una entrevista semiestructurada a las madres reconocidas legalmente de cada familia participante. La entrevista semiestructurada se componía de dos bloques: uno dirigido especialmente a explorar cómo se estaban satisfaciendo las necesidades de los niños y niñas de estas familias, y un segundo bloque en el que se exploraba la trayectoria vital y familiar de los componentes de la familia; así como sus opiniones respecto a la maternidad, la orientación sexual y los derechos de gays y lesbianas.

Las preguntas del primer bloque variaban en función de las etapas evolutivas por las que estuvieran pasando o hubieran pasando los niños y niñas a los que se refería el estudio, de modo que fuese más sencillo localizar información relevante para cada satisfactor universal. El segundo bloque, más genérico, era común a todas las entrevistas y de las respuestas se extrajeron los contenidos relacionados con el área de necesidades y derechos.

El proceso de explotación de los datos pasó por tres fases:



### 1. Elaboración primaria

A partir de las grabaciones, el investigador creó un documento para cada entrevista en el que se reflejaba la transcripción de aquellos fragmentos relacionados con cada uno de los satisfactores universales, así como un resumen de las interpretaciones que podían extraerse respecto a cada satisfactor a partir de lo verbalizado por las mujeres entrevistadas.

### 2. Evaluación externa

Cada uno de estos documentos fue estudiado por un experto que evaluó la correspondencia o no de las asignaciones, así como la validez o no de las interpretaciones propuestas.

En aquellos casos en los que hubo discrepancia, el experto y el investigador llegaron a un consenso sobre a qué satisfactor podían asignarse las verbalizaciones y qué interpretaciones podían derivarse de las mismas.

En el proceso de evaluación hubo un porcentaje de acuerdo en un 77,4% de los fragmentos e interpretaciones analizados, llegando finalmente a un 100% tras completar o corregir los aspectos en cuestión.

### 3. Elaboración final

El investigador elaboró un documento final con el resumen de las interpretaciones sobre cada satisfactor para cada entrevista a partir de las correcciones efectuadas mediante la evaluación externa. El análisis de los datos se efectuó empleando estos documentos.

## **2. Resultados del estudio exploratorio**

Las interpretaciones obtenidas durante el proceso de investigación fueron agrupadas y comparadas en base a la clasificación de necesidades secundarias propuesta por Ochaíta y Espinosa (2004). Finalmente, encontramos 48 factores que podían resultar especialmente relevantes para la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de mujeres lesbianas desde la óptica de estas mujeres. De estos 48 aspectos, sólo 3 fueron

mencionados por la totalidad de las mujeres entrevistadas, aunque 40 lo fueron por al menos dos de ellas. Esta dispersión pudo deberse tanto a la condición abierta del estudio, que da lugar a la aparición espontánea de unos aspectos u otros en función de las características de la mujer entrevistada y su familia (número de hijos, vía de acceso a la maternidad, estatus de pareja) como al reducido número de participantes.

A continuación presentamos el resultado de las interpretaciones obtenidas a través del análisis de las transcripciones, señalando su incidencia y aportando algunos ejemplos de las verbalizaciones que han dado lugar a las mismas. Como puede comprobarse, los resultados se ordenaron de forma coherente con la Teoría de las Necesidades de la Infancia y La Adolescencia.

## **2.1 Resultados referidos a la necesidad de autonomía**

Tal y como era de esperar, los resultados referidos a la necesidad de autonomía han sido los más complejos apareciendo elementos de interés para todas las necesidades secundarias. Presentamos a continuación un pequeño epígrafe dedicado a cada una de ellas.

### **Participación activa y normas estables**

Los aspectos referidos a este área estuvieron muy relacionados con la propia *construcción de la familia* y clarificación de los *roles parentales*, aspecto que se mostró especialmente importante para aquellos niños que habían pasado una transición de un modelo tradicional a otro minoritario. También hubo referencia a la *participación en la propia construcción de la identidad sexual del niño* –en la etapa preescolar detectamos algunos conflictos cuando los niños querían mostrarse rígidos con sus roles sexuales–, y en un caso se mencionó la posibilidad de *participar en la vida asociativa* de forma visible. Un ejemplo de los testimonios que llevaron a la elaboración de la enumeración de aspectos relevantes sería el siguiente, referido a la reconstrucción familiar:

*Y subimos a la montaña y Miriam [la pareja de la madre] dijo [al niño] “¿Dónde me recomiendas tú que me alquile un piso?” Y el niño dijo “Vente a nuestra casa, que te dejamos” o sea, salió de él. El ir andando y ver arroz en el suelo y decir*

*“Mira mamá, ha habido una boda” y cogió el arroz y nos lo tiró “¡Vivan las novias!” entonces, ha ido saliendo de él. (Madre de niño de 6 años)*

A continuación en la tabla 6 recogemos de forma más esquemática los datos referidos a esta necesidad:

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Participación del niño en la toma de decisiones sobre la reconstrucción familiar	3	50%/ 100% fam. reconstituidas
Importancia de clarificar al papel que asume de cada miembro de pareja tanto entre las mujeres como hacia los niños/as	6	100%
Conflictos relacionados con los roles de género en la formación de la identidad sexual de los niños y adolescentes	2	33%
Posibilidad de asociacionismo sin sufrir homofobia	1	17%

**Tabla 6. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de participación activa y normas estables.**

### **Vinculación afectiva primaria**

En cuanto a la vinculación afectiva primaria, los resultados giran en torno a dos aspectos principales: los *vínculos dentro de la propia familia*, que en ocasiones deben clarificarse, en especial cuando ha habido una reconstrucción familiar, pero también cuando se ha empleado una técnica de reproducción asistida; y la *relación con la familia extensa*, puesto que encontramos algunos conflictos con tíos, abuelos, etc. que pueden afectar al bienestar del niño o niña. En cuanto al primero de los asuntos, las nuevas familias formadas de modo planificado parecían tener mucha más facilidad, como muestra el siguiente testimonio; pero en los casos de hijos adolescentes o cuando la planificación no fue del todo consensuada encontramos más problemas.

*Él sabe que tiene dos mamás, por su lenguaje está claro que lo sabe, pero como no conversa, pues no lo llega a expresar. (Madre de niño 2 años y medio)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Vínculos con la familia extensa de ambas madres o de las parejas de las madres	4	67%
Relevancia de la gestación y el orden de los apellidos:	3	50% / 100% fam. planificadas
Formación del vínculo con ambas madres a pesar de las diferencias en la gestación	3	50%/ 100% fam. planificadas
Claridad en el vínculo con las posibles parejas de las madres en familias reconstituidas	3	50%/ 100% fam. reconstituidas
Presencia de vínculos afectivos no ambiguos y permanentes	4	67%

**Tabla 7. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de vinculación afectiva primaria.**

### **Interacción con adultos**

Respecto a la relación con adultos, todas las familias insistieron de uno u otro modo en la importancia de que las relaciones con el mundo adulto fuesen *normalizadas y ausentes de muestras de discriminación*, sin que luego entrasen en demasiados detalles. Un aspecto que en aquel momento consideramos relevante para esta área y en el que también insistieron algunas mujeres fue en la presencia en el entorno de los niños de referentes adultos de sexo distinto al suyo; cuestión que más tarde trasladaríamos al área de las necesidades sexuales.

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Contacto normal con distintos adultos y ausencia de discriminación	6	100%
Presencia de referentes masculinos en el entorno	4	67%

Tabla 8. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de interacción con adultos

### Interacción con iguales

La interacción con iguales es una de las áreas que más atención ha recibido al investigar sobre familias encabezadas por personas pertenecientes a minorías sexuales, y también en este estudio exploratorio aparecieron muchas referencias a ella, poniendo el foco en aspectos variados que van desde la *aceptación y no discriminación*, al grado y la forma en que los niños podían ser *visibles como hijos de mujeres lesbianas* ante sus compañeros, pasando por el *contacto con otros niños y niñas criados por familias similares*. El primer testimonio que incluimos muestra un ejemplo de la percepción por parte de una de las madres acerca de las reacciones de los otros niños, mientras que el segundo se refiere a la preocupación que sintió una de las madres ante la ausencia de contacto con otros hijos de familias minoritarias.

*La reacción que han tenido los niños, según él me ha dicho, como si nada. Como el que dice va a llover, pues vale. Y yo he visto a Juan Car [el niño] jugando con otro niño que vino a casa, y estuvieron jugando con los muñecos estos de Toy Story, y uno era el cowboy y otro era el otro chico... y eran novios, y se daban besos, y estaban jugando los dos, y eran juegos normales y naturales... (Madre de niño de 6 años)*

*Inma [la niña] se lo contó a sus amigas y bien... bien, perfecto. Ellos no conocieron a ningún otro niños que tuviera padres homosexuales, y la verdad es que lo eché en falta, porque era una manera de explicitarlo mucho más, ¿no? (Madre de chica joven, refiriéndose a la adolescencia)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Aceptación del modelo de familia por parte de los iguales	6	100%
Capacitación o apoyo al niño/a o adolescente para hablar de su modelo familiar con sus iguales	2	50%
Transmisión a los iguales o no de información sobre el modelo familiar	4	67%
Contacto con otros niños de familias similares	5	87%

Tabla 9. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de interacción con iguales

### Educación formal

La inclusión de estos niños y niñas dentro del sistema educativo es uno de los grandes caballos de batalla de las organizaciones en defensa de los derechos de las minorías sexuales, y ha sido también un área en la que se hizo especial incidencia a en este estudio exploratorio. Los aspectos relevantes detectados surgieron en torno a la *inclusión de la diversidad familiar* en el *currículum educativo*, la *interacción con el centro y los profesionales* de la institución, la *elección* del mismo, y la *relación con el resto de familias* cuyos hijos asistían al mismo centro. La primera de las mujeres cuyos testimonios recogemos a continuación hace incidencia en la importancia de que los contenidos educativos incluyan la diversidad familiar, mientras que la segunda se refiere a los motivos que le llevaron a optar por un centro público a la hora de escolarizar a su hijo:

*El sistema educativo ahora mismo tiene un currículum que ahora mismo no entran diferentes conceptos de familia, porque en los libros de texto no aparecen... de momento. Entonces, eso hay que cambiarlo... ahí hay mucha tarea, mucha labor que hacer... Es verdad, todo, todo, sobre todo en infantil los primeros años, todos los modelos familiares son tradicionales... ahí hay que trabajar mucho. (Madre de niño de 2 años y medio)*

*Ahora L. va a empezar en el cole, y yo he escogido entre los coles que había por la zona. Es uno público porque el público me garantizaba la laicidad y me parece que a nivel legal podría tener menos dificultades en el caso de que surgieran. Puedo reclamar más mis derechos en un centro público. También he elegido un centro que es*

*pequeñito. Tiene el inconveniente que ahí se conocen todas las familias, pero a mí como eso no me importa... y creo que eso te permite un trato más cercano con el profesorado, y yo creo que eso es importante también. Espero que esté preparado [refiriéndose al colegio]... y si no pues tendremos que ir aportando nuestro granito de arena. (Madre de niño de 3 años)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Inclusión en el currículo y los materiales educativos del modelo familiar	4	67%
Formación del profesorado para abordar la diversidad familiar	1	17%
Acceso a centros públicos o laicos para evitar discriminación	3	50%
Comunicación, aceptación y mensajes coherentes del profesorado respecto al modelo familiar	3	50%
Uso de formularios, cartas... con lenguaje inclusivo	2	33%
Protección frente a la discriminación en la escuela	6	100%
Aceptación por parte de otros padres del modelo familiar	1	17%

**Tabla 10. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de educación formal**

### **Educación no formal**

Niños, niñas y adolescentes reciben constantemente mensajes sobre la familia a través de muchos canales distintos a la escuela, desde los medios de comunicación a los entornos informales de educación e interacción. A todos ellos hicieron referencia las participantes en el estudio, con mención especial a *los mensajes emitidos por la televisión, juguetes, etc.* Resultó especialmente interesante la referencia que se hizo en dos familias a las estrategias que empleaban para modificar *ad hoc* los contenidos audiovisuales a los que estaban expuestos sus hijos, haciendo interpretaciones creativas de los mismos. A continuación recogemos uno de estos testimonios, acompañado de la experiencia de una mujer que se esforzaba por generar en su hogar un entorno educativo más rico que aquel en el que se desenvolvía su hija en la escuela.

*Con los cuentos que le cuento, que le compro, que pedimos en la biblioteca, su experiencia personal que tiene en casa y los cambios que hago yo cuando estamos viendo algún dibujo animado que le digo “Pues ese podía ser su novio”, nosequé... o “Yo creo que le gusta ese...” Y él me dice “Que no, mamá, que ese nosecuanto”... Y yo voy haciendo cambios en los guiones, porque realmente no hay... (Madre de niño de 6 años)*

*No tenía acceso a material que incluyese la homosexualidad. En casa sí que se hablaba, pero lo mismo que se habla de que otra gente tiene otras relaciones o otras personas tienen otro color o otras personas tienen otra cultura porque vienen de otro lugar, lo que es la diversidad, ¿no? (Madre de chica joven, referido a la adolescencia)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Acceso contenidos audiovisuales, juguetes etc., inclusivos con la diversidad familiar y sexual	3	50%
Información en el hogar sobre el modelo de familia y la diversidad	3	50%
Preocupación por los mensajes homófobos, contrarios o invisibilizadores de la diversidad familiar en los medios de comunicación u otros entornos	4	66%
Modificación para convertir en inclusivos los materiales a los que accede el niño/a	2	33%

**Tabla 11. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de educación no formal**

### **Juego y tiempo de ocio**

Los resultados referidos al juego y tiempo de ocio se vinculan claramente con el área anterior, y aparecen también algunas modificaciones que permiten a los niños tener acceso a *juguetes inclusivos*. Por otra parte, surgió la cuestión de si los niños reflejaban su modelo familiar cuando ejercitaban *el juego simbólico*; cuestión que se planteaba ya en referencia a la interacción con iguales en aquellos momentos que el juego era en compañía. Por último, surgía la duda de si, al tratarse de familias encabezadas con mujeres que rompían en cierta medida con los roles sexuales tradicionales, esto se vería también



reflejado en las preferencias de ocio y juego de los niños, algo que se ejemplifica en el testimonio que incluimos a continuación.

*Cusando era más bebé le he comprado una muñeca con un pañal... él, entramos en una tienda y se empeñaba en su cepillo y la fregona, y se lo compré. Tiene balones tiene camiones, tiene puzles, tiene instrumentos musicales... (Madre de niño de 3 años)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Acceso a juguetes y materiales inclusivos y no estereotipados sexualmente	2	33%
Inclusión de la diversidad sexual en los juegos simbólicos:	1	17%

**Tabla 12. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de juego y tiempo de ocio**

### **Protección de riesgos psicológicos**

La mayoría de los resultados que se desprenden del análisis de los posibles riesgos psicológicos específicos a los que pudieran estar sometidos estos niños y niñas terminan por asociarse mayoritariamente a otras necesidades, cuya no satisfacción podría derivar en algún tipo de sufrimiento psicológico –maltrato entre iguales, exposición a mensajes estigmatizantes, etc.–; sin embargo, hay una serie de cuestiones que no pueden encuadrarse directamente en ninguna de las necesidades secundarias y podrían tener un efecto negativo en el bienestar psicológico del niño. En concreto, hemos detectado posibles riesgos vinculados con la *inseguridad jurídica* a la que se veían sometidas estas familias en el pasado y con la posible *discriminación laboral* con que podrían encontrarse los componentes adultos del núcleo familiar. También surgieron referencias a los esfuerzos por *visibilizar y defender socialmente su modelo de familia*, al uso o no de un *donante conocido* en los casos en que los niños habían sido concebidos mediante técnicas de reproducción asistida –por las implicaciones emocionales que esto pudiera tener–, y a la preparación y protección frente a posibles *muestras de rechazo*. En relación con la inestabilidad e inseguridad jurídica a la que se ven sometidas muchas de estas familias, recogemos el siguiente testimonio:

*Ahí fue cuando nos dijeron lo de la boda y demás. Aquí en Cáceres estuvimos buscando información porque yo no sabía si era una ley nacional, o provincial o por autonomías, o cómo era y aunque ellas nos habían dicho que era obligatorio casarnos para registrarlo a nombre de las dos, yo lo quise preguntar aquí. No sabíamos ni donde teníamos que preguntar... Nadie sabía nada... En asuntos sociales no tenían ni idea. Nos recibió una asesora jurídica gracias a un amigo que trabaja en el ayuntamiento y gracias a una concejala que nos enchufó... No tenían ni idea, en el registro tampoco... Bueno, un lío. (Madres de niña de dos meses)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Seguridad e información jurídica y administrativa (vinculación con ambas	3	50%
Uso o no de un donante conocido	1	17%
Protección frente a discriminación laboral de las madres	1	17%
Esfuerzos por reivindicar y visibilizar su modelo familiar	2	33%
Protección frente al rechazo en todos los ámbitos sociales y familiares	4	67%
Preparación de los niños para afrontar los retos sociales que supone su modelo familiar (defenderse, a quién y cómo transmitir la información, etc)	3	50%
Aceptación por parte del propio niño/a de su modelo de familia	1	17%

**Tabla 13. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de protección de riesgos psicológicos**

### **Necesidades sexuales**

La sexualidad es una de las áreas que más nos interesaba abordar, y a pesar de lo reducido de la muestra, encontramos testimonios muy interesantes. Aparecieron cuestiones referidas a la formación de la *identidad sexual* y la vinculación con *referentes adultos de sexo distinto al de sus madres* que a medio plazo podrían por sí solas sentar las bases de nuevas investigaciones. Por otro lado también abordamos la orientación sexual de los adolescentes hijos de estas familias, encontrando el caso de una adolescente cuya madre afirmaba que tenía relaciones afectivas con personas de ambos sexos, y cuyo

testimonio recogemos a continuación. Los otros adolescentes eran heterosexuales y uno de ellos tenía además pareja estable.

*Ella nunca ha tenido pareja estable, tiene relaciones diferentes, tiene muchas relaciones con jóvenes lesbianas y eso... pero no se ha definido... cuando hablamos de esto siempre dice "Cuando se es joven no se tiene definida la sexualidad". Bueno, no la tendrás tú, pero otra gente sí la tiene... Y dice: "Bueno, otra gente se cree que la tiene"... Ella podía decir libremente si había estado con una chica. Cómo no decirlo... vamos, ni aunque yo hubiera seguido viviendo con su padre... Con chicos también, sí. (Madre de chica joven, refiriéndose a la adolescencia)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Conflictos en la formación de la propia identidad sexual	2	33%
Educación libre de estereotipos sexuales	4	66%
Educación sexual en todas las etapas	3	50%
Respeto a las preferencias sexuales del adolescente	5	83%

Tabla 14. Aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades sexuales

## 2.2 Resultados referidos a la necesidad de salud física

En cuanto a las necesidades de salud física, como era de esperar, el número de cuestiones relevantes que encontramos en este estudio exploratorio fue muy reducido, hallando sólo algunos aspectos en los que profundizar; quizás los más importantes vinculados con el acceso al sistema sanitario y la ausencia de discriminación por parte de los profesionales del mismo. Se da la circunstancia de que para tres de las necesidades secundarias –sueño y descanso, vivienda adecuada y ejercicio físico– no apareció ni un solo aspecto a destacar, algo por otra parte razonable dado lo independientes que son estas necesidades del modelo familiar.

### Alimentación adecuada

Al investigar sólo con familias encabezadas por mujeres, el acceso a una alimentación saludable no parecía estar sujeto a especiales obstáculos que sí podrían

aparecer en familias encabezadas por hombres –por ejemplo, el acceso a leche materna en los primeros meses de vida está igual o más garantizado que en las familias nucleares tradicionales–; pero sin embargo apareció una cuestión que no esperábamos: la posible influencia del modelo familiar en la lactancia y la necesidad de tomar decisiones respecto a si ambas mujeres iban a participar en la alimentación del bebé desde los primeros meses de vida. Un de las madres expresa así los pequeños conflictos al respecto que tiene con su pareja:

*Yo pienso que la niña cuando llora no siempre es porque tenga hambre. Y ella dice a lo mejor “¿Tendrá hambre?, ¿por qué no le pones la teta?, ¿le ponemos el biberón ya?”, o... ¿Sabes?, ella es más impaciente, yo soy más relajada... Que la niña tiene que llorar: déjala llorar un poco... No “Le voy a poner el chupe”... (Madre de niña de dos meses)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Claridad de la participación en la lactancia (igualitaria/dividida) y participación de las madres	3	50%

**Tabla 15. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de alimentación adecuada**

### **Vestidos e higiene adecuada**

En cuanto a la higiene, en la misma línea que ocurría con otras necesidades de salud física, no encontramos ningún aspecto relevante; sin embargo sí destacamos la aparición de algunos conflictos vinculados con los estereotipos sexuales en el vestido que podrían presentarse más agudamente en este modelo familiar. No obstante, es dudoso que esta crítica sobre el tipo de vestido pueda vincularse directamente al modelo familiar, pudiendo ser más consecuencia de la idiosincrasia de cada padre o madre, pero aún así consideramos conveniente incluirlo. Una de las parejas se refiere del siguiente modo al asunto:

*[Madre 1]- Es complicado encontrar ropa...*

*[Madre 2]- A nosotras nos gusta la ropa divertida, pero... está muy focalizado la ropa de niño y la de niña... Parece que va un poco contra el espíritu infantil... Cuesta mucho encontrar ropa de colores o dibujitos y es todo como muy normalizado... Los*

*niños tienen que ir de azul o de gris y las niñas de... (Madres de niño de 2 años y medio)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Acceso a ropa y complementos no estereotipados	2	33%
Conflictos para aceptar la elección de vestidos sexuados por parte del niño/a	2	33%

**Tabla 16. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de vestidos e higiene adecuada**

### **Atención sanitaria**

El *acceso al sistema sanitario* por parte de las familias homoparentales es fuente conflicto y amenazas al bienestar de los niños en muchos lugares del mundo, y quisimos comprobar si ocurría lo mismo en nuestra muestra. La respuesta fue que el acceso era normalizado, pero igualmente aparecieron algunos incidentes o temores, siendo el más importante las dificultades para acudir con el niño a los centros médicos cuando no existía una formalización legal de la relación de pareja de sus madres. Otra cuestión a tratar es la posibilidad de acceder al mismo donante en caso de hermanos concebidos por reproducción asistida, que facilitaría la posible solución de algunos problemas médicos que requieren compatibilidad.

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Ausencia de discriminación en el ámbito sanitario	3	50%
Posibilidad de ambas madres de autorizar y asistir a la atención sanitaria, por separado o en compañía, siendo respetado su modelo de familia	3	50%
Posibilidad de emplear un mismo donante para ambas madres (en caso de gestación de hermanos)	1	17%

**Tabla 17. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de atención sanitaria adecuada**

## Espacio exterior adecuado

Por último, en cuanto al acceso al espacio exterior adecuado, se planteó la posibilidad de que actos de discriminación pudieran entorpecer el acceso al mismo y, también, que la curiosidad natural que puede despertar un modelo familiar minoritario pudiese interferir con ello. En este sentido, una de las madres se refiere de la siguiente manera a la curiosidad que despierta al transitar por espacios públicos, algo que para ella no suponía un problema; aunque sí sufrió un pequeño incidente en una ocasión:

*Nos encanta estar al aire libre. La gente mira y nosotras siempre hacemos la misma broma de por qué nos mirará la gente. La gente mira extrañada, pero yo nunca me he dado cuenta de nada en plan mal, ni... Bueno una vez que yo iba paseando con otra chica, antes de G., sí que dijeron "Mira dos bolleras"... pero en familia nunca... También es cierto que yo tampoco ando mirando a ver si nos miran o no. (...) La percepción de nuestra visibilidad es guay... Yo no me siento atacada, ni menospreciada, ni... para nada... los vecinos... (Madre de niño de 6 años)*

Elemento relevante para la satisfacción de esta necesidad	Número de familias que lo menciona	Porcentaje de familias que lo menciona
Posibilidad de curiosidad o discriminación en el exterior del hogar	3	50%

Tabla 18. Aspectos relevantes para la satisfacción de la necesidad secundaria de espacio exterior adecuado

### 3. Conclusiones y discusión de los resultados del primer estudio exploratorio

Más allá de la utilidad que tuvo el estudio exploratorio para crear las bases de esta tesis doctoral, pudimos extraer una serie de conclusiones que, en sí mismas, suponen ya una aportación a la investigación sobre minorías sexuales, familias homoparentales y más concretamente sobre familias encabezadas por mujeres lesbianas. Decidimos dividir estas conclusiones en tres ámbitos principales en los que surgieron conclusiones importantes que ya permiten plantear ciertas propuestas de intervención, apoyo a las familias o

sugerencias de cambios políticos o administrativos: conclusiones de ámbito psicológico y social, conclusiones de ámbito educativo y conclusiones de ámbito jurídico.

### 3.1 Conclusiones de ámbito psicológico y social

Desde la perspectiva psicológica y social, encontramos que los retos derivados de los resultados presentados en el epígrafe 2 podían plantearse principalmente en relación con los satisfactores de *vinculación afectiva primaria, participación y normas estables, interacción con adultos e iguales, y protección de riesgos psicológicos*, así como con las *necesidades sexuales*.

Destaca la importancia de que los *vínculos* de niños y niñas *sean claros y con vocación de permanencia* en la medida de lo posible. Algunas de las familias estudiadas eran reconstituidas, por lo que esta claridad y vocación de permanencia en los vínculos primarios se hace especialmente relevante para ellas; tal como señalan Golombok y cols. (2003). Dos de de las familias que participaron en el estudio adolecían de cierta ambigüedad en los vínculos de las parejas de las madres con los niños, y esta ambigüedad se veía agravada tanto por los mensajes externos negativos recibidos por uno de los niños como por la ausencia de comunicación explícita sobre el modelo familiar en el segundo. Por otro lado, para las mujeres que concibieron mediante técnicas de reproducción asistida, el vínculo afectivo está por encima del genético y no es de esperar que el asunto genere dificultades. Respecto al recurso a la donación cruzada para superar esta posible desigualdad en la vinculación las entrevistadas desearon esta posibilidad por su complejidad. Encontramos algunas dificultades en *la vinculación con la familia extensa* de dos de las familias, que son coherentes con otros estudios sobre las relaciones de las personas homosexuales con su familia (López, 2004; Saewyk y cols., 2006). Las dificultades se originaban en las actitudes homófobas de algunos de los familiares o el miedo al rechazo. Entendemos que la intervención aquí debiera enfocarse hacia estos familiares, que son quienes parecen tener el problema, y hacia el fomento de habilidades de afrontamiento del conflicto por parte de las madres.

En general las familias estudiadas se mostraban muy respetuosas con la autonomía de sus hijos, llegando al punto –poco común– de permitirles *participar en las decisiones de reconstrucción familiar*. Las madres afirmaban que niños y adolescentes también tenían

también cierto control sobre la *visibilidad de su modelo familiar*, y se da la circunstancia de que mientras los más pequeños hablaban y eran visibles abiertamente como hijos de mujeres lesbianas, los adolescentes hijos de familias reconstituidas a menudo no compartían esta información con sus iguales. Respecto a la *participación social de los adolescentes*, observamos que resultaba importante que las asociaciones o comunidades en las que se involucrasen fuesen respetuosas con su modelo familiar. En cuanto a la *participación en la crianza* de las madres emparejadas, observamos un deseo de igualdad, coherente con otros estudios (Bos y cols., 2004). Por último, destacamos las dificultades por parte de algunas madres para aceptar las formas de *expresión de la identidad sexual* de sus hijos cuando estas parecen estereotipadas (p. ej: rechazo a vestidos de colores que el niño considera femeninos).

Todas las madres decían tener una *red social sólida*. Al igual que sucedía en otros estudios (Bos y cols. 2004, González y cols., 2002), los niños *interactuaban con adultos heterosexuales y homosexuales*, y tenían buenas relaciones con el mundo adulto. Por otra parte, en la línea de los resultados obtenidos en otras investigaciones (Golombok, Tasker y Murray, 1997) ninguno de los niños y niñas había sufrido *acoso homofóbico*. Sin embargo, y también en coherencia con otros estudios (Rabun y Oswald, 2009), la *comunicación y aceptación de los iguales del modelo familiar* es un tema relevante para todas las familias. La mayor parte de las madres había hablado con sus hijos acerca cómo transmitir a los iguales el modelo familiar y cómo *responder a posibles dudas o reacciones negativas*. El fenómeno descrito por Litovich y Langhout (2004) según el cual los niños más pequeños hablan abiertamente de su modelo familiar, pero reducen las manifestaciones según se hacen mayores para evitar discriminación, podría aparecer también en nuestro estudio. También se manifestó la importancia de que los hijos de madres lesbianas tuviesen *contacto con otros iguales criados en familias similares*. Se entiende que de esta forma puede reducirse considerablemente el estrés de minoría (Meyer, 2003) y los niños pueden compartir estrategias para afrontar la peculiaridad de su situación.

Como ya hemos señalado en el epígrafe dedicado a los resultados, detectamos varios *posibles riesgos* a los que estos niños y niñas se enfrentan específicamente. Al primero hemos hecho referencia cuando abordábamos la *vinculación afectiva*, que debe ser lo más clara y constante posible. También supone un riesgo no tener una vinculación



positiva con la familia extensa o ser testigo de *conflictos afectivos con otros familiares* derivados del modelo familiar, así como ser objeto de *discriminación por parte de iguales o adultos*. Por último encontramos los riesgos derivados de la *inseguridad jurídica* que supone no regular de derecho los vínculos que existen de hecho con alguna de las madres o su familia; a lo que nos referimos más extensamente en el epígrafe dedicado al ámbito jurídico. En todo caso ninguna de las madres señalaba dificultades en el ámbito emocional o adaptativo de los niños, lo que vuelve a estar en consonancia con los estudios revisados anteriormente (Andersen y cols., 2002; Chan y cols., 1998; Flaks y cols. 1995)

Por último, y en cuanto a las necesidades sexuales, todos los niños estudiados han tenido acceso a *educación sexual en el hogar*, lo que les ponía en situación ventajosa respecto a la mayoría de sus iguales. Respecto a la influencia que el modelo familiar pudiera tener en la propia *sexualidad de los niños y adolescentes*, observamos lo que ya se ha expuesto en otras investigaciones (Brewaeys y cols., 1997; González y cols., 2002): hay una tendencia a romper con los roles de género. Esta tendencia parece positiva, pero algunas de las familias parecen tener dificultades para aceptar actitudes o preferencias estereotipadas sexualmente por parte de los niños y niñas. Este tipo de comportamientos forma parte del desarrollo natural de la identidad sexual y ser excesivamente rígidos ante ellos puede crear confusión o incluso afectar a la autonomía de los niños y niñas. Respecto a la orientación sexual, sólo contamos con datos de tres adolescentes y jóvenes. Puesto que dos de ellos se manifiestan como heterosexuales y la otra tiene relaciones eróticas y afectivas con personas de ambos sexos, los resultados podrían apuntar de nuevo menor rigidez a este respecto.

### **3.2 Conclusiones de ámbito educativo**

En opinión de las madres entrevistadas, el ámbito educativo es el que más atención requiere de cara a posibles mejoras sociales, tanto en el ámbito formal como en el no formal. Los *contenidos escolares* referidos al ámbito familiar parecen no haberse adaptado a la diversidad existente en nuestra sociedad (Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007), en especial a la diversidad sexual (Pichardo, Molinuevo, Rodríguez, Martín y Romero, 2007), y a la luz de nuestros resultados en lo referente a las familias homoparentales, esto no es una excepción. En cuanto al *currículum oculto*, los centros a los que acudían los niños

estudiados carecían de *material inclusivo*; aunque en general estaban dispuestos a incorporarlo cuando se lo proporcionaban las madres. Una de las formas más sencillas de visibilizar la diversidad familiar de forma implícita es mediante el empleo de *cuentos, libros, videos y juegos especialmente diseñados* al efecto. Las madres participantes sólo pudieron adquirir estos materiales en un circuito minoritario, escollo que también debiera superarse. Surgió también la cuestión de la orientación religiosa de muchos de los centros financiados por fondos públicos, que a juicio de las madres entrevistadas suponía un escollo para la inclusión de sus hijos. Alguno de los niños estudiados recibió *mensajes negativos por parte del profesorado*, y también se produjeron incoherencias en los mensajes de profesores diferentes. La importancia de *formar al profesorado* ha sido señalada también en lo referente a la homosexualidad en general (Gallardo y Escolano, 2009). En cuanto a los *formularios y otros materiales administrativos*, todas las familias han visto excluido su modelo familiar en el material administrativo empleado en los centros educativos.

Como ya hemos visto, todas las madres mostraron preocupación por los *mensajes homófobos o contrarios a la diversidad familiar* que sus hijos pueden recibir a través de los medios de comunicación o en otros entornos sociales como en conversaciones ajenas o con personas poco conocidas. Concluimos que los niños y niñas hijos de familias minoritarias deberían tener acceso a *contenidos de entretenimiento que incluyan su modelo familiar*, y que normalicen la existencia de parejas del mismo sexo o de personas que no se identifican como heterosexuales. Para tratar de paliar estas circunstancias, las madres empleaban distintas estrategias, por un lado abasteciéndose de materiales específicos y por otro manipulando “sobre la marcha” algunos contenidos mientras acceden a ellos junto a sus hijos. Lo mismo ocurría con los *juguetes* que, además, cuentan a menudo con fuertes mensajes implícitos respecto a los roles sexuales. Finalmente, todas las familias salvo una hablaban explícitamente acerca del modelo familiar, estrategia que consideramos útil y necesaria. Verbalizando y haciendo explícito tal modelo, los niños reconocían la normalidad de su situación y adquirirían herramientas para darla a conocer o explicarla a sus iguales.

### 3.3 Conclusiones de ámbito jurídico

La seguridad jurídica que confiere a los niños ver reconocidos sus vínculos materno-filiales, tanto con sus madres gestantes como con las no gestantes, puede afectar a todas sus necesidades, desde la posibilidad de acceder a condiciones sanitarias más ventajosas –por ejemplo, si la madre no gestante puede incluir a su hijo/a en un seguro de salud– hasta la de heredar, acceder a una vivienda pública, etc. En España, los niños pueden registrarse a nombre de las dos mujeres que les crían si éstas están casadas en el momento de nacer, ser adoptados conjuntamente por dos mujeres casadas, y también los hijos de madres solteras pueden ser adoptados por sus parejas independientemente de su sexo. La única condición en la que estos niños y niñas se encuentran ahora en una situación desigual es aquella en la que las madres no están casadas en el momento de concebirles. Mientras que cualquier hombre puede ser registrado como padre de un niño sin necesidad de matrimonio, para que lo sea a nombre de dos mujeres éstas deben estar casadas y, conforme a la *Ley de Técnicas de Reproducción Asistida Humana*, se solicita también certificado de donante anónimo. Esta cuestión surgió en varias de las entrevistas, lo que nos llevó a concluir quizás la ley debía ser revisada.

Este marco jurídico seguro, sumado a una creciente sensación de inclusión y bienestar en la satisfacción de la mayoría de las necesidades, nos hizo suponer que la situación a gran escala podía ser igualmente positiva, requiriendo, eso sí, cambios en algunos contextos como el escolar y un decidido esfuerzo por parte de la administración y la sociedad civil por consolidar la inclusión y la correcta satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de componentes de minorías sexuales.

# Capítulo 4: Características metodológicas de la investigación

---

## 1. Objetivos

La investigación empírica que hemos desarrollado parte de los mismos objetivos que el estudio piloto, que han sido ampliados dada su mayor envergadura y consistencia metodológica. Así, definimos tres grupos de objetivos:

**Grupo de objetivos 1.** Analizar la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes en el seno de las familias homoparentales, a partir de la percepción de sus componentes adultos.

- Identificar aquellos aspectos de la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes que pudieran verse afectados por el modelo familiar homoparental.
- Obtener información sobre la satisfacción de las necesidades de los niños y adolescentes criados por los sujetos en función de aquellos aspectos previamente identificados.
- Localizar posibles aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de estos niños y niñas que no hubieran sido identificados en el diseño original, y obtener información sobre ellos.

**Grupo de objetivos 2.** Presentar la situación general relativa a aquellos aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de los niños y adolescentes que son criados por familias homoparentales en España.

- Estructurar los datos obtenidos tanto a partir del grupo de objetivos 1 cuantitativa como cualitativamente, de modo que pueda presentarse un panorama inteligible sobre la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes de los hijos de familias homoparentales y los aspectos especialmente relevantes para ellas.
- Localizar, si las hubiere, aquellas características de las familias homoparentales o su entorno que pudieran originar diferencias significativas respecto a los aspectos relevantes

para la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales previamente identificados.

- Comparar los resultados obtenidos con la información disponible sobre la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales, obtenida de otros estudios nacionales e internacionales presentes o relativos a otros momentos históricos.

**Grupo de objetivos 3.** Plantear una serie de medidas que pudieran beneficiar la satisfacción de las necesidades de los niños y adolescentes que son criados en familias homoparentales.

- A partir del análisis de los datos obtenidos al alcanzar los grupos de objetivos 1 y 2, localizar los aspectos sociales, políticos, e intrínsecos a las propias familias que son susceptibles de mejora o intervención.
- Plantear aquellas medidas que pueden tomarse para mejorar la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales.

## 2. Participantes

### 2.1 Reclutamiento

Dadas las características de la población objeto de estudio (minoritaria, altamente dispersa y sin presencia en registros oficiales), optamos por obtener una muestra no probabilística, empleando una combinación del método “bola de nieve” y el reclutamiento directo por distintos medios. Se utilizaron las siguientes vías de acceso a la muestra:

- **Contacto directo.** El autor de la investigación se desplazó los días 28, 29 y 30 de abril de 2012 al “2º Encuentro Europeo de Familias LGB”, organizado por la *Associació de Famílies Lesbianes i Gais* (FLG) y por la *Network of European LGBT Families Associations* (NELFA). Este encuentro contaba con la participación institucional, entre otros, de la Generalitat de Catalunya, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y los ayuntamientos de Barcelona y Lloret de Mar. Acudieron, según los organizadores, entre 700 y 800 personas. A lo largo del encuentro se contactó con padres y madres que entregaron sus datos o dijeron estar dispuestos a colaborar en la difusión de la investigación. En se encuentro se distribuyó la carta de presentación incluida en el anexo 2.

- **Publicidad web.** Se creó un blog con la siguiente dirección: <http://estudiofamiliaslgb2012.blogspot.com.es> En dicho blog se insertó un formulario por el que aquellos padres y madres interesados en participar podían enviar sus datos de contacto. También se creó un perfil en la red social Facebook a través del cual las familias interesadas podían contactar.



**Ilustración 1.** Perfil en la red social Facebook creado para difundir la investigación (captura de pantalla).

- **Difusión a través de asociaciones.** Varias asociaciones a favor de la diversidad sexual distribuyeron en sus listas de correo o publicitaron la investigación en sus páginas web y perfiles en las redes sociales. Entre las asociaciones que colaboraron podemos destacar la Fundación Triángulo, la *Associació de Famílies Lesbianes i Gais* (FLG), el Colectivo Gay de Madrid (COGAM), el *Collec.tiu Lambda* o la Asociación de Gais y Lesbianas con Hijos o Hijas (GALEHI).



Ilustración 2. Página web del Colectivo Gay de Madrid (COGAM) anunciando la investigación (captura de pantalla).

- **“Bola de nieve”**. A todas aquellas familias que iban participando se les solicitó ayuda para localizar a otros padres o madres de su entorno que también estuviesen dispuestos a participar. Algunas de ellas, a título personal, incluyeron información sobre la investigación en sus perfiles en las redes sociales, blogs, etc.



Ilustración 3. Un blog personal invita a participar en la investigación (captura de pantalla)

En un primer momento, se planteó que la investigación podía estar abierta a todas aquellas personas que se identificasen como homosexuales o bisexuales y encabezasen una

familia –de ahí que la difusión estuviese dirigida originalmente a “familias lgb”<sup>11</sup>–, pero tal y como hemos expuesto en el capítulo 1, terminamos considerando que no era metodológicamente apropiado incluir en los resultados de la investigación modelos familiares tan dispares, adoptando como criterio de inclusión el que los participantes formasen parte de una familia homoparental, es decir, únicamente aquellas familias encabezadas por una pareja del mismo sexo.

Como ya hemos señalado, las vías de reclutamiento que utilizamos en esta tesis doctoral han sido criticadas en el pasado por no poder confirmar la representatividad de los sujetos de investigación (Cameron, 2004; Schum, 2008). Compartimos estas críticas, pero asumimos que en un momento tan inicial de la investigación sobre las familias homoparentales –recordemos que en España sólo hemos localizado otras cuatro investigaciones empíricas sobre la materia– una muestra no probabilística como la nuestra puede aportar igualmente muchísima información relevante. Por otra parte los objetivos de nuestra investigación son especialmente adecuados para las características de una muestra no probabilística, puesto que los sujetos que participan probablemente puedan ser conscientes de más aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de sus hijos e hijas; ya que son personas dispuestas a reflexionar en voz alta sobre ellas. Factores como la deseabilidad social continúan siendo relevantes, pero al no proponernos realizar ningún tipo de comparación con otros grupos de población o detectar posibles trastornos el sesgo que pueden crear –a pesar de que hayamos tratado de controlarlos– no invalidaría los resultados.

## **2.2 Características de los sujetos de la investigación**

Finalmente participaron en la investigación 71 familias, siendo descartadas gran número de solicitudes de participación por tratarse en muchos casos de familias no encabezadas por una pareja (por ejemplo: madres o padres solteros/as, familias estructuradas como “comunidad de convivencia” encabezadas por más de dos adultos, etc.), de familias con hijos mayores de edad o de familias residentes en el extranjero.

---

<sup>11</sup> En referencia al acrónimo “Lesbianas, Gays y Bisexuales”, de uso común entre las organizaciones en defensa de los derechos de las minorías sexuales y muy empleado también en el ámbito académico.



Un 38,4% de las familias participantes criaba a más de un hermano y un 4,2% criaba al menos a dos niños que no estaban emparentados entre sí. En todos estos casos la investigación se centró sobre las necesidades de uno de los niños, generalmente el más mayor; de modo que los datos pudiesen analizarse con mayor claridad. Las edades de los niños en cuyas necesidades nos hemos centrado van desde las dos semanas de vida hasta los 17 años, con una media de 5,4197 años y una desviación típica de 4,19021. De las familias participantes, 52 estaban encabezadas mujeres (73,2%) y 19 por hombres (26,8%). Esta distribución es coherente con la que se ha encontrado generalmente en otras investigaciones sobre familias homoparentales (González y cols, 2002; Arranz y Oliva, 2010).

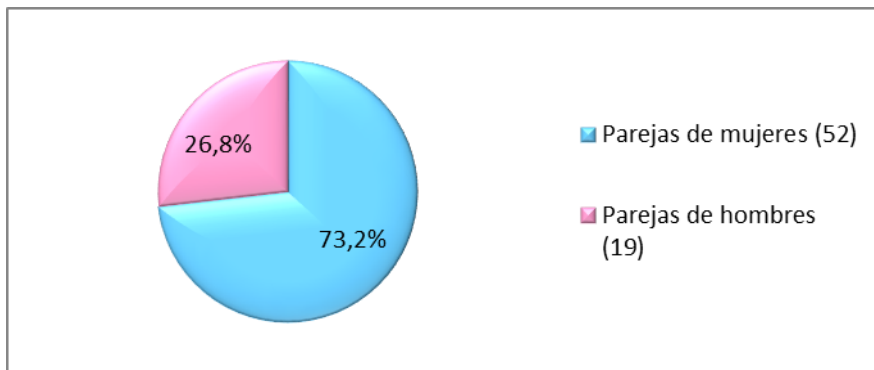


Figura 1. Composición de las parejas

Ha participado una mayoría de familias formadas mediante técnicas de reproducción asistida –inseminación artificial y gestación subrogada–, además de adopción y acogida, y sólo una pequeña parte de los niños habían nacido fruto de relaciones heterosexuales. En la tabla y gráfico que se exponen a continuación, observamos la distribución de nuestra muestra en función de los tipos de familia:

	Frecuencia	Porcentaje
<i>Adopción</i>	11	15,5%
<i>Reproducción asistida</i>	52	73,2%
<i>Relación heterosexual</i>	4	5,6%
<i>Acuerdo heterosexual</i>	1	1,4%
<i>Acogida</i>	3	4,2%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100,0</b>

Tabla 19. Tipo de familia

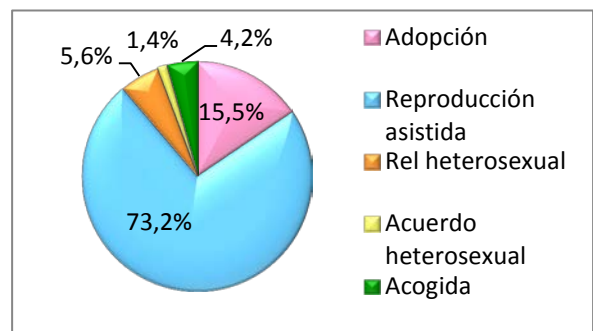


Figura 1. Composición de las parejas

En nuestra muestra, encontramos grandes diferencias por sexo en cuanto a la vía de formación de la familia. Mientras que una abrumadora mayoría de mujeres habían optado por la reproducción asistida (82,7%), en el caso de los hombres las vías de acceso a la filiación eran bastante más dispersas. Tal como se explica en el capítulo 1, estas diferencias pueden estar originadas por distintos motivos, siendo el principal la diferencia biológica en la reproducción; pero no necesariamente el único.

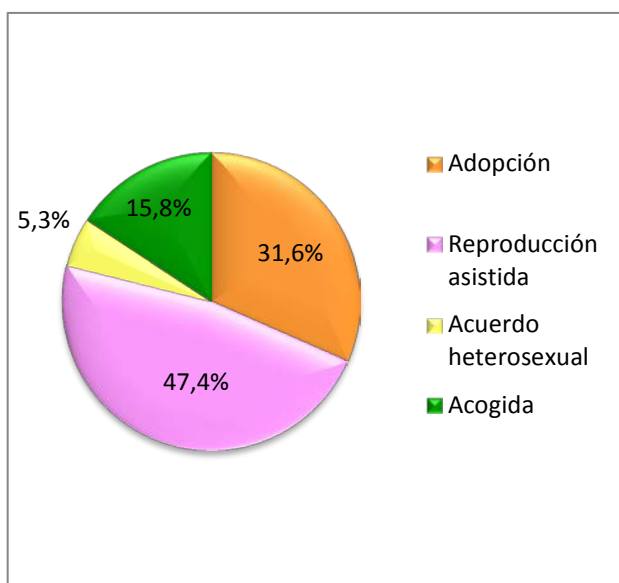


Figura 2. Acceso a la maternidad (mujeres)

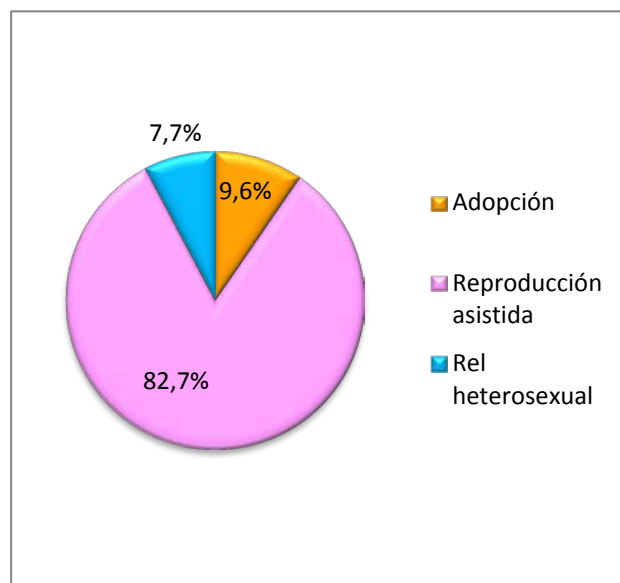


Figura 3. Acceso a la paternidad (hombres)

Un 83,1% de las parejas estaban casadas y en otro 16,9% de los casos no se había regularizado un matrimonio entre ambos adultos, aunque en muchas ocasiones sí había otros vínculos legales, como estatus de pareja de hecho o poderes notariales. La edad media de los padres y madres que han participado en la investigación va desde los 30 a los 62 años, con una media de 42,21 años y una desviación típica de 6,392. Los participantes tienen mayoritariamente un nivel de estudios alto (71,8% universitarios) y una buena situación laboral. Pese a que estas características hacen a los sujetos de nuestra muestra distintos de la población general, hay varios elementos que nos llevan a pensar que en buena parte sí son representativos de las familias homoparentales españolas; al menos de las de nueva creación. En primer lugar, se corresponden con los de otras investigaciones sobre las misma población (Arranz y Oliva, 2010), pero sobre todo debemos tener en cuenta que las familias homoparentales surgidas en sociedades tolerantes con la diversidad sexual tienden a ser planificadas –fecundación in vitro/inseminación artificial en el caso de las mujeres, y gestación subrogada en el caso de los hombres o de adopción u acogida.

Estas formas de alcanzar la filiación tienen como característica común coste medio, medio-alto o muy alto. De hecho, cuando Black, Sanders y Taylor (2007) explotaban los datos sobre parejas del mismo sexo presentes en el censo de EE.UU., observaban que, independientemente de si criaban a niños o no, el nivel de estudios tendía a ser superior que el de los miembros de parejas heterosexuales: un 74,4% de los hombres y un 73,3% de las mujeres de parejas homosexuales habían estudiado más allá de la educación secundaria, frente a un 56,8% de los hombres y un 57,6% de las mujeres de parejas heterosexuales. Todos estos datos parecen indicar, por tanto, que los niveles de estudios y el tipo de trabajo de nuestra muestra son los esperables.

	Frecuencia	Porcentaje
<i>EGB/Primaria</i>	1	1,4%
<i>Bachillerato/BUP</i>	11	15,5%
<i>FP o equivalente</i>	8	11,3%
<i>Licenciatura/diplomatura</i>	51	71,8%
<b>Total</b>	71	100,0%

Tabla 20. Nivel de estudios del entrevistado/a

	Frecuencia	Porcentaje
<i>Empresarios, directivos, profesionales superiores</i>	16	22,5%
<i>Comerciantes, pequeños empresarios y técnicos medios</i>	22	31,5%
<i>Administrativos, autónomos, técnicos</i>	17	23,9%
<i>Trabajadores cualificados</i>	2	2,8%
<i>Trabajadores no cualificados</i>	4	5,6%
<i>Desempleo</i>	4	5,6%
<i>Pensionista</i>	1	1,4%
<i>Otros</i>	4	5,6%
<b>Total</b>	71	100,0%

Tabla 21. Empleo del entrevistado/a

Se trataba de familias residentes en todo tipo de localidades: 56% grandes núcleos urbanos –100.000 habitantes o más–, 26,8% en núcleos de entre 10.000 y 100.000 habitantes, y 16,9% en núcleos de menos de 10.000 habitantes.

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Menos 2.000</i>	5	7,0%
<i>2.000 / 10.000</i>	7	9,9%
<i>10.000 / 50.000</i>	13	18,3%
<i>50.000 / 100.000</i>	6	8,5%
<i>100.000 / 500.000</i>	18	25,4%
<i>500.000 o más</i>	22	31,0%
<b>Total</b>	71	100,0%

**Tabla 22. Tamaño de la población**

En cuanto a la Comunidad Autónoma de residencia, han participado familias procedentes de 9 comunidades distintas, con especial representación de Cataluña y Madrid. A pesar de que estas dos comunidades autónomas se encuentran entre las que tienen mayores tasas de nupcialidad homosexual (Paredero, 2013) lo que podría ser un indicador indirecto de la distribución de estas familias, lo cierto es que el principal motivo de esta desigual distribución lo encontramos tanto en el método de reclutamiento, que se inició en Cataluña y estuvo basado en Madrid, como en las asociaciones que más difusión han dado a la investigación. No se ha incluido ninguna familia extremeña porque las que pudimos localizar ya habían participado en el estudio piloto.

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Menos 2.000</i>	5	7,0%
<b>Comunidad Autónoma</b>	3	4,2%
<i>Aragón</i>	1	1,4%
<i>Castilla-La Mancha</i>	1	1,4%
<i>Cataluña</i>	35	49,3%
<i>Galicia</i>	1	1,4%
<i>Madrid</i>	17	23,9%
<i>País Vasco</i>	2	2,8%
<i>La Rioja</i>	1	1,4%
<i>Valencia</i>	10	14,1%
<b>Total</b>	71	100,0%

**Tabla 23. Tamaño de la población**

### 3. Procedimiento de obtención y análisis de datos

El principal instrumento que hemos utilizado en esta investigación es el *“Cuestionario sobre necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales”* elaborado expresamente para esta tesis doctoral y que puede consultarse en el anexo X. Para dotar de validez a la herramienta, esta fue elaborada a partir de los resultados del estudio piloto que describimos en el capítulo 3, a los que añadimos una nueva revisión bibliográfica para incluir cualquier cuestión vinculada con las necesidades de estos niños y niñas que no hubiésemos identificado previamente. Esta revisión llevó a la inclusión de distintos aspectos que habían aparecido en otras investigaciones en España y alrededor del mundo, y fue especialmente importante en cuanto a la adaptación de los contenidos a la realidad de las parejas de hombres. En cuanto a los niños criados por hombres, si bien pueden verse sometidos a presiones similares en la satisfacción de sus necesidades, también pudieran tener aspectos diferenciales. Los principales aspectos que se vinculaban específicamente a los hombres en una primera revisión estaban relacionados con aspectos tales como la percepción negativa que pudiese tener parte de la sociedad acerca de la existencia de niños que no convivan con al menos una mujer (siendo la maternidad en solitario un fenómeno ya muy conocido), o las dificultades relacionadas con la alimentación en el caso de los niños nacidos por gestación subrogada.

Finalmente, el cuestionario consta de 211 ítems, aunque debido a sus características –está planteado para recoger circunstancias específicas de cada modelo familiar posible–, buena parte de ellos sólo fueron respondidos por algunas familias. La herramienta está dividida en 17 bloques –tantos como necesidades recoge la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes– más un bloque dedicado a las características sociodemográficas de cada familia. La extensión y número de ítems de cada bloque es muy variable; pues el cuestionario se ha construido en función de datos empíricos recogidos tanto por nosotros como por otros equipos investigadores. Estos datos, hasta la fecha, mostraban un número mucho mayor de elementos que pudieran relacionarse con necesidades como la interacción con iguales o la educación formal que con aquellas necesidades de salud física más directamente materiales como el vestido. Antes de ser administrado a las familias que participaron en la investigación, el instrumento se empleó

con un grupo de cinco voluntarios que permitieron afinar las opciones de respuesta y la redacción de los ítems.

La administración del cuestionario, debido a su extensión y a la necesidad de registrar con la mayor precisión posible las respuestas, se realizó en forma de entrevista telefónica. De cada familia, se pidió a uno de sus componentes adultos que se sometiese a la misma, procurando completar el cuestionario en una sola sesión, aunque en cuatro ocasiones hubo que partir la sesión en dos. Las grabaciones de las entrevistas permitieron obtener datos que inicialmente no se contemplaban, y afinar aquellas respuestas cuya categorización final no estuviese inicialmente clara. Además, en la presentación de los resultados hemos recogido fragmentos transcritos de estas entrevistas, que ejemplifican y dan voz con mayor nitidez a los sujetos que han participado en la investigación.

Los resultados cuantitativos obtenidos mediante el cuestionario han sido explotados con el programa SPSS versión 15.0.

# Capítulo 5: Resultados

---

Para organizar la presentación de los resultados vamos a emplear la estructura de la Teoría de las Necesidades de la Infancia y la Adolescencia (TNIA) de Espinosa y Ochaíta (2004), dividiendo la exposición en función de las dos necesidades básicas –autonomía y salud física– y sus respectivos satisfactores o necesidades secundarias. Ha de tenerse en cuenta que si bien hemos decidido hacer un repaso exhaustivo por todas las necesidades, finalmente en las de autonomía han aparecido muchos aspectos especialmente relevantes y en las de salud física hemos encontrado muy pocos (como por ejemplo la necesidad de sueño y descanso, en las que no había ningún aspecto a destacar). De todos modos, contar con un marco teórico que forzase la revisión de todas las necesidades constituye una gran ventaja, pues no sólo estamos seguros de que no hemos dejado fuera de la investigación ningún área importante en el desarrollo infantil y adolescente, sino que gracias al formato de entrevista con el que se ha administrado el cuestionario, han aparecido aspectos que previamente no se habían planteado; o al menos no de la misma forma en que los sujetos se manifiestan.

## 1. Necesidad de autonomía

### 1.1 Participación y normas estables

En cuanto a la necesidad de participación y normas estables, en el análisis inicial que precedió a la elaboración del *“Cuestionario sobre necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales”* detectamos varios aspectos que podían ser relevantes: la comunicación dentro del núcleo doméstico acerca del propio modelo familiar y la orientación sexual de los padres/madres; la existencia o no de participación en cuanto al grado de visibilidad que los niños y adolescentes deseaban tener como hijos de una familia homoparental, y el posible efecto que el modelo familiar pudiera tener en la vida asociativa de estos niños/as y sus familias. También quisimos explorar el modo en que estos padres y madres repartían sus tareas o distribuían su papel a la hora de establecer normas con los niños/as.

En relación con la *comunicación sobre el modelo familiar y la orientación sexual de los padres/madres*, encontramos que un 95,1% de las familias con hijos mayores de 4

años<sup>12</sup> había hablado con sus hijos explícitamente sobre su orientación sexual y las diferencias de su familia con otras familias; siendo en un 80,5% de los casos un tema bastante o muy habitual. La posibilidad de que hubiese dificultades en la comunicación sobre el modelo familiar se planteó a raíz de los testimonios obtenidos en las investigaciones previas que realizamos en la Comunidad Autónoma de Extremadura (capítulo 3, Agustín, 2012), en la que, para al menos dos de las familias entrevistadas, era relativamente conflictivo tratar abiertamente con los niños sobre el modelo familiar o la orientación sexual de los padres. Se da la circunstancia de que los dos casos que habían presentado dificultades en el estudio exploratorio se trataba de familias no nucleares: una era reconstituida tras un matrimonio heterosexual, y la otra había sido formada por un hombre y una mujer solteros que habían llegado a un acuerdo. Una posible explicación a la homogeneidad de nuestros resultados frente a las dificultades que parecían presentar algunas de las familias del estudio exploratorio se halla en que la mayoría de los niños de nuestra muestra han crecido desde el comienzo de sus vidas en una familia nuclear homoparental; por lo que difícilmente supondrá algo excepcional para los padres o madres tratar su modelo de convivencia con sus hijos/as.

La figura 5 muestra gráficamente el grado en que este asunto era o no un tema habitual de conversación en el núcleo familiar:

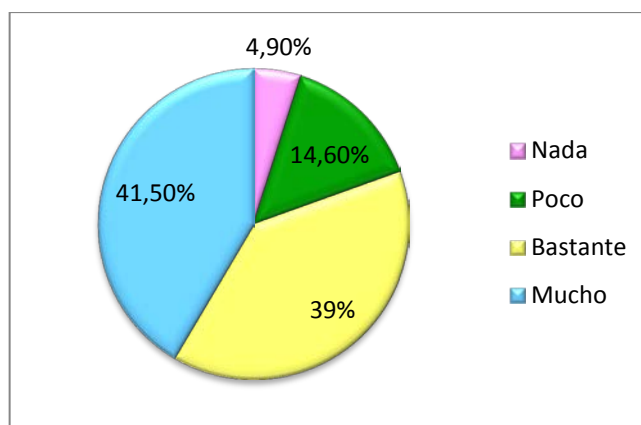


Figura 5. Grado en que la comunicación sobre orientación sexual de los padres/madres o el modelo familiar es habitual (familias con niños de 4 años o más)

Los resultados obtenidos respecto a esta cuestión no muestran diferencias

---

<sup>12</sup> Se ha retirado de este análisis a una familia con un hijo mayor de 4 años que padecía una discapacidad intelectual severa.



relevantes respecto a las principales variables que hemos querido analizar (sexo de la pareja, edad de los niños, tamaño de la población, etc.) Sin embargo, para ejemplificar el modo en que se han explotado los datos, mostramos en las tablas 24 y 25 el resultado de aplicar dos pruebas a estos datos para comprobar si existe relación entre algunas de las variables que nos interesaban. Por un lado, al aplicar la prueba chi-cuadrado para identificar la posible relación entre el sexo de los padres/madres y el grado en que el modelo familiar es un tema de conversación habitual en el hogar ( $X^2=1,414$ ), comprobamos que no podemos rechazar la hipótesis de que se trate de variables independientes ( $p=0,702$ ;  $p>0,05$ ); por lo que no puede afirmarse que haya relación entre el sexo de los padres y el grado en que se produce este tipo de comunicación en el núcleo familiar. En segundo lugar, aplicamos el coeficiente r de Spearman a la posible relación entre la edad de los niños y el grado en que se produce esta comunicación; aunque se muestra cierta tendencia inversa (a mayor edad de los niños, menor presencia de este asunto en la comunicación familiar), no se trata de un resultado significativo.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,414(a)	3	,702
Razón de verosimilitudes	1,792	3	,617
Asociación lineal por lineal	,097	1	,755
N de casos válidos	42		

**Tabla 24. Prueba chi-cuadrado para analizar la relación entre el sexo de la pareja y el grado en que se habla sobre la orientación sexual en la familia**

			Edad del niño exp	Hablar sobre orientación sexual
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación	1,000	-,079
		Sig. (bilateral)	.	,622
		N	41	41
	Hablar sobre orientación sexual	Coefficiente de correlación	-,079	1,000
		Sig. (bilateral)	,622	.
		N	41	41

**Tabla 25. Correlación de Spearman entre el grado en que se habla sobre la orientación sexual en la familia y la edad del niño/a**

En cuanto al modo en que la administración mediante entrevistas grabadas potencia la fiabilidad de nuestros resultados, este ítem también puede servirnos para presentar un ejemplo. En el caso que se transcribe a continuación el entrevistado afirma en un primer momento que en su familia no se habla de su orientación sexual porque esta es evidente. Sin embargo un poco más adelante sí indica que ha comentado con su hijo las posibles referencias al modelo familiar que podían hacerse en la escuela. Situaciones similares se fueron produciendo a lo largo de toda la investigación, y en ocasiones fue necesario escuchar varias veces las grabaciones antes de asignar un valor concreto al ítem del cuestionario al que se referían las preguntas.

*No hemos hablado específicamente sobre nuestra orientación sexual porque es algo que él ha visto desde siempre. Es algo que no se ha hablado porque no se ha ocultado. Ha percibido que vive en una familia que es poco común y que hay otras familias de distintos tipos. Alguna vez le hemos preguntado cómo trataba el tema en el colegio y supongo que según se siente de cómodo... Desde luego sí lo cuenta. (Padre de niño 10 años, adopción, localidad de 3.200.000 habitantes, Madrid)*

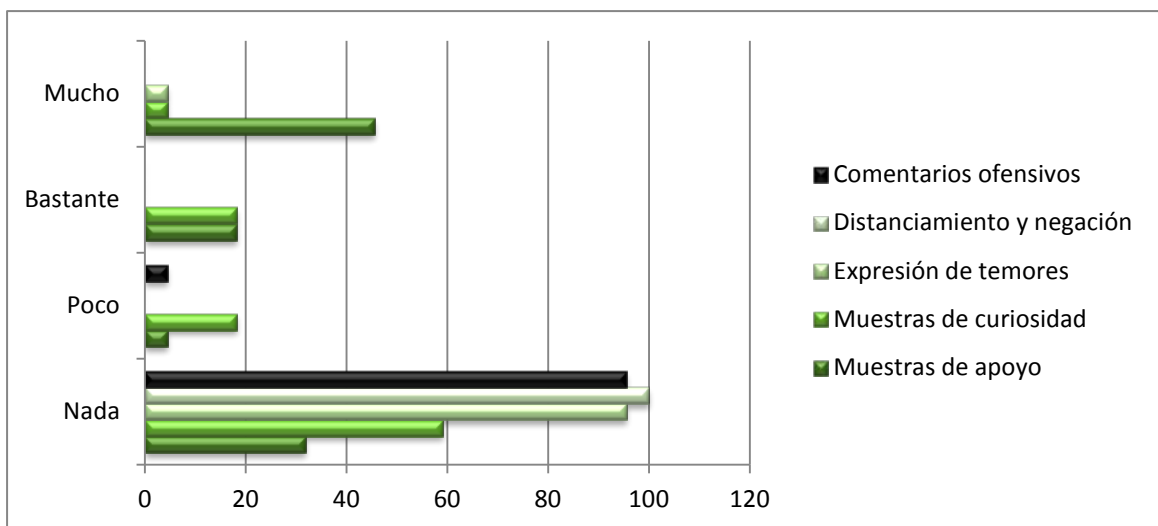
Además, las grabaciones han permitido recoger gran cantidad de testimonios sobre cada área objeto de investigación. En este caso presentamos dos ejemplos de las impresiones que los padres y madres de familias homoparentales tienen sobre cómo se habla en su familia tanto sobre su orientación sexual como sobre el modo en que se formó su familia:

*Le hemos contado que su mamá y yo nos juntamos porque nos queríamos mucho y que decidimos que queríamos tener un bebé... y entonces se puso una semillita en el vientre de mamá y entonces fue creciendo hasta que nació ella. Es una historia que le gusta mucho... (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 680.000 habitantes, Aragón)*

*Ha habido pocas ocasiones en las que él haya preguntado o haya salido el tema. Pocas veces. La primera creo que era él, igual debía tener tres años, ya iba a la guardería, y no sé qué hablábamos del papá de una niña de la guardería y él dijo “¿Y el mío?”, y ya le dijimos “Tú no tienes uno porque tienes dos mamás” y él dijo “Ah, y además tengo muchos tíos”, ¿no? Y fue el único comentario. (Madre de niño de 5*

*años, reproducción asistida, localidad de 17.000 habitantes, Cataluña)*

Al preguntar a los entrevistados por el tipo de *manifestaciones verbales que ejercían los niños y niñas* mayores de seis años cuando la conversación trataba sobre el modelo familiar, encontramos una gran variedad de muestras de curiosidad e incluso de autoafirmación, y sólo en un caso se produjeron comentarios ofensivos o muestras de temor. A este respecto, tampoco localizamos diferencias a destacar en función de otras variables de los sujetos. La figura 6 muestra el modo en que se distribuyen las reacciones de los niños y niñas mayores de seis años cuando se trata el tema:



**Figura 6. Manifestaciones de los niños al hablar sobre su modelo familiar en el hogar**

Más allá de las manifestaciones que los niños con cierto grado de autonomía pudieran verbalizar sobre su modelo familiar, entre los más pequeños hubo alguna situación en la que se planteaban cuestiones tales como la imposibilidad de que dos hombres o dos mujeres pudiesen casarse, ¡aún a pesar de que sus propias madres estaban casadas! Un ejemplo al respecto sería el siguiente:

*Al finalizar el curso, un poquito antes, un día vino diciendo que dos chicas no se pueden casar. Entonces... bueno, nosotras ya le habíamos enseñado las fotos de nuestra boda, el video... Pero una vez más la realidad, digamos, más frecuente, se vuelve a imponer... O que algún niño de su clase se lo hubiese dicho, o... (...) Él lo decía con rotundidad, y le dijimos “¿Pero no ves que las mamás?”... y le enseñamos el video y todo y entonces ya dijo “Dos chicas se pueden casar, dos chicos se pueden casar, y*

*un chico y una chica también se pueden casar". No suele preguntar, pero nosotras sí que lo comentamos para que él tenga claro cuál es su realidad y que hay otras realidades, también. (Madre de niño de 4 años y medio, reproducción asistida, localidad de 25.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

Siguiendo con la participación, un aspecto que a menudo se ha planteado en investigaciones extranjeras es el *grado de visibilidad que los niños y niñas desean tener en su entorno social y escolar* como hijos e hijas de familias homoparentales, o la importancia que tiene para ellos determinar quién debe o no conocer su modelo familiar (Rabun y Oswald, 2009; Litovich y Lagout, 2004). Cuando planteamos el grado de participación de los niños respecto a esta cuestión, observamos que para muchas familias la propia pregunta resulta difícil de comprender, especialmente para quienes residen en pequeños núcleos urbanos y para quienes tienen hijos menores de 12 años; motivo por el que sólo hemos incluido en los análisis a los mayores de esta edad. Observamos que de las ocho familias con hijos e hijas adolescentes, la mitad deseaban compartir su modelo familiar mucho, tres bastante y otro parecía desear ocultarlo a casi todo el mundo. Cuando abordemos la necesidad de interacción con iguales trataremos de nuevo estas cuestiones. De momento únicamente apuntaremos que en todos los casos las familias se mostraban dispuestas a respetar la decisión al respecto de sus hijos. La figura 7 muestra la distribución entre los ocho niños y adolescentes mayores.

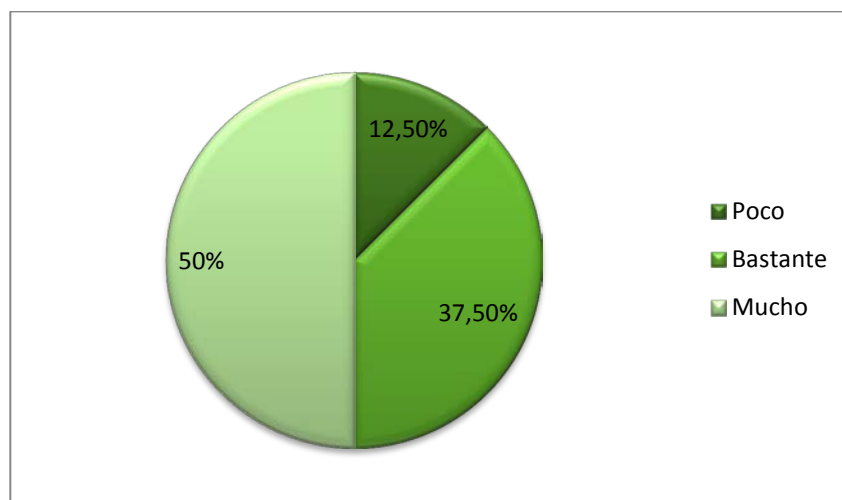


Figura 7. Deseo de ser visibles como miembros de familias homoparentales (adolescentes)

En cuanto a la *participación en asociaciones*, el número de niños y adolescentes que lo hacen autónomamente es muy reducido; puesto que sólo siete niños y niñas tienen algún tipo de vida asociativa propia (participación en clubs de fútbol, grupos scout, asociaciones juveniles, etc.). Ninguno de estos niños había sufrido muestras de rechazo en su vida asociativa, y sólo en uno de los casos el modelo familiar era desconocido por el resto de miembros de la asociación. Por otro lado, un grupo muy numeroso de entrevistados –46,5%– sí decía participar como familia en algún tipo de asociación, principalmente las asociaciones de padres y madres de las escuelas de sus hijos, pero también clubs deportivos, comunidades religiosas, grupos de crianza, partidos políticos, etc. Aunque al hacer la pregunta se pidió a los entrevistados que omitiesen su posible pertenencia a asociaciones relacionadas con la diversidad sexual, el porcentaje de participación en movimientos asociativos de cualquier tipo sigue siendo llamativamente elevado, y probablemente esté relacionado con la vía de reclutamiento de la muestra: quienes se ofrecen voluntariamente a participar en un estudio probablemente también tengan más facilidad para participar en otro tipo de actividades sociales o voluntarias.

Al analizar la *aceptación* que percibían los entrevistados *dentro del mundo asociativo* comprobamos que los resultados son en general positivos; puesto que sólo cinco familias habían tenido alguna experiencia negativa, y en ningún caso había sido constante. Las figura 8 muestran el porcentaje de familias que participan en asociaciones de cualquier tipo, excluyendo las vinculadas con la diversidad sexual, y el grado en que son visibles. La figura 9 muestra algunos de los aspectos analizados en la vida asociativa –expresiones de apoyo, muestras de rechazo y muestras de curiosidad o sorpresa–:

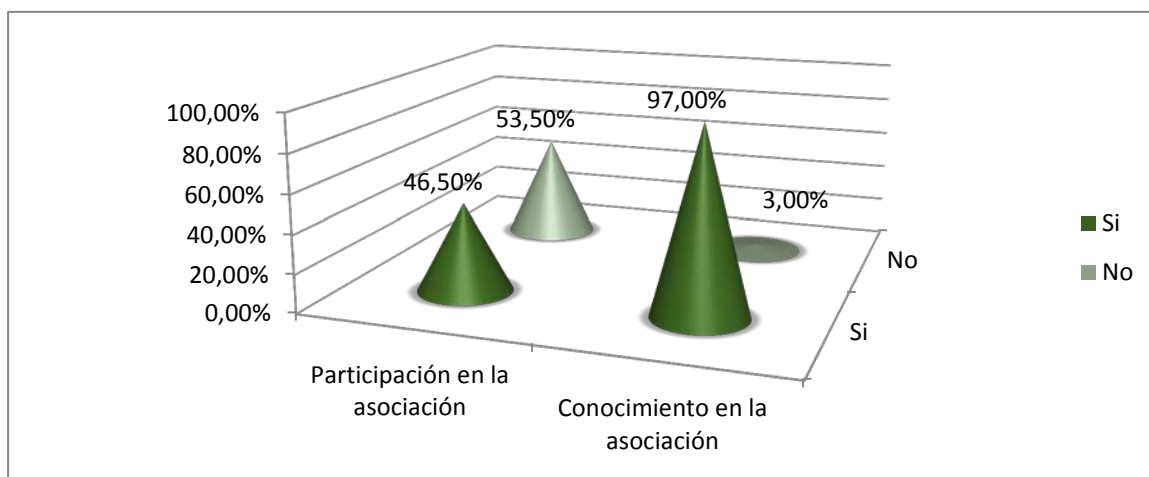


Figura 8. Porcentaje de familias que participan en asociaciones de cualquier tipo y grado en que son visibles dentro de la asociación

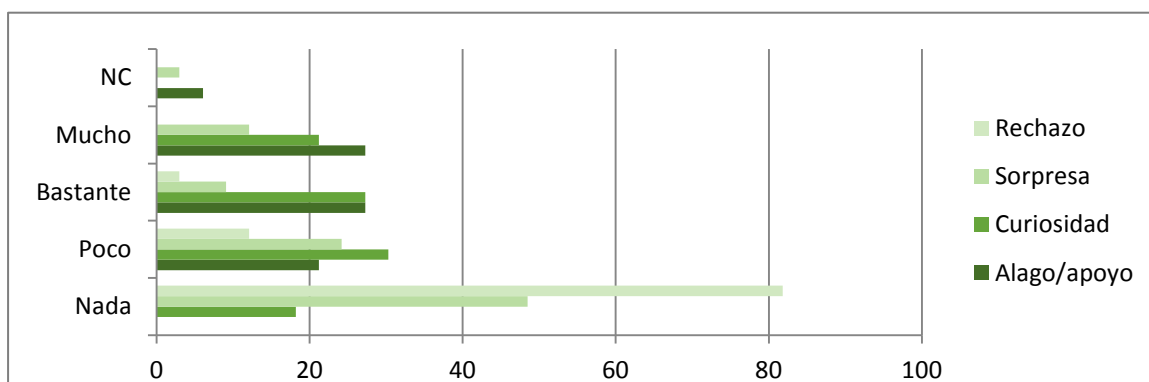


Figura 9. Reacciones dentro de la asociación ante el modelo familiar NC= No contesta

Pese a no estar planteado entre los objetivos del cuestionario, un asunto que apareció recurrentemente al analizar la vida asociativa de las familias homoparentales fue la relación de algunas familias con el *ámbito religioso*, que entendemos puede considerarse parte de la necesidad de participación y normas estables. Varias de las familias indicaron formar parte de comunidades religiosas, o al menos sentirse creyentes de alguna religión (concretamente encontramos varias familias católicas y una cristiana evangélica), y la opinión generalizada era que, si bien tenían un conflicto con la jerarquía eclesiástica, la integración en las comunidades de base es armónica. Recogemos aquí tres testimonios al respecto:

*Sí, nosotras somos católicas... Poco practicantes, ¿eh? Pero todas las florituras sí que... bodas, bautizos... [Risas]. Para el bautizo fue el cura del pueblo. El día que le pedimos, a la hora que le pedimos: como nos dio la gana. Estaban los padrinos, estábamos nosotras, estaba el niño en brazos. (...) Aprovechamos además para celebrar nuestra boda, éramos doscientos y pico invitados. Y el cura se portó como un*

*jabato, sí... El cura hablando, pues todo el tema religioso, nosequé y “Este niño será fuerte y tirará adelante porque tiene dos madres que...” sí, se portó de narices... Un buen rollo de cuidado. (Madre de niño de 5 años, reproducción asistida, localidad de 2.500 habitantes, Cataluña)*

*Nosotras participamos en un grupo religioso de una parroquia, y el grupo conoce nuestra familia. A mí me gustaría bautizarle, pero solamente nos dejan que aparezca una de las dos madres. Yo creo que ese es el único problema que hemos encontrado (...) En realidad más que por la parroquia en sí o el mismo cura con el que solemos relacionarnos no pondría pegas, lo que nos parece insultante es que no pueda más que inscribirse con una madre cuando lo que tiene es dos madres, ¿no? (...) Sorprendente, ¿verdad? No sé qué hacemos en esta iglesia con lo mal que nos trata. Lo que ocurre es que luego como estás en contacto con un cura en concreto, luego ese grupo te acepta como la persona que eres, y es más, cuando sale el tema normalmente todo el mundo se posiciona de nuestra parte... Pero luego el derecho canónico, la jerarquía y tal ya son otra cosa... Muy inamovible, muy rígida y... (Madre de niño de 1 año y medio, reproducción asistida, localidad de 400.000 habitantes, País Vasco)*

*A nivel de iglesia, la situación no es exactamente igual que en una pareja heterosexual. Osea, tenemos nuestro capellán, el cura, que es una persona como muy abierta en todos los sentidos, no sólo en el nuestro, sino en temas de religión y de fe, pero luego también ves que está de alguna forma bajo las órdenes de los obispos o de quien toque, y yo creo que no se siente lo suficientemente libre. (...) Nuestros hijos han hecho la comunión, los hemos bautizado. (...) Nosotras hemos hecho una plegaria totalmente explícita de nuestra relación y de la... en este sentido sí, pero notas quizás un poco como de miedo, ¿no? (Madre de un adolescente de 17 años, localidad de 1.600.000 habitantes, Cataluña)*

Una última área que investigamos fue la organización de *la participación y las normas en el interior del hogar*, buscando información relacionada con aquellas investigaciones que muestran un reparto de las tareas y las funciones de disciplina más equitativo ya mencionadas en el capítulo 1 (Dunne, 2000; Brewaeys y cols., 1997; entre otros). Sin embargo, al realizar las entrevistas comprobamos que los entrevistados no ofrecían

respuestas que correspondiesen con las categorías previstas; por lo que han sido retiradas de los análisis.

## 1.2 Vinculación afectiva primaria

En cuanto a la vinculación afectiva primaria, son varios los asuntos que pudieran ser relevantes. Por un lado, nos interesaba conocer si hay diferencias en el tipo de vinculación que se establece con cada padre/madre cuando la concepción se ha producido mediante técnicas de reproducción asistida, y si los niños/as tienen vínculos afectivos con otras personas más allá del núcleo familiar. Por otra parte, en vista de la importancia que tiene la familia extensa en la cultura mediterránea, decidimos analizar en todos los casos las relaciones con otros parientes, así como la existencia de posibles conflictos o experiencias de apoyo entre los aspectos a vincular con esta necesidad.

Dado que muchas de estas parejas habían empleado técnicas de reproducción asistida, un aspecto que nos parecía especialmente relevante fue la posible *influencia que el papel que cada padre/madre ha tenido en la reproducción puede tener en la posterior formación del vínculo con el niño*. A este respecto observamos que la mayoría de las familias dan poca o ninguna importancia a la relación genética con sus hijos e hijas a en su vínculo con ellos; para las mujeres sí resulta relevante el vínculo creado durante el embarazo y la lactancia. La figura 10 muestra la distribución general de las respuestas en este ítem, y compara las respuestas de hombres y mujeres a esta cuestión.

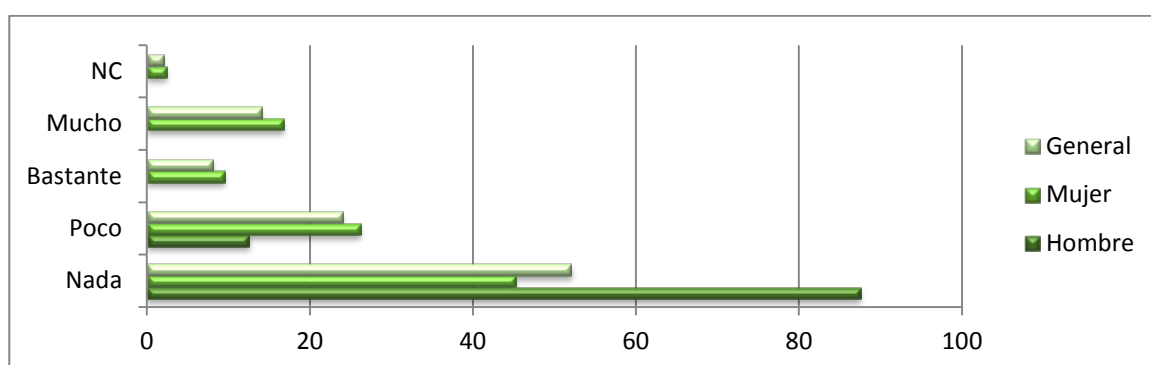


Figura 10. Influencia sobre el vínculo con el niño del papel en la reproducción<sup>13</sup>

Para comprobar si existe relación entre el sexo de la pareja y el grado en que

<sup>13</sup> Se ha retirado del análisis a una familia formada con posterioridad al nacimiento (1 caso) y a otra en la que no conocen el vínculo a ciencia cierta (1 caso)



consideraban que el papel de cada cual en la reproducción es relevante, aplicamos en un primer momento la prueba chi-cuadrado ( $X^2=4,845$ ), obteniendo un resultado que no permite establecer una relación de dependencia entre ambas variables ( $p=0,182$ ;  $p > 0,05$ ), pero se trata de un dato muy condicionado por el bajo número de parejas de hombres respecto al número de posibles respuestas. Pueden observarse los resultados en la tabla 26.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,845(a)	3	,184
Razón de verosimilitudes	6,441	3	,092
Asociación lineal por lineal	4,101	1	,043
N de casos válidos	49		

**Tabla 26. Prueba chi-cuadrado para analizar la relación entre el sexo de la pareja y el grado de relevancia que dan al papel de cada uno en la reproducción.**

Decidimos simplificar el análisis agrupando las respuestas en dos únicos grupos: quienes consideraban que el papel en la reproducción tenía alguna importancia y quienes no. De este modo la prueba chi cuadrado ( $X^2= 4,533$ ) sí muestra dependencia ( $p=0,033$ ;  $p < 0,05$ ), por lo que puede afirmarse que el sexo de la pareja, y por tanto también la técnica de reproducción asistida empleada, está relacionado con la importancia que se le da al papel que cada persona ha tenido en la reproducción. Puede observarse el resultado de la prueba en la tabla 27:

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,553(b)	1	,033		
Corrección por continuidad(a)	3,050	1	,081		
Razón de verosimilitudes	5,098	1	,024		
Estadístico exacto de Fisher				,052	,037
Asociación lineal por lineal	4,460	1	,035		
N de casos válidos	49				

**Tabla 27. Prueba chi-cuadrado para analizar la relación entre el sexo de la pareja y la importancia o no del papel de cada miembro de la pareja en la reproducción.**

En el caso de los hombres que habían accedido a la paternidad por gestación subrogada, sólo una persona consideró que la diferencia en el vínculo genético influía en el vínculo afectivo, y se trataba de una pareja que se había formado al poco tiempo de nacer los niños. Algunas de las familias tenían mellizos –se había implantado a la gestante un óvulo fecundado por cada uno de los padres–, y un aspecto que no esperábamos es que en varios casos los padres no tenían conocimiento a ciencia cierta de con cuál de los hombres había un vínculo genético; llegando al extremo de que en dos de las familias ni siquiera decían tener una intuición clara de con cuál de los dos hombres había relación genética. Uno de estos padres explica así su percepción del asunto:

*No sabemos de quién es. Porque nosotros en el momento de la concepción a la gestante le pusieron dos embriones, uno fecundado con esperma mío y otro con esperma de él. Entonces uno de los dos se perdió al primer mes, y el otro siguió adelante... así que no sabemos. Ha sacado prácticamente, yo creo que el 90% de los rasgos de la donante de óvulos, así que genial, porque así no hay comentario de “ah, pues es igual que tal...”.(...) Nuestra idea es no saberlo. A no ser que al niño en un futuro le pique la curiosidad y quiera esto, pero supongo que respetará la decisión de sus padres de no saberlo y nos quedaremos así. (Padre niño de 1 año por gestación subrogada, localidad de 25.000 habitantes, Cataluña)*

En el resto de casos, salvo en la excepción ya mencionada, los hombres entrevistados también insisten en que para ellos el vínculo genético no se trata de un factor importante, tal como lo expone el siguiente testimonio:

*Pienso que el vínculo genético no influye... Pusimos el esperma de los dos y esperábamos dos, perdimos uno en la semana 18 ó 17, ya avanzado, porque esperábamos uno de cada uno... y sinceramente yo te tengo que decir que no influye porque la niña es un clon a él, está claro que no hace falta ni mirar ni pensar ni tal... (...) Es decir, yo la quiero con locura.(...) Está claro que no le vas a hacer ninguna prueba genética, porque es ridículo (...)No te puedo decir si se pareciese a mi si la querría más o menos, más lo dudo. Menos igual sí, para no demostrar al otro que no la quieres más porque se parece a ti, no sé si me estoy explicando bien... (Padre de niña de 10 meses y medio, gestación subrogada, localidad de 1.600.000 habitantes, Cataluña)*

En cuanto a las mujeres, los datos encontrados son a simple vista diferentes: un 45,9% de las madres por inseminación artificial pensaba que el rol que cada una de ellas había tenido en la gestación y concepción de sus hijos influía de algún modo en su vínculo con ellos; y el porcentaje aumenta notablemente en el caso de las madres gestantes. La percepción, tal como observamos en el diagrama de barras parece estar vinculada de algún modo al papel que ha tenido en el proceso la propia persona que contesta a la pregunta, pues existe una diferencia entre la percepción de las mujeres gestantes y las no gestantes.<sup>14</sup>

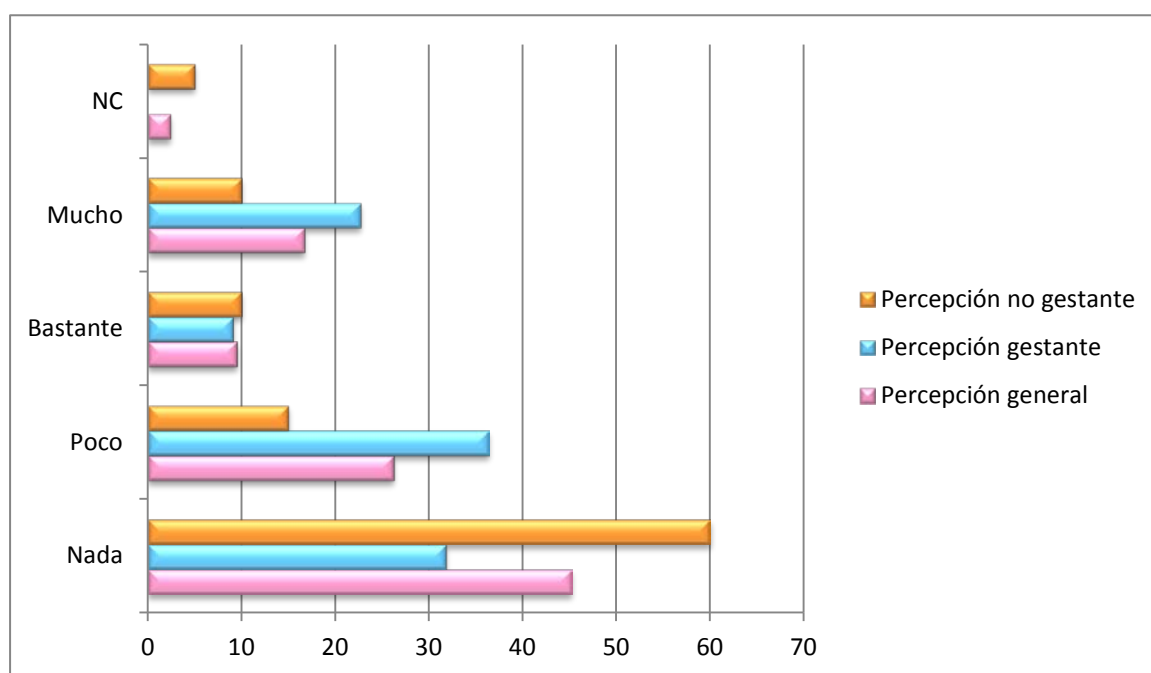


Figura 11. Percepción acerca de la posible influencia del papel en la reproducción respecto al vínculo con el niño/a (mujeres).

Para comprobar si estas diferencias eran significativas decidimos hacer la prueba chi-cuadrado, que en un primer momento ofreció un resultado no significativo (tabla 28). Sin embargo, cuando agrupamos a aquellas mujeres que sí pensaban que el papel en la gestación influía en el vínculo –en el grado que fuese– y las que no, y eliminamos del análisis a la mujer que no contesta, la diferencia si muestra ser significativa (tabla 29)

<sup>14</sup> Para realizar estos análisis, empleamos únicamente los datos de las 42 parejas de mujeres que habían empleado una técnica de reproducción asistida de forma planificada por ambas, excluyendo a las parejas formadas después del nacimiento del niño/a.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,792(a)	4	,215
Razón de verosimilitudes	6,309	4	,177
Asociación lineal por lineal	,136	1	,712
N de casos válidos	42		

**Tabla 28. Prueba chi-cuadrado para analizar las diferencias en la percepción de la influencia que el rol en la gestación tiene sobre el vínculo**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,027(b)	1	,045		
Corrección por continuidad(a)	2,865	1	,091		
Razón de verosimilitudes	4,089	1	,043		
Estadístico exacto de Fisher				,063	,045
Asociación lineal por lineal	3,929	1	,047		
N de casos válidos	41				

**Tabla 29. Prueba chi-cuadrado para analizar las diferencias en la percepción de la influencia que el rol en la gestación tiene sobre el vínculo (agrupado)**

Estas tres mujeres, cada una desde una posición distinta, explican de qué forma influye el papel que cada una de ellas ha tenido en la reproducción de cara a establecer un vínculo con sus hijos e hijas:

*Yo creo que el vínculo no cambia nada. Creo que queda demostrado que el hecho de dar a luz no implica que después la relación con el niño sea más importante o menos importante... Para el niño, ¿eh? No dudo que el hecho de dar a luz para Silvia [la otra madre] la ha unido mucho al niño... Pero no creo que el niño se haya unido más a ella por este hecho. Más bien diría que el niño se une a quien está cada día con el... que en este caso somos nosotras, pero si fuese otra gente no echaría de menos este vínculo "de sangre" por decirlo así. Y yo la verdad es que al vínculo de sangre nunca le he dado absolutamente ninguna importancia. (Madre de niño 10 meses, reproducción asistida, localidad de 70.000 habitantes, Cataluña)*

*El vínculo... ahora ella por ejemplo llama lo mismo a la mamá y a la mami, pero como le he estado dando el pecho hasta los dos años, el vínculo del pecho es muy fuerte, entonces ella sí que suele llamar mucho a la mamá. Pero es por el vínculo más que eres la que le da de comer. (Madre de niña de 2 años y medio, reproducción asistida, localidad de 60.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Irene sí que diferencia muy claramente, quizás porque también nosotras lo hemos hecho así es que Laura es su mamá, su mamá que la ha parido y yo soy su mamá también, pero yo soy mami. Ella sí que tiene muy claro eso ¿no? Pero no influye en el vínculo... quizás para distinguirnos. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 680.000 habitantes, Aragón)*

Además de indagar sobre la vinculación de los niños con sus padres o madres, preguntamos por la posible existencia de *otros vínculos afectivos importantes*. A menudo de la familia extensa tiene un relevante papel en la crianza de cualquier niño, especialmente en aquellas familias más vulnerables; y en la investigación de González y cols. (2002) ya se observaba que la red afectiva y de parentesco en las familias homoparentales tendía a ser sólida. En nuestro caso, la mayoría de los entrevistados (59,2%) señalaba que sus hijos tenían como referentes afectivos principales no sólo a sus dos padres o madres y a sus posibles hermanos/as o amigos de su misma edad, sino a personas externas al núcleo familiar tales como abuelos, tíos, amigos de la familia...<sup>15</sup>

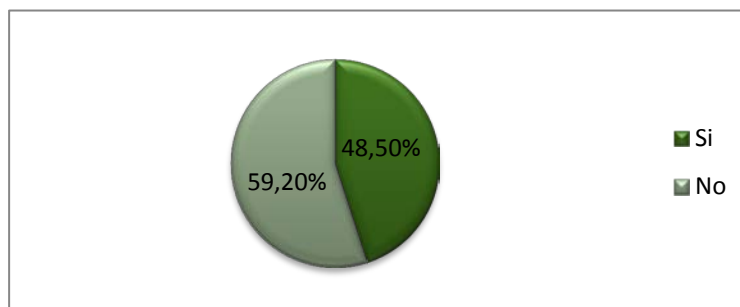


Figura 12. Referentes principales fuera del núcleo familiar

Recogemos aquí dos testimonios ilustrativos sobre la percepción que algunas de estas

---

<sup>15</sup> Como veremos más adelante, el hecho de considerar como referentes afectivos principales únicamente a los miembros de la pareja no implica que los niños/as no tengan buenas relaciones con otros familiares, sino que estos no están tan presentes en su crianza, lo que suele ocurrir en los grandes núcleos urbanos, familias que han cambiado de residencia, etc.

familias tienen de la red de vínculos afectivos principales de sus hijos.

*Las personas más importantes en la vida de mi hijo yo creo que somos sus padres y sus hermanos, y luego nuestras parejas [la mujer del padre y la mujer de la madre]. También las abuelas, porque abuelos no tienen ya, y luego primos... (Madre de un niño de 13 años, relación heterosexual anterior, localidad de 200.000 habitantes, Madrid)*

*Tienen primos, tienen abuelos... Lo que pasa es que como vivimos en un municipio a parte no es cotidiano del día a día, que tenga los abuelos aquí al lado, pero sí tenemos una relación periódica con los padres de las dos... Luego tienen primos, tienen tíos... (...) Sí son importantes, más los abuelos, pero claro, la cotidianidad del día a día, para decir "ellos los necesitan", todavía no porque es que son pequeños, (...)... pero sí intentamos que sean importantes. (Madre de niña de 3 años y medio, reproducción asistida, localidad de 5.500 habitantes, Cataluña)*

Otro aspecto que podría ser relevante es la posible existencia de *vínculos entre los niños nacidos por gestación subrogada y las mujeres que intervinieron en su concepción y gestación*, tanto como donantes de óvulos como gestantes. La gestación subrogada es una técnica de reproducción asistida relativamente novedosa, y tal como explicábamos en el capítulo 1, no es legalmente viable en territorio español, motivo por el que los niños de nuestra muestra habían sido concebidos y gestados en Estados Unidos. La literatura científica respecto a los aspectos psicológicos de la gestación subrogada es todavía incipiente (Van den Akker, 2007; Golombok, y cols., 2003) y prácticamente no aborda el posible efecto del carácter internacional de la técnica. Por este motivo, estos primeros datos que obtenemos, aunque poco concretos, pueden sentar las bases de investigaciones futuras. A pesar de la distancia, lo que observamos en nuestra muestra es que los padres entrevistados intentan que las mujeres gestantes formen parte de la vida de sus hijos aún años después del parto, manteniendo un vínculo más o menos afectuoso, aunque en ningún caso equivalente al de la maternidad. Las preguntas que se planteaban en el cuestionario, dirigidas a la relación que los niños podían tener o no con gestantes y donantes no han resultado útiles para la explotación estadística debido a la corta edad de los niños –los más mayores tenían 3 años y medio–, pero sí hemos recogido numerosos

testimonios en esta línea, similares a estos dos:

*A la gestante no la conocen personalmente porque ella vive en California, pero estamos en contacto... Aunque claro, ella tiene cuatro hijos propios y una familia que le implica mucho tiempo. Nosotros siempre nos hemos invitado a que venga cuando quiera, y a mí me encantaría ir allí y que la conociesen en algún momento. Ahora que tienen tres años empiezo a pensar que es factible ir a un sitio lejano como California con ellas. Seguro que lo haremos porque no quiero que haya ningún intento como de poner un velo... (...) Yo hice un álbum de fotos con todos los miembros de mi familia, por eso de que vivimos lejos unos de otros, donde salen la tía, mi primo... y aunque ellas no les ven que sepan, y en ese álbum también tengo a Mary que fue la chica que las gestó y a la chica que donó los óvulos. (Padre de niña de 3 años, gestación subrogada, localidad de 20.000 habitantes, Cataluña)*

*Lo de Estados Unidos no hacen ni caso... Ellos lo único que están interesados es que cuando nacieron cogieron un avión, y ahora quieren volver a agarrarlo. Nosotros les contamos "Naciste en San Diego, vamos a ir a San Diego... Vas a conocer a la señora que te "cocinó"... Ese tema es que... parece que no les interesa. Lo único que les interesó del tema fue cuando les dije que estaba al lado la casa de Mickey Mouse y Disney Landia. Ahí fue cuando les empezó a interesar el tema.(...) Ellos no tienen relación directa con la gestante todavía, aunque tenemos fotos suyas. Yo le mando a ella fotos todas las navidades de los niños, ella me manda del suyo. Ella tiene un niño muy guapo. El día de su cumpleaños le llamamos... Pero es una relación de dos tres veces al año nada más. Con la donante no pudimos contactar personalmente... Ella dice que le tiene mucho miedo a enfrentarse a niños que sean muy parecidos a sus otros hijos o a su hermano o algo... Que le puede causar una impresión sentimental o cualquier cosa. Entonces, de momento no conoce a los niños. (Padre de niño de 3 años, gestación subrogada, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad valenciana)*

En todos los casos, la gestante parecía tener un papel clave, y la donante de óvulos, que en EE.UU. puede ser conocida, pasaba a un segundo plano, sin que en ninguna de las familias haya contacto regular. En el siguiente testimonio puede observarse la diferencia:

*Con la gestante tenemos relación más por e-mail... ahora pues, la semana pasada fue su cumpleaños y le mandó un regalo desde allí, con sus hijos, que tiene hijos... Mantenemos contacto, seguimos hablando de cómo va la familia, la suya, la nuestra... Una vez al mes o una cosa así... Nosotros desde el primer momento le comentaremos todo, desde que él empiece a entender las cosas. Preferimos que lo sepa todo y que lo entienda de forma natural, y que a ella la vea como el papel que ejerció en su momento. (...) Con la donante no tenemos relación. La conocimos en persona pero ella se quiso mantener al margen. Podríamos contactar con ella a través de la agencia, pero sólo en el caso de que el peque de mayor quisiera saber de sus orígenes. Ella dijo que no tenía ningún inconveniente pero que prefería que no... No verlo crecer ni nada, ¿no? (Padre niño de 1 año, gestación subrogada, localidad de 25.000 habitantes, Cataluña)*

Otro aspecto que nos pareció importante, pero para el que finalmente no encontramos muestra suficiente, fue el desarrollo del *vínculo entre los niños su padre o madre biológico* en casos de familias reconstituidas tras un matrimonio heterosexual o de acuerdos entre personas de distinto sexo. Por un lado es bien sabido que en las familias con historial de divorcios y recomposiciones familiares son habituales los conflictos (Arranz y Oliva, 2010) y en nuestro trabajo queríamos indagar por un lado sobre si estos conflictos aparecían también en las familias homoparentales, y por otra parte queríamos conocer la forma en que se desarrollaba este tercer vínculo filial, externo al núcleo doméstico pero de innegable relevancia en la vida de cualquier niño o niña. Dado que sólo disponemos de una familia formada tras un acuerdo entre personas de distinto sexo y otras cinco reconstituidas, nuestros datos al respecto son excesivamente limitados. Incluimos aquí dos testimonios de madres divorciadas que ilustran tanto una relación conflictiva como una relación armónica.

*Al principio, los primeros años, al niño me lo tenían loco, pobre. (...) Le tocaba cada 15 días y el niño veías cómo se preparaba, que veías que entre él [refiriéndose al padre del niño] y su madre [refiriéndose a la abuela paterna] le tenían desquiciado al chavalín. Era un crío entonces y lo pasó mal, ¿eh? Lo pasó mal por los comentarios, y lo típico que siempre hablaban e iban en contra mía... Pero en todo... Si como pareja*



*hubiese sido un hombre también. (Madre niño de 17 años, relación heterosexual, localidad de 10.000 habitantes, Cataluña)*

*Él [el padre del niño] nunca ha hecho ningún comentario desagradable, eso nunca. Siempre ha tenido muchísimo cuidado y tanto él como su nueva pareja, ahí sí que es verdad que he tenido suerte por eso, porque era un punto muy fácil donde ellos podían haber tirado para... Ni ellos ni su familia, a pesar de que ellos [la familia del padre] han cortado conmigo cualquier tipo de relación (...) Delante de los niños él nunca va a hablar negativo. (Madre de niño de 13 años, relación heterosexual, localidad de 200.000 habitantes, Comunidad de Madrid)*

Por último, quisimos conocer cómo eran las *relaciones de estas familias con el resto de parientes con quienes podría existir una vinculación afectiva importante*. A menudo las personas homosexuales o bisexuales no tienen buenas relaciones con sus parientes, y cuando estas relaciones son negativas, esto tiene un claro efecto también perjudicial (Ryan, Huebner, Diaz y Sanchez, 2009), por lo que lógicamente estos conflictos tampoco serán positivos para el desarrollo de los hijos de gays y lesbianas. Para investigar sobre esta cuestión abordamos tanto la existencia de una sensación de apoyo como los posibles conflictos o agresiones que se hubiesen podido vivir con otros parientes. En general lo que hemos observado es que las familias homoparentales *se sienten apoyadas* por el resto de sus familiares en cuanto a su modelo familiar. Como se advierte en la figura 13, un 54,9% habían recibido mucho apoyo, 25,4% bastante, un 11,3% poco y un 8,5% nada.

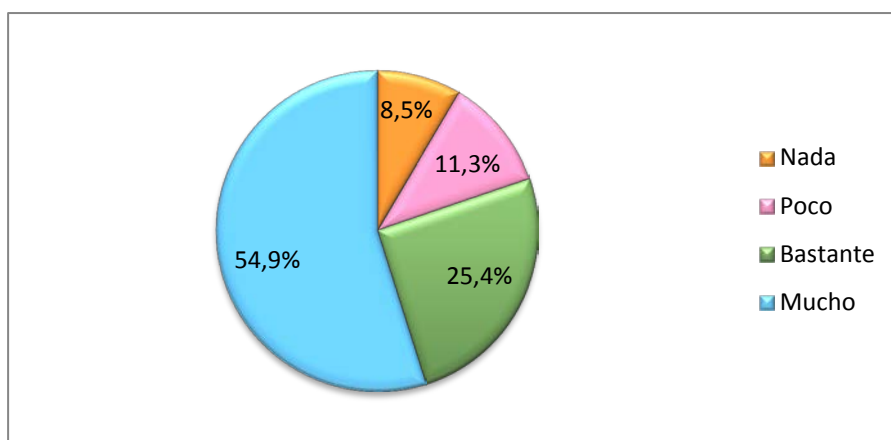


Figura 13. Muestras de apoyo familia

Hemos realizado distintas pruebas para detectar posibles factores que estuviesen mediando en esta sensación de apoyo (edad de los padres, tamaño de población de residencia, etapa evolutiva o edad de los niños...), y el único factor en el que hemos encontrado una correlación significativa ha sido en la relación inversa entre el tamaño de la población y las muestras de apoyo familiar recibidas por las mujeres. En la tabla 30 se observa que el grado de significación de la correlación de Spearman entre el tamaño de la población y las muestras de apoyo recibidas no es significativa ( $p=0,067$ ;  $p>0,05$ ); pero se observa cierta tendencia negativa.

			Tamaño población	Muestras de apoyo familia
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de correlación	1,000	-,219
		Sig. (bilateral)	.	,067
		N	71	71
	Muestras de apoyo familia	Coeficiente de correlación	-,219	1,000
	Sig. (bilateral)	,067	.	
	N	71	71	

**Tabla 30. Correlación de Spearman entre el tamaño población y las muestras de apoyo familiar percibidas**

Por este motivo, decidimos valorar dicha correlación en función del sexo de los sujetos, cuyos resultados se recogen en las tablas 31 y 32 mostrando que en caso de las mujeres sí se produce una correlación significativa ( $p=0,008$ ;  $p<0,05$ ). Desconocemos el motivo por el que aparece esta tendencia, y sería interesante investigar el fenómeno con mayor profundidad. En todo caso a la luz de estos datos queda claro que la crianza homoparental en núcleos de población pequeños no tiene por qué ser especialmente problemática; idea que se encuentra habitualmente en el imaginario colectivo.

			Tamaño población	Muestras de apoyo familia
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de	1,000	,137
		Sig. (bilateral)	.	,577
		N	19	19
	Muestras de apoyo familia	Coeficiente de	,137	1,000
	Sig. (bilateral)	,577	.	
	N	19	19	

**Tabla 31. Correlación de Spearman entre el tamaño de la población y las muestras de apoyo familiar percibidas. Género = Hombres**

		Tamaño población	Muestras de apoyo familia
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,008
	N	52	52
	Muestras de apoyo familia	Coeficiente de correlación	-,362(**)
Sig. (bilateral)		,008	.
	N	52	52

**Tabla 32. Correlación de Spearman entre el tamaño de la población y las muestras de apoyo familiar percibidas. Género = Mujeres**

Esta mujer ofrece un claro ejemplo de la evolución que vivió su madre, residente en un pequeño núcleo de población, en la actitud hacia el modelo familiar de su hija:

*Cuando nos vinimos a vivir aquí al pueblo, al principio mi madre nos dijo “Bueno, pero si no os sabe mal, no os cojáis por la calle” Ella era como “No hay problema. Yo os quiero mucho, pero...” le daba un poco de apuro. Y luego ya cuando nos casamos dijo “Pero que no venga la prensa”... Ella se pensaba, como lo veía por la tele y esas cosas... Y lo de la boda de entrada les marcó un antes y un después a todos. Porque yo creo que ellos se pensaban, tanto mis suegros como mi madre, que bueno, que era algo como muy escondido y tal... Y la boda pues hicimos un bodorrio, a nuestra manera pero fue un bodorrio, vino muchísima gente y vieron que todo el mundo nos quería muchísimo. Y yo creo que ellos debieron pensar “Yo aquí escondiendo lo que se quieren, y resulta que lo que se quieren es super bonito y todo el mundo lo acepta y todo el mundo las quiere así” Y yo creo que se debieron sentir un poco como diciendo “He hecho una pelota más de lo que era necesario”. Y ya te digo, la boda fue un antes y un después para todos. Para mi abuela también, mi abuela vino a la boda y era algo como un tabú, pero en la boda le regalamos un ramo de flores y se hizo un poco homenaje a la yaya, y cuando mi abuela volvió a Barcelona se lo había contado ya a todo el vecindario que el ramo de flores se lo habían dado en la boda de su nieta con su mujer, porque para ella fue como un orgullo. Y es un poco las cosas que pasan... como cuando te enamoras mucho que quieres que todo el mundo sepa que estás enamorado y que eres muy feliz, pues es eso: cuando pasan cosas bonitas en tu familia quieres que las sepa todo el mundo. Y si no puedes contarle por*

*algo tan tonto como eso yo creo que te va a reconcomer todo el rato. (Madre no gestante niño de 5 años, Cataluña localidad de 17.000 habitantes)*

Los testimonios respecto al apoyo percibido por parte de otros parientes que se recogen a continuación pueden ser ilustrativos de algunas de las situaciones que viven las familias homoparentales en relación con el apoyo de la familia extensa:

*No ha habido ningún problema, han estado todos muy ilusionados desde el principio, y en ese aspecto el único problema es que los padres de mi mujer viven lejos... pero cuando les hemos tenido que pedir ayuda han venido puntualmente... (...) Los tíos y demás familia todo el mundo ha estado súper contento y súper ilusionado con el niño (...) Yo me imagino que al principio hubo quien se sorprendió gratamente, ¿no? Porque a veces dan por supuesto que no vas a tener hijos o... Pero en realidad lo tienen muy asimilado, o sea tampoco se sorprenden (...) Claro, también hay que decir que ha durado dos años la llegada del niño, y durante dos años estaban deseando... (Madre de niño 10 meses reproducción asistida, localidad de 70.000 habitantes, Cataluña)*

*La gente más mayor un poquito más de “¡Ay!” pero bueno, ahora ni “ay” ni nada, ahora se pelean por tenerlo. (...) Algunos familiares sí nos han apoyado abiertamente, los más jóvenes. (...) Bueno, hay un cuñado por ahí en México que no le caemos bien, que es del Opus y cosas de esas... Pero bueno, a nosotros tampoco nos cae bien, así que estamos en las mismas. (Padre de niño de 9 años, adopción, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Mi padre muy bien, bueno, jamás lo hubiera dicho, mi padre aplaudiendo, “Que era abuelo, que nos iba a ver más”, o sea mi me sorprendió mucho, ¿eh? Pero mi madre no, mi madre llorando, que si le hubiera dicho “Tengo un cáncer, me queda un mes” se hubiera puesto igual. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 1.600.000 habitantes, Cataluña)*

*Nos han apoyado al 200%, tanto económicamente en algún momento, como moral, cariño, de todo, de todo. Nunca ha habido ningún problema... (Padre de niño de 2 años, gestación subrogada, localidad de 300.000 habitantes, Galicia)*

A pesar de que encontramos una percepción de apoyo familiar generalizado, la familia extensa continúa siendo un espacio en el que aparecen *muestras de rechazo*, y un 40,9% había tenido que escuchar comentarios ofensivos o despectivos por parte de familiares tales como abuelos, tíos, primos, etc.<sup>16</sup>. En un 8,5% de los casos estas muestras de rechazo eran muy habituales, llegando en alguna familia al punto de producirse una ruptura absoluta de las relaciones con aquellos parientes que no aceptaban la orientación sexual de los entrevistados. En la figura 14 se recogen los distintos tipos de muestras de rechazo de que habían sido objeto los padres y madres entrevistados por parte de sus propios familiares:

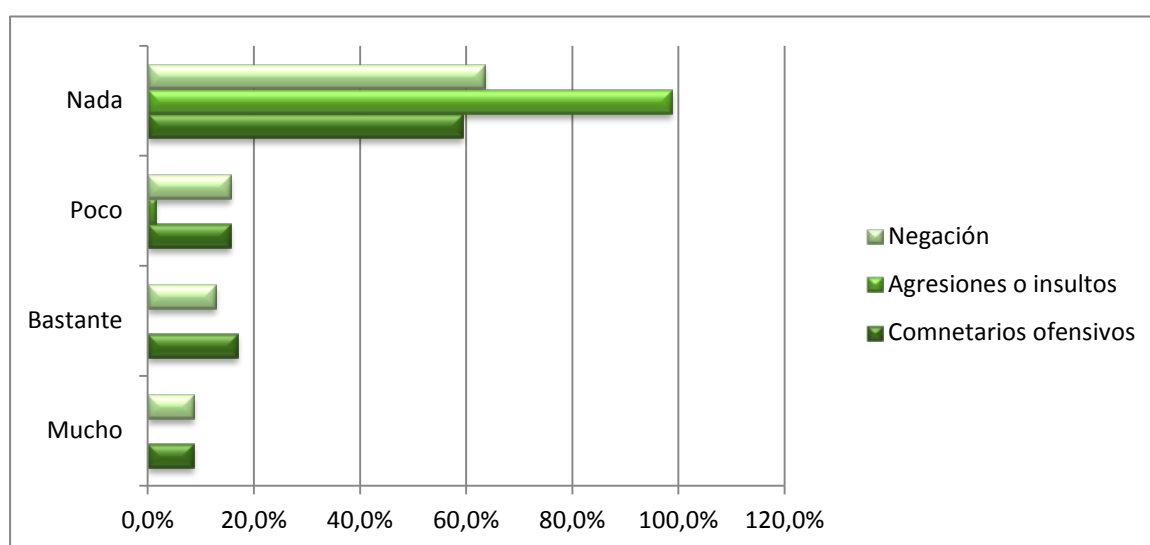


Figura 14. Actitudes negativas por parte de la familia

En este caso, y tras realizar pruebas de chi cuadrado y correlación de Spearman, según lo requiriese cada variable, no llegamos a encontrar ningún factor que estuviese significativamente relacionado con este tipo de fenómenos; tampoco cuando agrupábamos los resultados para simplificar el análisis. Las tablas 33 y 34 muestran los resultados de aplicar el índice de correlación de Spearman para hombres y mujeres en función del tamaño de la población y el grado en que habían sido objeto de comentarios ofensivos por parte de familiares, buscando comprobar si aparecía una tendencia paralela a la que observamos en las mujeres respecto a las muestras de apoyo, pero en este caso los

<sup>16</sup> Algunas de las familias que decían haber recibido muchas muestras generalizadas de apoyo, habían vivido también situaciones negativas con otros familiares, de ahí que las cifras de apoyo y rechazo no sean coincidentes.

resultados no fueron significativos; tampoco lo fueron para el grupo total sin distinción de sexo:

			Tamaño población	Comentarios ofensivos o despectivos de la familia
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de correlación	1,000	-,165
		Sig. (bilateral)	.	,500
	N	19	19	
	Comentarios ofensivos o despectivos de la familia	Coeficiente de correlación	-,165	1,000
Sig. (bilateral)		,500	.	
N		19	19	

**Tabla 33. Correlación de Spearman entre el tamaño de la población y las muestras de rechazo familiar percibidas. Género = Hombres**

			Tamaño población	Comentarios ofensivos o despectivos de la familia
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de correlación	1,000	,157
		Sig. (bilateral)	.	,267
	N	52	52	
	Comentarios ofensivos o despectivos de la familia	Coeficiente de correlación	,157	1,000
Sig. (bilateral)		,267	.	
N		52	52	

**Tabla 34. Correlación de Spearman entre el tamaño de la población y las muestras de rechazo familiar percibidas. Género = Mujeres**

Recogemos a continuación algunos testimonios ilustrativos de la percepción que tienen los entrevistados acerca de los conflictos que pueden surgir con sus parientes en relación con su modelo de familia:

*No, la verdad es que así familiar no estamos teniendo demasiado apoyo. La familia de ellos cuando nos casamos no lo aceptaron bien... Sólo vinieron su hermana y su madre a la boda, vinieron a poner mala cara y no se hablan... No saben ni que los dos [niños] están aquí (...) Decidimos en su momento ahorrarles el paso ese, porque ya cuando nos casamos le dijeron a ella que por qué les hacía eso. (Madre de niña de 6 meses, reproducción asistida, localidad de 1.600.000 habitantes, Cataluña)*

*Con mi padre hemos tenido que replantear el tema y ha tenido que entender el modelo familiar poco a poco, pero no lo acepta. Con mis hermanos y mi madre no hay ningún problema. (Padre de niño 14 años, relación de acuerdo heterosexual, localidad de 2.300 habitantes, Cataluña)*

*Por parte de la familia de mi mujer muy bien, genial. Por parte de mis padres no. Tienen una forma de ser un poquito más arcaica.... Ha habido un poco de todo. El único que es un poquito más normal es el [hermano] mayor, que tiene 55 años, y causalmente... raro, ¿no? Porque te imaginas que los más jóvenes tendrán unas ideas más claras, más abiertas. Sin embargo el más pequeño que tiene 42 es muy reacio, no tiene que ver con las edades. Y mis padres también, muy chapados a la antigua... Pero bueno. Al final lo han aceptado, pero... se respeta... No se acepta del todo pero se respeta. (...) Están en desacuerdo, no ven que sea una cosa normal, no lo ven bien. (Madre de niño de 5 años y medio, reproducción asistida, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

Sólo una de las familias había vivido algún tipo de situación violenta (insultos o agresiones físicas) en el seno de su familia extensa, y en el resto de los casos las muestras de rechazo recogidas han sido abrumadoramente indirectas, sin llegar siquiera al insulto. Estos datos contrastan enormemente con la situación en otros países del mundo, en los que la violencia intrafamiliar hacia gays y lesbianas alcanza cotas muy elevadas.

### **1.3 Interacción con adultos**

Para conocer el modo en que el modelo familiar de los niños podía estar afectando a la satisfacción de la necesidad de interacción con adultos, empleamos la misma estructura que ya habíamos utilizado respecto a la relación con otros parientes.

En primer lugar observamos que estas familias siguen despertando mucha *curiosidad en su entorno adulto* (sólo un 10% no recordaba haber experimentado muestras de curiosidad), pero para la mayoría de ellas esto no es un problema, sino que lo entienden como parte de un proceso previo a la asimilación por parte de la sociedad de los nuevos modelos de familia. La figura 15 refleja el modo en que se distribuye la sensación de despertar curiosidad en el mundo adulto:

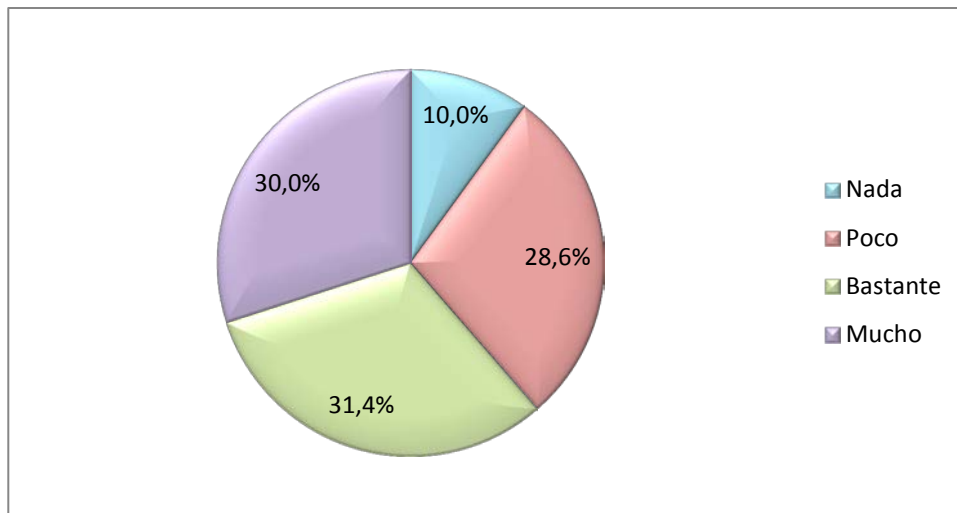


Figura 15 Despierta muestras de curiosidad en su entorno adulto

Quando buscamos variables que pudiesen estar influyendo en esta distribución, observamos que al dividir las poblaciones por tamaño aparecen diferencias observables a simple vista (figura 16), y aunque cuando probamos si existe una correlación según el índice de Spearman, este no resulta ser significativo (tabla 35). En el caso de la prueba chi-cuadrado, realizada de forma tentativa aunque sin validez por el alto número de casillas en blanco, el resultado tampoco resultó ser significativo.

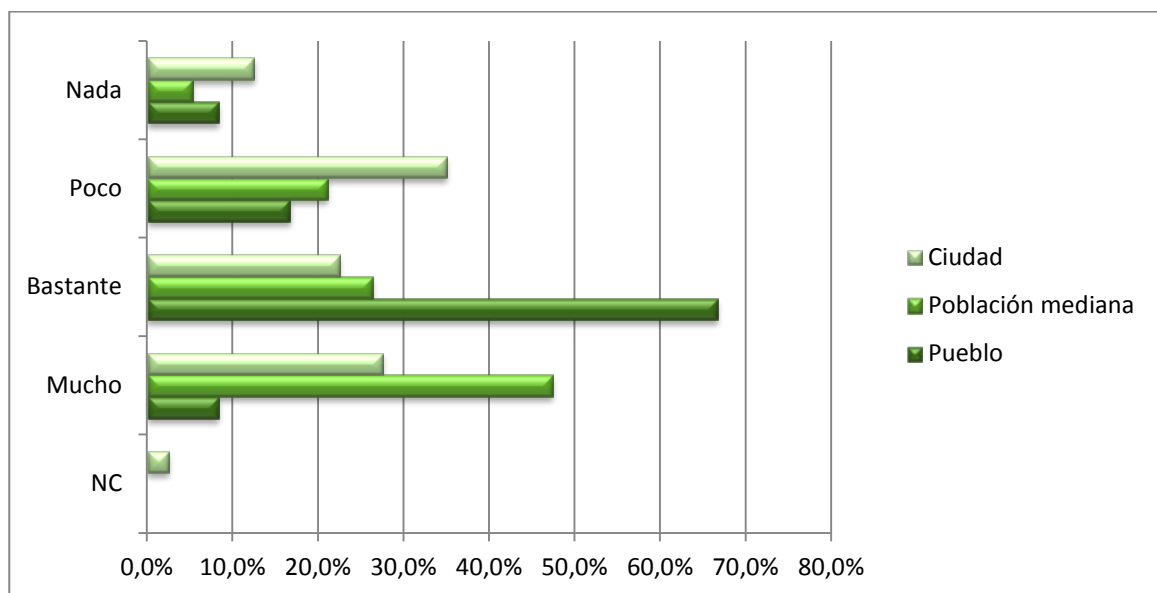


Figura 16. Muestras de curiosidad adultos por población



		Tamaño población	Muestras de curiosidad adultos
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,572
	Muestras de curiosidad adultos	N	70
		Coeficiente de correlación	-,069
Sig. (bilateral)	,572		
N	70		

**Tabla35. Correlación de Spearman entre el tamaño de la población y muestras de curiosidad en el entorno adulto. Pruebas de chi-cuadrado**

Los siguientes testimonios son ilustrativos acerca de la percepción que tienen muchas de estas familias sobre la curiosidad que despiertan en su entorno adulto:

*No nos hemos sentido discriminadas. No hemos oído nunca un comentario o... Curiosidad sí... Mucho. Porque la gente tiene curiosidad de de dónde ha venido Javier. Creo que lo que intentan trasladar es el modelo heterosexual a nuestro modelo "Sí, sí, ¿pero quién se encarga del niño?..." Bueno, nos encargamos las dos. "No, no, pero, ¿quién hace de hombre?" ¿Cómo que de hombre? Aquí nadie hace de hombre... ¡Si aquí las dos somos dos chicas! ¿Quién va a hacer de hombre? Es otro modelo... Es esto de, no sé dónde salió, de... ¿quién hace de cuchillo en un restaurante chino? Si es que son dos palillos, nadie hace de nada. Es otra manera. (Madre de niño 4 años y medio, reproducción asistida, localidad de 25.000 habitantes, Comunidad Valencia)*

*Curiosidad sí que despierta, y sorpresa... No sé, pues un vecino una vez dijo "Ay esta niña tan guapa, ¿y dónde está su papá?" Y le dijimos "No, Silvia tiene dos mamás"... Sorpresa sí que... No lo vamos diciendo, pero tampoco nos callamos. Pero es que es natural. Por ejemplo, una vecinita que tenemos al lado le dijo a su madre que porqué ella no tenía dos mamás como Silvia... Y la madre también se lo explicó. (Madre de niña de 2 años y medio, reproducción asistida, localidad de 60.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

Un 84,5% de las familias decía haber recibido *muestras de apoyo* por parte de otros adultos ante su modelo de familia, por lo que podemos calificar la sensación general de acogida por parte del mundo adulto como muy positiva. En la figura 17 se recoge el grado

en que los entrevistados decían haber sido objeto de muestras explícitas de apoyo procedentes de su entorno social:

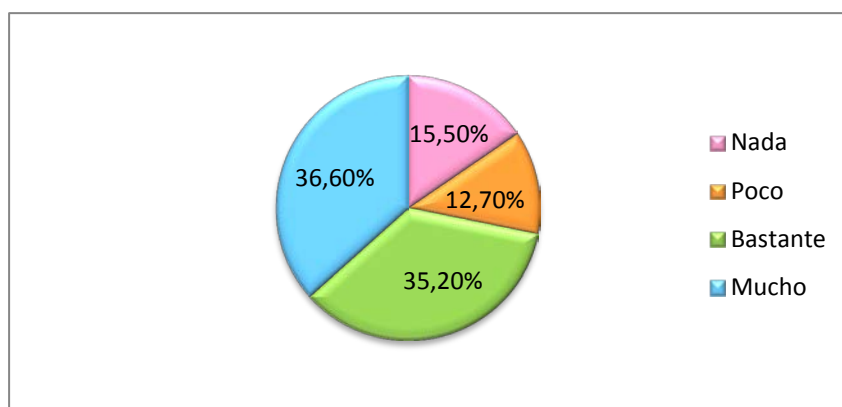


Figura 17. Apoyo de su entorno social

Las respuestas a este respecto fueron muy homogéneas tanto en función del sexo como del tamaño de la población, la edad de los niños, etc. Únicamente al comparar por tipo de familia, observamos que aquellas que tienen un carácter más planificado y estable son las que más apoyo parecen recibir –ver figura 18–; pero la muestra es tan dispersa que no es posible sacar conclusiones ni aplicar pruebas estadísticas confiables.

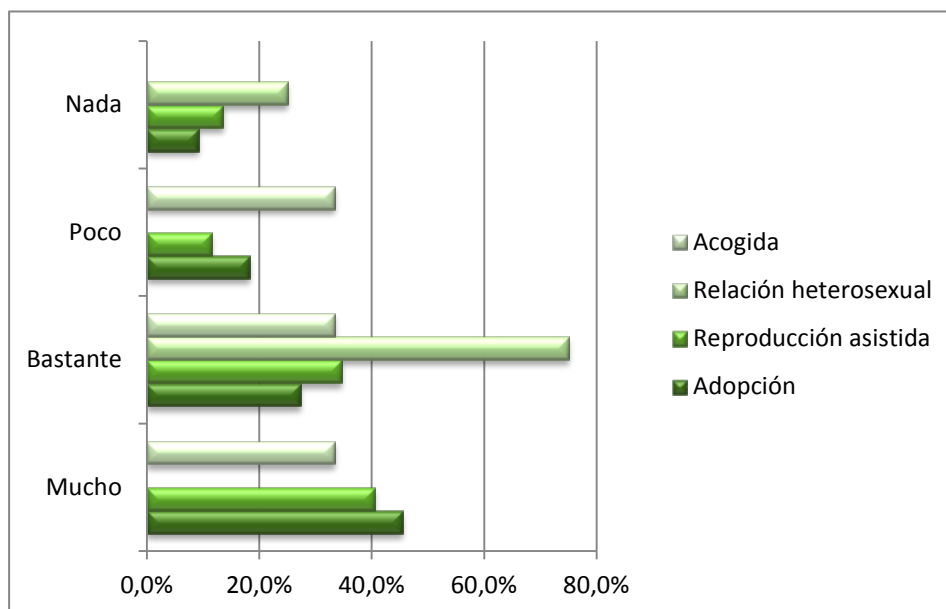


Figura 18. Muestras de halago en el entorno adulto, según el tipo de familia

Los siguientes testimonios ejemplifican adecuadamente distintas percepciones sobre el apoyo del mundo adulto que decían sentir algunos de los entrevistados:

*Los vecinos muy bien. En el edificio este es gente muy mayor y creíamos que íbamos a tener rechazo, pero ninguno. Al principio, cuando era pequeñín, nos decían “Oye, si necesitáis ayuda, tal...” Muy bien. (Padre de niño de 9 años, adopción, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Todo el mundo nos ha apoyado. Somos unas personas afortunadas... A mi es que nadie... No te voy a decir a lo mejor hace veinte años, pero ahora... Los vecinos muy bien, la gente en todas partes nos aprecian. Y además nosotras estamos contentas porque quieras o no damos a conocer esta realidad social, ¿no? Entonces a lo mejor para mi vecina de al lado que es muy católica, muy de iglesia, pues gracias a nosotras ella ha conocido otra cosa y ha abierto su mente, ¿no? Pero la gente muy bien... toda la gente. Y si alguien dice algo de mí, por lo menos a mi no me lo ha dicho. (...) Hace años la vida era de otra manera, ¿sabes? Pero bueno, entonces no estaba la niña ni era el tiempo. (Madre de niña de 9 años, reproducción asistida, localidad 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Nosotros cuando vino Andrei [al ser adoptado] nos hicieron un recibimiento los vecinos... En la puerta de casa estaba puesto un collage hecho por cada niño de los pisos para la bienvenida... Tengo las fotos... Con globos, con golosinas pegadas en la puerta... Y cuando vino, Mark, el segundo, otra vez lo mismo... (...) Cosas muy típicas, muy tópicas, pero que a nosotros nos encantan, ¿no? Que nos den muestras de cariño y de apoyo. (Padre de adolescente de 12 años, adopción, localidad de 200.000 habitantes, Cataluña)*

Al ser preguntadas por posibles *experiencias de discriminación en el entorno adulto* –insultos, comentarios ofensivos, agresiones–, sólo un 12,7% afirmó haber sido objeto de algún tipo de comentario ofensivo o haber sufrido algún tipo de agresión verbal, e incluso en estos casos señalaron que eran poco frecuentes. Una persona dijo haber sufrido una agresión física relacionada con su orientación sexual. La figura 19 recoge la distribución de las distintas formas de rechazo de las que los entrevistados decían haber sido objeto en el entorno adulto.

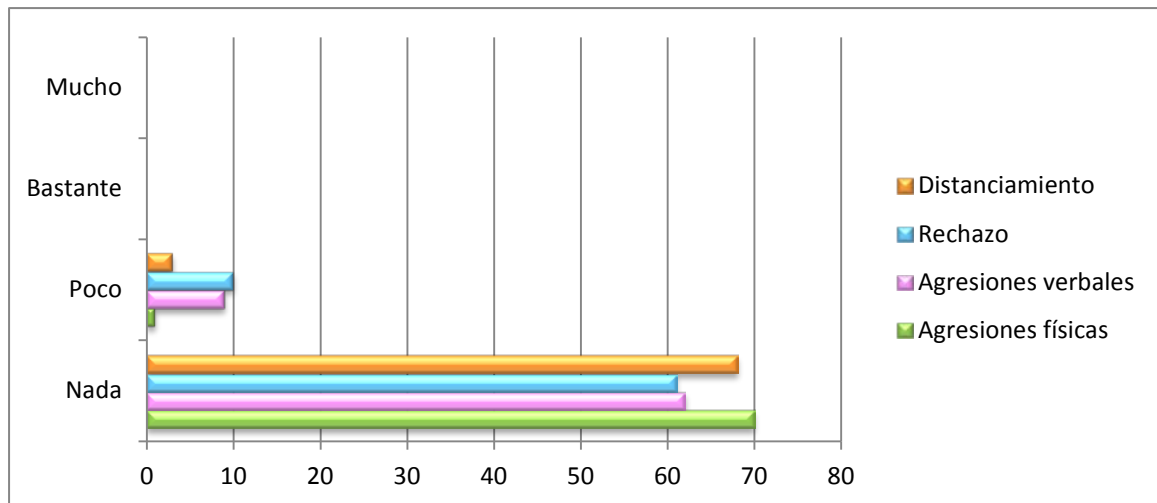


Figura 49. Agresiones

Estos datos contrastan con la experiencia de situaciones negativas en el ámbito familiar, donde ya señalábamos que un 40,9% había tenido alguna experiencia negativa, y podría concluirse que a los españoles sigue costándonos más aceptar la homosexualidad en el seno de la familia que en nuestro entorno social. En todo caso, observamos que se produce una correlación entre el grado en que los sujetos manifiestan haber sufrido muestras de rechazo en el ámbito familiar y en el entorno social general; tal como se observa en la tabla 36. Dados los bajos niveles de rechazo en el entorno social –sólo 10 personas dijeron haber sido objeto del mismo y siempre en un nivel bajo–, es un resultado que debe tomarse con mucha cautela:

		Comentarios ofensivos o despectivos de la familia	Agresiones verbales o comentarios ofensivos
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,243(*)
	Sig. (bilateral)	.	,041
	N	71	71
	Coeficiente de correlación	,243(*)	1,000
	Sig. (bilateral)	,041	.
	N	71	71

Tabla 36. Correlación de Spearman entre las muestras de rechazo percibidas en la familia extensa y las muestras de rechazo percibidas en el entorno social

Al comparar los resultados en cuanto a agresiones verbales o insultos en función del tamaño de la población, el sexo, etc. encontramos que, al igual que ocurría con las muestras de apoyo, no parece haber variables que se relacionen directamente; puesto que

los resultados son muy homogéneos. Los siguientes testimonios reflejan los casos prototípicos al respecto:

*Aquí en el pueblo donde vivimos jamás he notado ningún tipo de rechazo. Es más la cara de sorpresa inicial cuando lo dices en el momento, ¿no? Pero jamás como algo negativo, sino al contrario. A veces notas que la gente piensa “Oye, mira, qué valor”. Esto pese a ser un pueblo la verdad es que la gente es muy... No es un pueblo como a veces se tiene la imagen del pueblo más cerrado. (Madre de niño de 5 años, reproducción asistida, localidad de 17.000 habitantes, Cataluña)*

*Una mujer, una vez nos dijo que eso era imposible que tuviese dos madres... Pero fue un caso puntual, una mujer muy mayor. (Madre de niña de 19 meses, reproducción asistida, localidad de 17.000 habitantes Comunidad Valenciana)*

*Por la espalda ha habido gente que ha dicho cosas. Comentarios, de “Yo no estoy de acuerdo, tal” Pero gente totalmente periférica. Nunca nos lo han dicho a nosotros. (Padre de niño de 9 años, adopción, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana).*

A la vista de todos estos datos, podemos concluir que las relaciones de los hijos de familias homoparentales con su entorno adulto son, desde la perspectiva de los padres, bastante positivas. Para profundizar más en esta cuestión, hemos considerado que podía ser interesante abordar las relaciones con el mundo adulto en función de la existencia o no de referentes de ambos sexos, cuestión que incluimos en el epígrafe dedicado a las necesidades sexuales.

#### **1.4 Interacción con iguales**

El modo en que los niños y niñas criados en familias homoparentales se relacionan con sus iguales es, probablemente, el asunto que más interés suscita en el debate social sobre la homoparentalidad, y es a menudo también el que más intriga tanto a las propias familias como a aquellas parejas del mismo sexo que se plantean tener hijos. Así, han sido variados los aspectos que hemos explorado en cuanto el modo en que estos padres y madres perciben la satisfacción de la necesidad de interactuar con sus iguales que tienen sus hijos/as. Hemos tratado la percepción global que tienen los entrevistados acerca de la posible influencia positiva o negativa que tiene su modelo familiar en la interacción de sus

hijos con otros niños, el grado en que perciben que sus hijos/as visibilizan su modelo familiar, y hemos hecho un análisis general de las relaciones con los iguales similar al que se planteaba en cuanto a la familia extensa o el entorno adulto. Además, dada la relevancia que cobra la posibilidad de que estos niños y niñas sufran algún tipo de acoso, hemos dedicado un espacio a tratar este asunto específicamente.

Hay que señalar que para completar estos datos sería imprescindible poder realizar futuros análisis en los que contemos con las experiencias de los propios niños y niñas criados por familias homoparentales. La interacción con iguales es uno de los aspectos más subjetivos de la vida infantil, y aunque podemos aportar aquí unos primeros datos desde la percepción de padres y madres, las conclusiones definitivas sólo pueden llegar por esa vía.

En cuanto a la *posible influencia del modelo familiar en la interacción con iguales*, la mayoría de las personas entrevistadas no percibe que esta se produzca ni de forma negativa –un 81,6% no observa ningún tipo de influencia negativa– ni de forma positiva –un 73,5% tampoco observa influencia positiva de su modelo de familia en la relación de sus hijos con otros niños–. Un 26,5% encuentran algún tipo de efecto positivo –ayuda a otros niños a comprender la diversidad, son más tolerantes...– y un 18,4% encuentra algún efecto negativo (episodios de ofensas, temor a compartirlo con los iguales, etc.)<sup>17</sup> Los resultados generales respecto a la posible influencia positiva o negativa se muestran en la figura 20.

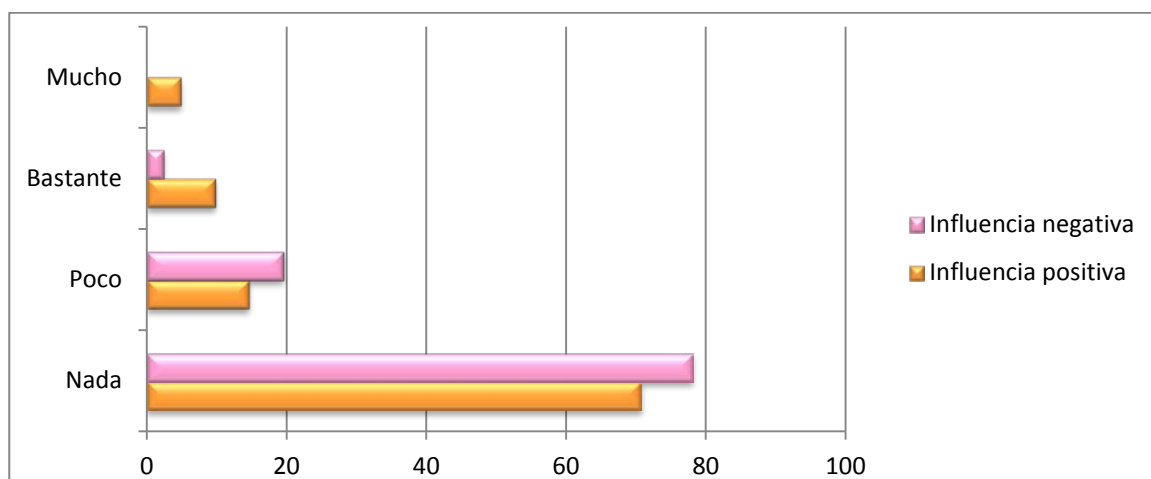


Figura 20. Influencia positiva/negativa en la relación con otros niños

<sup>17</sup> Se ha excluido de estos análisis a las familias con niños menores de 4 años y a un niño con discapacidad intelectual severa.

Cuando analizamos estos resultados con más detalle, comparándolos en función del sexo de los padres y de los niños, tamaño de población o etapa evolutiva, encontramos algunos elementos que llaman la atención: mientras que los resultados respecto a la posible influencia positiva son bastante homogéneos, respecto a la posible influencia negativa hay un factor que sí marca la diferencia: la edad del niño/a. Al dividir los datos por etapas observamos que un 75% de las familias con hijos adolescentes señalaba que su modelo familiar tenía algún tipo de influencia negativa en la interacción con iguales; la preocupación es radicalmente menor en la edad escolar –únicamente un 9,1% de las familias encuentran alguna dificultad, y es prácticamente inexistente en la etapa preescolar, en la que sólo una familia encuentra alguna dificultad y de poca relevancia. Las figuras 21 y 22 muestran la evolución dividida en etapas evolutiva, destacando enormemente el cambio en función de la edad.

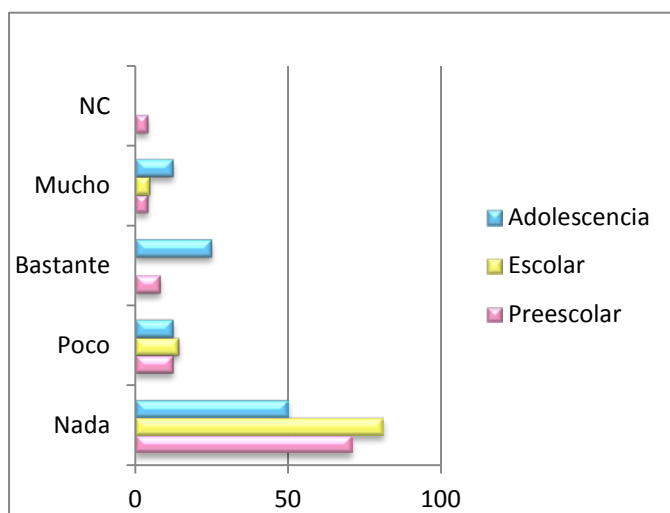


Figura 51. Influencia positiva por etapas

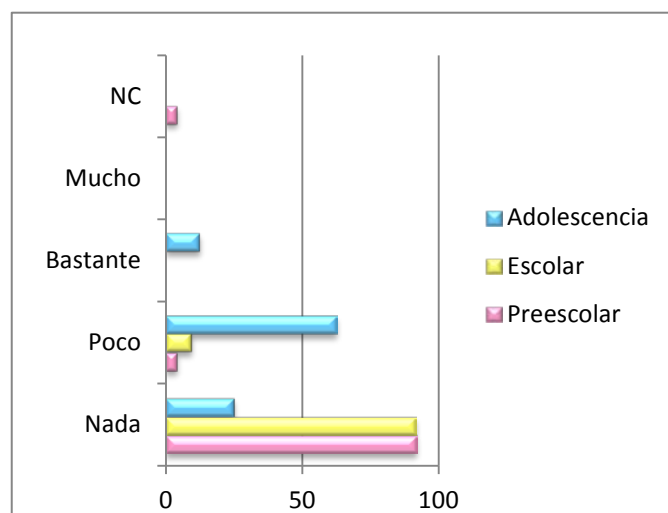


Figura 22. Influencia negativa por etapas

Para comprobar si esta aparente evolución es estadísticamente significativa, decidimos aplicar el índice de correlación de Spearman, cuyo resultado aparece en la tabla 37 y es claro: a mayor edad de los niños, mayor percepción por parte de los padres de que su modelo familiar tenía una influencia negativa en la relación con los iguales. Por último, también hemos explotado los datos comparando a hombres y mujeres, pero el número de hombres con hijos de cuatro o más años –edad aproximada a la que podrían comenzar la primeras percepciones de una influencia negativa– es tan reducido (10) que no permite hacer comparaciones fiables.

			Influencia negativa en la relación con otros niños	Edad del niño exp
Rho de Spearman	Influencia negativa en la relación con otros niños	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 42	,378(*) ,013 42
	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,378(*) ,013 42	1,000 . 42

**Tabla37. Correlación de Spearman entre la edad del niño/a y la percepción de influencia negativa del modelo familiar por parte del entrevistado/a**

Estos dos testimonios podrían ser prototípicos de las respuestas más recurrentes respecto a la posible influencia positiva o negativa del modelo familiar en la relación con los iguales:

*Yo soy un poco contrario a mitificar que el modelo nuestro de familia pueda influir mejor que el modelo heterosexual. Yo creo que no es ni mejor ni peor. Yo creo que es sencillamente de manual: que estés por ellos, que los cuides, que te dan muchísimo trabajo, pero que estés por ellos y hagas el seguimiento día a día y minuto a minuto, yo creo que si un padre heterosexual y un padre homosexual hace eso yo pienso que no debe haber mucha diferencia... Quizás, yo creo que es un tópico pero sí que puede ser verdad, quizás [ser hijos de una familia homoparental] les obligue a ser más liberales y más comprensivos con situaciones diversas, porque la suya también es una situación minoritaria, ¿no? Pero vaya. (Padre de adolescente de 14 años, adopción, localidad de 200.000 habitantes, Cataluña)*

*La profesora nos dijo que no había ningún problema, y de hecho dice que le había llamado la atención porque en la clase tenían colgadas todas las fotos de todas las familias y dice "Mira que se las miran, se las remiran todos los niños de la clase y parriba y pabajo... Y ni uno sólo ha hecho nunca ningún comentario de porqué en esta foto había dos mamás y no había un papá" Y de hecho hacemos mucha piña con los niños de su clase y... bueno, un niño nos preguntó una vez que le llevábamos en el coche a casa dijo "¡Anda!, Carlos, que tú tienes dos mamás" Y él dijo "Sí" y el otro "¡Hala, qué morro!" Entonces lo ven más como algo de qué suerte tienes que no otra*



*cosa. (Madre de niño de 5 años, reproducción asistida, localidad de 17.000 habitantes, Cataluña)*

Como señalábamos al referirnos a la necesidad de *participación y normas estables*, el grado en que los niños hablan sobre su modelo familiar y son visibles como miembros de un modelo minoritario ha despertado también cierto interés, habiendo encontrado algunos investigadores una correlación inversa entre la edad y el grado en que los niños y niñas compartían con sus iguales su modelo familiar (Litovich y Langhout, 2004) Según estos autores, pareciera que en los primeros años de vida social los niños son muy visibles como hijos de dos hombres o dos mujeres, pero que a medida que crecen van descubriendo que pertenecer a un modelo minoritario puede causarles conflictos de algún tipo, de modo que se van haciendo cada vez más reservados al respecto. Nosotros mismos en el estudio realizado en Extremadura (Capítulo 3, Agustín, 2012) no encontramos datos que refutaran estos hallazgos. Aunque nuestra muestra no era apropiada para extraer conclusiones, observamos que los niños más pequeños del estudio piloto parecían muy visibles y los adolescentes prácticamente nada. Lo cierto es que no contamos con niños de edades intermedias y había otras posibles causas para estas diferencias, como son el haber pasado de un modelo heteroparental a uno homoparental o el mismo momento histórico en que se habían criado. Con el grupo actual, mucho más numeroso, encontramos datos coherentes con la existencia de esta evolución, tal como puede observarse en la figura 23. En un primer momento, observamos que al aplicar el índice de correlación de Spearman (tabla 38), la relación entre la edad y la visibilidad del niño/a como hijo de una familia homoparental muestra ser significativa; pero la sorpresa aparece cuando observamos la distribución del grado en que los niños hablan de su modelo de familia con sus iguales, que visualmente muestra una clara diferenciación en función del tipo de familia (tabla 39). Para comprobar si esta diferencia era significativa aplicamos la prueba chi-cuadrado, cuyo resultado no es válido debido al gran número de casillas con una frecuencia esperada inferior a cinco, pero puede resultar orientativo en esa misma dirección (tabla 40). En este caso, la variedad de modelos es tan amplia y el número de niños y niñas de algunos de ellos es tan reducido que sería necesario contar con una muestra mayor para sacar conclusiones definitivas; pero podría ser un indicio de que la clave no está en la edad de los niños sino en su modelo familiar, que ha cambiado en los últimos años. Pareciera que los niños

nacidos en el seno de familias planificadas tienen mucha más facilidad para hablar de ello que quienes han sido adoptados o han vivido un cambio de modelo de tradicional a homoparental, cambio que podría vivirse de forma especialmente intensa en la vida de un adolescente o pre-adolescente.

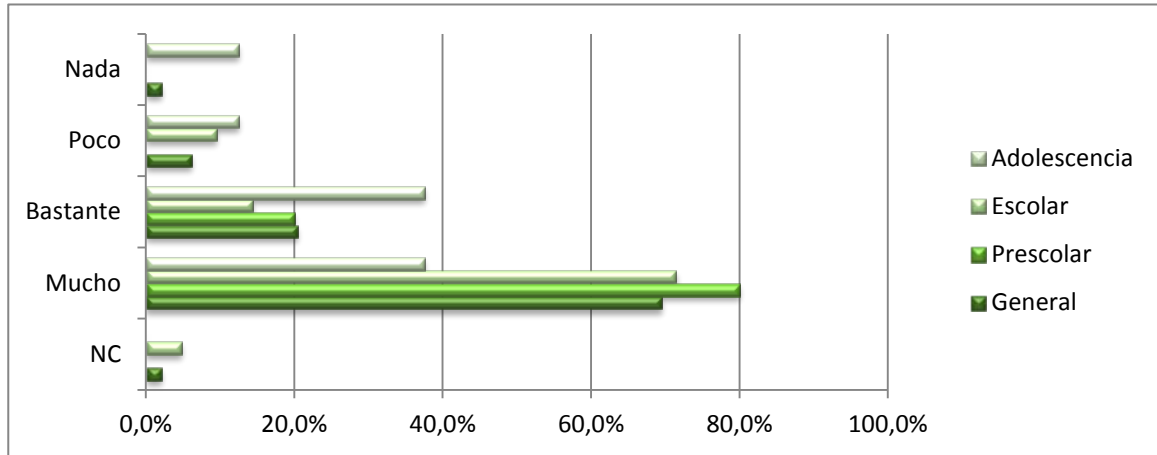


Figura 23. Habla de su modelo por etapas

	Habla de su modelo con otros niños				Total
	Nada	Poco	Bastante	Mucho	
Adopción	0	1	4	5	10
Reproducción asistida	0	0	5	25	30
Rel heterosexual	1	1	1	1	4
Acuerdo heterosexual	0	1	0	0	1
Acogida	0	0	0	3	3
Total	1	3	10	34	48

Tabla 38. Distribución del modelo de familia y la visibilidad de los niños con capacidad comunicativa.

		Edad del niño exp	Habla de su modelo con otros niños
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,023
		N	48
	Habla de su modelo con otros niños	Coefficiente de correlación	-,328(*)
Sig. (bilateral)		,023	
N		48	

Tabla 39. Correlación de Spearman entre la edad y la visibilidad del niño/a

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,009(a)	12	,000
Razón de verosimilitudes	22,208	12	,035
Asociación lineal por lineal	2,139	1	,144
N de casos válidos	48		

**Tabla 40. Prueba chi-cuadrado para analizar la relación entre el modelo de familia y el grado de visibilidad del niño/a**

Los siguientes testimonios muestran varios ejemplos de la percepción que estos padres y madres tienen respecto a la visibilidad de sus hijos/as como miembros de familias homoparentales y su evolución:

*Ella desde que entró en el colegio, que además es de curas, va con una especie de tarjeta de visita que es lo primero que suelta. Ella desde pequeña ha ido con los mismos y entonces quien no lo ha aceptado no se ha arrimado a ella, y ella tiene su círculo de amistades que son realmente los que apoyan, se maravillan e incluso dicen “Qué suerte, qué suerte, tienes dos mamás, yo también quiero...”. Ella lo ha tenido clarísimo desde el primer día y con eso no ha habido problemas. (Madre de niña de 7 años, adopción, localidad 1.300.000 habitantes, Cataluña)*

*Sí que le ha debido afectar pero no es una cosa que a él le preocupe exageradamente. (...) Es algo que él no quiere hacer público con sus compañeros desde que nos hemos mudado recientemente. En Barcelona, cuando vivíamos en Barcelona todo el mundo de su entorno lo sabía, pero él tuvo problemas a raíz de nuestra condición, y cuando nos mudamos al pueblo él decidió no explicar su condición familiar.(...) Yo dejo que él lleve su proceso a su ritmo, no le exijo nada. (...) No es tampoco que no quiera que se sepa, porque sus amigos más cercanos sí lo saben pero no es una cosa que vaya explicando públicamente. (...) Los amigos que saben que su padre es homosexual lo toman con naturalidad. (Padre de adolescente de 14 años, relación heterosexual anterior, localidad de 2.500 habitantes, Cataluña)*

*Creo que ahora mismo para él es un tema difícil de tratar. Por ejemplo, ahora está en un campamento y ya conoce a los chicos de otros años, pero yo creo que él ahí no... Es un tema que tengo pendiente hablar con él cuando vuelva del campamento. (Madre adolescente de 13 años, relación heterosexual, localidad de 198.000 habitantes, Madrid)*

También quisimos comprobar si había algún tipo de correlación entre la visibilidad de los niños y el tamaño de la población, el sexo de los mismos, etc., sin que aparecieran variables significativamente relacionadas. Como ejemplo, la tabla 41 muestra los resultados de aplicar el índice de correlación de Spearman a la relación entre el tamaño de la población y el grado de visibilidad manifestada por los niños/as, sin ofrecer un resultado significativo. De cara a trabajos futuros, podría ser interesante investigar si la visibilidad y la posible discriminación se vive del mismo modo en niños que en niñas, puesto que nuestra muestra de niños y niñas mayores de 7 u 8 años –edad a partir de la cual las presiones sexistas se acentúan– es demasiado reducida como para hacer una comparación fiable a este respecto; y la comparación en la muestra general no aporta resultados significativos. Tampoco aporta datos relevantes la comparación por tamaño de población.

		Habla de su modelo con otros niños	Tamaño población
Rho de Spearman	Habla de su modelo con otros niños	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
	N	48	
	Tamaño población	Coeficiente de correlación	,020
Sig. (bilateral)		,894	
N	48		

**Tabla 41. Correlación de Spearman entre el tamaño de la población y la visibilidad de los niños/as con sus iguales.**

Cuando profundizamos en las *reacciones que tiene el resto de niños* ante el modelo familiar de sus hijos e hijas encontramos por un lado que entre un 11,9% y un 4,8% de los entrevistados con hijos mayores de cuatro años reconocen no estar completamente al tanto de la incidencia o no de algunas de las situaciones que nos interesan en cuanto a las relaciones de sus hijos con sus iguales. A pesar de este sesgo, comprobamos que en un

87,5% de los casos los entrevistados indican que su modelo familiar *despierta curiosidad* en los otros niños y niñas.

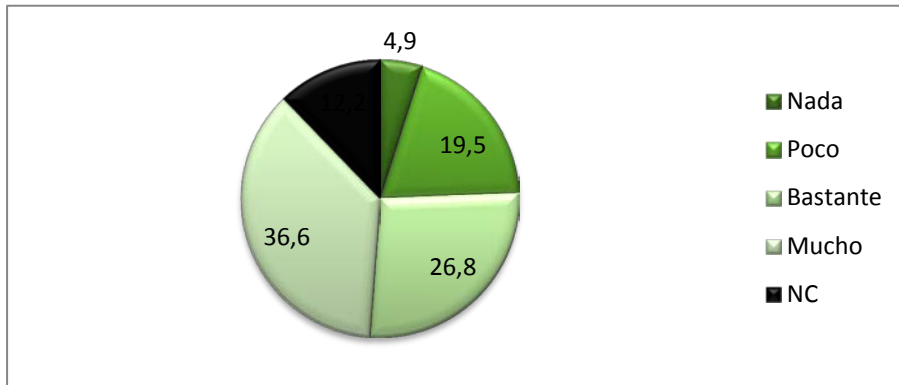


Figura 24. Muestras de curiosidad otros niños (mayores o iguales 4 años, no discapacitado)

Entre otras pruebas encaminadas a detectar posibles relaciones entre variables, aplicamos el índice de correlación de Pearson a la relación entre la edad de los niños y las muestras de curiosidad que los padres percibían entre sus iguales; sin que hubiese resultados significativos, tal y como puede observarse en la tabla 42.

			Muestras de curiosidad otros niños	Edad del niño exp
Rho de Spearman	Muestras de curiosidad otros niños	Coefficiente de correlación	1,000	,157
		Sig. (bilateral)	.	,361
		N	36	36
	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación	,157	1,000
		Sig. (bilateral)	,361	.
		N	36	36

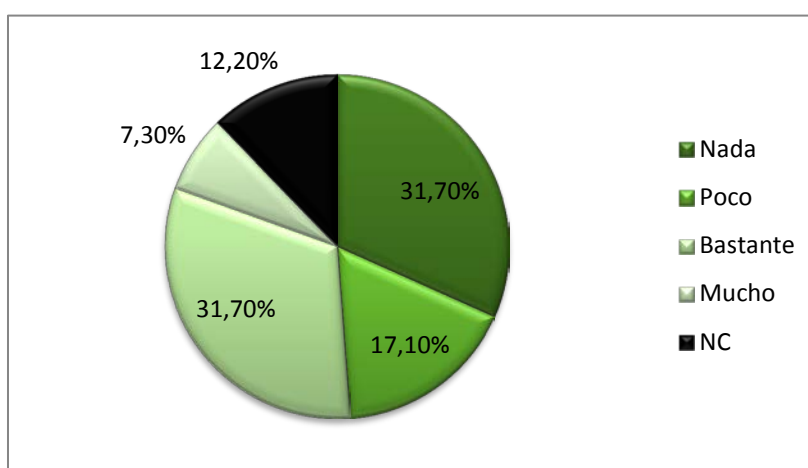
Tabla 42. Correlación de Spearman entre la edad de los niños y las muestras de curiosidad de que son objeto por sus iguales (niños de cuatro o más años, el sujeto contesta a la pregunta)

Un testimonio prototípico de las reacciones de curiosidad que pueden manifestar otros niños sería el siguiente:

*Nunca nadie le ha dicho nada negativo, ni nada. Sólo recuerdo el caso de una niña que todos los días le preguntaba “¿Y esta es tu otra mamá?”, todos los días. Y ya le tuvo que decir “Sí, esta es mi otra mamá, tengo dos mamás”... Más curiosidad, pero*

*ni positivo ni negativo. (Madre de niña 10 años, adopción, localidad de 200.000 habitantes, Madrid)*

En un 53,2% de los casos, las familias recordaban que sus hijos recibieran además comentarios halagadores o de apoyo respecto a su modelo familiar por parte de otros niños y niñas. La figura 25 muestra la distribución del grado en que los padres y madres entrevistados consideraban que sus hijos eran objeto de muestras de apoyo explícitas por parte de los iguales.



**Figura 25. Muestras de halago o apoyo otros niños (mayores o iguales 4 años, no discapacitado)**

Al analizar los factores que podrían estar relacionados con el apoyo percibido, encontramos que éste correlaciona positivamente de forma significativa con la edad de los niños/as, tal como se observa en la tabla 43. Puesto que también hemos observado que a mayor edad hay más dificultades, una posible explicación al respecto es, simplemente, que el modelo familiar cobra importancia con la edad, conforme los niños y adolescentes van teniendo que enfrentarse a la imagen social que existe alrededor de su familia.

		Edad del niño exp	Muestras de halago/apoyo otros niños
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coeficiente de	1,000
		Sig. (bilateral)	,405(*)
	Muestras de halago o apoyo otros niños	Coeficiente de	,014
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	N
		36	36

**Tabla 43. Correlación de Spearman entre las muestras de halago o apoyo recibidas y edad del niño/a**

Hay que señalar que no hemos encontrado investigaciones que aborden directamente los efectos positivos que puede tener en la comunidad de iguales la existencia de cada vez más niños y niñas hijos de familias homoparentales. Sería interesante estudiar si los compañeros de estos niños tienen actitudes más positivas hacia la diversidad y/o hacia su propia sexualidad.

La incidencia de *situaciones de acoso o rechazo por parte de los iguales* ha sido ampliamente estudiada con una coincidencia generalizada en que es un fenómeno relevante, como lo es para cualquier niño o niña que forme parte de un grupo minoritario. De este modo, quisimos comprobar si en España se producían situaciones preocupantes a este respecto y plantear las consecuentes medidas si así fuese. En nuestra muestra, un 31,7% de los entrevistados con hijos de cuatro o más años afirmaban que los niños habían sido objeto de algún tipo de *insulto o comentario ofensivo* referente a su modelo de familia por parte de sus compañeros en algún momento; en seis casos (14,6%) era bastante frecuente y en un único caso había sido muy frecuente. En tres casos se habían producido además agresiones físicas, siendo todas las víctimas adolescentes. En dos de los tres casos en los que se detectaron agresiones físicas se trató de hechos más o menos puntuales y en otro fue continuado. Estos resultados son coherentes con los de Bos, van Balen y van den Boom (2007), que en su muestra de niños holandeses encontraron también bajos niveles de estigmatización. Los datos más completos sobre acoso escolar en España fueron recogidos en el informe del Defensor del Pueblo y UNICEF publicado en 2007. Evidencian que un 23,2% de los niños y niñas españoles decía ser insultado o escuchar comentarios ofensivos, aunque sólo era muy habitual en un 3,2% de los casos (Defensor del Pueblo, 2007). Con estos datos en la mano, hemos de estimar que la percepción que nos muestran estas familias quizás está positivamente sesgada y que serán más los niños y niñas que hayan escuchado algún comentario ofensivo, aunque probablemente los casos graves sí sean pocos. En la figura 26 agrupamos los distintos tipos de acontecimientos negativos sobre los que hemos indagado.

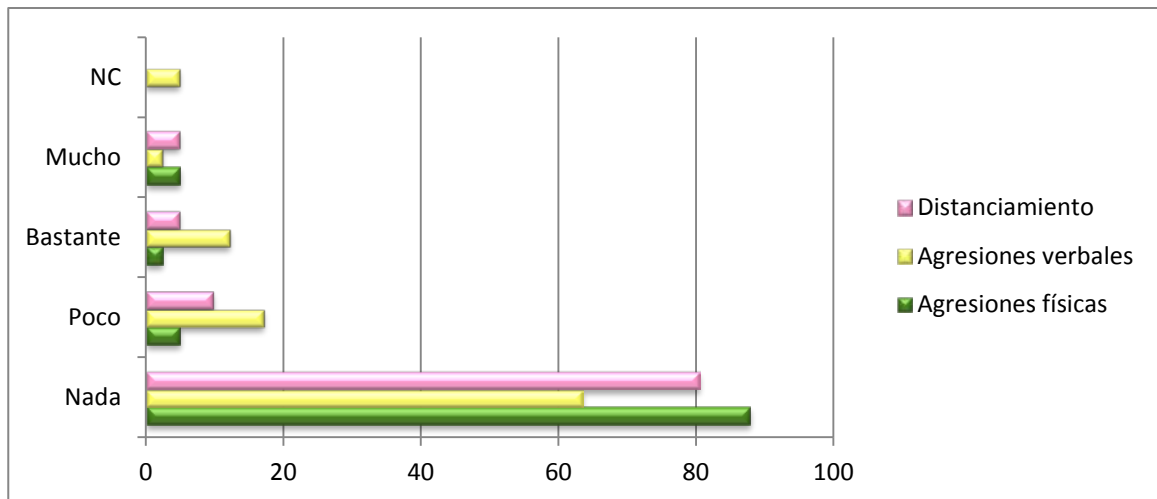


Figura 26. Rechazo entre iguales

Cuando aplicamos el índice de correlación de Pearson a las experiencias de rechazo –insultos o muestras implícitas–, detectamos que hay una correlación estadísticamente significativa con la edad (Tablas 44 y 45).

		Edad del niño exp	Agresiones verbales otros niños
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coeficiente de	1,000
		Sig. (bilateral)	,376(*)
	Agresiones verbales otros niños	N	,018
			39
Rho de Spearman	Agresiones verbales otros niños	Coeficiente de	,376(*)
		Sig. (bilateral)	1,000
	Edad del niño exp	N	,018
			39

Tabla 44. Correlación de Spearman entre la edad de los niños/as y las agresiones verbales o insultos

		Edad del niño exp	Muestras de rechazo implícitas o distanciamiento
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coeficiente de	1,000
		Sig. (bilateral)	,603(**)
	Muestras de rechazo implícitas o distanciamiento	N	,000
			41
Rho de Spearman	Muestras de rechazo implícitas o distanciamiento	Coeficiente de	,603(**)
		Sig. (bilateral)	1,000
	Edad del niño exp	N	,000
			41

Tabla 45. Correlación de Spearman entre la edad de los niños/as y las muestras de rechazo implícitas

Esta correlación, que se relaciona también con la percepción por parte de los entrevistados de que su modelo familiar puede afectar negativamente a las relaciones de los niños con sus iguales, marca una clara línea de trabajo dirigida a los niños y niñas más



mayores, protegiéndoles de posibles situaciones negativas. El siguiente testimonio refleja la experiencia de acoso que vivió uno de los adolescentes, y puede ser un ejemplo de los casos más graves que hemos encontrado; mientras que en otras situaciones ha sido más bien un fenómeno puntual que podría suceder con cualquier característica minoritaria del niño o niña:

*Ha tenido problemas con un niño que le acosó por tener una familia homosexual. Le llegaron a agredir físicamente y también le insultaron (...) Javier se disputaba el liderazgo en la escuela con un niño latinoamericano y cuando este niño se cansó de que Javier le quistase el protagonismo se enteró de que nosotros éramos homosexuales y tuvo ahí un tema muy jugoso para poder meterse con él... Empezó a llamarle maricón, y "Tu padre es maricón y tú también eres maricón." Javier estuvo bastante contenido durante tres cursos escolares que estuvo aguantando esto por parte de dos niños (...) El otro comenzó a difundir cosas contra mi hijo por internet y finalmente yo puse una denuncia y cesó el problema. (Padre de adolescente de 14 años, relación heterosexual anterior, localidad de 2.500 habitantes, Cataluña)*

Una última modalidad de situación negativa que analizamos fue la posible existencia de *discriminación por parte de los otros padres y madres*, que tratasen de evitar que sus hijos se relacionasen con estos niños, pero sólo tres familias recordaban haber vivido alguna situación de este tipo, y fue siempre muy puntual. Ciertamente, las relaciones con los padres de otros niños y niñas son tal vez el área en que encontramos resultados más positivos. De hecho un 71,4% de las familias había tenido alguna experiencia de apoyo explícito a su modelo familiar, algo que en un 50% de los casos ocurría con bastante o mucha frecuencia. No hemos encontrado variables que medien en esta percepción. Entendemos que es un fenómeno a valorar muy positivamente, y una muestra del progreso que está haciendo la sociedad en la inclusión de la diversidad sexual. Una de las madres explica de la siguiente forma una de las muchas anécdotas en relación con este tema que han ido apareciendo a lo largo de la investigación:

*Una vez en una reunión de los padres y madres de la escuela se nos acercó una madre y nos dijo "¿Sois las mamás de Leo? Es que te lo quería contar porque me hizo mucha gracia... Y es que el otro día mi hija me dijo "Mamá, ¿sabes que Leo tiene dos*

*mamás? Y dijo “¡¡Pues que morro que tiene dos, ¿eh?” Y entonces a esta mujer le hizo gracia. (Madre de niño 4 años y medio, reproducción asistida, localidad 25.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

Al preguntar a las familias si hablaban con sus hijos acerca de las *posibles respuestas que dar ante preguntas, agresiones o insultos*, este es un tema que no empieza a aparecer –en pocos casos– hasta aproximadamente los 4 años de edad. A partir de los 10 años es un asunto que se trata con los hijos en un 92,4% de las familias, siendo una conversación bastante o muy habitual en un 77% de los casos. En la figura 27 se aprecia la evolución al respecto en función de las etapas evolutivas, que claramente aumenta con la edad de los niños y niñas:

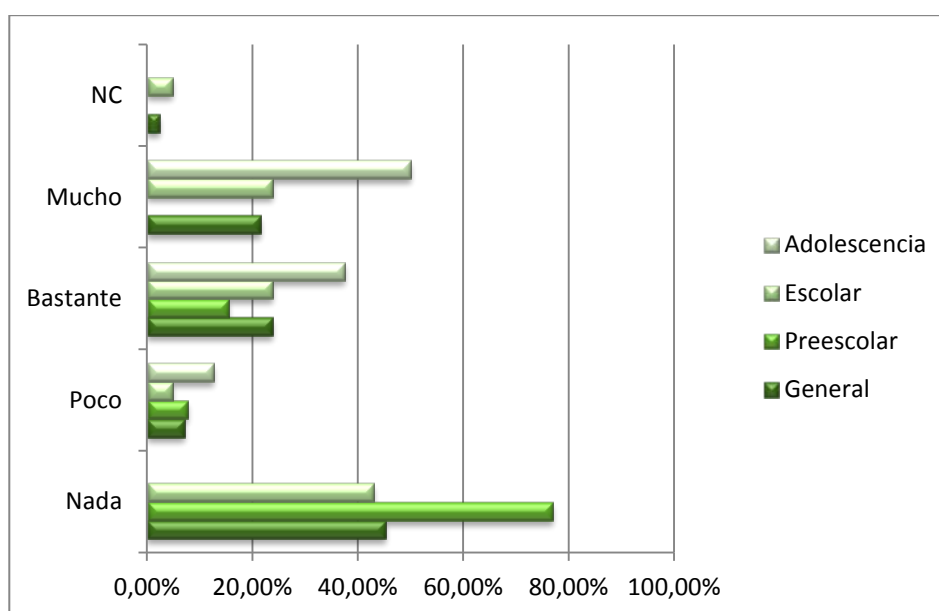


Figura 27. Habla con el niño sobre cómo responder por etapas educativas

Cuando aplicamos el índice de correlación de Spearman comprobamos que, tal y como se observa en la tabla 46, la correlación entre la edad del niño y el grado en que se habla con él o ella acerca de cómo responder a posibles incidentes o preguntas es estadísticamente significativa. Se trata de un dato más que apunta a la importancia de tratar adecuadamente el modelo familiar en la relación con los iguales y de la posible importancia de intervenir al respecto en apoyo de estas familias y sus hijos e hijas.

		Edad del niño exp	Hablar con el niño sobre cómo responder
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,541(**)
	Hablar con el niño sobre cómo responder	N	,000
			44
Hablar con el niño sobre cómo responder	Hablar con el niño sobre cómo responder	Coefficiente de correlación	,541(**)
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000
			44

**Tabla 46. Correlación de Spearman entre la edad del niño y el grado en que se habla con él o ella acerca de cómo responder ante preguntas o incidentes**

Así, muchas de las familias con hijos pequeños plantea la cuestión sólo en el plano de lo hipotético y en general o bien piensan que se trata de situaciones que podrán superar con relativa facilidad o que con el paso de los años y la cada vez más generalizada aceptación de la diversidad sexual, los hechos serán de menor gravedad. El siguiente testimonio puede servir como ejemplo:

*Mientras que no se encuentren con alguien que directamente tenga una posición muy reacia y se lo diga a la cara de forma brusca, no tienen porqué tener ningún problema. Esto soy consciente de que podría darse... y cuando suceda, si es que sucede, pues ya lo abordaremos, ya intentaré, pues, un poco... Yo lo veo como si un día se caen y se rompen un brazo, pues ya en ese día pondremos soluciones y se lo curaremos... pero yo no puedo estar pensando que va a pasar. Pienso que es igual que si de repente alguien como hacen los niños, pues imagínate que mis hijas son muy bajitas y se meten con que son muy bajitas “que sois una bajitas”, “enanitas” pues si se meten con eso con ellas pues ya lo abordaremos. Yo no veo que esté en otro plano diferente a cualquier agresión que puedan tener ellas como niños o luego como adultos. Creo que las agresiones estamos todos expuestos a ellas. (Padre de dos niñas de 3 años, por gestación subrogada, pueblo de Catalunya 20.000 habitantes)*

Aunque a simple vista el sexo de la pareja, tal como se observa en las figuras 28 y 29 sí podría ser importante, al realizar la prueba chi-cuadrado el resultado no muestra una posibilidad de dependencia estadísticamente significativa; como se observa en la tabla 47. En todo caso, el resultado de la prueba no puede ser determinante debido al gran número

de casillas con baja frecuencia esperada, por lo que debiera realizarse con una muestra mayor. No hemos observado que ninguna de las otras variables analizadas parezca estar teniendo también efecto en este tema.

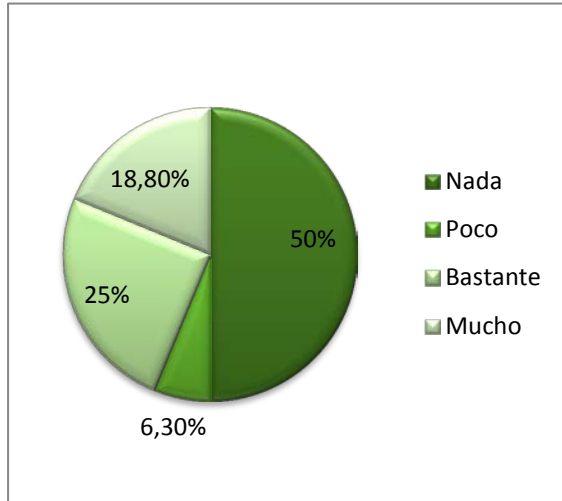


Figura 28. Habla con el niño sobre cómo responder (hombres)

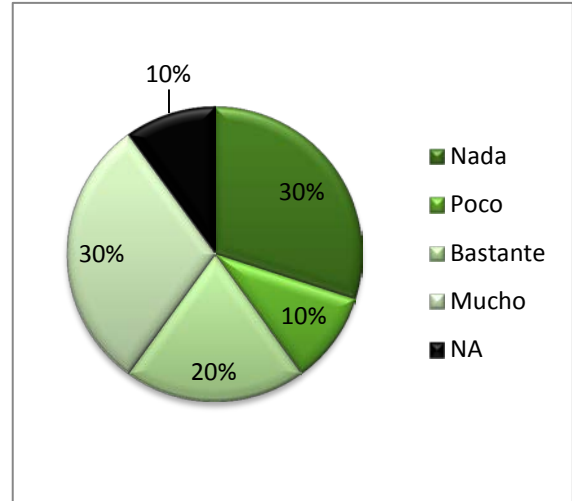


Figura 29. Habla con el niño sobre cómo responder (mujeres)

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,792(a)	3	,851
Razón de verosimilitudes	,750	3	,861
Asociación lineal por lineal	,490	1	,484
N de casos válidos	44		

Tabla 47. Prueba chi cuadrado para analizar la relación entre el sexo de la pareja y el grado en que se habla. sobre posibles respuestas.

Como hemos dicho, la cuestión se plantea especialmente al final de la etapa escolar y en la adolescencia, pero es un tema que comienza a estar presente desde antes, si bien no de forma tan explícita. Los siguientes testimonios son buenos ejemplos del modo en que algunos padres plantean la cuestión con sus hijos más pequeños:

*Nosotras procuramos que no tenga que ser él quien lo explique. Por eso somos muy visibles, nos mostramos las dos como madres, no ocultamos en ningún momento. (Madre de niño de 7 años, reproducción asistida, localidad de 60.000 habitantes, Cataluña)*

*Nosotras tratamos de reforzar permanentemente que ellos lo vivan con naturalidad, que no tienen que esconder nada, que tienen dos mamás y ese es su modelo de familia, ¿no? (...) Yo siempre digo que yo no puedo cambiar el mundo, pero sí que tengo que darles a mis hijos recursos e instrumentos para que sepan defenderse. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 22.000 habitantes, Andalucía)*

Un dato realmente llamativo relacionado con esta cuestión es que a un 84,5% de las familias les parece importante *recibir información sobre cómo los niños pueden presentar su modelo de familia*, responder a comentarios, etc. Los testimonios recogidos, cuya distribución puede apreciarse en la figura 30, indican que pese a que la percepción general de la situación es positiva o muy positiva, la mayoría de las familias desearía estar aún más informadas y proporcionar a sus hijos e hijas herramientas para poder afrontar socialmente su pertenencia a un modelo familiar minoritario y, hasta hace no muchos años, fuertemente estigmatizado. Al contestar a esta pregunta las respuestas han sido homogéneas, y también muchos de los padres y madres con niños más pequeños deseaban informarse al respecto.

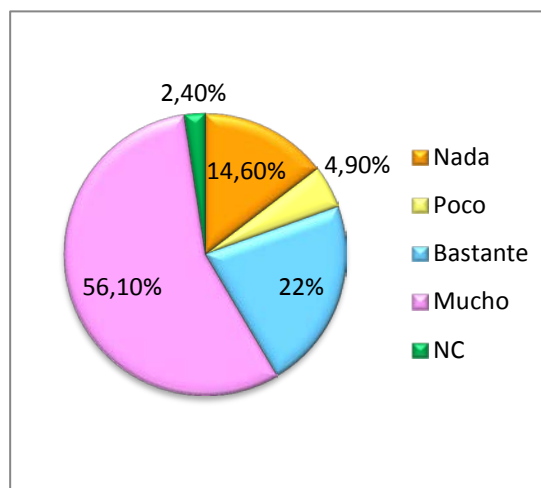


Figura 30. Deseo de información sobre respuestas al acoso

El último área que investigamos referida a la necesidad de interacción con iguales fue la *relación que estos niños y niñas tienen con otros iguales criados en familias con un modelo similar al suyo*. Dado que el modelo homoparental es aún muy minoritario, entendíamos que podíamos encontrar una carencia en este sentido, ya que estos niños no dispondrían de los beneficios de disponer de otros modelos en su misma situación con los

que identificarse, compartir experiencias o de los que aprender en la interacción social. Finalmente comprobamos que el 90,1% de los niños había tenido algún contacto con otros hijos de familias homoparentales, pero sólo un 45,1% lo tenía de forma frecuente –al menos una vez al mes–, sin que hayamos detectado variables dependientes entre sí al respecto. Pueden visualizarse las proporciones en las ilustraciones 31 y 32. Como señalamos más adelante, estos datos deben tomarse con especial precaución debido a las propias características de la muestra –parte de la cual ha sido reclutada en encuentros y asociaciones familiares, que facilitan por tanto el contacto entre los niños–. Es sabido que para los grupos minoritarios el contacto con otros individuos con características similares refuerza la autoestima y el sentimiento de inclusión, algo que se ha observado de forma muy consistente en los miembros de minorías sexuales (Meyer, 2003). A la luz de estos resultados se hace necesario insistir en la importancia de estos contactos con iguales que son criados por familias con el mismo modelo.

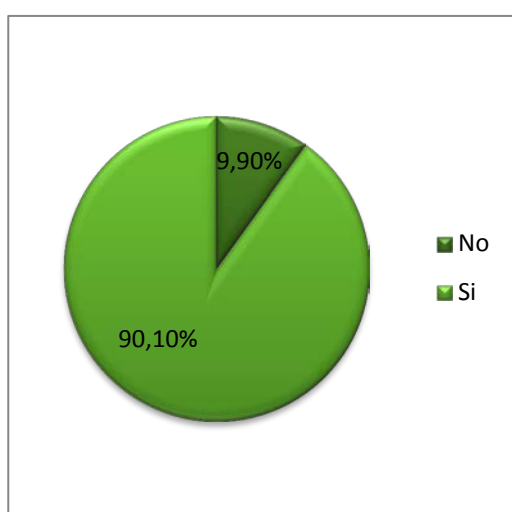


Figura 31. Contacto alguna vez con otros niños

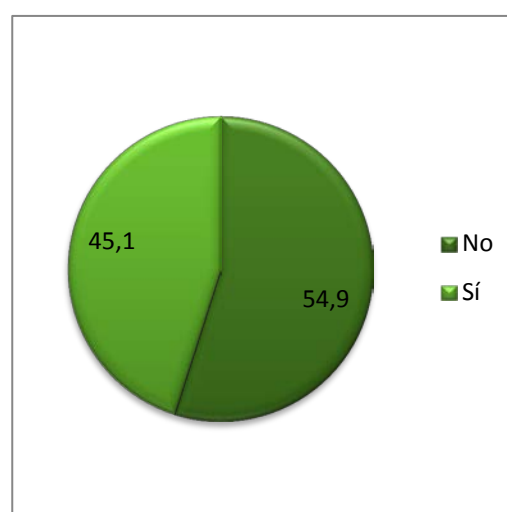


Figura 32. Contacto frecuente con otros niños

Al indagar acerca de las posibles *vías de acceso a otros niños y niñas de familias similares*, hemos comparado tres posibles formas de acceso: a través de amigos de la familia; a través del mundo asociativo –encuentros, excursiones, etc. de asociaciones de familias homoparentales– y en el propio entorno local. Observamos que la principal fuente de estos contactos es el mundo asociativo: la mayoría de los hijos de estas familias (83,1%) sí tenía contacto con otros niños en situación similar a través del movimiento asociativo; aunque generalmente (67,6% del total) era en ocasiones muy puntuales. Muchas de las

familias habían llevado a sus hijos a estos encuentros desde bien pequeños, pero para los adolescentes suele tratarse de una novedad que al principio puede resultar poco atractiva, tal como explica este padre:

*Él argumenta que él no tiene ningún problema con la homosexualidad, que los homosexuales somos nosotros y que él no tiene por qué ir a estas cosas... Al final se lo pasó bomba. Él nunca había tenido contacto con otros hijos de gays y lesbianas. (Padre niño 14 años, fruto de una relación heterosexual, localidad de 2.500 habitantes, Cataluña)*

Esta otra madre explica que en su entorno es muy poco probable que su hijo se relacione con otros hijos de gays o lesbianas, dado que su círculo es mayoritariamente heterosexual. De ahí que el único contacto haya sido a través del movimiento asociativo:

*Nosotras, todo el círculo de amistades, por decir algo, mayoritariamente es heterosexual... Y alguna gente homosexual que conocemos no tienen niños... bueno, sí, una pareja de chicas han sido madres recientemente... pero mayoritariamente son heterosexuales. Vicen [el niño] no ha tenido contacto con otros hijos de parejas homosexuales excepto en un encuentro que hubo... porque estas chicas que te digo viven fuera y el contacto que tenemos es por mail... y las amistades que tenemos nosotras son heterosexuales. (Madre de niño 10 meses, reproducción asistida, localidad de 70.000 habitantes, Cataluña)*

Por otro lado, un 69% de las familias favorecía el contacto de sus hijos con los de otros amigos homosexuales o bisexuales, aunque sólo en un 12,7% de los casos este contacto era muy frecuente. En cuanto a la existencia de otros niños y niñas hijos de familias homoparentales en el entorno cercano (vecindario, escuela, etc.), un 77,5% afirmó que no se producía contacto alguno, y sólo en un 19,7% de los casos era bastante o muy habitual. La conclusión a este respecto es que en un 82,5% de los casos los niños sólo tienen contacto con otros hijos e hijas de familias homoparentales a través de las relaciones o el esfuerzo asociativo de sus familias, y no de forma incidental.

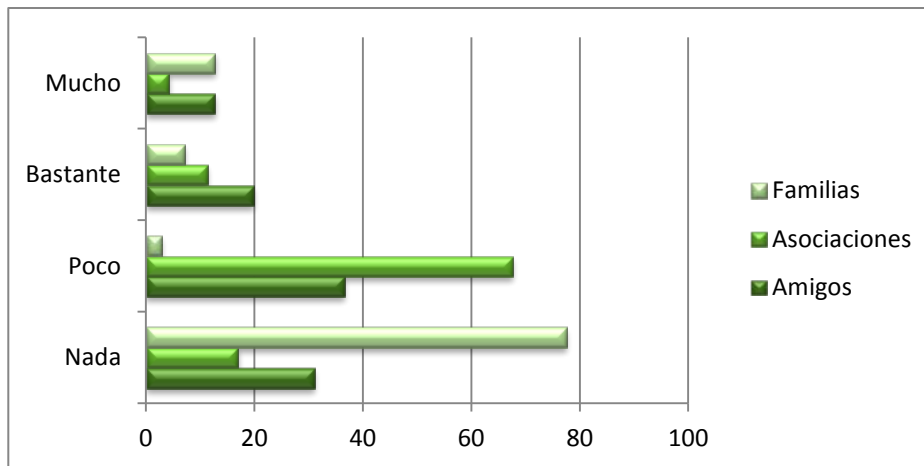


Figura 33. Contacto con otros niños de familias LGBTG

De los testimonios que muestran distintas formas y frecuencias de contacto, podríamos destacar el siguiente, que estaría entre los niveles máximos que hemos encontrado, sin llegar a un contacto diario que sí se produce en algunos casos: se trata de un niño que tiene un vecino que asiste a su mismo colegio y es hijo de otra familia homoparental, y sus madres de vez en cuando le llevan con los hijos de otras amigas:

*Tenemos bastantes amigas que han tenido hijos y tal... Y en concreto hay una pareja de dos chicas con las que quedamos a menudo, a ver, "a menudo": una vez cada 15 días o así vamos al parque y los críos juegan y eso, o se vienen a cenar a casa o algo, y bueno, no todos los días pero va teniendo relación de vez en cuando. (...) En su cole sólo hay otra pareja más, hay un niño que tiene dos papás, pero es un niño bastante más mayor, me parece que hace cuarto o quinto [de primaria], debe tener como 10 o 11 años. Debe saber quién es pero no creo ni que se hablen. (Madre de niño de 5 años, reproducción asistida, localidad de 17.000 habitantes, Cataluña)*

## 1.5 Educación formal

La escuela es uno de los contextos de desarrollo más importantes, y ha sido uno de los ámbitos más investigados en relación con la diversidad sexual y las familias homoparentales en particular. Si las instituciones educativas hacen un esfuerzo por incluir a las minorías de cualquier tipo, los beneficios para estas pueden ser enormes; como pueden serlo las consecuencias de una educación que estigmatice o no preste suficiente atención a la diversidad. Un 74,6% de las familias entrevistadas ya llevaba a sus hijos e hijas a la escuela (figura 34), y como veremos a lo largo de este epígrafe, en el ámbito educativo



la situación es en general adecuada; pero quedan abiertas varias líneas en las que es necesario intervenir a corto, medio y largo plazo.

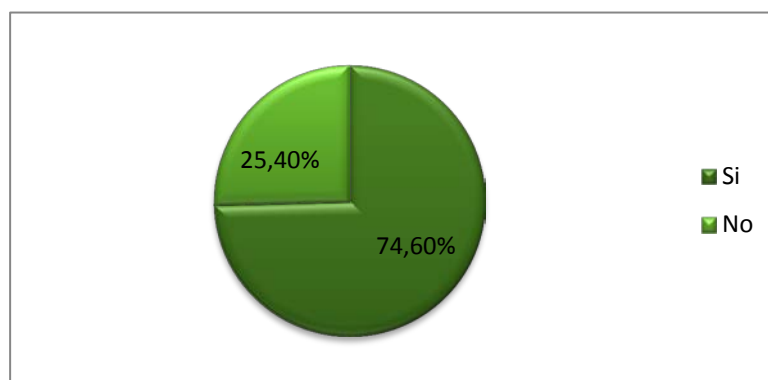


Figura 34. Acude a escuela o centro de formación

Al plantear la investigación consideramos que, tal como había ocurrido en el estudio exploratorio (capítulo 3, Agustín, 2012), era muy probable que la *elección de un centro inclusivo* estuviese entre las prioridades de las familias entrevistadas. Como es bien sabido, el sistema educativo español consta de una amplia variedad de centros, divididos en tres categorías: privados, concertados y públicos. El contexto que puede crearse en torno a un niño o niña criado por una pareja del mismo sexo podría variar ampliamente de unos centros a otros. A este respecto, un dato muy relevante es que como se indicaba en el epígrafe dedicado al entorno social, un 84,9% de las familias cuyos hijos iban a la escuela *rechazaron explícitamente matricularles en centros religiosos*. Incluso aquellas familias cuyos componentes eran católicos, en algunos casos participando de forma activa en sus parroquias, se mostraron reticentes a la escolarización en centros vinculados a la iglesia (figura 35). Se trata de un dato preocupante debido a que al menos 2.465 centros educativos españoles financiados con fondos públicos están vinculados a la Iglesia Católica<sup>18</sup>, que ha mostrado en ocasiones una actitud muy beligerante hacia la homosexualidad. Dado que dentro de esta misma institución existen grupos que hacen un importante trabajo en pro de la inclusión, puede ser interesante fortalecer este trabajo, de modo que independientemente de las políticas educativas por las que finalmente se opte,

---

<sup>18</sup> Según datos difundidos por la Conferencia Episcopal Española y difundidos en prensa: [http://www.larazon.es/detalle\\_normal/noticias/2656103/los-colegios-concertados-ahorran-4-091-millone#.UjLzgsZQblg](http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/2656103/los-colegios-concertados-ahorran-4-091-millone#.UjLzgsZQblg)

la resolución del problema pueda ser abordada también por la propia comunidad religiosa afectada.

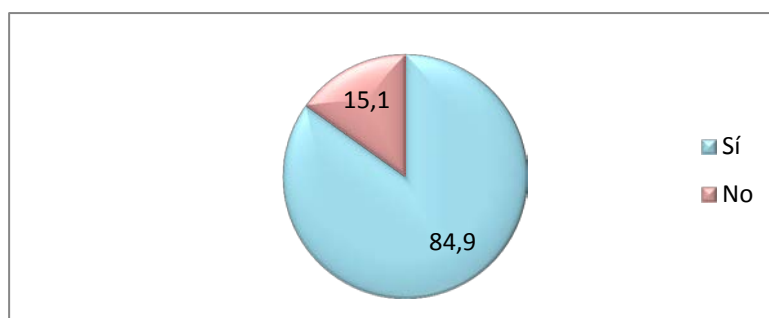


Figura 35. Rechazo a centros religiosos

El testimonio que se presenta a continuación es un buen ejemplo de la actitud generalizada al respecto:

*Yo me he educado en centros religiosos y para mí no son malos... El miedo a ir a un colegio religioso es el rechazo a ella... No porque piense que son malos, pero si le respetaran, si hubiese un respeto de sus ideas y de todo no me parecería mal, pero ante el rechazo que podría tener la niña no me gustaría llevarle. (Madre niña de 10 años, adopción, localidad de 200.000 habitantes, Madrid)*

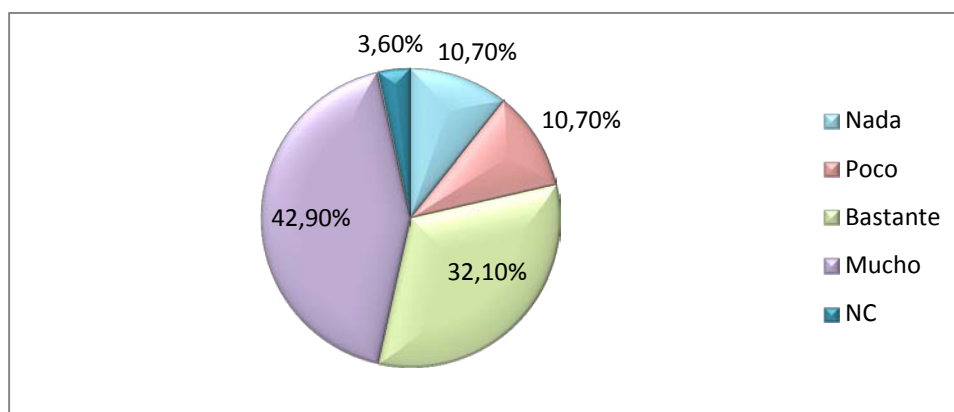
Más allá de este rechazo generalizado a las escuelas religiosas, un 41,2% de las familias puso especial énfasis en localizar *un centro cuyo ideario fuese especialmente inclusivo con la diversidad familiar*. Para el resto, este factor no parecía ser tan relevante como la cercanía, la calidad de la educación, etc. A este respecto, puede señalarse que ninguna de las familias residentes en poblaciones de pequeño tamaño dijo haber buscado específicamente una escuela inclusiva, sino que todos los niños estaban escolarizados en las escuelas que les correspondían por cercanía. Tal como se observa en la tabla 48, al realizar la prueba chi-cuadrado observamos que efectivamente, el tamaño de la población –pequeño, mediano o grande– está relacionado de forma estadísticamente significativa con el hecho de haber buscado o no una escuela inclusiva, y que quienes habitan en localidades de menor tamaño parecen no hacerlo y conformarse con aquella a la que

tienen mejor acceso<sup>19</sup>.

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,239(a)	2	,016
Razón de verosimilitudes	11,834	2	,003
Asociación lineal por lineal	4,889	1	,027
N de casos válidos	68		

**Tabla 48. Prueba de chi cuadrado para analizar la relación entre el tamaño de la población el haber buscado una escuela inclusiva**

De entre quienes buscaron una escuela inclusiva, a la mayoría (42,9%) le había resultado muy sencillo encontrarla, para el 32,1% había sido bastante sencillo, para el 10,7% muy poco, y para otro 10,7% no había sido nada sencillo. La figura 36 muestra el grado en que los entrevistados que han buscado específicamente una escuela inclusiva consideran que ha sido fácil encontrarla.



**Figura 36. Facilidad para encontrar una escuela inclusiva**

Los siguientes testimonios muestran la percepción respecto a la selección de la escuela de dos familias con planteamientos muy distintos:

*Decidimos que mejor un colegio privado si nos lo podíamos permitir, y estuvimos mirando colegios privados de Zaragoza, que no fueran católicos*

<sup>19</sup> El resultado de esta prueba sólo puede ser considerado de forma tentativa a consecuencia de la baja frecuencia de una de las casillas

*evidentemente, y encontramos un colegio laico que estaba cerca de casa. Cuando fuimos a verlo nos los enseñaron, nos gustó mucho, y lo primero que preguntamos: “Somos dos mujeres, esta es nuestra hija”. (...) Dijeron que eran aconfesionales, que eran laicos y que no tenían ningún problema ni por religión ni por sexo ni por nada. Entonces jamás hemos tenido ningún problema en el colegio. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 680.000 habitantes, Aragón)*

*No nos lo planteamos, estaba la guardería que era a la que habían ido todos los sobrinos y sobrinas, y era la que nos gustaba, fuimos y... La verdad es que tampoco es una cosa que nosotras expliquemos o que tengamos la necesidad de hacerlo, vamos: “Queremos apuntar a las niñas”, como una cosa normal: “Somos dos mamás” y tal, y ya está. Tampoco hay que darle mayor explicación a nadie. (...) En la guardería lo único que nos preguntaron es “¿Cómo os llaman?” para ellas referirse a nosotras... Luego el resto, nada. Y en el colegio, que este año es el primero que han tenido, nos enteramos después que las profesoras habían hablado entre ellas porque una decía “Bueno, tenemos que hacer algo con los niños, explicarles...” Y la otra le dijo “No, no, esto ni hace falta explicarlo ni nada, esto es normal y punto”. (...) Así que no hemos tenido que dar explicaciones ni nada. (Madre de niña de 3 años y medio, reproducción asistida, localidad de 50.000 habitantes, Cataluña)*

Algunas de las familias más preocupadas por matricular a sus hijos en una escuela cuyo ideario fuese incluso llegaron a hacer cambios importantes en su vida, como es el caso de la familia del siguiente testimonio, que cambió de vivienda para poder acceder a un centro que consideraban adecuado:

*Para nosotras fue muy importante, incluso buscamos piso para poder entrar en el colegio. Es una cooperativa que entendemos bastante liberal, de niños con problemas motores y cosas así, ¿no? Intentamos que fuera una cooperativa muy abierta. (Madre de niño de 10 años, reproducción asistida, Comunidad Valenciana)*

Al ser preguntados por el grado en que efectivamente se integraba la *diversidad familiar en el ideario de la escuela* de sus hijos e hijas, un 69,4% consideró que mucho, un

8,2% que bastante, un 16,3% que poco y sólo un 6,1% consideró que no se integraba nada (ver figura 37).<sup>20</sup> La tabla 49 muestra la relación entre el grado de inclusión en el ideario de la escuela percibida por las familias y el tamaño de la población en que residen. Como puede observarse, a simple vista se aprecian grandes diferencias entre las familias residentes en poblaciones de mediano y gran tamaño y quienes residen en pequeñas localidades. Estas diferencias pueden estar condicionadas tanto por la imposibilidad de seleccionar entre distintas escuelas como por las propias características sociodemográficas de la población, aunque dado que en otras áreas –familia o integración social general– no hay especiales dificultades, nos parece más factible que se deba al primer motivo. Al aplicar el índice de correlación de Spearman para el tamaño de la población y el grado en que la escuela tiene un ideario inclusivo (tabla 49) los resultados no muestran ser estadísticamente significativos, como tampoco lo eran al hacer la prueba chi-cuadrado.

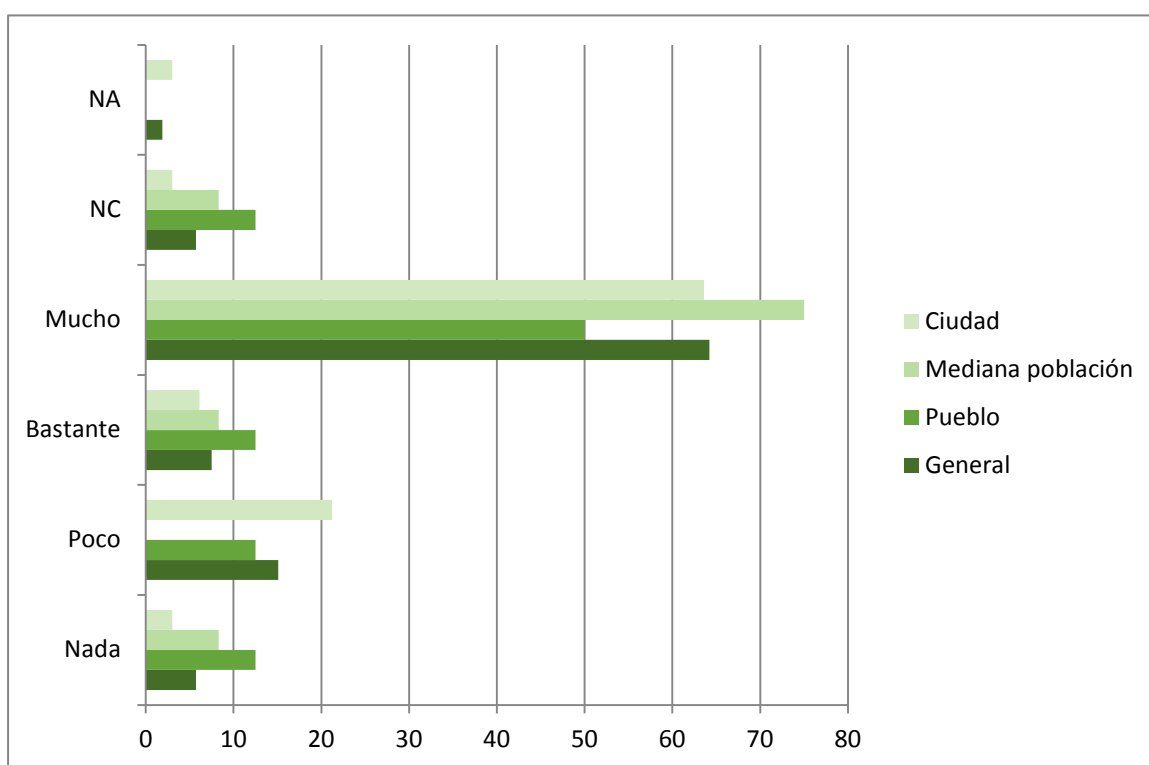


Figura 37. Grado en que las familias perciben que escuela tiene un ideario inclusivo por tamaño de población

<sup>20</sup> Se ha retirado de estos análisis la situación en una escuela para niños/as con discapacidad intelectual severa y a 3 familias que no contestaron a la pregunta.

		Tamaño población	Integración en la escuela: ideario general
Rho de Spearman	Tamaño población	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	49
	Integración en la escuela: ideario general	Coeficiente de correlación	,006
Sig. (bilateral)		,968	
N		49	

**Tabla 49. Correlación de Spearman entre inclusión en el ideario de la escuela y tamaño de la población**

En todas las escuelas, salvo en el caso de un adolescente y a petición del mismo, los docentes conocían el modelo de familia de los hijos de las familias entrevistadas. La *relación con el profesorado* es en general valorada de forma positiva: un 75% dice haber recibido muestras explícitas de halago y/o apoyo; en un 42,3% se han percibido muestras de curiosidad, y en un 28,9% muestras de sorpresa. Si hablamos de interacciones negativas, sólo un 3,8% ha sido objeto de algún tipo de rechazo por parte de profesionales del centro, aunque en todos los casos se califica como puntual, y un 5,8% dice haber sufrido alguna muestra de rechazo por parte de otros familiares de niños matriculados en el mismo centro, aunque también de forma puntual. Todos estos datos resultan sorprendentemente positivos, y son bastante mejores que los que encontramos respecto a la necesidad de interacción con adultos. Son también más positivos que los obtenidos en el estudio exploratorio realizado en Extremadura, en el que aparecieron varios incidentes para una muestra relativamente pequeña. Quizás entre los factores que están influyendo en la positivas relaciones con el personal educativo se encuentra el esfuerzo que algunas familias han hecho para localizar una escuela inclusiva, el rechazo a centros religiosos y la media de edad baja de los niños; por lo que habría que investigar más a fondo las actitudes que los profesionales de la educación tienen hacia la diversidad familiar. La figura 38 recoge la distribución de las posibles reacciones ante el modelo familiar que los padres y madres han percibido en el personal de la escuela de sus hijos.

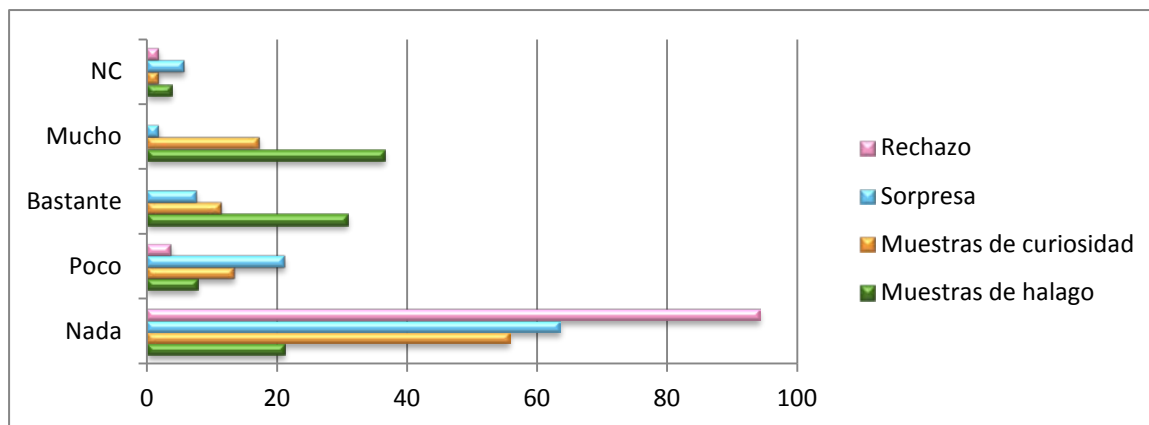


Figura 38. Reacciones de los profesionales de la escuela

Los dos testimonios que aparecen a continuación muestran algunos aspectos de las relaciones que estas familias han ido teniendo con los profesionales de las escuelas a las que asisten sus hijos e hijas:

*Por las profesoras sí que hay bastante curiosidad, pero más que porque seamos dos padres, nos hacen más preguntas por la historia de que sea un acogimiento. Es lo que más les preocupa a ellas... cosa que me parece bien. Lo de los padres yo creo que son cosas más bien anecdóticas. (...) Este año ha sido por ella misma [la profesora] el preguntarnos "Oye, cuando hagamos el día de la madre ¿qué queréis que hagamos?". Cosas más bien anecdóticas. (Padre de niño de 6 años acogida, localidad de 3.200.000 habitantes, Madrid)*

*No es halago, pero sí que nos han expresado cuando les hemos dicho "Esta es nuestra familia", nos han dicho "Ah, pues muy bien, perfecto. Ningún tipo de problema." (Madre de niña de 4 años, reproducción asistida, localidad de 250.000 habitantes, Cataluña)*

Pese a lo positivo de las relaciones con los trabajadores del sistema educativo, un 28,8% de las familias se ha enfrentado a algún tipo de *traba administrativa o burocrática en la escuela*, aunque sólo una de las familias la califica como grave, y en la mayoría de los casos se trata de formularios mal adaptados u otras dificultades de menor entidad. La distribución puede observarse en la figura 39:

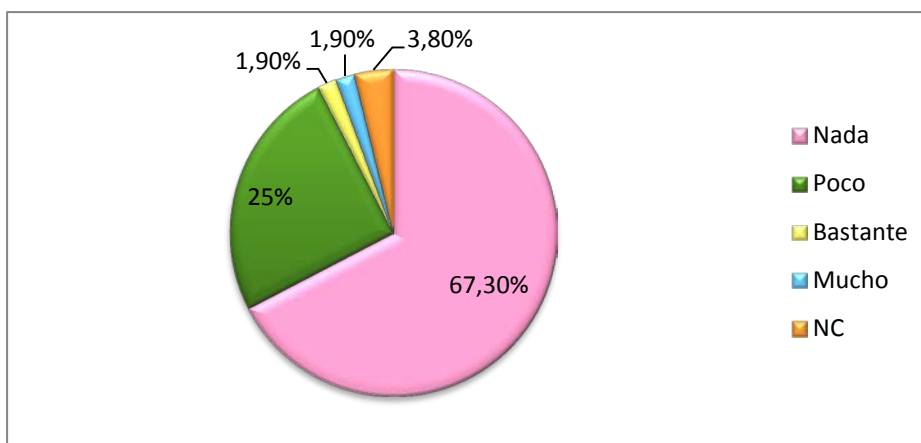


Figura 39. Ha sufrido trabas administrativas

Cuando indagamos acerca de la *inclusión en la práctica educativa*, observamos que pese a que las familias se sienten aceptadas y valoradas por el profesorado y el ideario de los centros, ellas perciben que todavía es necesario hacer un esfuerzo por la inclusión en aspectos más prácticos. La figura 40 presenta el grado de inclusión percibido en las cuatro áreas en que hemos centrado nuestra atención: la inclusión de la diversidad familiar en los asuntos administrativos, el currículum, las actividades y la decoración de los centros.

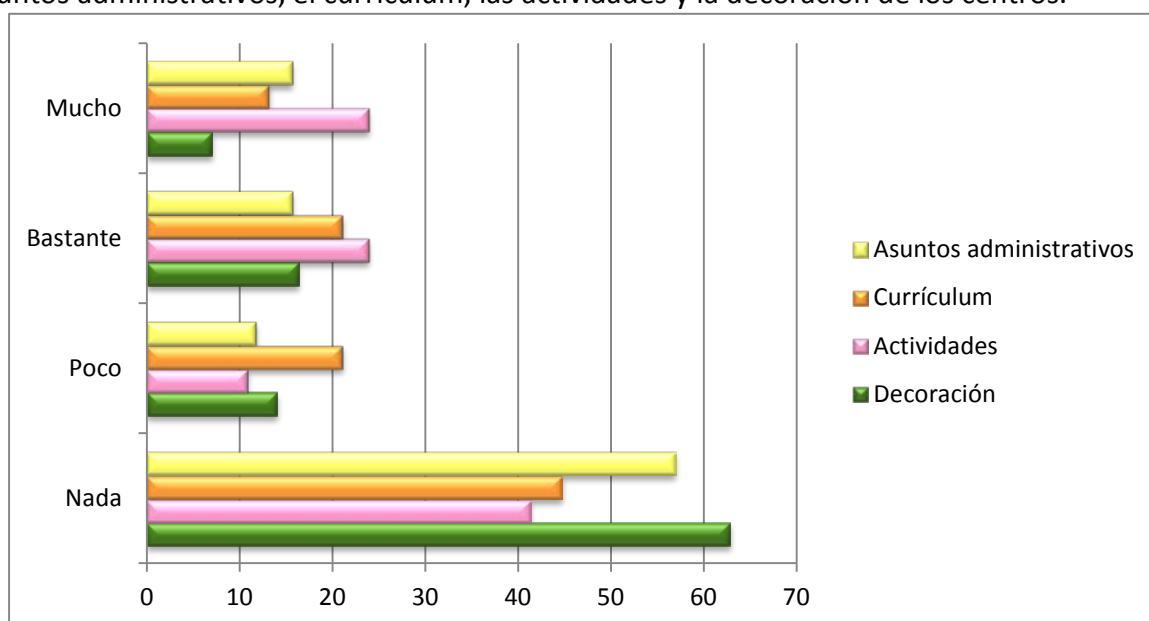


Figura 40. Inclusión en la escuela

En cuanto a la *decoración de la escuela*, un 62,8% considera que no incluye en absoluto la diversidad familiar, un 14% que la incluye poco, un 16,3% bastante y sólo un 7%



que la incluye mucho<sup>21</sup>. Como puede observarse en la figura 41, a simple vista se observa que la inclusión de la diversidad familiar en la decoración va disminuyendo paulatinamente a medida que los niños y niñas se hacen mayores, hecho que se mostró estadísticamente significativo al aplicar el índice de correlación de Spearman (tabla 50).

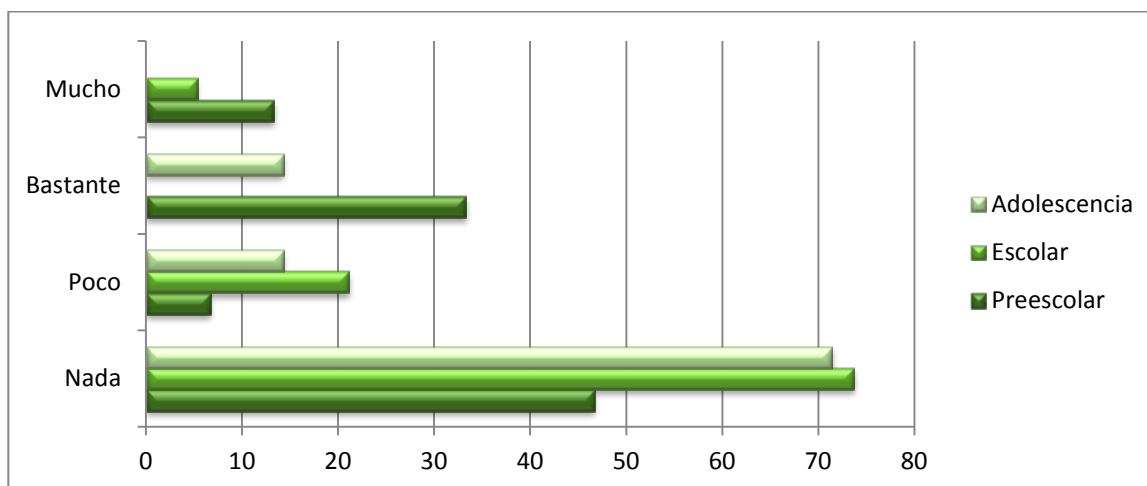


Figura 41. Integración en la decoración de la escuela por etapas

		Edad del niño exp	Integración en la escuela: decoración
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,014
	Integración en la escuela: decoración	Coefficiente de correlación	-,373(*)
		Sig. (bilateral)	,014
		N	43

Tabla 50. Correlación de Spearman entre la edad del niño y el grado en que la diversidad familiar está incluida en la decoración de su escuela.

A menudo esta ausencia de referencias a la diversidad familiar en la decoración no se achaca a una intención discriminatoria, sino que los entrevistados consideran que no hay un esfuerzo por integrar la diversidad de forma general, tal como plantea esta madre, criticando la ausencia de referencias no sólo a su modelo familiar sino a cualquier otro no

<sup>21</sup> Se ha retirado de estos análisis la situación en una escuela para niños/as con discapacidad intelectual severa y a aquellas familias que dicen desconocer algunas características de la escuela, tales como la decoración o el currículum

tradicional (familias monoparentales, reconstituidas, etc.):

*En ese sentido [la decoración] yo creo que no está incluido [su modelo de familia], pero bueno, yo creo que faltan todos. En nuestro entorno, en una ciudad más grande quizás no, haya colegios que trabajen más. (Madre de niña 4 años y medio, reproducción asistida, localidad de 34.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

En cuanto a las *actividades* (día de las familias, asociaciones, etc.), las cifras de inclusión aumentan, siendo 41,3% quienes consideran que no la incluyen nada, un 10,9% que la incluye poco, y un 47,8% quienes piensan que lo hace bastante o mucho (en ambos casos, un 23,9%). A este respecto, las respuestas fueron bastante homogéneas independientemente de la edad de los niños. En muchas ocasiones, aunque la escuela no parecía haber contado con la diversidad familiar a la hora de organizar actividades, han sido las propias familias las que se han autoincluido con normalidad con buenos resultados, como en el siguiente caso:

*Vamos al colegio y por ejemplo, el viernes fue el final de curso... Hicieron una gymkana y participaban padre y madre, y estuve yo participando con ellos y es que, yo no veo ninguna diferencia. Yo veo que nos tratan a mí y a mi mujer igual. (Madre no gestante niña de 6 años, localidad de 22.000 habitantes, Andalucía)*

Al preguntarles si el *currículum educativo* incluye la diversidad familiar las cifras continúan en la misma línea: son un 44,7% quienes consideran que no la incluyen nada, un 21,1% que la incluye poco, otro 21,1% quienes piensan que lo hace bastante y un 13,2% que la incluye mucho. Como puede observarse en la figura 42, a este respecto también hay diferencias en función de la edad, que efectivamente correlaciona negativamente con la inclusión en el currículum educativo de forma significativa (Tabla 51). Esta correlación sumada a la que encontrábamos respecto a la decoración hace pensar que el esfuerzo por incluir la diversidad familiar está mucho más extendido en las primeras etapas educativas y va perdiendo fuerza a medida que los niños crecen. Se trata de una tendencia que, dados los resultados que hemos encontrado en cuanto a la relación con los iguales, debería modificarse para facilitar desde la escuela esas mismas relaciones, que parecen empeorar con la edad.

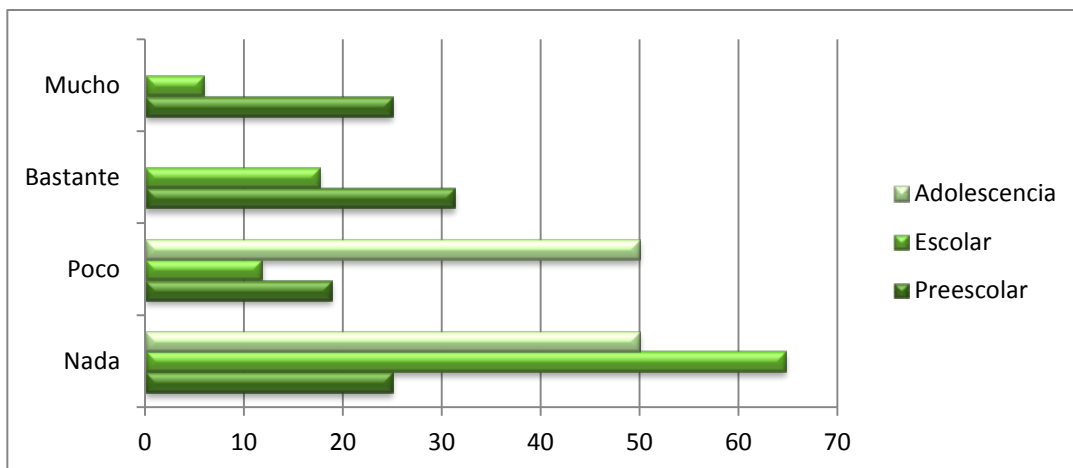


Figura 42. Integración en el currículum por etapas.

		Edad del niño exp	Integración en la escuela: currículum
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	38
	Integración en la escuela: currículum	Coeficiente de correlación	-,403(*)
Sig. (bilateral)	,012	1,000	
N	38	38	

Tabla 51. Correlación de Spearman entre la edad de los niños y la inclusión de su modelo familiar en el currículum educativo.

La presencia de la diversidad familiar en el currículum educativo o en los aspectos administrativos del día a día de la escuela ha generado interesantes reflexiones, como los dos testimonios que se recogen a continuación:

*Sí es verdad que los libros de texto ignoran otros modelos de familia. Siempre se hace referencia a papá y mamá. Entonces, si el profesor o profesora lo sabe pues coge la ficha y si pone papá y mamá, pues tacha papá y le pone mamá. Pero sí es cierto que los libros de texto no se adecúan a la realidad de hoy. Ya no solamente con dos mamás o con dos papás, sino con una sola mamá o con un solo papá, o padres separados, ¿no? Que son un poco tradicionales. (...) Luego en las plantillas del centro, en las plantillas que utiliza, yo que sé, para autorizar una excursión o lo que sea, al principio venían papá y mamá, y yo siempre hago una notita y pongo "Posdata, sería conveniente que se adaptara la plantilla" y tal. Y en fin, han pasado tres años y*

*parece que ya nos vamos acostumbrando, y ya pone tutor legal o representante legal y esas cosas. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 22.000 habitantes, Andalucía)*

*A lo mejor puntualmente en su clase, como sabían que Laura tenía este modelo familiar a lo mejor sí que lo han explicado, pero seguramente en otras clases donde no hay críos con este modelo familiar estoy casi segura de que no lo explican, de que no lo tienen en cuenta. (Madre de niña de 4 años, reproducción asistida, localidad de 250.000 habitantes, Cataluña)*

Al ser preguntados por el grado en que se tiene en cuenta la diversidad familiar para los asuntos administrativos los porcentajes vuelven a aumentar de forma negativa: son un 56,9% quienes consideran que no la incluyen nada, un 11,8% que la incluye poco, otro 15,7% quienes piensan que lo hace bastante y otro 15,7% que la incluye mucho. Al igual que ocurría con las actividades, a este respecto no encontramos correlación con la edad. Esta última madre plantea del siguiente modo cómo percibe ella la situación:

*A veces peleamos un poco con el tema de “Queridos padres”. Claro, nosotras nos cabreamos, pero es también ponerte un poco en el papel de los otros, y como casi todo el mundo es hetero, ¿no? Pero el lenguaje es importante, y merecería la pena que pusieran “familias”. No ya porque sea hetero, pero algunas están criadas por las abuelas, por la tía, por... por familias diversas. (Madre niño de 10 años, reproducción asistida, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana).*

Todos los datos que hemos recogido hasta ahora muestran que la situación escolar es relativamente buena, sobre todo a raíz de la buena voluntad de muchos docentes, pero quedan importantes retos pendientes. Uno de los principales aspectos a potenciar es la formación de los maestros y profesores, que no aborda suficientemente la diversidad sexual, ni cuantitativa ni cualitativamente (Gallardo y Escolano, 2009). También se hace imprescindible incorporar la diversidad y el respeto a la misma en los contenidos del currículum formal de niños y adolescentes, evitando que, tal como muestran los siguientes testimonios, continúe siendo un aspecto que dependa de voluntades individuales. A lo largo de las entrevistas fueron surgiendo distintas experiencias que muestran la necesidad de generar un mayor reconocimiento de la diversidad familiar en el ámbito educativo. Así,

era frecuente que los padres observasen dudas en el personal docente o que tuviesen que ser ellos mismos quienes transmitiesen indicaciones sobre cómo abordar el asunto. Así lo reflejan los siguientes testimonios:

*Cuando empiezan en el cole, nosotras el primer día de clase hablamos con las tutoras y les explicamos, en fin, que tenemos dos mamás, que queremos que se comente con total naturalidad, que cuando hablen de familia hagan un esfuerzo por explicar que hay diversos tipos de familia y que nombren la de Miguel y Cristina, que son dos mamás... Y la verdad es que ya está, y hasta la fecha hemos recibido colaboración y apoyo del centro escolar. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 22.000 habitantes, Andalucía)*

*En la escuela tenían mucha preocupación que qué hacer, porque era la primera vez que se encontraban con una familia rara... y recuerdan ellos que le dijeron a uno de los niños “Mira, esto es papá y mamá”... y recuerdan ellos que dijeron, “Bueno, ¿a este [refiriéndose a uno de sus hijos] cómo se lo planteamos?” Y recuerdan que el niño dijo, “No, yo tengo papá y papi”, y con las mismas siguió jugando. (Padre de niño de 3 años, gestación subrogada, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Hace poco compramos un libro que era un poco de cara a los profesores para que supieran un poco explicar este tipo de familias, ¿no? Y nuestra intención es ahora que empieza Irene Primaria hablar con la profesora al poco de empezar para que por favor los incluya en el... hasta ahora que yo sepa no han hecho nada... tampoco... son pequeños y no nos han pedido información y no la hemos llevado, pero yo creo que al año que viene sí que llevaremos. (Madre no gestante niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 680.000 habitantes, Aragón)*

## **1.6 Educación no formal**

Para evaluar la forma en que la crianza homoparental se relaciona con la necesidad de educación no formal, tuvimos en cuenta principalmente aquellos trabajos que analizan la influencia de los medios de comunicación, la literatura o los juguetes en la formación de los niños y niñas. Son varias las investigaciones en torno a los mensajes sexistas o racistas

que pueden recibir los niños y niñas por canales no formales y las influencias que pueden tener en ellos y ellas (Collins, 2011, Paynter, 2011; Jessop y Williams, 2009), de modo que quisimos indagar en la percepción de los entrevistados al respecto. También resultaba especialmente interesante indagar en el modo en que estos padres y madres trataban de plantear mensajes alternativos o proporcionar a sus hijos canales de educación no formal inclusivo; experiencias que ya pudimos encontrar en nuestro estudio piloto y cuya posible generalización queríamos conocer. Debido a las características implícitas de muchos de los contenidos que se transmiten mediante la educación no formal, para los análisis realizados en este epígrafe se ha incluido únicamente a los niños mayores de cuatro años, retirando también los resultados referidos a un niño de seis años con discapacidad intelectual severa.

En cuanto al grado en que estas familias percibían que sus hijos e hijas accedían a mensajes homófobos a través de los medios de comunicación, parece haber diferencias al respecto en función de la etapa evolutiva. Los niños parecen bastante protegidos hasta llegar a la adolescencia; etapa en la que la exposición a de mensajes homófobos aumentaría significativamente. Al aplicar a esta variable el índice de correlación de Spearman para ver si la exposición a mensajes homófobos aumentaba con la edad, comprobamos que el resultado es estadísticamente significativo, tal como se puede observar en la tabla 52.

		Edad del niño exp	Mensajes homófobos: medios de comunicación
Rho de Spearman	Edad del niño exp	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,614(**)
	N	.	,000
	N	45	45
Rho de Spearman	Mensajes homófobos: medios de comunicación	Coefficiente de correlación	,614(**)
		Sig. (bilateral)	1,000
	N	,000	.
	N	45	45

**Tabla 52. Correlación de Spearman entre edad del niño y exposición a mensajes homófobos en los medios de comunicación**

Posteriormente, hicimos los mismos análisis para abordar la exposición de estos niños y niñas a mensajes homófobos a través de la literatura (cuentos, libros, cómics), observando que los niveles mostraban ser mucho menores, y sólo dos familias

manifestaban que a sus hijos les llegaban mensajes homófobos por esta vía. En cuanto a los juguetes y videojuegos, las respuestas son también homogéneas en todas las etapas evolutivas, puesto que sólo tres familias detectan exposición a mensajes homófobos a través de ellos.

También quisimos saber si estos niños y niñas tenían acceso a literatura especialmente inclusiva (cuentos o libros en que apareciese la diversidad familiar o sexual), observando que en la mayoría de los casos era así, sin que se apreciaran especiales diferencias en función de la etapa evolutiva, como puede comprobarse en la figura 43:

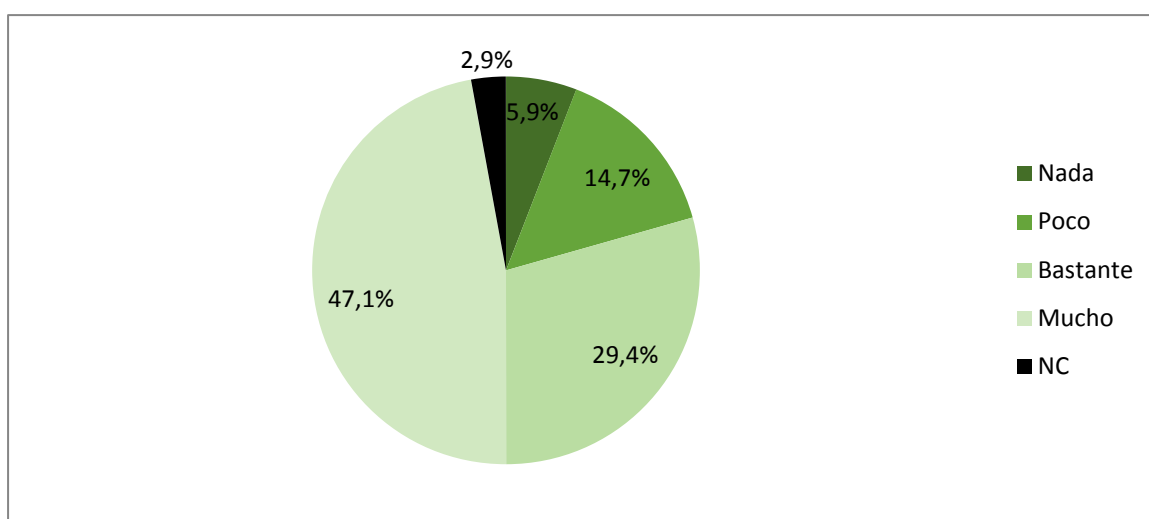


Figura 43. Acceso a material inclusivo: libros, cuentos, cómics.

El acceso a referentes inclusivos a través de la literatura y los medios de comunicación resulta especialmente importante a raíz de los resultados obtenidos respecto a la interacción con iguales. Puesto que como vimos en el epígrafe correspondiente, los niños no tienen mucho acceso a otros iguales en su misma situación, sería muy útil poner a su disposición referentes a través de estos canales, prestando y controlando con más atención los mensajes que reciben por esta vía.

En cuanto al acceso a *juguetes y videojuegos inclusivos*, la situación es totalmente distinta a la que encontrábamos respecto a la literatura, y la mayoría de las familias considera que sus hijos e hijas no tienen acceso a material especialmente inclusivo. Sólo algunas familias recordaban ejemplos de material inclusivo, como juegos de cartas en que aparecían todos los modelos de familia.

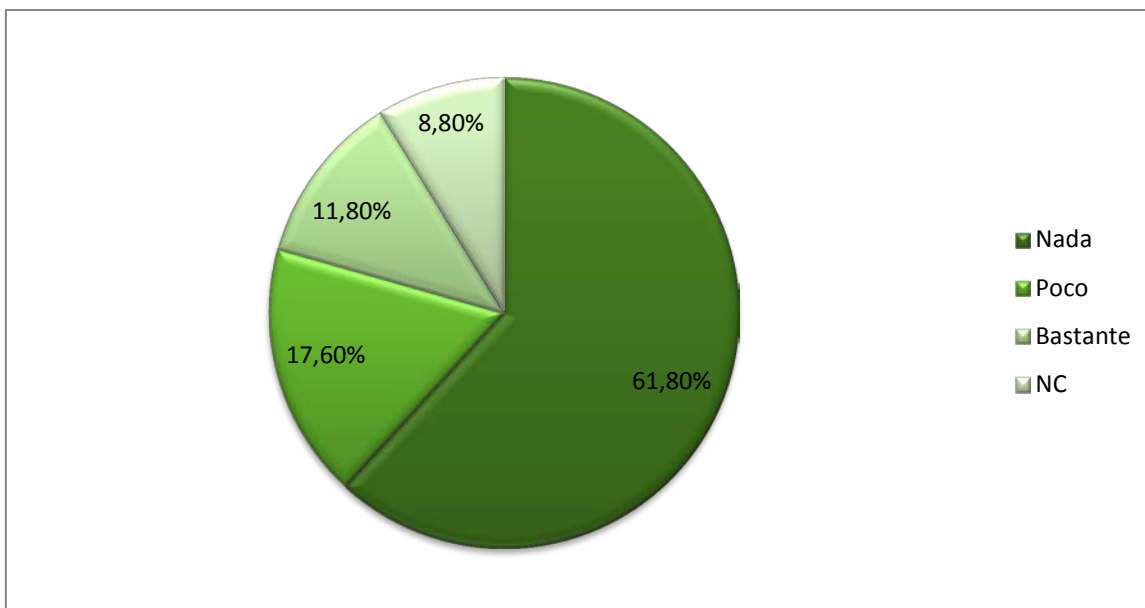


Figura 44. Acceso a material inclusivo: juguetes o videjuegos

Aunque finalmente no obtuvimos datos estadísticos por carecer de categorías previas que lo permitiesen, también indagamos sobre algunas de las *estrategias que utilizan estos padres y madres para modificar cuentos o juguetes*, incluso los mensajes que podían emitirse desde los contenidos audiovisuales, con experiencias muy interesantes a nivel cualitativo. Así, hemos observado que es frecuente que, tal como ya observábamos en la investigación realizada en Extremadura, los padres modifiquen el contenido de los cuentos que leen a sus hijos, re-interpretan la relación de determinados personajes de ficción (por ejemplo: Batman y Robin podrían ser novios en lugar de amigos) o incluso hagan cambios físicos en determinados juguetes. A continuación recogemos un interesante ejemplo de las prácticas llevadas a cabo por las madres de una niña de seis años y medio:

*Compramos una vez un juguete que era un árbol con cuatro muñecos... Como si fuera la familia de los Robinson... Y entonces recuerdo que Laura [la otra madre] al papá le quitó el bigote, le puso una melenita... Era un muñequito como si fuera un playmobil de estos... Y entonces pues aparecían dos mamás. Osea que intentamos modificarlo un poco, customizarlo. (...) Esa vez porque era muy típico la familia, eran cuatro y tal, y entonces pues nos pareció apropiado... (Madre niño 6 años y medio, reproducción asistida, localidad de 20.000 habitantes, Valencia)*



## 1.7 Juego y tiempo de ocio

Respecto a la necesidad de juego y tiempo de ocio, lo cierto es que ni en nuestra revisión ni en el estudio realizado en Extremadura encontramos muchos aspectos especialmente relevantes, más allá de los que ya hemos abordado al analizar las relaciones con los iguales, la necesidad de participación o los aspectos vinculados con la educación no formal que acabamos de estudiar.

El único asunto que nos pareció interesante abordar fue el grado en que niños y niñas en edad de practicar juego simbólico con contenidos de este tipo *incluían la diversidad familiar en sus juegos*, concluyendo que, tal como se observa en la figura 45, la mayoría parece hacerlo en algún grado, pero que su realidad familiar tampoco es omnipresente en los juegos, al menos no en los observados por los entrevistados. La conclusión parece ser que con independencia de su modelo familiar, estos niños adoptan mayoritariamente los contenidos de sus juegos a los modelos sexuales y familiares preponderantes.

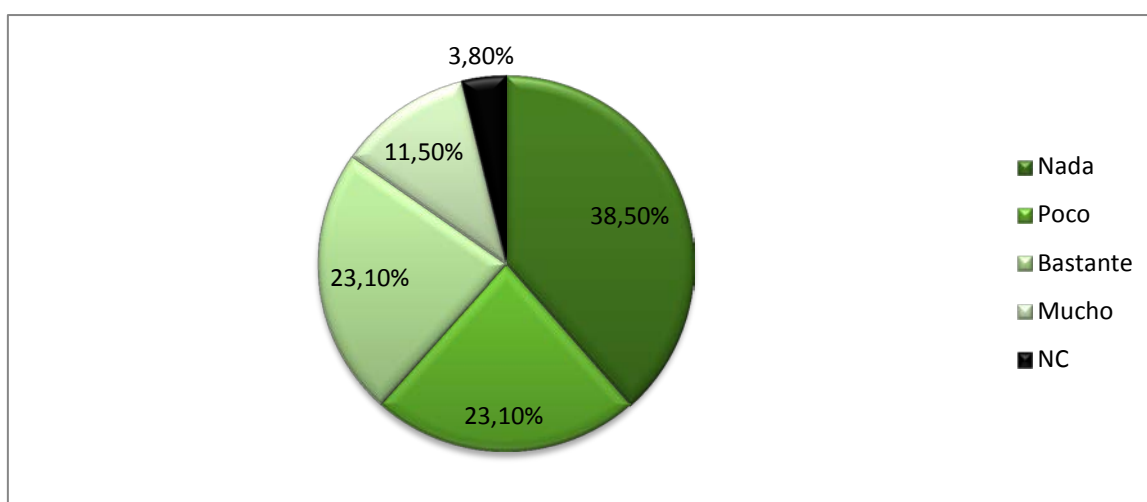


Figura 45. Incluyen los juegos la diversidad familiar

Al buscar variables que pudiesen mediar en estos resultados, observamos que visualmente parecía haber alguna diferencia entre niños y niñas, puesto que la cantidad de niños cuyos padres o madres no habían observado juegos que incluyesen la diversidad sexual duplicaba a la de niñas (figura 46); sin embargo, al aplicar la prueba chi-cuadrado, esta diferencia no mostraba ser significativa como para concluir que había una relación de dependencia al respecto (tabla 53).

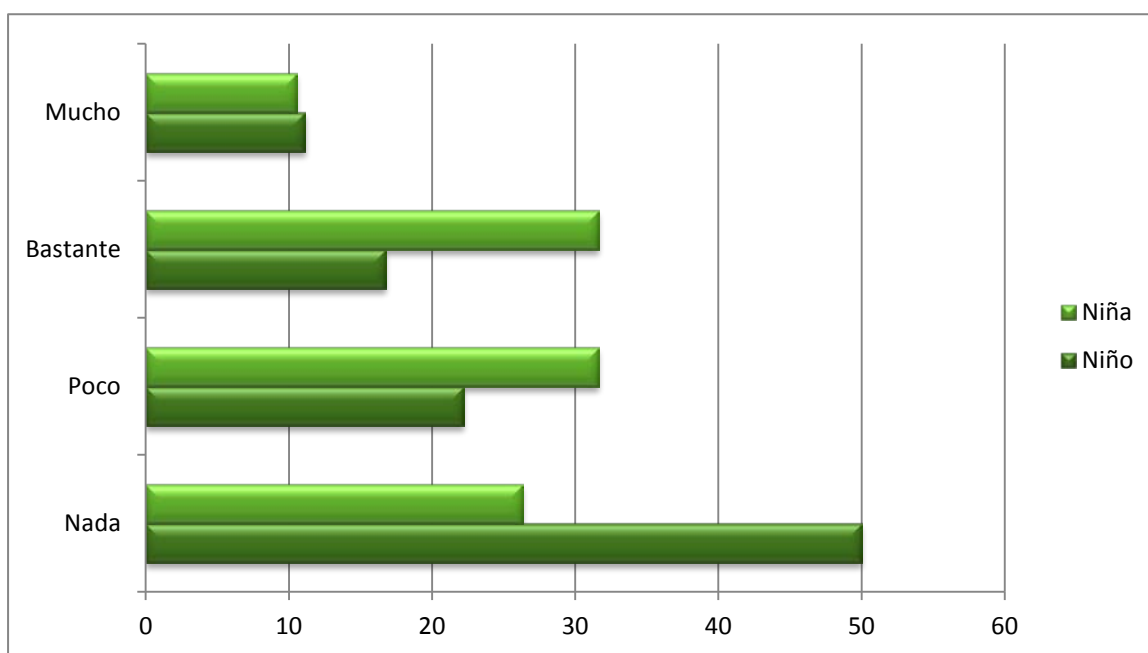


Figura 46. Incluir los juegos la diversidad familiar por género del hijo/a

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,518(a)	3	,472
Razón de verosimilitudes	2,554	3	,466
Asociación lineal por lineal	1,203	1	,273
N de casos válidos	37		

Tabla 53. Pruebas de chi-cuadrado para analizar la relación entre el sexo del niño/niña y el grado en que incluye la diversidad familiar en sus juegos

A continuación, incluimos tres testimonios que son representativos del modo en que estas familias perciben que sus hijos e hijas incluyen o no la diversidad sexual en sus juegos:

*No, ella no incluye la diversidad familiar en sus juegos nada... ¡Es que juegan a papás y a mamás! (...) Desde luego cuando juegan, utilizan referentes heteronormales, siempre los utilizan.(Madre de niña de 4 años, localidad de 30.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Y tanto que lo incluyen... Los tres hermanos... Ellos juegan y son padres, madres, madres, padres... A veces las niñas juegan a que son ellas dos, dos mamás*

*que tienen sus muñecas, sus bebés... Él es el tío no se qué... Bueno, cuando juegan es divertidísimo porque usan todo tipo de modelos familiares. No sólo el homosexual, ¿eh? Porque de golpe está una jugando a que es madre soltera y la otra no se qué... Bueno, no veas.(...) Ellos tienen un juego más diverso que otros críos. Es bastante divertido verles jugar; cuando juegan a roles de estos familiares, es bastante divertido todo lo que añaden. (Madre niño de 10 años, reproducción asistida, localidad de 40.000 habitantes, Cataluña)*

*Ellos a novios todavía no juegan, pero si juegan... dicen "jugamos a papá y a mamá" ¿no? Sobre todo en el cole juegan mucho a eso, a "papá y a mamá", ¿no? Y un día a mi hija le dije "Pero bueno, ¿no jugáis a dos mamás, por ejemplo?" Y dice "Sí, mamá, también jugamos" (Madre niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 22.000 habitantes, Andalucía)*

Tampoco se observaron diferencias significativas en función de la etapa evolutiva –preescolar o escolar–, cuestión que nos parece llamativa en especial por la importancia que tiene el juego simbólico en la etapa preescolar para la asimilación de las estructuras familiares y los roles sexuales. Este resultado podría ser muestra de la importancia que tiene el contexto social y la interacción con los iguales en el juego (Linaza y Maldonado, 1987), que llevarían a los niños a plantear con frecuencia tramas y personajes en sus juegos simbólicos relacionados con lo que observan más frecuentemente, independientemente de si corresponde o no con el modelo que tienen en el hogar. Las representaciones familiares y sexuales en el juego puede ser un importante objeto de investigación a medio plazo, a pesar de que nuestros datos son tan limitados en la actualidad.

## **1.8 Protección de riesgos psicológicos**

En cuanto a los posibles riesgos psicológicos relacionados con la crianza homoparental, entendemos que la mayoría de estos podrían vincularse con la no satisfacción adecuada de alguna de las otras necesidades de autonomía que hemos revisado hasta ahora. De forma específica, localizamos dos áreas que podrían afectar al bienestar psicológico de estos niños y niñas y no han sido abordadas todavía: la posible presencia de problemas jurídicos y las experiencias de discriminación laboral hacia sus padres y madres. Ambos fenómenos podrían influir no sólo en la calidad de vida de los

niños y niñas, sino también en su estabilidad psicológica por sus consecuencias directas e indirectas en el día a día de los niños.

En cuanto a la existencia de *problemas jurídicos o administrativos*, sólo un 26,8% de las familias dice haber estado totalmente exenta de ellos, y en el otro extremo un 21,1% dicen haber vivido muchas dificultades. La distribución general aparece reflejada en la figura 47:

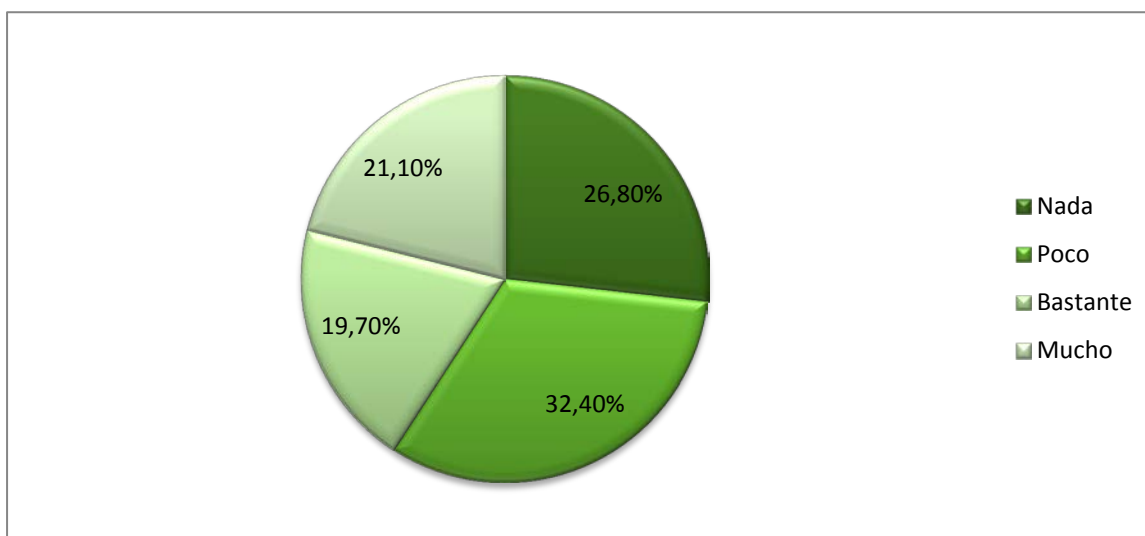


Figura 47. Problemas jurídicos

Los problemas que han encontrado los entrevistados se relacionaban principalmente con tres factores: las dificultades sufridas antes de la regulación del marco jurídico para su modelo familiar, imposibilidad de registrar a los niños/as, problemas para la co-adopción, etc.; las dificultades a causa de la falta de conocimientos del personal encargado de realizar las distintas gestiones administrativas y jurídicas; y por último, aunque en casos mucho más puntuales, dificultades a causa de actitudes homófobas de empleados públicos. Como puede observarse en la figura 48, la existencia de problemas jurídicos es común tanto a las parejas casadas como a las no casadas, y al realizar la prueba chi-cuadrado las diferencias no mostraban ser significativas de modo general (tabla 54). Sin embargo, cuando hicimos la misma prueba separando a quienes habían tenido problemas graves de quienes no los habían tenido o habían sido de menos grado, el resultado sí mostró ser significativo (tabla 55). Por este motivo concluimos que el matrimonio es un factor protector frente a dificultades administrativas o jurídicas graves que pudieran afectar a estos niños y niñas.

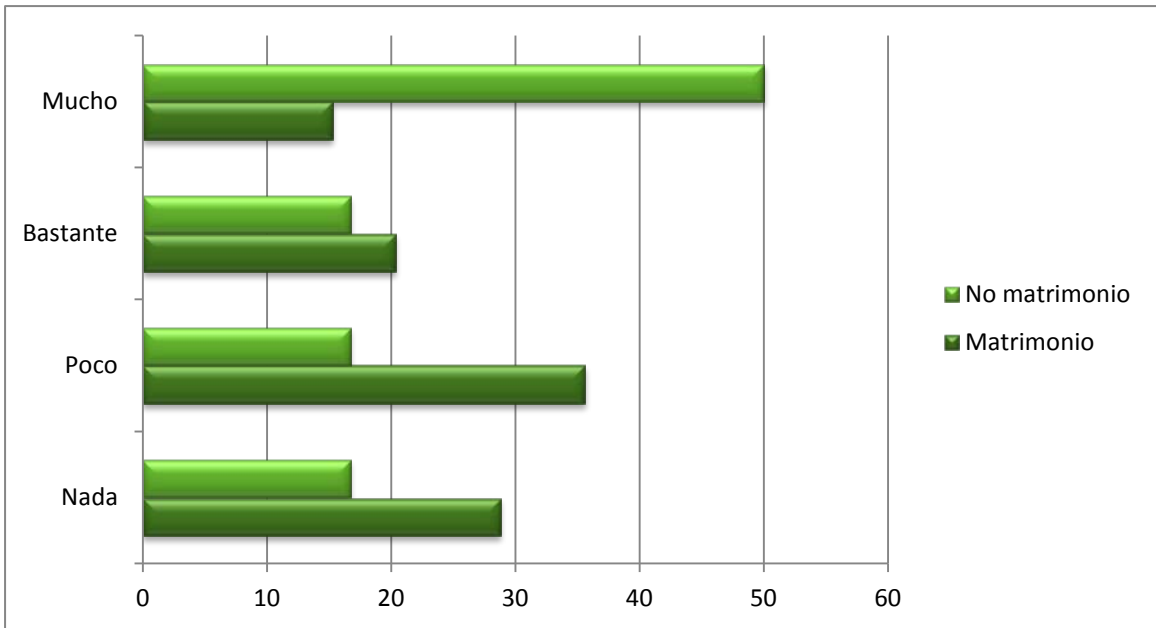


Figura 48. Problemas jurídicos según estado civil

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,419(a)	3	,060
Razón de verosimilitudes	6,463	3	,091
Asociación lineal por lineal	5,039	1	,025
N de casos válidos	71		

Tabla 54. Prueba chi cuadrado para analizar la relación entre la existencia de problemas jurídicos y el estado civil.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,225(b)	1	,007		
Corrección por continuidad(a)	5,290	1	,021		
Razón de verosimilitudes	6,187	1	,013		
Estadístico exacto de Fisher				,015	,015
Asociación lineal por lineal	7,123	1	,008		
N de casos válidos	71				

Tabla 55. Prueba chi cuadrado para analizar la relación entre la existencia de problemas jurídicos y el estado civil. (Agrupando problemas graves frente a problemas inexistentes o de menor nivel)

Probablemente estas diferencias serían mucho más graves de no haber una actitud generalizada de aceptación hacia el modelo de familia homoparental. Esta mujer, por ejemplo, expone la situación de su familia, que es aceptada como tal por el sistema sanitario y educativo a pesar de no haber formalizado aún su matrimonio y la consecuente co-adopción por parte de ambas madres de su hija adoptada. El testimonio también hace referencia a la obligatoriedad de asignar un “padre” a todos los niños, también eliminada.

*Jurídicamente para mí el mayor problema fue cuando fui a inscribir a la niña en el registro civil... habíamos tenido mucha lucha en la adopción y habíamos tenido mucha lucha allí en Ucrania... y cuando fuimos a inscribir a la niña yo le quería inscribir como madre soltera para después poder hacer la adopción, y me obligaron “no, no es que hay que poner un nombre de un padre” ¿Pero cómo voy a poner un nombre de un padre? Y el funcionario, como con lo difícil que es conseguir la cita me decía “pues si no lo pones no puedes inscribirla”... Y me sentí fatal, porque si yo voy de madre soltera, no tengo porqué poner a nadie. Todavía no hemos formalizado la adopción: primero nos vamos a casar y luego formalizar su adopción. Es un problema legal porque si una de las dos estuviéramos en un hospital, o... La niña no sabe que el tema legal está así, nos ve a las dos madres igual. Lo tenemos que hacer pronto por si cambia la situación legal.(...) Aunque en todos los papeles consta que es mi hija en todas partes (profesores, médicos, etc.) nos tratan igual como madres. (Madre de niña de 10 años, adopción, Móstoles)*

Las dificultades más importantes para muchas familias fueron solventadas a nivel jurídico en 2005 con la regularización del matrimonio entre personas del mismo sexo y en 2007 con la entrada en vigor de las modificaciones en la Ley de Técnicas de Reproducción Asistida que permiten registrar a un niño nacido por inseminación artificial como hijo de dos mujeres. Quienes tuvieron a sus hijos antes han debido pasar por distintos procesos si deseaban regularizar completamente su situación, que en ocasiones se han visto entorpecidos por agentes externos. Así, este testimonio muestra un caso en que se combinan las dificultades previas a la regularización del matrimonio entre personas del mismo sexo con las actitudes homófobas de un juez:

*Ahora ya está todo arreglado porque ya somos pareja legal, pero fue después de 7 años. Y en el juicio [de adopción por parte de la madre no registrada como tal] el problema también fue el juez porque el juez dijo, "Oiga yo, la verdad no sé cómo llamarla" Y la abogada dijo "Pues llámela madre, sencillamente madre". Y luego nos hizo un interrogatorio a cada una... Porque a Alicia no tenía porqué interrogarla, si era la madre biológica, y le hizo un interrogatorio a Alicia de trabajo, de si la podía mantener... Y bueno, ¿pero esto?, si ya era la madre biológica, no tenía que preguntarle nada... La abogada estaba indignada. Pero era el primer caso que se encontraban aquí, y era un juez facha, del opus o no sé qué era, y se puso borde todo el rato (...) Al final lo conseguimos, sí. (Madre de adolescente de 12 años reproducción asistida, localidad de 800 habitantes, Cataluña)*

Aún así, continúa habiendo algunos aspectos jurídicos que están creando problemas a las familias entrevistadas. Uno de los más recurrentes es la necesidad, impuesta en la Ley de Técnicas de Reproducción Asistida, de que cuando dos mujeres quieran ser madres mediante inseminación artificial o fecundación in vitro, la madre no gestante consienta con anterioridad a la inscripción en el registro. Mientras que en los matrimonios heterosexuales cualquier niño nacido en el seno del matrimonio puede inscribirse automáticamente, para algunas parejas de mujeres este trámite era desconocido y/o supone una forma de discriminación. El siguiente testimonio expresa con claridad una de estas situaciones:

*Fuimos a inscribirla al registro civil de aquí y claro, la funcionaria no sabía qué tenía que hacer, le pilló... Y nos dijo, "Bueno pues venid otro día y ya me informo y os explico el trámite que tenéis que seguir" y tal. Y ya dijimos "Bueno, pfff", ¿no? Que fue un poco fastidioso, pero volvimos. Y ya nos dijo "Pues mira, os hace falta..." Y era como un papeleo que decíamos ¿pero esto realmente es necesario? Las parejas heterosexuales el padre no tiene que demostrar que es el padre, ¿sabes? Entonces nos hicieron a parte de llevar el papel del hospital que decía que era mi hija que eso es lo más normal del mundo le pidieron a Marta un papel del médico como que me había hecho una invitro y bajo su consentimiento... bueno, que demostrase que ella era la madre, ¿no? Fue un poco como diciendo que a los heterosexuales no se les exige ningún tipo de papel, "Tú eres el padre, vale, pues te inscribo, ya está". Entonces lo*

*más fácil hubiera sido “Tú eres la madre, pues te inscribo” (Madre de niña de 3 años y medio, reproducción asistida, localidad de 5.500 habitantes, Cataluña)*

En cuanto a los hombres, quienes más dificultades encuentran han sido quienes tuvieron a sus hijos mediante gestación subrogada en EE.UU., que no han visto su situación regularizada, y sólo parcialmente, hasta 2010. Tal como se expone en el capítulo 1, esta técnica no está claramente regulada en España. De hecho no es legal en el territorio nacional, aunque la última instrucción del órgano competente indica que sí deben registrarse los nacimientos en países con garantías legales. Varios de los niños de nuestra investigación han pasado meses o años en una incierta situación jurídica, al no serles reconocida la filiación ni la nacionalidad española. El siguiente testimonio muestra la experiencia de uno de los entrevistados al comprobar que la administración se negaba en un primer momento a reconocer la filiación de sus dos hijas.

*Fue un poco triste, porque en Estados Unidos todos los trámites fueron increíblemente fáciles y ágiles, y... fue un poco triste llegar a tu país y empezar a encontrarte trabas... muchísimas... sobre todo cuando si a alguien se le puede criticar de que ha hecho algo mal debería ser a mi, no a ellas, ¿no? Porque al final las que estaban desprotegidas a nivel jurídico y a nivel legal eran ellas, ¿no? Que tampoco han hecho nada malo, más que nacer. (...) Al principio no me lo esperaba y me lo tomé con enfado, porque no me lo esperaba. Sobre todo después de tener una ley que permite el matrimonio y la adopción entre parejas del mismo sexo, no me esperaba con una legislación que ampara eso tener tanto rechazo en la inscripción de dos menores en el registro civil, porque debería ser una cosa igual, ¿no? Porque si está permitido que yo como gay adopte a un niño fuera de España y le inscriba...(...) Mis hijas son hijas de español, son mis hijas, han nacido en California que está permitido y yo vengo al consulado español porque ya están en este mundo.(...) Una vez que el cónsul denegó el registro ya fue larguísimo.(...) Pero pusimos un recurso y finalmente ya resolvieron a mi favor y ahora todos los casos los registran directamente. (Padre de niña de 3 años, gestación subrogada, localidad de 20.000 habitantes, Cataluña)*

Cuando quisimos indagar si podía haber diferencias en función del tipo de método empleado para formar la familia, el sexo de la pareja, la etapa evolutiva, etc. observamos



que visualmente si se aprecian diferencias en función del sexo de la pareja (figura 49). Estas diferencias no mostraban ser significativas en un momento, siendo además la prueba realizada de forma tentativa por el número de casillas con frecuencia inferior a la esperada, (tabla 56); pero si agrupamos a las familias que no han tenido o han tenido pocos problemas jurídicos y quienes han tenido bastantes o muchos, la diferencia entre géneros sí es significativa (tabla 57). A nuestro modo de ver, esta diferencia está claramente ligada a las dificultades que tiene el acceso a la reproducción asistida para los hombres, y los graves problemas que han tenido las parejas que tuvieron a sus hijos en el extranjero por este motivo.

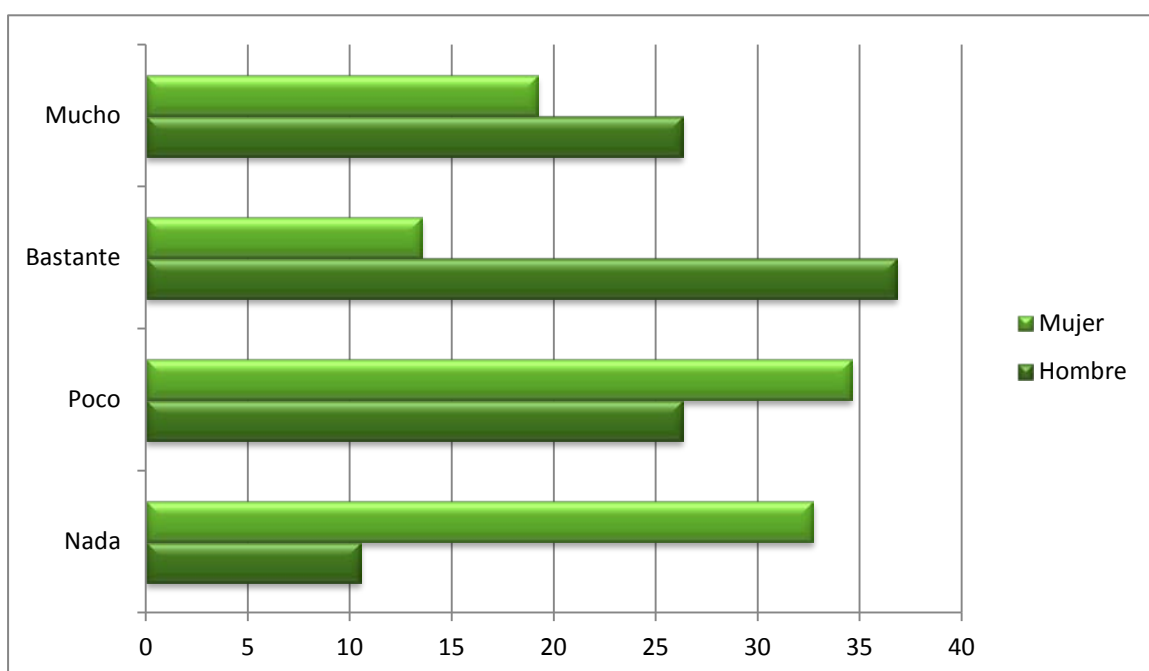


Figura 49. Problemas jurídicos por género

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,039(a)	3	,071
Razón de verosimilitudes	7,107	3	,069
Asociación lineal por lineal	4,126	1	,042

Tabla 56. Prueba chi-cuadrado para analizar la relación entre la existencia de problemas jurídicos y el género del entrevistado/a

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,345(b)	1	,021		
Corrección por continuidad(a)	4,159	1	,041		
Razón de verosimilitudes	5,299	1	,021		
Estadístico exacto de Fisher				,029	,021
Asociación lineal por lineal	5,270	1	,022		
N de casos válidos	71				

**Tabla 57. Prueba chi-cuadrado para analizar la relación entre la existencia de problemas jurídicos y el sexo del entrevistado (agrupando entre quienes han sufrido pocos o ningún problema jurídico y quienes han tenido bastantes o muchos)**

Finalmente, muchas de las familias han tenido contrariedades debido a la falta de costumbre por parte de los funcionarios públicos, y a las reticencias de algunos de ellos para aceptar o comprender los cambios legislativos que se han ido produciendo en los últimos años. El testimonio que recogemos a continuación refleja uno de estos casos:

*Tuvimos un problema con el DNI porque nos íbamos a hacer un viaje fuera de España y necesitábamos los pasaportes y fuimos a renovárnoslos y hacérselo a Irene, y de paso sacarle el carné... fue hace dos años... Fuimos con la partida de adopción mía como que Irene era adoptada y con el libro de familia como que estaba escrita Laura como su madre. El funcionario que nos atendió... le dijimos que queríamos hacer el carné para la niña y que éramos sus dos madres... y él dijo que sólo podía poner a una... y yo le dije que eso no era correcto, que se hacía habitualmente y que se ponía una madre y la otra, que no hacía... y él decía que no, que si no había padre que lo dejaba en blanco... empezó a subir la voz y yo también, y acabamos gritando los dos... y todo el mundo que había allí totalmente en silencio... y yo le dije que no me movía de ahí hasta que me diera el carné de mi hija con el nombre de las dos madres y que por favor que llamara a su superior, que esto se hacía habitualmente y que si ellos no sabían hacerlo que llamaran a Madrid o a Barcelona que seguro que encontraban alguna oficina donde ya lo habían hecho. Salió el superior, vio que la situación era bastante tensa y me dijo que no me preocupase, que iba a llamar a Madrid a la oficina central y cuando salió comentó que sí, que había hablado con la*

*gente de Madrid y que no había ningún problema, que ya habían hecho varios y que como aquí no habían hecho todavía ninguno... que les disculpara, que no lo sabían. Yo les dije que si no lo sabían que se debe consultar, pero que no se debe tratar a alguien así, que es bastante discriminatorio. Al final hicieron el carné con nuestras dos madres y nos fuimos. (Madre de niña de 6 años, reproducción asistida, localidad de 680.000 habitantes, Aragón)*

A pesar de todas las dificultades expuestas, también han sido muchas las familias que no dicen haber experimentado problemas jurídicos de ningún tipo o que, cuando los han tenido, los han vivido de una forma poco traumática, como en los casos que se exponen a continuación.

*Fue realmente muy fácil... Quiero decir, hubo que tramitar la adopción jurídicamente, pero fue todo muy fluido, muy rápido y sin ningún problema. Quiero decir: la norma es la que es, cuando no se podía, no se podía y en cuanto se pudo, se pudo.(...) Mi relación con el derecho civil ha sido buena (...) Y no teníamos ni abogado ni nada, es decir que escribimos nosotras los textos, los llevamos allí... Muy buena, muy rápida, muy eficaz y muy amable. (Madre niño de 9 años, adopción, localidad de 3.200.000 habitantes, Madrid)*

*Yo a veces cuando oigo noticias de estas de discriminación... parece que sea en otro mundo. Yo no he sentido nunca ningún rechazo, absolutamente ningún rechazo. (...) Jurídicamente hablando ningún problema. Cuando fui al juzgado fui a inscribirle, mucha corrección, nadie me miró mal. Cuando fuimos a solicitar las bajas de maternidad y paternidad, (porque yo estuve de baja de paternidad y después de paternidad, porque nos la partimos), la persona que nos atendió en la Seguridad Social también con una normalidad y una corrección aplastante... que decías, igual no soy la primera ni la segunda ni la décima con esta misma situación, porque me está atendiendo con una normalidad... Te diré que es curioso porque al cabo de unos días nos encontramos a una mujer por la calle que me dice "Ay, el niño que guapo que lo tienes... ¿No te acuerdas de mí? Yo estaba atendiendo en la mesa de al lado del Instituto Nacional de la Seguridad Social cuando fuisteis a pedir la baja..." Lo que te da pie a pensar que la mujer esta estaba más pendiente de lo que pasaba en la mesa*

*de su lado que en su propia mesa... pero yo me imagino que es curiosidad innata, que la gente es curiosa y todo lo que se sale de la rutina produce curiosidad... Pero no tiene que ser curiosidad mala. En este caso yo siempre he pensado que ha sido curiosidad buena... Si estamos abriendo mentes a gente con todo esto, yo estoy encantada de la vida. (Madre no gestante niño 10 meses, inseminación artificial, localidad catalana de 70.000 habitantes)*

Un aspecto que originalmente no se había tenido en consideración, pero que plantea muy acertada la madre del siguiente testimonio, es el efecto que la legislación de otros países pueda tener en la movilidad de los niños y niñas hijos de familias homoparentales españolas. Así, mientras que en España la situación va camino de la inclusión completa, la situación puede llegar a ser peligrosa en caso de viajar a otros lugares donde el modelo familiar pudiera no verse reconocido o incluso ser perseguido:

*Aquí no, pero a mí por ejemplo un tema que me preocupa mucho es la mayoría de países, cuando tengamos que viajar. Por ejemplo, ahora vamos a ir por Italia y tal, y a mí me preocupa un tanto, ¿sabes? (...) Que no he tenido nunca ninguna experiencia desagradable, pero el temo sí lo tengo. (Madre niño de 6 años, reproducción asistida, localidad de 1.600.000 habitantes, Cataluña)*

En cuanto a la posible *discriminación laboral hacia los padres y madres* a causa de su orientación sexual, un 70,4% aseguró que su sexualidad no había influido en absoluto en su carrera, pero un 18,3% afirmó haber sentido poca discriminación, y un 11,2% sí dijo haber sufrido bastante o mucha discriminación en el ámbito laboral a causa de su orientación sexual. Puede observarse la distribución en la figura 50, y no hemos encontrado ninguna otra variable que pudiese estar relacionada con este tipo de incidentes.

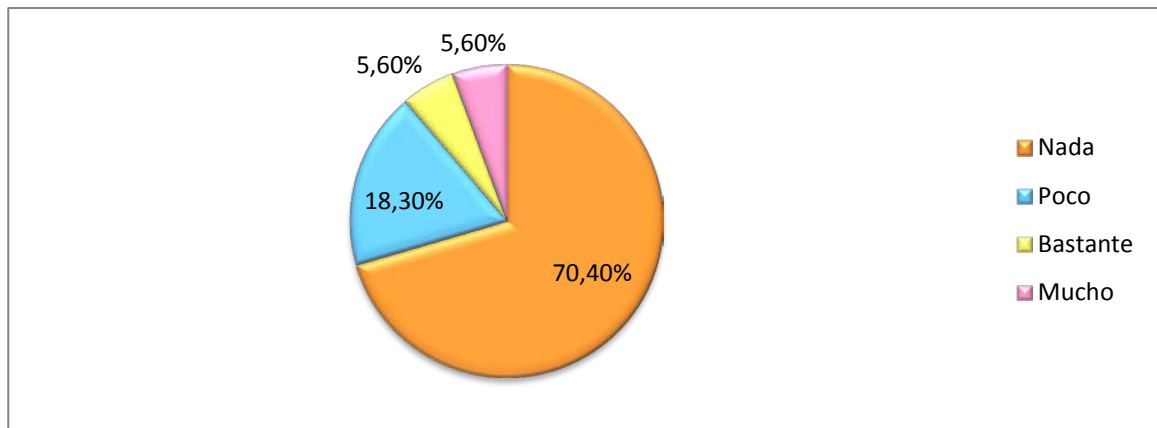


Figura 50. Discriminación en el ámbito laboral

Los datos que hemos obtenido parecen más positivos que los presentados en otros estudios sobre discriminación laboral a gays y lesbianas: mientras que en Estados Unidos se estima que entre un 12 y un 16% de gays y lesbianas han perdido su empleo a causa de su orientación sexual (Ragins y Cornwell, 2001), en nuestra muestra los entrevistados que relataban problemas graves eran un 5,6%. Aún así, buena parte de la explicación a esta situación relativamente positiva puede encontrarse en el tipo de empleo de los participantes de esta investigación, que era en general de un estatus alto o medio alto, con una alta proporción de empresarios y profesionales liberales. Las personas con estas características en Estados Unidos también mostraban estar más protegidos. Es posible que si la presencia de trabajadores poco o nada cualificados fuese mayor, las presiones en el ámbito laboral fuesen mucho más notables también. Los siguientes testimonios ejemplarizan, por su parte, las sensaciones que tres de los sujetos tenían respecto a su situación laboral.

*¿Mis compañeros del gremio? Todo el mundo preguntando, y dónde está, y cómo está, y si crece bien y si no crece bien, y... Ten en cuenta que Lourdes y yo hace que estamos juntas 20 años, y entonces a nosotras ya nos han conocido siempre como pareja. (Madre de niño de 5 años, reproducción asistida, localidad de 2.500 habitantes, Cataluña)*

*A ver, esto es como la discriminación de la mujer, que haberla hay... Lo que pasa es que ya se hace sutil en todo caso, ¿no? Pero yo... En fin, que soy la jefa de la plantilla y tengo 40 personas a mi cargo y yo no... No diría que mi condición sexual me*

*ha marginado de ninguna manera. (Madre de niño de 6 años, reproducción asistida, localidad de 22.000 habitantes, Andalucía)*

*Yo diría que sí he sufrido discriminación. Cuando yo adopté a Julio tuve que pedir una baja maternal y eso supuso un parón en mi carrera profesional. (...) Probablemente si no hubiese cogido esa baja maternal mi carrera podría ser otra, no lo sé. Me ha afectado. (Padre de niño de 10 años, adopción, localidad de 3.200.000 habitantes, Madrid)*

## **1.9 Necesidades sexuales**

Como ya se planteó en el capítulo 1, la sexualidad de los hijos de familias homoparentales ha sido objeto de debate en numerosas ocasiones, y en esta investigación quisimos indagar sobre el acceso que estos niños y niñas tienen a adultos de ambos sexos, sobre las actitudes de los entrevistados hacia la sexualidad de sus hijos e hijas y, en el caso de los adolescentes, sobre el modo en que su modelo familiar pudiera influir en sus relaciones sexuales y afectivas.

En cuanto al acceso a *referentes de ambos sexos*, observamos que un 81,7% de los niños y niñas tenían al menos un referente adulto de sexo distinto al de sus padres o madres con quien tenían contacto al menos una vez a la semana (abuelos, tíos, amigos de la familia, hermanos mayores, etc.), sin contar con los profesores/as. De este 81,4%, seis de los niños convivían con al menos una persona adulta de distinto sexo al de sus padres/madres. No se observaron diferencias en función del sexo de la pareja, etapa evolutiva, etc. Estos datos contrastan con las afirmaciones de quienes insisten en que la crianza homoparental impide a los niños encontrar referentes de ambos sexos (De Lucas y cols., 2004). Los niños no encuentran a sus referentes adultos sólo en su núcleo familiar. La figura 51 refleja la distribución de distintos tipos de referentes de distinto sexo al de sus padres/madres con quienes los niños tienen contacto al menos semanal, sin incluir maestros/as.

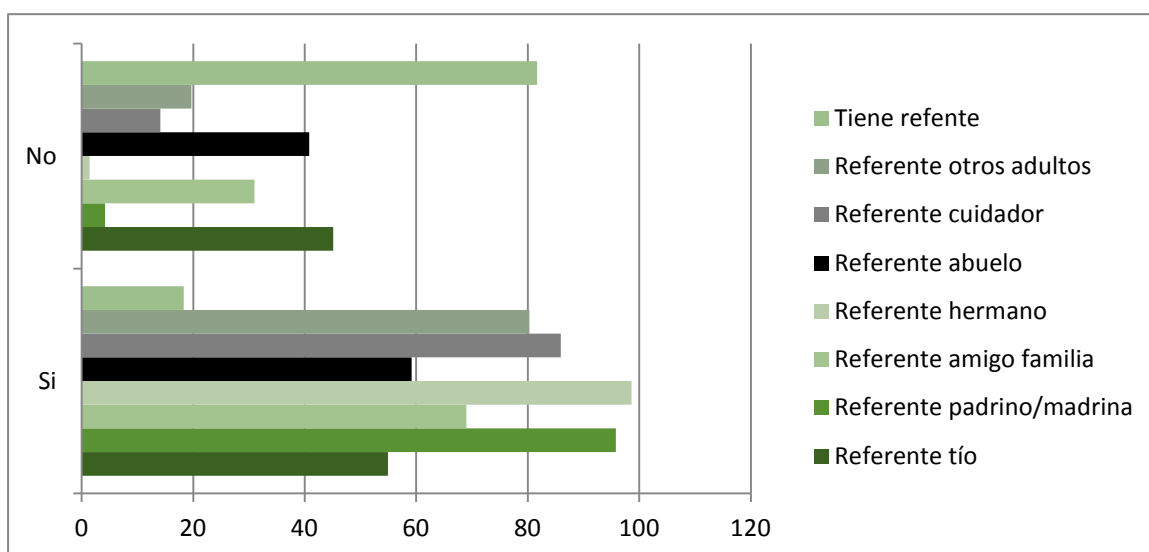


Figura 51. Presencia de referente de sexo distinto de sus progenitores con el que tiene contacto al menos una vez a la semana

A partir de estos datos corroboramos que la presencia de adultos de ambos sexos importantes para la vida del niño es muy frecuente, y de hecho algunas familias consideran esta cuestión de especial relevancia, como pone de manifiesto el testimonio que incluimos a continuación. Para otras familias, sin embargo, es un asunto secundario, puesto que consideran que lo importante es que los niños tengan referentes adultos estables, con independencia de su sexo. Para un último grupo de personas, el acento no se pone tanto en la existencia de referentes adultos de ambos sexos como que estos sean “de calidad”, es decir, hombres o mujeres que puedan ofrecer un modelo alternativo a los encorsetados roles tradicionales. Estos dos testimonios muestran posturas diferentes respecto a la importancia o no de disponer de modelos masculinos y femeninos en el hogar:

*Nosotros hemos contratado a una chica tres tardes a la semana, que es Laura, precisamente para reforzar la imagen femenina ante ellos. Porque mi miedo es que una familia de cuatro pero todos calzoncillos, les podía faltar el modelo femenino. Aunque mi madre está ahí, mi suegra está un poco más viejita... pero quería que hubiese una mujer joven con ellos. (Padre niño de 3 años, gestación subrogada, localidad de 800.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

*Sí que quiero remarcar, porque es una crítica que a veces se nos hace, “que puede tener desequilibrios por no tener un modelo masculino en casa”, o cosas de*

*estas... Sinceramente creo que no ha lugar. Simplemente es un modelo diferente en el que lo importante es que el niño crezca con amor y seguridad, y desde luego eso se lo proporcionamos. (Madre de niño 4 años y medio, reproducción asistida, localidad 25.000 habitantes, Comunidad Valenciana)*

En cuanto a las actitudes de los padres y madres de familias homoparentales hacia la sexualidad de sus hijos, observamos que la inmensa mayoría de las familias muestra una actitud abierta y respetuosa, y todos los entrevistados menos uno para cada opción aceptarían completamente una posible orientación homosexual o heterosexual por parte de sus hijos; el posible rechazo aumenta ligeramente para una posible orientación bisexual, pero también es muy reducido. Respecto a la identidad sexual, 16 de las familias indicaron que no aceptarían completamente que su hijo o hija fuese transexual, aunque sólo uno de los entrevistados dijo que aceptaría “poco” esta posibilidad (el resto de estas 16 familias que no lo aceptarían completamente indicó que lo aceptaría bastante). Pueden apreciarse los distintos grados de aceptación para cada posibilidad en la figura 52, las diferencias al respecto no parecen estar mediadas por factores como el sexo o la edad de los entrevistados. Entendemos que estos resultados tan positivos están claramente mediados por las propias vivencias de discriminación de los entrevistados, pero igualmente el respeto a la diversidad sexual dentro de su propio seno es un valor muy interesante que estas familias pueden aportar al resto de la sociedad.

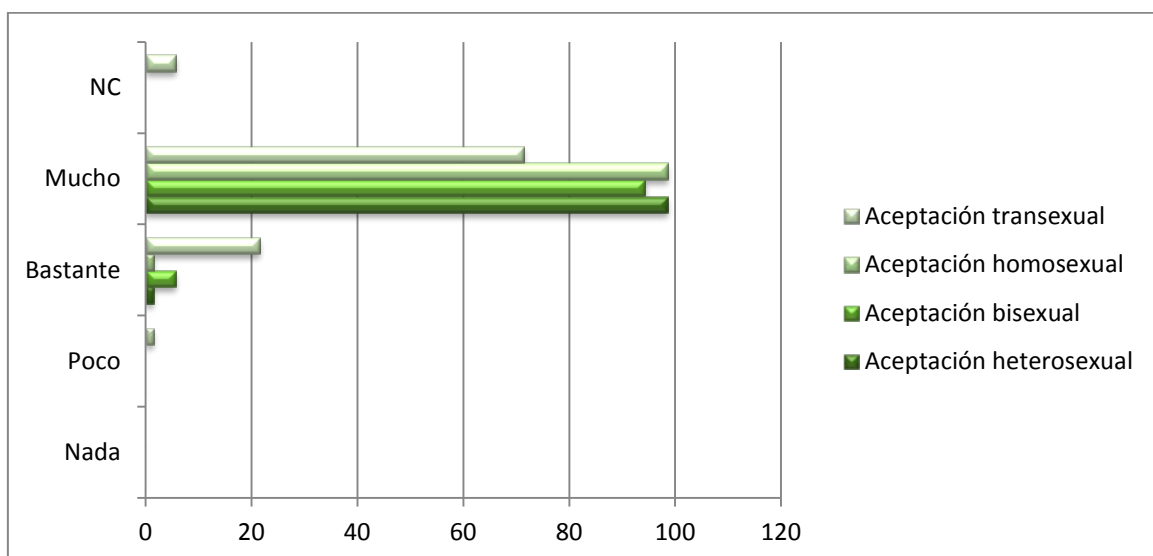


Figura 52. Aceptación de orientación sexual



Esta actitud generalizada de respeto a la diversidad sexual también en el seno de su propia familia llevaba a algunas personas a hacer especial hincapié en demostrar a sus hijos que aceptarían cualquier orientación desde que son pequeños, recordándoles que se pueden tener parejas de ambos sexos, como es el caso del siguiente testimonio:

*Una anécdota, recuerdo que me llamó mucho la atención... Hablaba de las novias en el colegio... pues los novios y las novias, y nosequé y nose cuantos... El siempre nos ha dicho, desde que era muy pequeño, que tenía 3 ó 4 años nos decía porque tengo una novia... y nosotros le dijimos, muy bien, también puedes tener un novio, si quieres... Y el dijo "No, no, papá, ya lo sé que puedo tener un novio, pero yo quiero una novia" Y nosotros, muy bien, vale. Y luego ya siendo más mayor, hace poco también hablando sobre esto, lo que tienes novios en el cole, "Pues es que fulanito está por tal, el otro tiene novia, menganito está por cual"... y él como que no quiere saber nada de novias, y nosotros le preguntamos "¿Y hay alguno que tenga un novio?". Y dijo: "No, no, papá, nosotros no. Eso son cosas de adultos." (Padre de niño de 9 años, adopción localidad de 3.200.000 habitantes, Madrid)*

Sabiendo que las familias aceptaban mayoritariamente cualquier posibilidad en cuanto al desarrollo sexual de sus hijos, quisimos averiguar también si unas posibilidades les preocuparían más que otras; observando que efectivamente así era. Mientras que tan sólo uno de los entrevistados manifestó que le preocuparía –en un grado pequeño– que en el futuro su hijo fuese heterosexual, a un 81% de las familias le preocuparía que sus hijos fuesen transexuales y a un 29,5% le preocuparía en algún grado que fuesen homosexuales. Estos datos muestran que los miembros de familias homoparentales son conscientes de que la diversidad sexual sigue siendo objeto de discriminación, que preferirían evitar a sus hijos. Puede observarse la distribución de las respuestas en la figura 53:

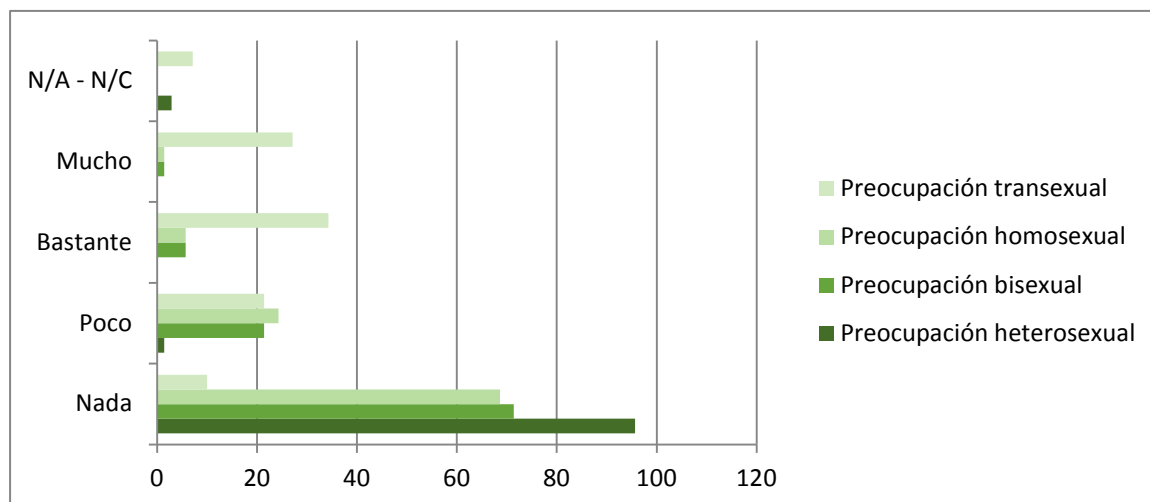


Figura 53. Preocupación por orientación sexual

Cuando quisimos indagar sobre la *relación que el modelo familiar pudiera tener en las relaciones afectivas y sexuales de los adolescentes* encontramos dos dificultades: por un lado, el número de familias con hijos adolescentes es muy reducido (8 familias tienen hijos entre 12 y 17 años), y por otro se trata de un tema tan íntimo que la información queda muy limitada sin contar con el testimonio directo de los chicos y chicas. Seis de los padres de adolescentes decían conocer la orientación sexual de sus hijos, y en todos los casos estos se manifestaban de forma heterosexual; aunque sólo en dos de estos casos los padres sabían que sus hijos tenían pareja. Una de las entrevistadas explica de la siguiente forma cómo se plantea ella la orientación sexual de su hijo y cómo se trata en el hogar la cuestión, abordando el tema en clave de humor:

*Yo creo que es muy heterosexual. Desde hace bastantes años. (...) A veces le hago bromas. Le digo “cariño, ¿tú no serás un poquitico gay?”; yo le digo tonterías, le digo “Para que me traigas un yerno bien guapo” [risas]... Me dice “No. Mamá, me gustan mucho las chicas.” Y yo le digo “Bueno, pues lo que te guste.” Y le digo “Pero si un día cambias no pasa nada”. Y me dice: “Que no.”. Le gustan mucho las chicas. Además le gustan mayores, ¿sabes? De 17 para arriba es cuando más le gusta. Tú imagínate.(...) [Tras preguntarle si aceptaría la posibilidad de que el adolescente fuese homosexual o bisexual] Yo lo aceptaría. Te voy a decir una cosa, sinceramente muchas veces lo hemos hablado con mi mujer. A mí me dolería el pensar que alguien*

*le pudiese hacer daño. Eso me dolería mucho. Pero yo lo aceptaría.(...) Así que me preocuparía que fuese gay por que le pudiesen discriminar.(...) Evidentemente yo creo que como todos los padres yo quisiera que la vida de mi hija fuese muy fácil, muy tranquila y muy feliz. (Madre niño de 12 años, relación heterosexual, localidad de 5.000 habitantes, Cataluña)*

## **2. Necesidad de salud física**

Como ya señalábamos al comienzo de este capítulo, los datos referentes a las necesidades físicas han resultado en general poco relevantes, lo que es razonable dado el modelo familiar que estamos investigando, cuyas características tienen a priori poca vinculación con la salud física. Por este motivo hemos decidido agrupar la presentación de los resultados de algunas de estas necesidades en tres bloques: *alimentación, vivienda y vestidos e higiene adecuada* por un lado, *atención sanitaria* por otro, y por último *sueño y descanso, acceso a espacio público, ejercicio físico y protección de riesgos físicos*.

### **2.1 Necesidades secundarias de alimentación, vivienda y vestidos e higiene adecuada**

En el caso de la *alimentación* quizás lo único relevante está relacionado con la alimentación de los bebés, que lógicamente variará en función del sexo de los padres o madres. Según la Organización Mundial de la Salud la forma de alimentación recomendada hasta los seis meses de vida es la lactancia materna exclusiva (OMS, 2003), algo al alcance de las parejas de mujeres pero que no se lleva a cabo en los nacimientos por gestación subrogada. En algunos de los casos los niños sí recibieron el calostro, pero en otros fueron alimentados mediante fórmulas de sustitución desde el comienzo. A pesar de que las fórmulas de calidad han mostrado ser una alternativa eficaz a la lactancia materna (Román-Riechmann y Cilleruelo-Pascual, 2007), otras soluciones como el acceso a bancos de leche podrían ser más adecuadas para estos niños y niñas a medio o largo plazo. Varios de los padres entrevistados eran conscientes de la importancia de la lactancia materna en los primeros meses de vida. El siguiente testimonio es un buen ejemplo de ello:

*Al principio le dábamos leche materna. Con el calostro, que es 10 días más o menos, la chica se bombeaba la leche y se lo dábamos. (...) Nos lo comentaron y*

*Hanna [la gestante] accedió sin ningún problema. Por lo menos el calostro, que es cuando se está desarrollando el sistema inmunológico, que viene muy bien... Fue un poco complicado, pero lo hicimos así. (...) Luego ya sólo con leche en polvo. (...) Nosotros le dimos leche en polvo por obligación, pero para contrarrestar ahora no le damos ni un potito. Buscamos que sea todo natural, lo más natural posible. (Padre de niña de 1 año, gestación subrogada, localidad de 90.000 habitantes, Cataluña)*

En cuanto a las mujeres, una experiencia que nos llamó especialmente la atención fue el de una pareja que deseaba ofrecer a su hijo lactancia doble, induciendo la lactancia en el caso de la madre no gestante. Pese a que la lactancia inducida es un proceso relativamente frecuente y aceptado por la OMS, ambas mujeres encontraron fuertes resistencias por parte del personal sanitario.<sup>22</sup> Finalmente, abandonaron el proyecto, y hemos recogido su testimonio en el epígrafe dedicado a la atención sanitaria.

A abordar la necesidad de acceder a *vivienda adecuada*, en un primer momento pensamos que tal vez el hecho de pertenecer a una familia homoparental pudiera haber tenido algún tipo de efecto en la satisfacción de esta necesidad, por ejemplo por que la familia hubiese sufrido algún tipo de discriminación al acceder a la vivienda. Sin embargo, sólo cuatro personas hicieron algún comentario cuando se les preguntó por la influencia que su modelo familiar pudiera tener en el acceso a la vivienda por parte de sus hijos e hija; como por ejemplo el de dos madres ya mencionadas que cambiaron de lugar de residencia para poder acceder a una escuela más inclusiva.

Respecto al *vestido e higiene adecuados*, en el estudio realizado en Extremadura (Agustín, 2012) observamos que algunas familias habían vivido situaciones conflictivas porque sus hijos deseaban vestir ropa muy estereotipada sexualmente, lo que las madres interpretaban erróneamente como un posible precedente de homofobia; pero esta situación sólo se ha manifestado en nuestra investigación en cuatro casos. También en el estudio de 2012 muchas familias se quejaban de lo que la mayor parte de la ropa infantil estaba dividida en función de los sexos de manera demasiado rígida –algo que también ha mencionado un 25% de las familias de nuestra investigación–; aunque tal vez esta cuestión

---

<sup>22</sup> Recogemos su testimonio en el espacio dedicado a la atención sanitaria

no pueda relacionarse directamente con el modelo familiar sino con las propias actitudes generales ante el género de los entrevistados. El siguiente testimonio podría ser un buen ejemplo: la entrevistada muestra su rechazo al color rosa en la ropa, pero claramente este rechazo proviene más de una postura personal que de su orientación sexual.

*Esto de la ropa es un problema. Además, como tengo sobrina, nos pasó mucha ropa... Y mi sobrina pasó la época rosa... A ver, nosotras como mujeres odiamos bastante el rosa. Pero no por el hecho de que al niño le pongamos o no rosa... Nosotras mismas, no nos verás nunca vestidas de rosa. Luego claro, dices "ostras", la ropa rosa me da igual que sea niño o niña, pero yo paso de ponerle ropa de color rosa. Pero hoy por ejemplo llevaba una camiseta con un corazón naranja super guapo y un chupete de color fucsia... O sea que... y la camiseta lo fuerte es que no es dejada, que la compramos... Pero como no había modelo de niño, que había modelo de niña con corazón.... Dijimos, "Pues hala, corazón, que también es guapa". O sea que no pasa nada. Hemos sido bastante de la cultura "aprovechar lo que nos dejen" y ropa hasta los seis meses de vida llevaba todo prestado, a parte de la familia que también les compraba, aunque tú le decías, "que la ropa me sale ya por todos lados". (Madre de niño 10 meses, reproducción asistida, localidad de 70.000 habitantes, Cataluña)*

## **2.2 Atención sanitaria**

Respecto al acceso a la salud, deseábamos comprobar si entre las familias homoparentales españolas aparecían algunos de los problemas estudiados recurrentemente para la población homosexual y bisexual, y que también han aparecido en algunos trabajos con padres y madres de minorías sexuales (Richmon y cols., 2012). Entre otros aspectos preguntamos a los entrevistados si habían sufrido algún tipo de prejuicio por parte del personal sanitario, si se sentían cómodos a la hora de acceder a los servicios de salud y si habían podido hacerlo con normalidad.

Nuestros resultados son contundentes y muestran una situación muy normalizada: Ninguna de las parejas tuvo dificultades para asistir a los servicios de salud, incluso cuando ambos padres o madres no estaban casados; un 87,3% de las familias no había sentido nunca ningún tipo de muestra de rechazo por parte del personal sanitario, y sólo dos de las familias habían vivido situaciones realmente graves de discriminación en este sentido.

Puede observarse la distribución de los fenómenos investigados en la figura 54:

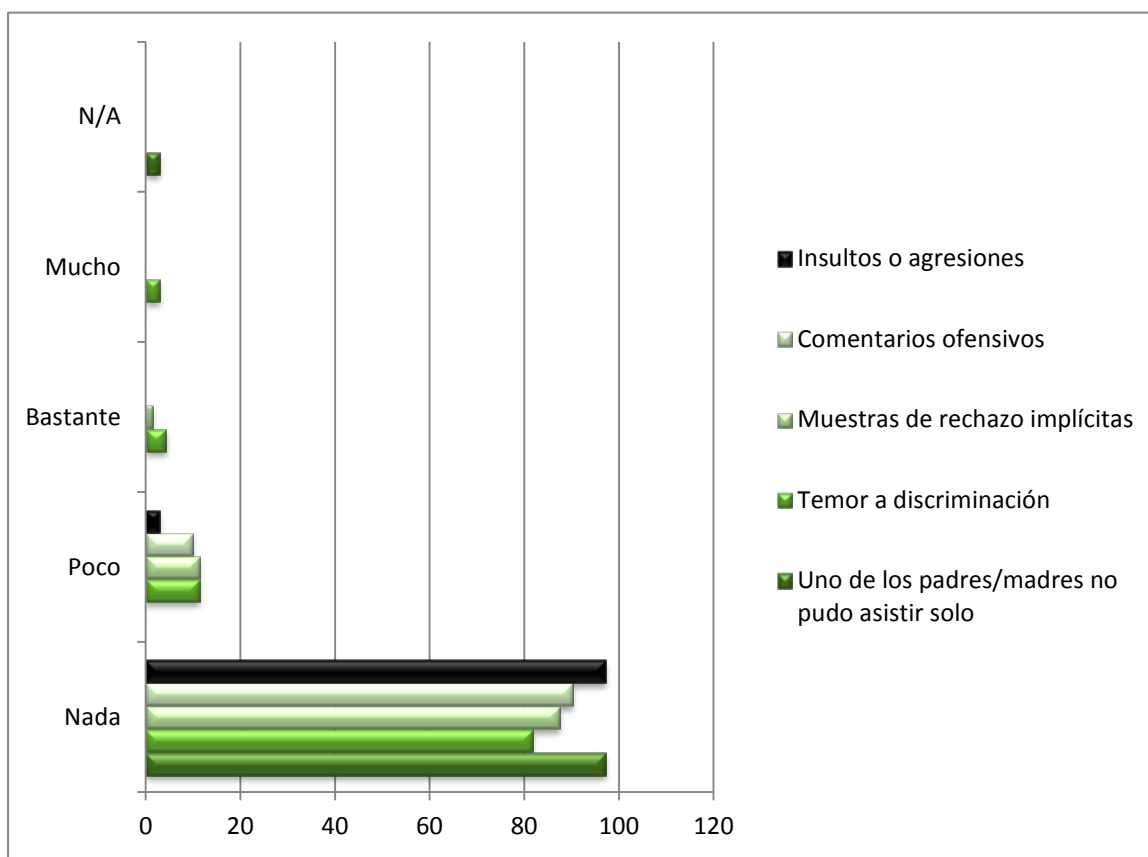


Figura 54. Grado en que los entrevistados habían sufrido situaciones negativas dentro del sistema sanitario

Los resultados parecen más positivos que los hallados para la población general homosexual en otros países (Richmon y McKena, 1998) aunque son consistentes con los encontrados para muestras de familias encabezadas por gays y lesbianas (Shields y cols., 2012). Uno de los casos que más llamó nuestra atención durante la recogida de datos fue la experiencia ya mencionada de una pareja de mujeres que tuvieron un grave conflicto en torno al uso de lactancia inducida por parte de la madre no gestante, cuyo testimonio recogemos aquí:

*En el hospital una de las veces que entraron vieron que Sol [la niña] estaba al pecho de mi mujer (...) según entraron, se fueron... y a la horas, a las cuatro de la mañana que estábamos durmiendo, nos despiertan... Entraron cuatro personas, era personal sanitario, no sé si eran enfermeras o qué, personal sanitario de la planta, cuatro chicas... Para informarnos que o dejábamos de jugar con la niña o avisaban al*

*Defensor del Menor.(...) En ese momento te despiertas, yo llevaba cuatro días de parto, vamos, mis hormonas mi todo... En vez de mandarles a la mierda directamente, les intenté decir... les estuvimos diciendo que veníamos de la Liga de la Leche, que si en una planta de maternidad de un hospital no conocían la Liga de la Leche... Y dijeron que sí, pero que de todas maneras no querían ver a la niña puesta al pecho de mi mujer (...) Marta [la madre no gestante] se quedó shockeada... Al día siguiente la reacción de todo el hospital fue como si estuviéramos locas... Vinieron a llevarse a la niña para hacerle unos análisis y no nos dejaron cogerla... Entraron gritando... (...) Nos tuvimos que coger el alta voluntaria porque yo ya no podía estar allí. (...) Marta ya no quiso volver a intentar inducir la lactancia (...) Ella no quiera hablar del tema, es como si tuviera la sensación de que hubiera abusado de su hija. (...) Para ella fue algo completamente traumático. (Madre de niña de 4 años, reproducción asistida, localidad de 5.000 habitantes, Madrid)*

Debido a la situación legal de estas familias en España, problemas como la imposibilidad de que los niños sean atendidos por el seguro médico de ambos progenitores ya han sido salvados. Otros aspectos relevantes en cuanto a la necesidad de atención sanitaria son los vinculados con los propios procesos de reproducción asistida, como por ejemplo el acceso a embriones concebidos por el mismo donante, que facilitaría la solución de posibles problemas médicos al haber más compatibilidad entre hermanos. Se trata de cuestiones aún por solventar de manera general en nuestro país –también para parejas heterosexuales o madres solteras–, sobre los que es posible que a medio plazo se produzcan cambios importantes.

### **2.3 Sueño y descanso, acceso a espacio público adecuado, ejercicio físico y protección de riesgos físicos**

En la exploración de las siguientes necesidades físicas, continuamos sin encontrar datos relevantes referidos a la necesidad de *sueño y descanso*, y constatamos que el mero hecho de preguntar por ello llamaba la atención de los entrevistados, algunos de los cuales mostraron sorpresa o incluso cierto desagrado ante la hipótesis de que su modelo familiar pudiese afectar de algún modo al sueño o el descanso de sus hijos e hijas. A pesar de la ausencia de datos sobre esta necesidad, considerábamos importante incluirla por si, al

igual que ocurrió en otras ocasiones, pudiese surgir algún aspecto que no habíamos tenido en cuenta al diseñar la investigación.

En cuanto a la necesidad de contar con acceso a *espacio exterior adecuado*, dado que la mayoría de las cuestiones que podían involucrar a esta necesidad se han planteado en relación con el área de autonomía, decidimos centrarnos en aquellos elementos que pudieran interferir con el acceso al espacio público, como pueden ser las muestras de curiosidad procedentes de personas desconocidas al transitar por él en familia, o incluso formas de victimización como insultos o muestras de rechazo más implícitas. Lo que observamos es que la mayoría de las familias decía haber sido objeto de *muestras de curiosidad*, que en un 43,6% de los casos se consideraba bastante o mucha. A pesar de ser conscientes de despertar curiosidad en el espacio público sólo dos de los entrevistados consideraban que estas muestras tenían un efecto muy negativo, y la mayoría afirmaba que no tenía ningún tipo de efecto adverso. Al buscar variables que pudiesen mediar en el grado de curiosidad de que eran objeto las familias al transitar por espacios públicos –sexo, tamaño de la población, etc.–, no encontramos resultados estadísticamente significativos. En cuanto a otros posibles fenómenos negativos que pudiesen tener lugar en el espacio público, lo cierto es que sólo una familia había vivido un incidente realmente grave – insultos– y cuatro personas decían haber sido objeto de algún tipo de muestra de rechazo implícita. Entendemos que estos resultados pueden interpretarse de forma muy positiva al ser comparados con la realidad de muchos países donde para las parejas del mismo sexo es imposible acceder al espacio público de forma visible, y mucho menos hacerlo en familia por los riesgos que ello conllevaría. La figura 55 muestra la distribución de todas estas percepciones.



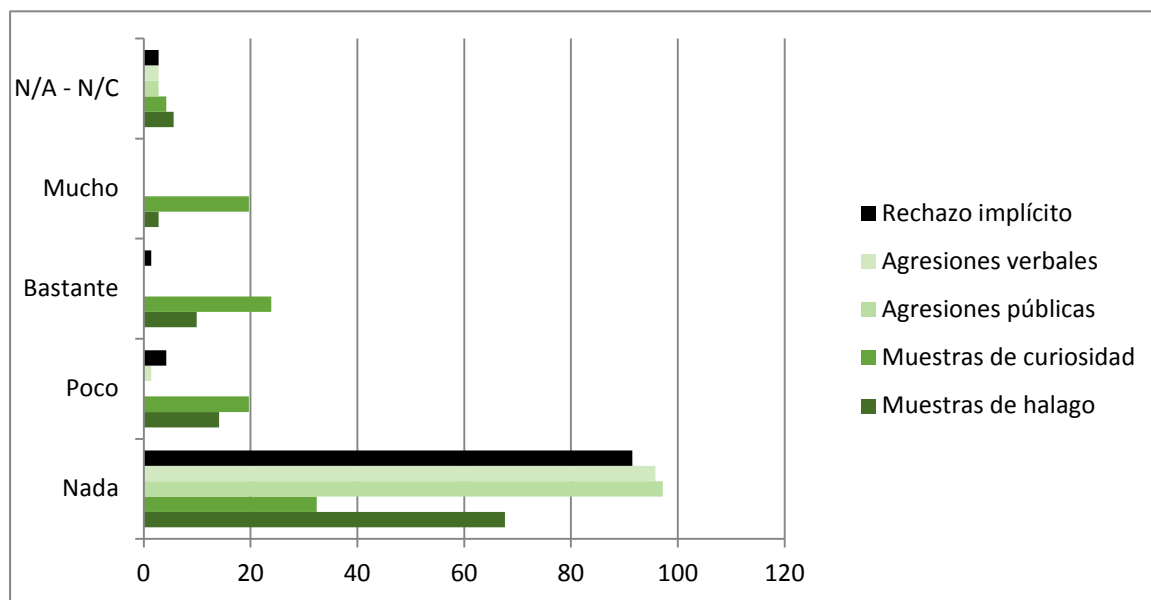


Figura 55. Grado en que las familias habían vivido distintas situaciones en espacio público

El siguiente testimonio expresa de forma muy visual la percepción de una de las entrevistadas acerca de la curiosidad que su modelo familiar despierta cuando interactúa con otras personas en el espacio público y su interpretación no victimizada de la misma:

*Yo voy a cualquier sitio y todavía la gente me pregunta “¿y su madre?”, y yo entiendo que es normal. Dan por hecho que tienen una madre, nadie se plantea hoy día que puedan no tener una madre. Y voy a comprar y la chica del súper “¿Ha venido tu papá? ¿y tu mamá dónde está?” Son preguntas que no creo que sean en absoluto dañinas, pero la gente tiene este cliché y todavía creo que les resulta un poco chocante que vayan a comprar con su padre y no con su madre. Sin ninguna maldad en este tipo de preguntas, ¿no? (Padre de dos niñas de 3 años, por gestación subrogada, pueblo de Catalunya 20.000 habitantes)*

Por último, en cuanto al *ejercicio físico* ninguna familia supo encontrar algún aspecto relevante, como tampoco se encontró respecto a posibles *riesgos físicos*, más allá de los ya evaluados en el espacio dedicado a la atención sanitaria o la relación con los iguales.

# Capítulo 6: Conclusiones y discusión

En este capítulo presentamos las principales conclusiones que pueden extraerse de esta tesis doctoral, que aunque sólo pueden considerarse definitivas en algunos aspectos, forma un panorama general bastante clarificador de cómo se están satisfaciendo las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales en España. En base a estos datos, y siguiendo con los objetivos expuestos en el capítulo 4, dedicado a las características metodológicas de la investigación, planteamos también una serie de medidas y canales de intervención que pueden adoptar distintos actores sociales y las propias familias para mejorar la situación. Por último señalamos aquellas vías de investigación futura que nos parecen más apropiadas, y por las que esperamos continuar en los próximos años.

## 1. Consecución de los objetivos propuestos originalmente

En este primer epígrafe haremos un breve repaso a los objetivos planteados en el capítulo 4, y el grado en que se han cumplido. Para facilitar la transmisión de la información, hemos elaborado la siguiente tabla, que permite comprobar el grado en que se ha cumplido cada uno de los objetivos propuestos inicialmente, así como la vía que se ha utilizado para ello.

<b>Grupo de objetivos 1.</b> Analizar la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes en el seno de las familias homoparentales, a partir de la percepción de sus componentes adultos.		
Objetivo	Vía de cumplimiento	Consecución
Identificar aquellos aspectos de la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes que pudieran verse afectados por el modelo familiar homoparental.	Resultados del estudio exploratorio. Revisión de literatura.	Parcial.  Pudiera haber aspectos que no hayan aparecido, pero el análisis ha sido sistemático y exhaustivo.
Obtener información sobre la satisfacción de las necesidades de los niños y adolescentes criados por los participantes	Cuestionario. Entrevistas de administración del cuestionario.	Alta.  Para un pequeño número de aspectos la información

en función de aquellos aspectos previamente identificados.	Análisis de las grabaciones de las entrevistas.	no era suficiente.
Localizar posibles aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de estos niños y niñas que no hubieran sido identificados en el diseño original, y obtener información sobre ellos.	Preguntas abiertas del cuestionario.  Entrevistas de administración del cuestionario.  Análisis de las grabaciones de las entrevistas.	Alta.  Se han localizado aspectos previamente no identificados y se ha obtenido información cualitativa sobre ellos, pero pudiera haber aspecto no identificados.
<b>Grupo de objetivos 2.</b> Presentar la situación general relativa a aquellos aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de los niños y adolescentes que son criados por familias homoparentales en España.		
<b>Objetivo</b>	<b>Vía de cumplimiento</b>	<b>Consecución</b>
Estructurar los datos obtenidos a partir del grupo de objetivos 1 tanto cuantitativa como cualitativamente, de modo que pueda presentarse un panorama inteligible sobre la satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes de los hijos de familias homoparentales y los aspectos especialmente relevantes para ellas.	Análisis de las entrevistas y los cuestionarios.  Explotación estadística de los datos.  Elaboración y organización de datos a partir de la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes	Completa.
Localizar, si las hubiere, aquellas características de las familias homoparentales o su entorno que pudieran originar diferencias significativas respecto a los aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales previamente identificados.	Explotación estadística de los datos.	Parcial.  Ha habido diferencias que no han podido explicarse o la relación entre las variables potencialmente vinculadas no era estadísticamente significativa.

<p>Comparar los resultados obtenidos con la información disponible sobre la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales, obtenida otros estudios nacionales e internacionales presentes o relativos a otros momentos históricos.</p>	<p>Revisión de literatura y comparación de resultados.  Comparación con los datos obtenidos en el estudio exploratorio.</p>	<p>Completa a nivel nacional, parcial a nivel internacional (No es posible acceder a toda la información debido a que las publicaciones sobre este tema aumentan constantemente)</p>
<p><b>Grupo de objetivos 3.</b> Plantear una serie de medidas que pudieran beneficiar la satisfacción de las necesidades de los niños y adolescentes que son criados en familias homoparentales.</p>		
<p>Objetivo</p>	<p>Vía de cumplimiento</p>	<p>Consecución</p>
<p>A partir del análisis de los datos obtenidos al alcanzar los grupos de objetivos 1 y 2, localizar los aspectos sociales, políticos, e intrínsecos a las propias familias que son susceptibles de mejora o intervención.</p>	<p>Revisión de literatura.  Elaboración de contenidos a partir de los resultados.</p>	<p>Alta.  Pudiera haber algún aspecto susceptible de mejora que no haya sido identificado.</p>
<p>Plantear aquellas medidas que pueden tomarse para mejorar la satisfacción de las necesidades de los hijos e hijas de familias homoparentales.</p>	<p>Revisión de literatura.  Elaboración de contenidos a partir de los resultados.</p>	<p>Alta.  Pudiera haber medidas susceptibles de mejorar el bienestar de los hijos e hijas de familias homoparentales que no hayan sido identificadas.</p>

## 2. Conclusiones sobre las características de la población objeto de estudio

A nuestro modo de ver, las propias características de la muestra que hemos localizado para esta tesis doctoral suponen una fuente de conocimiento, y nos acercan a una realidad social que está eclosionando en estos momentos. El método de reclutamiento que hemos empleado –“bola de nieve”– dificulta mostrar datos concluyentes; pero también es cierto que es el mismo método que se ha utilizado en la inmensa mayoría de los trabajos sobre familias homoparentales publicados hasta la fecha, de modo que las comparaciones son oportunas. Lo más llamativo es que las características de nuestra muestra son similares a los habituales en su nivel socioeconómico –estudios, estatus económico, edad–, pero completamente distintas en la vía de formación. Mientras que en el pasado las parejas del mismo sexo parecían llegar a la paternidad tras un largo y a veces duro proceso de transición que pasaba casi siempre por la pareja heterosexual tradicional, los niños de las familias homoparentales que hemos encontrado para este trabajo habían sido concebidos mediante técnicas de reproducción asistida en un 73,2% de los casos, y sólo en un 5,6% habían sido fruto de una relación heterosexual tradicional.

Entendemos que por sí sola, la aparición de este grupo de familias homoparentales planificadas como tales desde el origen constituye uno de los datos más relevantes de nuestra investigación, pues contrasta incluso con la última gran investigación realizada en España sobre estas familias (González y cols., 2002), que empleó una vía de reclutamiento prácticamente idéntica a la nuestra. Las causas de este cambio deben radicarse en el nuevo contexto social que se ha creado en España: mientras que la mayoría de las investigaciones pasadas se han realizado en ambientes jurídicos y sociales inestables o abiertamente hostiles, la investigación que presentamos aquí se produce en un país, España, que ya tenía regularizado el estatus jurídico de estas familias desde hacía siete años, y que facilitaba el acceso a técnicas de reproducción asistida por parte de parejas de mujeres desde hacía más tiempo aún, regularizándolo completamente en 2007. Este cambio de tendencia representa una muy buena noticia, puesto que como sabemos el paso de un modelo familiar a otro siempre es duro para niños y niñas, y el hecho de que las personas homosexuales puedan planificar sus familias sin tener que pasar antes por modelos que tal

vez no eran completamente deseados es una ventaja tanto para ellas como quienes les rodean.

El hecho de que las parejas del mismo sexo que hemos encontrado hubiesen recurrido de forma mayoritaria al uso de técnicas de reproducción asistida, también en el caso de los hombres, constituye una ruptura con las ideas preconcebidas que solemos encontrar en la población general, y supone un reto a nivel legislativo. Como ya señalábamos en el capítulo 1, la gestación subrogada no es una técnica permitida en España. Tampoco se trata de una técnica prohibida, simplemente no es coherente con nuestro Código Civil, que atribuye automáticamente la filiación a aquella mujer que da a luz a un niño. Como estas familias conciben a sus hijos en el extranjero para luego traerlos consigo al país, se está generando un flujo cada vez mayor de parejas que viajan en lo que ha venido a llamarse “turismo reproductivo”. Además, el número de investigaciones referidas a esta técnica de reproducción asistida es a día de hoy muy limitado, por lo que sabemos muy poco acerca de los posibles efectos –o de la ausencia de ellos– que tiene para los niños ser concebidos de esta forma, así como las mejores maneras de plantear el reconocimiento de los orígenes, la relación con la gestante, etc.; temas a los que nos referimos más concretamente al revisar las necesidades secundarias de vinculación afectiva y de participación y normas estables.

Otra cuestión interesante en nuestra muestra es la desproporción que encontramos entre familias encabezadas por hombres y familias encabezadas por mujeres. En este caso se mantiene una tendencia que ha aparecido una y otra vez en los estudios sobre familias homoparentales, cuyas causas sería muy interesante conocer, puesto que podrían ofrecer mucha información sobre las diferencias sexuales en cuanto a la fertilidad, o el efecto que las concepciones culturales sobre el género y la crianza pueden tener sobre la formación de las familias.

El nivel socioeconómico de las familias de nuestra muestra, especialmente elevado, también se sitúan en la línea de lo habitual, y podrían estar originado por dos motivos clave: la limitación del acceso a técnicas de reproducción asistida, en muchos casos sólo al alcance de personas con un estatus socioeconómico alto, y la mayor aceptación de la diversidad sexual en los ambientes sociales más favorecidos.

### 3. Satisfacción de las necesidades de autonomía y salud física en familias homoparentales

Tras revisar todos aquellos aspectos que, en principio, pudieran ser relevantes para la satisfacción de las necesidades de autonomía, encontramos una serie de condiciones muy interesantes que constituyen verdaderas aportaciones al conocimiento no sólo de la realidad de estas familias, sino de la diversidad familiar y humana en general.

Más allá de las conclusiones específicas sobre cada uno de los asuntos que hemos abordado en esta tesis doctoral, la primera conclusión que podemos extraer es que la **Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA)** planteada por Ochaíta y Espinosa (2004) ha mostrado que proporciona una estructura sólida para las investigaciones sobre bienestar infantil, siendo de hecho la única opción teórica que aborda globalmente la situación de la infancia y la adolescencia y ha sido aplicada en la práctica investigadora. Como se ha podido observar a lo largo de la exposición de resultados, gracias a este marco hemos podido recoger sistemáticamente información sobre los principales aspectos involucrados en el desarrollo del niño, y presentarlos después de manera ordenada. Entendemos que los buenos resultados que ha proporcionado en el diseño e implementación de esta investigación podrán ser un buen precedente para futuros trabajos, no sólo sobre la población que hemos abordado nosotros, sino sobre cualquier grupo de niños o adolescentes sobre cuya realidad se quiera tener un conocimiento exacto.

Sentadas estas bases, pasamos a continuación a hacer un breve recorrido por las conclusiones más concretas que pueden desprenderse de nuestro trabajo, siguiendo de nuevo la estructura marcada por la TNIA.

En cuanto a la necesidad de **participación y normas estables**, podemos concluir que las familias homoparentales presentan algunos aspectos interesantes, tales como la *comunicación dentro del núcleo familiar* en torno a la pertenencia a un modelo minoritario, aspecto que se ha mostrado prácticamente omnipresente (recordemos que sólo un 4,9% de las familias con hijos mayores de cuatro años decía no hablar nunca de este asunto), y acompañado de muestras de curiosidad y en muchos casos también de autoafirmación por

parte de los niños. Estos resultados contrastan con las primeras impresiones que extrajimos del estudio exploratorio realizado en Extremadura, cuyos resultados resumíamos en el capítulo 3, en el que para varias de las participantes se trataba de una cuestión difícil de abordar. Probablemente, y esta será una conclusión que se repita una y otra vez, la causa esté vinculada al modo en que se habían formado las familias. Mientras que hablar o hacer comprender a un niño la transición de un modelo tradicional a uno homoparental puede ser difícil y estresante, la mayoría de los niños de nuestra muestra se habían criado desde el nacimiento o los primeros años de vida en una familia de este tipo, por lo que les resultaba natural hablar de ello.

Un aspecto a destacar es el modo en que las familias manejan el grado en que los niños *desean ser visibles* como hijos e hijas de parejas del mismo sexo. Esta es una cuestión que ya se había planteado en otras investigaciones (Rabun y Oswald, 2009; Litovich y Langhout, 2004), que reconocían la cuestión como sensible para los niños a partir del final de la etapa escolar, y observaban también una tendencia al hermetismo a medida que estos crecían. Al interpretar estos resultados y obtener una correlación estadísticamente significativa y de carácter inverso entre la edad de los niños y el grado en que deseaban mostrarse visibles no nos sorprendimos; sin embargo, sí nos pareció relevante señalar que la distribución de esta variable parecía estar condicionada también por el modelo familiar, y que aquellos que habían sido concebidos mediante técnicas de reproducción asistida parecían tener menos dificultades con su visibilidad que el resto. La conclusión final es que las familias homoparentales pueden requerir cierto apoyo a la hora de manejar la visibilidad de sus hijos, permitiéndoles participar activamente en la toma de decisiones al respecto.

En cuanto a la *participación social*, y más allá de los resultados generales (que muestran una situación bastante positiva), un aspecto clave a trabajar sería la *inclusión en las comunidades religiosas* por parte de las familias que se sienten parte de estas. Se trata de un fenómeno sobre el que no esperábamos encontrar datos, pero que apareció de forma espontánea en repetidas ocasiones y merece ser discutido con los responsables de los principales grupos religiosos. Sin haber llegado a producir datos estadísticos significativos, nuestra impresión es que los miembros de familias homoparentales se sienten incluidos por los grupos locales a los que pertenecen pero muy poco arropados por



las jerarquías. Esta cuestión puede vincularse, por ejemplo, con la iniciativa lanzada recientemente por el Papa Jorge Bergoglio para conocer la inclusión de los grupos minoritarios en el seno de la Iglesia Católica, que ha sido ampliamente recogida por la prensa<sup>23</sup>.

Tal como señalábamos al exponer los resultados, en esta investigación quisimos revisar también el modo en que se organizaba la participación y el reparto de roles en el hogar, cuestión que ya identificamos como relevante en el estudio exploratorio y a la que habían hecho mención otros autores (Dunne, 2000; Brewaeys y cols., 1997; entre otros). En este sentido, debemos reconocer un fracaso al plantear la recogida de datos, al haber elaborado unas categorías de respuesta en el cuestionario que finalmente no se correspondían con las manifestaciones de los entrevistados. Entendemos que este es un área que puede abrir interesantes campos de cara al futuro, que influyan en la propia concepción de los roles sexuales y el reparto de tareas en el hogar, por lo que a medio plazo sería muy interesante poder replantear la investigación, buscando formas de explorar esta cuestión de un modo más eficaz.

En cuanto a la **vinculación afectiva primaria**, son relevantes los resultados relativos a la importancia que dan los padres y madres al *efecto que pudiera tener la gestación o el nexo genético* con sus hijos. Se trata de una cuestión planteada a menudo al investigar con familias formadas mediante técnicas de reproducción asistida (Bestard, Oorbitig, Ribot y Salazar, 2003) que en nuestro caso se suma al modelo familiar homoparental. En este sentido, es llamativa la diferente percepción que hemos observado entre madres gestantes y no gestantes respecto a la influencia que la gestación tiene en el vínculo con los niños. La explicación a esta diferencia no está clara, y sería interesante profundizar en ella. En cuanto a los niños nacidos por gestación subrogada no esperábamos la posibilidad de que los propios padres desconociesen con cuál de ellos había un vínculo genético, e incluso el deseo expreso de no conocer esa información. También sería interesante continuar profundizando en el vínculo que se establece entre los niños nacidos por gestación

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, diario El País (2 de noviembre de 2013): “*El Papa pide opinión a los católicos sobre gais, divorcio y natalidad*”

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/01/actualidad/1383335943\\_761702.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/01/actualidad/1383335943_761702.html)

subrogada y la gestante, que en el caso de las familias que han participado en el estudio pretendía mantenerse siempre de una u otra forma.

El resto de *vínculos familiares* importantes para el niño también pueden verse condicionados por la crianza homoparental. Aunque la mayoría de los entrevistados decía tener unas buenas relaciones con el resto de parientes, hay que destacar que un importante número de familias afirmaban haber tenido algún tipo de conflicto en el seno de la familia extensa; en algunos casos graves o muy graves. Es sabido que las personas homosexuales a menudo sufren este tipo de dificultades (Ryan y cols., 2009), y sería necesario hacer lo posible para evitar que se produzcan situaciones de rechazo que obstaculicen la relación de estos niños y niñas con otros parientes. En cuanto a los factores que pudieran mediar en la aparición de conflictos, lo cierto es que no hemos encontrado ninguna variable especialmente sensible, ni tan siquiera el tamaño de la población, que a primera vista pareciera poder influir.

Al revisar los resultados relativos a **la interacción con adultos**, nuevamente observamos una percepción de *inclusión social* muy elevada, que contrasta con otras investigaciones realizadas en el mundo acerca de las experiencias de discriminación vividas por las minorías sexuales (Gerhards, 2010; Núñez, Sotelo, Fumo y Recorder, 2010). Esta percepción de ser aceptados por el entorno adulto no impide que los entrevistados sean conscientes de que su familia es objeto de *curiosidad*, algo que entienden mayoritariamente como natural. A pesar de esta percepción globalmente positiva, seguimos encontrando un porcentaje de personas que tienen dificultades en el entorno adulto, que pueden acabar poniendo en riesgo el bienestar de los niños. Destacamos, por último, cómo el porcentaje de quienes han tenido dificultades en el ámbito familiar es mucho mayor que el de quienes las han tenido en el entorno adulto general, cuestión que nos puede hacer reflexionar sobre el grado en que la sociedad ha interiorizado la inclusión de la diversidad sexual, y que puede tener que ver con las normas culturales y de educación.

Respecto a los datos relativos a **la interacción con iguales** lo más llamativo es sin duda la brecha que se produce en la percepción de la misma al llegar a la adolescencia, en el que un número muy importante de familias señala algún tipo de dificultad. Esta cuestión,

que se refleja también en otras investigaciones (Litovich y Langhout, 2004) debe hacernos reflexionar sobre el modo en que apoyar a los adolescentes hijos de familias homoparentales y seguir potenciando los programas destinados a fomentar la inclusión de la diversidad sexual. Una cuestión que se plantea es si estas diferencias se deben a una cuestión evolutiva (los conflictos necesariamente surgirían en la adolescencia) o generacional (los niños más pequeños habrían nacido en un contexto inclusivo con la diversidad sexual); por lo que será pertinente realizar nuevas investigaciones que permitan comprobar la evolución de este fenómeno. Las *muestras de rechazo por parte de los iguales*, aunque se sitúan en niveles normales comparados con las muestras de rechazo que sufre la población general de niños y adolescentes (Defensor del Pueblo, 2007), invitan también a intervenir para mejorar la situación. De hecho, el porcentaje de familias a las que les gustaría estar más informadas al respecto es abrumadoramente alto. Más allá de las posibles reacciones negativas, observamos que las familias perciben muchas *muestras de curiosidad* por los iguales que, a pesar de ser naturales, indicarían que su modelo familiar aún no está completamente normalizado; mientras que un porcentaje muy significativo de *muestras explícitas de halago o apoyo* pondrían la nota positiva. Un último aspecto a destacar respecto a la interacción con iguales, el *contacto con otros niños de familias similares*, nos acerca al fenómeno del estrés de minoría, señalado por Meyer (2003), y a la importancia de encontrar referentes en situaciones similares con quienes identificarse, compartir experiencias, etc. Aunque la mayoría de los niños investigados había tenido algún contacto con otros iguales de familias similares, el porcentaje en que este contacto era relativamente frecuente es muy bajo, y a menudo se enmarca en actividades o relaciones entabladas en el marco del movimiento asociativo.

En el ámbito de la **educación formal** es quizás donde aparecen más datos que invitan a la reflexión, siendo como es la percepción general bastante positiva. Una primera cuestión a abordar es la *diversidad en el modo en que los distintos centros escolares pueden incluir a estas familias*. Si bien no podemos comprobar fehacientemente que hay unos centros más propensos a la discriminación que otros, lo cierto es que para muchos entrevistados la elección de una escuela inclusiva suponía una cuestión muy importante, y que quienes no podían escoger por vivir en pequeñas poblaciones eran quienes manifestaban sentirse menos incluidos. La *cuestión religiosa*, que implica a la escuela

concertada se manifiesta nuevamente aquí, al ser una inmensa mayoría quienes rechazan abiertamente matricular a sus hijos en centros gestionados por órdenes religiosas. Como ya señalábamos en el capítulo 5, este asunto se vuelve especialmente sensible por las características del sistema educativo español, en el que hay al menos 2.465 centros educativos financiados por fondos públicos cuya gestión está dirigida directamente por la Iglesia Católica<sup>24</sup>. En este contexto, cualquier declaración por parte de las jerarquías de la misma pasa a tener un efecto directo en el acceso a unos centros que teóricamente están al servicio de toda la comunidad. La solución a esta cuestión, más allá del fortalecimiento de la legislación en materia de discriminación o la oportunidad de aquellas propuestas que plantean cambios globales en el sistema educativo, puede pasar también por el fortalecimiento de los grupos que dentro de la propia Iglesia se muestran a favor de la inclusión.

En general las familias se muestran satisfechas por el grado en que el *ideario de las escuelas es inclusivo*; aunque los problemas aparecen a la hora hacer efectivo ese ideario en cuestiones como el *currículum*, la *decoración*, las *actividades* del centro o los propios *asuntos administrativos*. En todas estas áreas hay importantes mejoras que añadir, que deberían hacerse generales a través de la legislación y reglamentación educativa, y no quedar a expensas de la buena fé del profesorado. Estos resultados son coherentes con los estudios publicados en nuestro país sobre el tratamiento de la diversidad sexual en el sistema educativo general (FELGTB, 2013, Agustín, 2009) y en la formación del profesorado en particular (Penna, 2012).

Por último, hay que destacar que las *relaciones con el profesorado y el resto de familias* de la comunidad educativa son especialmente buenas. Es llamativo que las interacciones con el personal educativo sean sobresalientemente mejores que las relaciones con la familia extensa (al menos si utilizamos como criterio la ausencia de discriminación). Además el dato contrasta con los primeros resultados que obtuvimos en el estudio exploratorio, en el que dos de las familias sí habían tenido algún tipo de conflicto

---

<sup>24</sup> Según datos difundidos por la Conferencia Episcopal Española y difundidos en prensa: [http://www.larazon.es/detalle\\_normal/noticias/2656103/los-colegios-concertados-ahorran-4-091-millone#.UjLzgsZQblg](http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/2656103/los-colegios-concertados-ahorran-4-091-millone#.UjLzgsZQblg)

con los maestros de sus hijos. Una posible explicación a esta situación tan positiva podemos encontrarla en el alto número de familias que ha hecho un esfuerzo por localizar una escuela exclusiva, y la abrumadora mayoría de entrevistados que descartaba el acceso a escuelas gestionadas por órdenes religiosas.

En el ámbito de la **educación no formal**, observamos que sigue presente una preocupante exposición a mensajes homófobos a través de los medios de comunicación, que se percibe más a medida que aumenta la edad de los niños y es prácticamente inexistente a ojos de sus familias cuando son más pequeños. Sabemos que este tipo de mensajes puede tener efectos muy perjudiciales (Collins, 2011, Paynter, 2011; Jessop y Williams, 2009), por lo que aunque la situación en nuestro país haya mejorado mucho respecto a otros lugares del mundo, es necesario seguir incidiendo en ello. Resulta muy positivo el gran número de familias que decía poner a disposición de sus hijos e hijas *literatura inclusiva* –en especial cuentos–, aunque tal como señalábamos en el estudio exploratorio esta sigue siendo poco accesible a la población general. Más allá de la literatura, en los medios de comunicación empiezan a verse reflejadas también las minorías sexuales de un modo no estigmatizado, con presencia en series de televisión, películas, etc. Ciertamente, también se escuchan mensajes abiertamente homófobos (más en los programas informativos o de opinión, a los que acceden principalmente adolescentes y niños mayores) y muchas películas y series de televisión continúan estigmatizando la homosexualidad. Algunos de los testimonios referentes a esta necesidad mostraban distintas estrategias empleadas por padres y madres para modificar *ad hoc* los contenidos audiovisuales o los cuentos a los que se exponían sus hijos, actividad creativa que resulta de gran interés.

En cuanto al **juego y tiempo de ocio**, y en conexión con la necesidad de educación no formal, las familias tampoco consideraban sencillo acceder a material inclusivo, y de hecho sólo hemos encontrado algunos juegos de cartas que reflejen la diversidad familiar, como por ejemplo, la serie editada por la Diputación de Guipuzcoa en colaboración con la asociación Aldarte llamado “7 Familia Mota”. Un elemento de especial interés es la forma en que los hijos e hijas de familias homoparentales reflejan o no la diversidad sexual o familiar en el juego simbólico. El hecho de que, a ojos de sus padres o madres, muchos hayan interiorizado el modelo familiar tradicional y que este sea el predominante en el

juego simbólico puede suponer un punto de partida muy interesante para futuras investigaciones que pongan luz sobre los principales factores que influyen en sus contenidos. También resulta interesante que la cantidad de niños cuyos padres o madres no habían observado juegos que incluyesen la diversidad sexual duplicaba a la de niñas, a pesar de que no sea un dato estadísticamente significativo. Esta diferencia en el juego masculino y femenino va en la línea de las investigaciones que muestran mayor flexibilidad en el juego infantil femenino (Rose y Rudolf, 2006), y también pudiera estar vinculada a una mayor presencia de juegos sobre lo cotidiano en las niñas, pero no por ello deja de ser llamativa.

Al abordar los posibles **riesgos psicológicos específicos** a los que se pueden ver sometidas estas familias, ahondamos en las conclusiones que ya extraíamos en el estudio introductorio, puesto que se relacionan principalmente con el *ámbito administrativo* y la posibilidad de *discriminación hacia sus familiares*, más allá, por supuesto, de los riesgos que supondría la no satisfacción de cualquiera de las otras necesidades secundarias. Puesto que sólo un 26,8% de las familias dice haber estado totalmente exenta de dificultades administrativas, claramente se trata de un área a investigar en profundidad. Ciertamente, la regulación del matrimonio entre parejas del mismo sexo ha supuesto un aumento exponencial en la seguridad de sus hijos e hijas, y riesgos como el *no reconocimiento de la relación filial* con uno de sus progenitores en caso de conflicto parecen ya superados, pese a las limitaciones que supone la necesidad de contar con un documento previo antes de registrar a un niño a nombre de dos mujeres. Las diferencias en cuanto a la vivencia de dificultades jurídicas entre las parejas casadas y no casadas son estadísticamente significativas, hecho que apuntalaría esta conclusión. El resultado según el cual un 11,2% de los padres y madres haya sufrido discriminación laboral grave a causa de su orientación sexual también supone un riesgo; aunque por otro lado supone una buena noticia por tratarse de una minoría. Aún así, buena parte de la explicación a esta situación relativamente positiva puede encontrarse en el tipo de empleo de los sujetos, que era en general de un estatus alto o medio alto, con una alta proporción de empresarios y profesionales liberales. En países como Estados Unidos, donde se han encontrado altos niveles de discriminación laboral hacia gays y lesbianas, las personas con un nivel socioeconómico alto también mostraban estar bastante protegidas (Ragins y Cornwell,

2001). Es posible que si la presencia de trabajadores poco o nada cualificados fuese mayor, las presiones en el ámbito laboral fuesen mucho más notables también.

Al abordar las **necesidades sexuales** de estos niños y niñas, la primera cuestión que se planteó fue el acceso a *referentes de adultos de ambos sexos*, algo que además se ha mencionado a menudo para poner en cuestión este modelo familiar (Lucas y cols., 2004). Así, observamos que la inmensa mayoría de estos niños y niñas tenía contacto regular con algún adulto de sexo distinto al de sus padres o madres, en algunos casos siendo una relación de convivencia –cuidadoras, tíos/as, abuelos/as, etc.– Al recoger datos respecto a esta cuestión, sólo incluimos adultos con una relación cercana y excluimos de los análisis a los profesionales educativos, ya que en caso contrario no serían mayoría, sino que serían probablemente todos los niños y niñas quienes tuviesen este tipo de contacto. Un aspecto que muy acertadamente señalan algunos de los entrevistados es que no sólo es importante que los niños tengan acceso a referentes de ambos sexos, sino que se trate de referentes de calidad, que no transmitan valores sexistas o discriminatorios; algo que desgraciadamente no está al alcance de todos los niños de la población general.

Otra condición sobre la que nos hubiese gustado haber podido recoger más datos es la *orientación sexual* que finalmente tienen los hijos de familias homoparentales. Sabemos que en estudios anteriores se han encontrado ligeras diferencias respecto a la población general (para una revisión completa, consultar Stacey y Birblarz, 2010) pero debido a la corta edad de la mayoría de los niños de nuestra muestra, no hemos podido recabar información suficiente al respecto. Sí tenemos constancia de que estas familias se muestran especialmente tolerantes con *las distintas posibilidades en el desarrollo sexual* de sus hijos e hijas, algo que como sabemos no es tan frecuente en la población general. Llama la atención que, frente a algunos estereotipos comunes, en estas familias no hay especial predisposición a que sus hijos sean gays o lesbianas, sino que más bien esta posibilidad sería motivo de preocupación para un significativo número de entrevistados a quienes una futura orientación heterosexual les parece más a salvo de discriminación.

Tal como expusimos en el capítulo dedicado a los resultados, y en consonancia con lo que encontramos en el estudio exploratorio, las cuestiones relevantes para la **necesidad de salud física** que hemos encontrado han sido mucho menores, situándose los hallazgos

más importantes en las necesidades de **alimentación y atención sanitaria adecuada** que, además, terminan relacionándose.

En cuanto a la **alimentación**, en esta necesidad la especificidad de las familias homoparentales destaca en los primeros meses de vida, en los que la Organización Mundial de la Salud recomienda el acceso a lactancia materna exclusiva (OMS, 2003). Todos los hijos de parejas de hombres nacidos mediante gestación subrogada fueron alimentados mediante fórmulas alternativas, aunque algunos sí recibieron el calostro. A pesar de que estas fórmulas pueden ser una alternativa eficaz a la lactancia materna (Román-Riechmann y Cilleruelo-Pascual, 2007), podría ser interesante explorar otras alternativas, como el acceso a bancos de leche. En el otro extremo encontramos la situación de las parejas de mujeres, que si lo desearan podrían proporcionar a sus hijos lactancia doble mediante la inducción de la misma, generando, a la vez, un excedente que tal vez podría donarse. La posibilidad de inducir la lactancia parece poco conocida por el personal sanitario, a pesar de ser una práctica consensuada internacionalmente (Organización Mundial de la Salud, 1998), y haber sido puesta en práctica tanto en madres adoptivas (Cieales-Siebenaler, 1995) como en parejas de mujeres (Wahlert y Fiester, 2013) y el hecho de que la única familia de nuestra investigación que llevó a cabo el proceso sufriese un grave incidente en el centro sanitario donde se produjo el parto, es un aliciente para intervenir al respecto, difundiendo el reconocimiento de esta práctica tanto entre el personal médico como entre las propias familias.

En cuanto a la **atención sanitaria**, y más allá del incidente que acabamos de nombrar vinculado a la lactancia materna, la situación parece prácticamente óptima. Aunque en algunas investigaciones se han observado dificultades para el *acceso de las minorías sexuales al sistema sanitario* (Richmon y McKena, 1998), los pocos estudios que han analizado la inclusión de las familias homoparentales en el mismo han mostrado resultados positivos (Shields, Zappia, Blackwood, Watkins, Wardrop y Chaoman, 2012), y lo mismo ha ocurrido en nuestro caso. Las familias que han participado en esta tesis doctoral se sentían en una amplia mayoría bien incluidas y aceptadas en el sistema de salud, con incidentes muy puntuales. Sigue sin resolverse una de las cuestiones que ya planteábamos en el estudio exploratorio: el acceso al mismo donante para aquellas mujeres que deseen tener más de un hijo. Esta posibilidad proporcionaría innegables ventajas de carácter



sanitario, pero lo cierto es que no está resuelta en nuestro país para ninguno de los usuarios de técnicas de reproducción asistida, independientemente de su orientación sexual.

Del resto de necesidades de salud física sólo cabría destacar, en cuanto al acceso al **espacio público**, que este parece producirse sin incidentes de discriminación; aunque las familias siguen generando *gran curiosidad* al transitar por el mismo. Aunque para la mayoría de las familias esto no suponía un problema, no cabe duda de que supone una interferencia y que es necesario normalizar aún más la diversidad sexual para que esta deje de producir tanta curiosidad en la ciudadanía.

#### **4. Principales propuestas de intervención**

En una línea similar a la que seguíamos al presentar las conclusiones de nuestro estudio exploratorio, vamos a dividir las principales propuestas de intervención que se desprenden de esta tesis doctoral en cuatro ámbitos: psicológico, social, educativo y jurídico-administrativo.

En el ámbito **psicológico**, y a partir de las conclusiones que presentábamos en el epígrafe anterior, sería conveniente intervenir en los siguientes aspectos:

- Apoyando la *comunicación dentro del núcleo familiar* en aquellos casos en que sea necesario, bien para tratar abiertamente con los niños cuál es su modelo de familia, bien para clarificar cuáles son los roles de cada padre/madre o para explicar al niño sus orígenes.

- Generando canales de *mediación y prevención de conflictos en el seno de familia extensa*, en la que aparecen preocupantes muestras de discriminación y rechazo que pueden afectar negativamente a los niños y adolescentes.

- Facilitando la *expresión de los deseos de los niños* en cuanto *al grado de visibilidad* de que desean tener como hijos de una familia minoritaria.

- Dotando a los niños de *herramientas para transmitir a sus iguales cuál es su realidad familiar*, así como responder a posibles dudas o muestras de rechazo. En este sentido habría poner especial énfasis en el apoyo a los adolescentes.

- Fomentando el *contacto de los hijos de familias homoparentales entre sí* a través de encuentros, redes sociales y asociaciones; de modo que puedan encontrar referentes en situación similar, intercambiar experiencias y estrategias, etc.

En el **ámbito social** las intervenciones podrían dirigirse en las siguientes líneas:

- Creando y fortaleciendo *programas que difundan la realidad de las minorías sexuales en la población general*; de modo que desaparezcan las muestras de discriminación y rechazo que hemos encontrado, fruto de concepciones erróneas y estigmatizadas sobre las mismas.

- Potenciando la existencia de *referentes sociales de personas de minorías sexuales o familias homoparentales*, que muestren a la población general la existencia de estas realidades con naturalidad.

- Apoyando a aquellas familias que deseen integrarse mejor en sus *comunidades religiosas* (puesto que son estas las formas de asociación en que parecen estarse produciendo conflictos), y generando un diálogo con las jerarquías de las mismas, para que comprendan y acepten la existencia de minorías sexuales en su seno.

-Aumentando la *representación de la diversidad sexual y familiar en los medios de comunicación, literatura y videojuegos*, y evitando la emisión de contenidos estigmatizantes.

- Promoviendo la producción de *elementos lúdicos –juguetes, juegos, etc.–* que sean *inclusivos* con la diversidad sexual y familiar.

En el **ámbito educativo** podría actuarse del siguiente modo:

-Reforzando el cumplimiento de la *legislación educativa que impide la discriminación* por cuestiones de orientación sexual o procedencia familiar.

- Incluyendo la diversidad sexual y familiar en el *currículum explícito* en todas las etapas educativas.

- Incluyendo la diversidad sexual y familiar en los programas de *formación del profesorado*.

- Abordando abiertamente la diversidad familiar con aquellos *centros que están vinculados a la iglesia católica*, fomentando la inclusión de la misma en ellos.

- Promoviendo cambios en las *rutinas de los centros* que excluyen la diversidad familiar, desde la decoración hasta los formularios administrativos, pasando por los motivos de las celebraciones o actividades sociales.

Finalmente, para intervenir en el **ámbito jurídico y administrativo** puede avanzarse siguiendo los siguientes puntos:

- Manteniendo los *logros legislativos alcanzados* en materia de *matrimonio y protección frente a la discriminación*, que convierten a España en uno de los países más seguros del mundo para las minorías sexuales y los hijos que crían.

- Fortaleciendo la *legislación* que protege a las minorías sexuales y familiares de cualquier forma de *discriminación*.

- Revisando la legislación de acceso al uso a técnicas de reproducción asistida para evitar la *diferenciación de las parejas de mujeres a la hora de inscribir a sus hijos*.

- *Reglamentando* el acceso a la *gestación subrogada* para evitar el limbo jurídico en que se encuentra esta técnica y reducir el turismo reproductivo.

- *Formando al personal de administración y servicios*, en especial al de la seguridad social, al de los registros y al personal sanitario en materia de diversidad sexual y familiar.

## **5. Futuras líneas de investigación**

Esta tesis doctoral constituye un avance en el conocimiento de las familias homoparentales y la realidad de los niños y niñas que son criados por ellas. No en vano se trata de la tercera investigación con mayor número de familias homoparentales a nivel

mundial, y la primera por número de participantes en España. Pero precisamente por su carácter novedoso, las líneas de investigación que deja abiertas son variadas, y quisiéramos exponer en este último epígrafe las que consideramos potencialmente más útiles.

En primer lugar, entendemos que sería fundamental realizar una nueva investigación que siguiese también la Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes (TNIA) pero interviniese directamente con los niños y niñas y no sólo con sus padres y madres. Es evidente que los resultados de un trabajo de este tipo serían mucho más concluyentes y además la metodología directa supondría en sí misma un reconocimiento a la necesidad de participación de estos niños y niñas. El gran escollo para lanzar un proyecto de estas características es de carácter material; puesto que los recursos a invertir habrían de multiplicar los del presente trabajo, que se ha realizado a partir de fondos propios y empleando los recursos de la propia universidad.

Bajando a las áreas que han quedado abiertas o sobre las que necesitamos más datos, podemos plantear las futuras investigaciones desde dos perspectivas: por un lado, hemos hecho un gran esfuerzo por *describir* el modo en que se están satisfaciendo las necesidades de estos niños, niñas y adolescentes; pero carecemos de argumentos consistentes para *explicar* muchos de los resultados, habiendo aportado hasta ahora únicamente hipótesis más o menos fundadas. Por otro lado, la información respecto a muchas cuestiones ha quedado *excesivamente dispersa*, y sería necesario investigarlas más a fondo para comprobar si las diferencias que hemos encontrado entre distintos grupos de población son efectivamente significativas y qué variables pueden acompañar a estas diferencias.

De un modo un poco más concreto, exponemos a continuación las que para nosotros son las áreas más interesantes sobre las que plantear futuras investigaciones:

Ya desde las características de la propia muestra, resulta sumamente interesante analizar las condiciones que han provocado que una y otra vez los investigadores localicemos una *cantidad mucho mayor de familias encabezadas por mujeres* que de familias encabezadas por hombres. Esta diferencia está obviamente ligada a cuestiones materiales –el acceso a técnicas de reproducción asistida es mucho más sencillo para parejas de mujeres– pero es posible que haya también otras cuestiones culturales o incluso

de género/sexuales de fondo. En esta misma línea, un aspecto en el que no hemos recogido datos de forma suficientemente operativa es el referente al reparto de tareas o los roles que se asumen en la crianza por parte de parejas del mismo sexo. Más allá de la importancia que esta cuestión tiene para la satisfacción de las necesidades de sus hijos, profundizar en ella puede llevarnos a conclusiones interesantes sobre el reparto de tareas en los hogares heterosexuales, su justificación o los modos de potenciar la igualdad en los mismos; más aún, puede proporcionarnos información muy valiosa sobre las habilidades de crianza de hombres y mujeres y sobre si estas son distintas o no.

Los resultados de nuestra investigación invitan también a reflexionar sobre cómo se establece la *comunicación dentro de los núcleos familiares* –no sólo los homoparentales– acerca de cuestiones tales como el rol que tiene cada componente de la familia, o los orígenes de la misma. Este asunto es de especial relevancia para todos aquellos niños concebidos mediante técnicas de reproducción asistida o adoptados, y a día de hoy es sumamente conflictivo en los núcleos familiares reconstituidos, en los que cada día observamos mayores problemas para formar un clima armónico o preparar futuras rupturas que no deriven en una sensación de abandono. En esta misma línea, y dado el auge que está teniendo la *gestación subrogada* como técnica de reproducción asistida (mayoritariamente por parte de parejas heterosexuales, aunque más visible en las parejas de hombres), parece muy pertinente comenzar a investigar el rol que se asigna a la mujer gestante, así como los efectos que esta técnica pudiese tener para todas las partes implicadas.

Dados los positivos resultados que hemos obtenido en cuanto a la sensación de inclusión social en el mundo adulto, sería interesante seguir investigando acerca de la *percepción que tiene la sociedad española* sobre las minorías sexuales, sus derechos y su capacidad para criar niños y niñas. Como ya vimos en el capítulo 1, esta percepción ha ido cambiando rápidamente en las últimas décadas, y sería muy positivo poder explicar esta evolución para tratar de ayudar a aquellos países con más dificultades para incluir la diversidad sexual a avanzar en la misma dirección que nosotros.

En la misma línea, debiéramos seguir trabajando para conocer la *percepción que tienen los niños y niñas* de la población general sobre la diversidad sexual y familiar; así

como las formas de intervenir que podemos emplear para fomentar una visión positiva de las minorías sexuales y sus familias. Igualmente, debemos estudiar más a fondo cómo son las *relaciones de los hijos de familias homoparentales con sus iguales*, así como las estrategias exitosas que estos utilizan para integrarse y defenderse de posibles ataques, y las estrategias que les abocan al fracaso. Se hace necesario poner especial *énfasis en la adolescencia* que, como hemos venido señalando hasta ahora, parece una etapa en la que hay un porcentaje significativo de niños que viven algún tipo de conflicto al respecto.

En el ámbito educativo, quedaría por comprobar si aquellas medidas que se proponen para beneficiar la inclusión de la diversidad familiar son suficientes, y sería muy de gran utilidad hacer un *análisis profundo de la formación del profesorado* en materia de diversidad; así como de las actitudes, dudas y demandas que presenta el personal docente ante esta cuestión.

Por último, y centrándonos en las propias vivencias de los niños y niñas, sería muy interesante poder analizar las *estrategias que emplean para presentar o defender su modelo familiar*, así como las variables que influyen en su inclusión en el grupo de iguales. También nos interesaría investigar si aspectos como el contacto con otros niños criados por familias minoritarias resulta beneficioso para su *autoestima*, tal como resulta previsible. Un área especialmente sensible, también focalizada en las vivencias de estos niños y niñas es su *expresión sexual/de género*, y la *orientación de su deseo* una vez llegada la adolescencia. Profundizar en esta cuestión puede aportar claves para conocer mejor el desarrollo de las distintas orientaciones sexuales en los seres humanos, así como la influencia (o ausencia de ella) que el contexto familiar pudiera tener a nivel evolutivo.

# Referencias bibliográficas

---

- ADIMA, (1993). *Guía de actuación ante el maltrato y el abandono infantil*. Sevilla: Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato.
- Agustín, S. (2009). Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico. *Cuadernos Plural*, 2. Número monográfico.
- Agustín, S. (2012) Familias LGB en Extremadura: Mirando hacia el futuro. *Cuadernos Plural*, 3. Número monográfico.
- Agustín, S. y Ramiro, J. (2012, octubre). *Trabajadores del sistema de protección ante el maltrato institucional.: dos experiencias en centros de menores terapéuticos*. Comunicación presentada en el XI Congreso Internacional de Infancia Maltratada. Oviedo, España.
- Amezúa, E. (2000) Ars amandi de los sexos. La letra pequeña de la terapia sexual. *Revista española de sexología*, 99-100. Número monográfico extra-doble.
- Amezúa, E. (2003). El sexo: Historia de una idea. . *Revista española de sexología*, 115-116 Número monográfico extra-doble.
- Andersen, N., Amlie, C. e Ytteroy, E..A. (2002). Outcomes for children with lesbian or gay parents. A review of studies from 1978 to 2000. *Scandinavian Journal of Psychology*, 43, pp. 335-351. Doi: 10.1111/1467-9450.00302
- Arranz, A. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.
- Armsden, G.C. y Greenberg, M.T. (1987). The inventory of parent and peer attachment: Individual differences and their relationship to psychological well-being in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 16, pp. 427–454.

- Achenbach, T.M. (1991). *Manual for the Child Behavior Checklist and Revised Child Behavior Profile*. Burlington: Department of Psychiatry, University of Vermont.
- Achenbach, T.M., y Rescorla, L.A. (2001). *Manual for ASEBA School-Age Forms & Profiles*. Burlington: Research Center for Children, Youth, & Families, University of Vermont.
- Bailey, J. M., Bobrow, D., Wolfe, M. y Mikach, S. (1995). Sexual orientation of adult sons of gay fathers. *Developmental psychology*, 31(1), 124. doi: 10.1037/0012-1649.31.1.124
- Banks, E., Meirik, O., Farley, T., Akande, O., Bathija, H. y Ali, M. (2006). Female genital mutilation and obstetric outcome: WHO collaborative prospective study in six African countries. *Lancet*, 367(9525), 1835-1841. doi: 10.1016/S0140-6736(06)68805-3
- Bauça, A. (2011). Impacto lingüístico de los cambios socioculturales de la familia en España. (Trabajo final de asignatura en el Máster de Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica) Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Recuperado de: <http://praguelinguistics.org/files/AndreuPLK110321.doc>
- Bailey, J. M., Bobrow, D., Wolfe, M. y Mikach, S. (1995). Sexual orientation of adult sons of gay fathers. *Developmental psychology*, 31(1), 124.
- Beavers, R. Hampson, R. y Hulgus, Y. (1985). Commentary: The beavers systems approach to family assessment. *Family Process*, 9 (24), pp. 398–405.
- Bernstein, M. y Reimann, R. (Eds.). (2001). *Queer families, queer politics: Challenging culture and the state*. Nueva York: Columbia University Press.
- Bestard, J., Oorbitig, G., Ribot, J. y Salazar, C. (2003). *Parentesco y reproducción asistida: cuerpo, persona y relaciones*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Biblarz, T. J. y Stacey, J. (2010). How does the gender of parents matter?. *Journal of Marriage and Family*, 72(1), 3-22. doi: 10.1111/j.1741-3737.2009.00678.x



- Brim, O. G. (1975). Childhood social indicators: Monitoring the ecology of development. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 119 (6), 413-418.
- Blaya, C., Derarbieux, E. y Molina, B. L. (2007). La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de educación*, (342), 61-83.
- Black, D. A., Sanders, S. G. y Taylor, L. J. (2007). The economics of lesbian and gay families. *The Journal of Economic Perspectives*, 21(2), 53-70.
- Bos, H., y Gartrell, N. (2010). Adolescents of the USA national longitudinal lesbian family study: Can family characteristics counteract the negative effects of stigmatization? *Family Process*, 49(4), 559-572. doi: 10.1111/j.1545-5300.2010.01340.x
- Bos, H. M., Van Balen, F. y Van den Boom, D. C. (2004). Experience of parenthood, couple relationship, social support, and child-rearing goals in planned lesbian mother families. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45(4), 755-764. doi: 10.1111/j.1469-7610.2004.00269.x
- Bos, H. M., Van Balen, F. y Van den Boom, D. C. (2007). Child Adjustment and Parenting in Planned Lesbian-Parent Families. *American Journal of Orthopsychiatry*, 77(1), 38-48. doi: 10.1037/0002-9432.77.1.38
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss*, Vol. I, Attachment. New York: Basic Books.
- Bowlby, J (1979). *The making and breaking of affectional bonds*. Londres: Tavistock.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss, Vol III, Loss*. Londres: Hogart.
- Brooks, D. y Goldberg, S. (2001). Gay and lesbian adoptive and foster care placements: Can they meet the needs of waiting children? *Social Work*, 46(2), 147-157. doi: 10.1093/sw/46.2.147
- Bradshaw, J., Hoelscher, P. y Richardson, D. (2007). An index of child well-being in the European Union. *Social Indicators Research*, 80(1), 133-177. doi: 10.1007/s11205-006-9024-z

- Brewaeys, A., Ponjaert, I., Van Hall, E. V. y Golombok, S. (1997). Donor insemination: child development and family functioning in lesbian mother families. *Human reproduction*, 12(6), 1349-1359. doi: 10.1093/humrep/12.6.1349
- Brodzinsky, D. M., Patterson, C. J., y Vaziri, M. (2002). Adoption agency perspectives on lesbian and gay prospective parents: A national study. *Adoption Quarterly*, 5(3), 5-23.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bruner, J. (1972). Nature and uses of immaturity. *American Psychologist*, 27 (8), pp. 1-22.
- Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (1994). *Los trastornos del sueño: evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa.
- Cahill, S., Battle, J., y Meyer, D. (2003). Partnering, parenting, and policy: Family issues affecting Black lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) people. *Race and Society*, 6(2), 85-98. doi: 10.1016/j.racsoc.2004.11.002.
- Cameron, P. (2004). Numbers of homosexual parents living with their children. *Psychological Reports*, 94, pp.179-188.
- Campos, G. (2013). *Transición a la vida adulta de los jóvenes acogidos en residencias de protección*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Psicología.
- Cevallos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula abierta*, 37(1), 67-78.

- Chan, R. W., Brooks, R. C., Raboy, B. y Patterson, C. J. (1998). Psychosocial adjustment among children conceived via donor insemination by lesbian and heterosexual mothers. *Child Development*, 69 (2), pp. 443-457. doi: 10.1111/j.1467-8624.1998.tb06201.x
- Clarke, V. (2002). Sameness and difference in research on lesbian parenting. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 12, pp. 210-222. doi: 10.1002/casp.673
- Clarke, V., Kitzinger, C. y Potter, J. (2004). 'Kids are just cruel anyway': Lesbian and gay parents' talk about homophobic bullying. *British Journal of Social Psychology*, 43(4), 531-550. doi: 10.1348/0144666042565362
- Collins, R. L. (2011). Content analysis of gender roles in media: Where are we now and where should we go? *Sex Roles*, 64(3-4), 290-298. doi: 10.1007/s11199-010-9929-5
- Comité de los Derechos del Niño (2009). *Observación general nº 12. El derecho del niño a ser escuchado*. Ginebra: Comité de Derechos del Niño.
- Comité de los Derechos del Niño (2013). *Observación general Nº 17 (2013) sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)*. Ginebra: Comité de los Derechos del Niño.
- Comité Español de UNICEF (2010). *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*. Madrid: UNICEF.
- Covington, S. N., y Patrizio, M. B. E. (2013). Gestational Carriers and Surrogacy. En Sauer, M. V. (Ed.) *Principles of Oocyte and Embryo Donation* (pp. 277-288). Londres: Springer.
- Cowan, C. P. y Cowan, P. A. (1990). Who does what? En Touliatos, J., Perlmutter B. F. y Straus, M. A. (Eds.), *Handbook of family measurement techniques* (pp. 447-448). Beverly Hills: Sage.
- Crick, N. (1991, abril). *Subgroups of neglected and rejected children*. Comunicación presentada en el encuentro biannual de la Society for Research in Child Development, Seattle, Estados Unidos

- D'Augelli, A. R., Rendina, H. J. y Sinclair, K. O. (2008). Gay and lesbian youth want long-term couple relationships and raising children. *Journal of LGBT Issues in Counseling*, 1(4), 77-98.
- Davis, E. C. y Friel, L. V. (2001). Adolescent sexuality: Disentangling the effects of family structure and family context. *Journal of Marriage and Family*, 63(3), 669-681. doi: 10.1111/j.1741-3737.2001.00669.x
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. (Nuevo estudio y actualización del Informe 2000)*. Madrid: Defensor del Pueblo
- Defensor del Pueblo (2010). *Programación y contenidos de la televisión e internet: la opinión de los menores sobre la protección de sus derechos*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- De La Cruz, C. y Diezma, J. C. (2008) *Construyendo sexualidades, o cómo educar la sexualidad der las hijas e hijos*. Madrid: CEAPA.
- De Lucas, A., de Miguel, A., Montserrat, A., Muñoz, M., de Prado, M., Rallo, J. y Valvarce, M. (2004). Algunas reflexiones críticas en torno a la homoparentalidad. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 345-350.
- Delval, J. (1984). *Creecer y pensar*. Barcelona: Laia.
- Delval, J. (1990). *Los fines de la educación*. Madrid: Siglo XXI.
- Delval, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- Delval, J. (2011). *El mono inmaduro*. Madrid: Catarata.
- Diener, E., Emmons, R. A., Larsen, R. J., y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71-75.
- Downs, A. C., y James, S. E. (2006). Gay, Lesbian, and Bisexual Foster Parents: Strengths and Challenges for the Child Welfare System. *Child Welfare: Journal of Policy, Practice, and Program*. Vol 85(2), 281-298.

- Doyal, L. y Gough, I. (1992). *A theory of human needs*. Londres: MacMillan.
- Dunne, G. (2000). Opting into motherhood: Lesbians blurring the boundaries and transforming the meaning of parenthood and kinship. *Gender & Society*, 14(1), 11–35. doi: 10.1177/089124300014001003
- Dunst, C. y Trivette, C. (1988) A family systems model of early intervention with handicapped and developmentally at-risk children. En Powell, D. (Ed.), *Parent education as early childhood intervention: Emerging directions in theory, research, and practice*. (pp. 131–180). Norwood: Ablex
- Elkonin, D. (1978). *Psicología del juego*. Traducción castellana del original ruso. Madrid: Pablo del Río, 1980.
- Ellis, H. (1894). *Man and woman: A study of human secondary sexual characteristics*. Londres: Walter Scott.
- Erich, S., Kanenberg, H., Case, K., Allen, T. y Bogdanos, T. (2009). An empirical analysis of factors affecting adolescent attachment in adoptive families with homosexual and straight parents. *Children and Youth Services Review*, 31(3), 398-404. doi: 10.1016/j.chilyouth.2008.09.004
- European Parliament- Directorate general for internal policies. Policy department C. Citizens rights and constitutional affairs (2013). *A Comparative Study on the Regime of Surrogacy in EU Member States*. Bruselas: European parliament.
- Eyberg, S., y Pincus, D. (1999). *Eyberg Child Behavior Inventory & Sutter-Eyberg Student Behavior Inventory-Revised: Professional Manual*. Odessa: Psychological Assessment Resources.
- Farr, R. H. and Patterson, C. J. (2013), Coparenting Among Lesbian, Gay, and Heterosexual Couples: Associations With Adopted Children's Outcomes. *Child Development*, 84, 1226–1240. doi: 10.1111/cdev.12046

- Fairtlough, A. (2008). Growing up with a lesbian or gay parent: young people's perspectives. *Health & Social Care in the Community*, 16(5), 521-528. doi: 10.1111/j.1365-2524.2008.00774.x
- FELGBT (2013). *Acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del Sistema Educativo*. Madrid: FELGBT.
- Finkelhor, D. (2008). *Childhood Victimization: Violence, Crime, and Abuse in the Lives of Young People: Violence, Crime, and Abuse in the Lives of Young People*. Oxford: Oxford University Press.
- Flaks, D., Ficher, I., Masterpasqua, F. y Joseph, G. (1995). Lesbians choosing motherhood: A comparative study of lesbian and heterosexual parents and their children. *Developmental Psychology*, nº31, pp. 104-114. doi: 10.1037/0012-1649.31.1.105
- Flekkoy, M. G. (1993). Children as holders of rights and obligations. En D. Gomien (Comp.), *Broadening the frontiers of human rights. Essays in honour of Asbjørn Eide*. Oslo: Scandinavian University Press.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad* (vol. I). México D.F.: Ediciones Siglo XXI
- Food Standards Agency (2002). *Teenagers and nutrition. Creative strategy development*. Londres: FSA.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013). *Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. Nueva York: UNFPA.
- Frías, M. D., Pascual, J. y Monterde, H (2004) Hijos de padres homosexuales: Qué les diferencia. *V Congreso Virtual de Psiquiatría*. Recuperado el 27 de mayo de 2010 de: [http://www.psiquiatria.com/articulos/trastornos\\_infantiles/15062/](http://www.psiquiatria.com/articulos/trastornos_infantiles/15062/)
- Gallardo, F. J. y Escolano, V. M. (2009). Informe Diversidad Afectivo-Sexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de CCEE de Málaga. Málaga (España): CEDMA.

- Gartrell, N., Banks, A., Reed, N., Hamilton, J., Rodas, C. y Deck, A. (2000). The National Lesbian Family Study: 3. Interviews With Mothers of Five-Year-Olds. *American Journal of Orthopsychiatry*, 70(4), 542-548. doi: 10.1037/h0087823
- Gartrell, N. K., Bos, H. M., & Goldberg, N. G. (2011). Adolescents of the US national longitudinal lesbian family study: sexual orientation, sexual behavior, and sexual risk exposure. *Archives of Sexual Behavior*, 40(6), 1199-1209. doi: 10.1007/s10508-010-9692-2
- Gates, G.J., Badgett, M. L., Macomber, J. E. y Chambers, K. (2007). *Adoption and foster care by gay and lesbian parents in the United States*. Los Angeles: Williams Institute.
- Gates, G.J. (2011) Family formation and raising children among same-sex couples. *NCFR Report*, 56 (4), pp. F1–F3.
- Gerhards, J. (2010). Non-Discrimination towards Homosexuality The European Union's Policy and Citizens' Attitudes towards Homosexuality in 27 European Countries. *International Sociology*, 25(1), 5-28. doi: 10.1177/0268580909346704
- Golombok, S., Murray, C., Jadv, V., Lycett, E., MacCallum, F. y Rust, J. (2006). Non-genetic and non-gestational parenthood: consequences for parent–child relationships and the psychological well-being of mothers, fathers and children at age 3. *Human Reproduction*, 21(7), 1918-1924. doi: 10.1093/humrep/del039
- Golombok, S., Perry, B., Burston, A., Murray, C., Mooney-Somers, J., Stevens, M., y Golding, J. (2003). Children with lesbian parents: a community study. *Developmental psychology*, 39(1), 20-33. doi: 10.1037/0012-1649.39.1.20
- Golombok, S., Tasker, F. y Murray, C. (1997). Children raised in fatherless families from infancy: Family relationships and the socioemotional development of children of lesbian and single heterosexual mothers. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38(7), 783-791. doi: 10.1111/j.1469-7610.1997.tb01596.x

- González, M.M., Chacón, F, Gómez, A. B., Sánchez, M. A. y Morcillo, E. (2002): Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. En Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid (Ed.): *Estudios e Investigaciones 2002*. (pp. 521-581). Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Goodman, R. (1997). Strengths and Difficulties Questionnaire. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38, 581-586. doi: 10.1111/j.1469-7610.1997.tb01545.x
- Goodman, G., Emery, R. y Haugaard, J. (1998). Developmental psychology and law: Divorce, child maltreatment, foster care and adoption. En W. Damon. y R. Lerner (Eds.), *Handbook of child psychology, Vol. 4, Child psychology in practice*. New York: Wiley.
- Harlow, H. (1958). The nature of love. *American Psychologist*, 13, 673-685.
- Harter, S., y Pike, R. (1984). The Pictorial Scale of Perceived Competence and Social Acceptance for Young Children. *Child Development*, 55, 1969–1982.
- Herek, G. M. (1991). Stigma, prejudice, and violence against lesbians and gay men. En Goinsorek, J.C. y Weinrich J.D (Eds.) *Homosexuality: Research implications for public policy*, (60-80) Newbury Park: Sage
- Hernández, M. (1993). *Alimentación infantil*. Madrid: Díaz de Santos.
- Hershberger, S. L., y D'Augelli, A. R. (1995). The impact of victimization on the mental health and suicidality of lesbian, gay, and bisexual youths. *Developmental psychology*, 31(1), 65-74. doi: 10.1037/0012-1649.31.1.65
- Hetherington, E., Cox, M. y Cox, R. (1985). Long-term effects of divorce and remarriage on the adjustment of children. *Journal of the American Academy of Child Psychiatry*, 24(5), 518-530.
- Instituto Nacional de Estadística (2011) *Censo de población y viviendas 2010*. Madrid: INE.  
Recuperado de:
- [http://www.ine.es/censos2011\\_datos/cen11\\_datos\\_inicio.htm](http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm)



Instituto Nacional de Estadística (2013). *Cifras de población a 1 de julio de 2013. Resultados provisionales*. Recuperado de:

<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/p321/serie/l0/&file=01001.px&type=pcaxis&L=0>

Jessop, T. y Williams, A. (2009). Equivocal tales about identity, racism and the curriculum. *Teaching in Higher Education*, 14(1), 95-106. doi: 10.1080/13562510802602681

John, K., y Quinton, D. (1991). *Child and adolescent functioning and environment schedule (Revised)*. Londres: MCR Child Psychiatry Unit.

Henry J. Kaiser Family Foundation (2001). *Inside-OUT: A Report on the Experiences of Lesbians, Gays and Bisexuals in America and the Public's Views on Issues and Policies Related to Sexual Orientation*. Washington: Henry J. Kaiser Family Foundation.

Kurdek, L. A. (2008). Differences between partners from Black and White heterosexual dating couples in a path model of relationship commitment. *Journal of Social and Personal Relationships*, 25, 51–70. doi: 10.1177/0265407507086805

Landarroitajauregui, J. (2000) Homos y heteros. Aportaciones para una teoría de la sexuación cerebral. *Revista española de sexología*, 97-98. Número monográfico extra-doble.

Lannutti, P. J. (2005). For better or worse: Exploring the meanings of same-sex marriage within the lesbian, gay, bisexual and transgendered community. *Journal of Social and Personal Relationships*, 22(1), 5-18. doi: 10.1177/0265407505049319

Lavigne, L. (2009). La regulación biomédica de la intersexualidad. Un abordaje de las representaciones socioculturales dominantes. En M. Cabral (Ed.) *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. (pp. 51-70) Córdoba (Argentina): Anarrés.

- Leung, P., Erich, S. y Kanenberg, H. (2005). A comparison of family functioning in gay/lesbian, heterosexual and special needs adoptions. *Children and Youth Services Review*, 27(9), 1031-1044. doi: 10.1016/j.childyouth.2004.12.030
- Litovich, M. L., y Langhout, R. D. (2004). Framing heterosexism in lesbian families: a preliminary examination of resilient coping. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 14(6), 411-435. doi: 10.1002/casp.780
- Linaza, J. L. y Maldonado, A. (1987). *Los juegos y el deporte en el desarrollo psicológico del niño* (Vol. 4). Barcelona: Anthropos.
- Lind, A. (2004). Legislating the Family: Heterosexual Bias in Social Welfare Policy Frameworks. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 31 (1), pp. 21-35.
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Vol 1 y 2*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- López, F. (2004). ¿Existen dificultades específicas en los hogares con progenitores homosexuales? *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 351-360. doi: 10.1174/0210370042250068
- Mallon, G. P. (2007). Assessing lesbian and gay prospective foster and adoptive families: A focus on the home study process. *Child Welfare*, 86 (2), 67-86.
- Marañón, G. (1930) *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*. Madrid: Morata.
- Max-Neef, M. (1986). *Human scale development*. New York: The Apex Prexx.
- Meezan, W. y Rauch, J. (2005). Gay marriage, same-sex parenting, and America's children. *The Future of Children*, 15(2), 97-113. doi: 10.1353/foc.2005.0018
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: conceptual issues and research evidence. *Psychological bulletin*, 129(5), 674-697. doi: 10.1037/0033-2909.129.5.674

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). *Maltrato infantil en la familia en España. Informe del Centro Reina Sofía*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Muñoz-Rivas, M. J. y Graña, J. L. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*, 13 (1), 87-94.
- Naciones Unidas- Grupo de Trabajo Interinstitucional de Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (2003) *Deporte para el desarrollo y la paz. Hacia el cumplimiento de los objetivos del milenio*. Nueva York: Naciones Unidas
- National Association of Social Workers. (1999). *Statement on family policy*. Washington D.C.: NASW.
- Neville, S. y Henrickson, M. (2009). The constitution of 'lavender families': a LGB perspective. *Journal of Clinical Nursing*, 18(6), 849-856. doi: 10.1111/j.1365-2702.2008.02457.x
- Núñez, F., Sotelo, J., Fumo, M., y Recoder, I. (2003). *Experiencias de estigma y discriminación en personas homosexuales/gays, bisexuales y trans. Condiciones de vulnerabilidad al VIH-SIDA y problemas de acceso a la atención de la salud en personas homosexuales, bisexuales y trans en la Argentina*. Buenos Aires: Dirección de SIDA y ETS. Ministerio de Salud de la Nación.
- Ochaíta, E., Agustín, S. y Espinosa, M.A. (2010). Indicadores de bienestar infantil: la teoría de derechos y necesidades de la infancia como marco teórico y organizativo. En Comité Español de UNICEF (Ed.): *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*. (pp. 52-66) Madrid: UNICEF.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos del niño*. Madrid: McGraw-Hill.

- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (1997). Children's participation in family and school life. A psychological and developmental approach. *The International Journal of Children's Rights*, Vol. 5 (3), 279-297.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2010). El desarrollo psicológico. En UNICEF España (Ed.) *Guía para el desarrollo de planes de infancia y adolescencia en los gobiernos locales*.(pp. 21-27) Madrid: Comité Español de UNICEF.
- Ochaíta, E., Espinosa, M. A. y Gutiérrez, H. (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*, (92), 87-110.
- O'Connell, M. y Feliz, S. (2011). Same-sex couple household statistics from the 2010 Census. *Bureau of the Census*, 27-32.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Estrategia mundial para la alimentación del lactante y el niño pequeño*. Ginebra: OMS.
- Palacios, J. (1988). *Las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (Eds.). (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En M.J. Rodrigo y J. Palacios (Coords) *Familia y desarrollo humano*. (25-44) Madrid: Alianza Editorial: Psicología y Educación.
- Paredero, I. (2013). Nupcialidad de parejas del mismo sexo: Igualdad legal sin igualdad social. [Comunicación presentada en el XI Congreso Español de Sociología. Madrid, 10 a 12 de julio de 2013]. Recuperado de:  
<http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/1691.pdf>
- Parke, R. D. y Buriel, R (1998). Socialization in the family: Ethnic and ecological perspectives. En W. Damon y R. Lerner (Eds.), *Handbook of child psychology, Vol. 3, Social emotional and personality development*. Nueva York: Wiley.

- Patterson, C. J. (2000). Family relationships of lesbians and gay men. *Journal of Marriage and the Family*, 62 (4), 1052-1069. doi: 10.1111/j.1741-3737.2000.01052.x
- Patterson, C. J. (1995). Families of the baby boom: Parents' division of labor and children's adjustment. *Developmental Psychology*, 31(1), 115-123. doi: 10.1037/0012-1649.31.1.115
- Patrick, D.L., Edwards, T.C. y Topolski, T.D. (2002). Adolescent quality of life, Part II: Initial validation of a new instrument. *Journal of Adolescence*, 25, 287–300. doi: 10.1006/jado.2002.0471
- Paynter, K.C. (2011). *Gender stereotypes and representation of female characters in children's picture books*. (Tesis doctoral). Liberty University, Facultad de Educación. Recuperado de:  
<http://digitalcommons.liberty.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1500&context=doctoral>
- Penna, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual*. (Tesis doctoral). Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/16718/>
- Perrin E.C. (2002). American Academy of Pediatrics, Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health. Technical report: coparent or second-parent adoption by same-sex parents. *Pediatrics*, 109(2), 341–344.
- Piaget, J. (1932). *Le jugement moral chez l'enfant*. París: Alcán.
- Piaget, J. (1970). *L'épistémologie génétique*. París: P.U.F.
- Pichardo, J.I. (2007). *Opciones sexuales y nuevos modelos de familia*. [Tesis doctoral] Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, España. Recuperado de:  
[http://www.academia.edu/1341513/Opciones sexuales y nuevos modelos familiares](http://www.academia.edu/1341513/Opciones_sexuales_y_nuevos_modelos_familiares)
- Pichardo, J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Bellaterra.

- Pichardo, J.I., Molinuevo, B., Rodríguez, P.O., Martín, N. y Romero M. (2007). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. Madrid: FELGTB.
- Pinheiro, P. (2006) *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Plataforma de Apoyo a Familias Homoparentales que acceden a la paternidad mediante Gestación Subrogada (2010). *La gestación subrogada en California y su diferencia con otros estados*. Recuperado el 14 de septiembre de 2011 de:  
<http://www.sonnuestroshijos.com/2010/05/la-gestacion-subrogada-en-california-y-su-diferencia-con-otro-estados/>
- Platón (2004). *El Banquete*. (L. Gil, Trad.) Madrid: Tecnos. (Trabajo original publicado en torno a 380 a. C.).
- Portugal, R. Arauxo, A. (2004). Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales. *Avances en salud mental relacional*, 3(2).
- Quinton, D. y Rutter, M. (1988). *Parenting breakdown: The making and breaking of intergenerational links*. Aldershot: Avebury Gower.
- Rabun, C. y Oswald, R.F. (2009). Upholding and expanding the normal family: Future fatherhood through the eyes of gay male emerging adults. *Fathering*, 7 (3), 269-285. doi: 10.3149/fth.0703.269
- Ragins, B. R., y Cornwell, J. M. (2001). Pink triangles: Antecedents and consequences of perceived workplace discrimination against gay and lesbian employees. *Journal of Applied Psychology*, 86(6), 1244-1261. doi: 10.1037/0021-9010.86.6.1244
- Ramiro, J. (2013) *Ciudadanía de la infancia en el sistema madrileño de protección*. (Tesis Doctoral). Facultad de Trabajo Social, Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/22277/>
- Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. Madrid: Espasa

- Redding, R.E. (2001). Sociopolitical diversity in psychology: the case for pluralism *American Psychologist*, 56, pp. 205-215. doi: 10.1037/0003-066X.56.3.205
- Renaud, M. T. (2007). We are mothers too: Childbearing experiences of lesbian families. *Journal of Obstetric, Gynecologic, & Neonatal Nursing*, 36(2), 190-199. doi: 10.1111/j.1552-6909.2007.00136.x
- Richmond, J. P. y McKenna, H. (1998). Homophobia: an evolutionary analysis of the concept as applied to nursing. *Journal of Advanced Nursing*, 28(2), 362-369. doi: 10.1046/j.1365-2648.1998.00691.x
- Rivers, I., Poteat P. V. y Noret, N. (2008). Victimization, social support and psychosocial functioning among children of same-sex and opposite-sex couples in the United Kingdom. *Developmental Psychology*, 4 (1), 127-134. doi: 10.1037/0012-1649.44.1.127
- Román-Riechmann, E. y Cilleruelo-Pascual, M. L. (2007). Modificaciones de las formulas infantiles para lactantes: preparados especiales. *Revista Gastrohnutp*, 9(1), 21-27.
- Rose, A. J. y Rudolph, K. D. (2006). A review of sex differences in peer relationship processes: potential trade-offs for the emotional and behavioral development of girls and boys. *Psychological bulletin*, 132(1), 98-131. doi: 10.1037/0033-2909.132.1.98
- Russell, S. T. y Joyner, K. (2001). Adolescent sexual orientation and suicide risk: Evidence from a national study. *American Journal of public health*, 91(8), 1276-1281.
- Ryan, C., Huebner, D., Diaz, R. M. y Sanchez, J. (2009). Family rejection as a predictor of negative health outcomes in white and Latino lesbian, gay, and bisexual young adults. *Pediatrics*, 123(1), 346-352. doi: 10.1542/peds.2007-3524
- Sánchez-Sandoval, Y. y Palacios, J. (2001). *Cuestionario de Estilos Educativos*. Sevilla: Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Documento no Publicado.
- Saewyc, E. M., Skay, C. L., Pettingell, S. L., Reis, E. A., Bearinger, L., Resnick, M., Murphy, A. y Combs, L. (2006). Hazards of Stigma: The Sexual and Physical Abuse of Gay,

Lesbian, and Bisexual Adolescents in the United States and Canada. *Child Welfare: Journal of Policy, Practice, and Program*. Vol 85(2), 195-214.

Savin-Williams, R. C. (2008). Then and now: Recruitment, definition, diversity, and positive attributes of same-sex populations. *Developmental Psychology*, 44(1), 135-138. doi: 10.1037/0012-1649.44.1.135

Save the Children (2012). *Nutrition in the First 1,000 Days. State of the World's Mothers 2012*. Londres: Save the Children.

Shaffer, D. R. (2002). *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Thomson.

Shields, L., Zappia, T., Blackwood, D., Watkins, R., Wardrop, J. y Chapman, R. (2012). Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Parents Seeking Health Care for Their Children: A Systematic Review of the Literature. *Worldviews on Evidence-Based Nursing*, 9(4), 200-209. doi: 10.1111/j.1741-6787.2012.00251.x

Serrat, D. (2004, 14 de mayo) Tribuna: Análisis jurídico y epidemiológico de la adopción por homosexuales. *Diario médico*. Recuperado de:

<http://www.diariomedico.com/edicion/noticia/0,2458,483759,00.html>

Schum, W. R. (2008). Re-evaluation of the "no-differences" hypothesis concerning gay and lesbian parenting as assessed in early (1979-1986) and four later (1997-1998) dissertations. *Psychological Reports*, 103, 275-304. doi: 10.2466/pr0.103.1.275-304

Shireman, J. F. (1996). Single parent adoptive homes. *Children and Youth Services Review*, 18, 23-36.

Shiller, V M. (2007). Science and advocacy issues in research on children of gay and lesbian parents. *American Psychologist*, 62(7), 712-713. doi: 10.1037/0003-066X.62.7.712

Shweder, R., Goodnow, J., Hatano, G., Le Vine, R., Markus, H. y Miller, P. (1998). The cultural psychology of development: One mind many mentalities. En W. Damon. y R. Lerner (Eds.), *Handbook of child psychology. Vol 1*. New York: Wiley.



Skinner, H., Steinhauer, P. y Santa-Barbara, J. (1995). Family assessment measure version III. Nueva York: Multi-Health Systems, Inc.

Smietana, M. W. (2012). *Family-based affirmative action? Subversion and resilience strategies of gay father families*. (Memoria justificativa para la obtención de becas predoctorales.) Recuperado de:

[http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/183551/2010FI\\_B2%2000118.pdf?sequence=1](http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/183551/2010FI_B2%2000118.pdf?sequence=1)

Smith, P. K., y Sharp, S. (1994). *School bullying: Insights and perspectives*. Londres: Routledge.

Stacey, J. y Biblarz, T. J. (2001). (How) does the sexual orientation of parents matter? *American Sociological Review*, 66 (2), 159-183.

Stonehouse, A. (2008). *Children's clothing in child care*. Surry Hills: National Child Care Accreditation Council.

Spitz, R. A. (1946). Hospitalism—A Follow-Up Report on Investigation Described in Volume I, 1945. *Psychoanalytic Study of the Child*, 2, 113-117.

Thompson, R. (2006). The development of person: Social understanding, understanding, relationship, conscience, self. En W. Damon y R. Lerner (Eds.) *Handbook of Child Psychology. Vol 3: Social, Emotional and Personal Development*. Nueva York: Wiley.

Tonucci, F. (2004). La ciudad de los niños. *Kikiriki. Cooperación educativa*, (74), 11-16.

UNICEF (2009). *Jabón, retretes y grifos. Una base fundamental para la salud en la infancia. Cómo apoya UNICEF las actividades vinculadas al agua, el saneamiento y la higiene*. Nueva York: Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

UNICEF (2013). *Estado mundial de la infancia. Niños y niñas con discapacidad*. Nueva York: Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

- Van den Akker, O. B. (2007). Psychosocial aspects of surrogate motherhood. *Human Reproduction Update*, 13(1), 53-62. doi: 10.1093/humupd/dml039
- Vigotsky, L.S. (1978). *Mind in society. The development of higher psychological processes.* Cambridge: Harvard University Press.
- Wainright, J. L., y Patterson, C. J. (2006). Delinquency, victimization, and substance use among adolescents with female same-sex parents. *Journal of Family Psychology*, 20(3), 526. doi: 10.1037/0893-3200.20.3.526
- Wainright, J. L., Russell, S. T. y Patterson, C. J. (2004). Psychosocial adjustment, school outcomes, and romantic relationships of adolescents with same-sex parents. *Child development*, 75(6), 1886-1898. doi: 10.1111/j.1467-8624.2004.00823.x
- Warnock, H. M. (1978) *Special education needs. Report of the Comittee of Inquiry into Education of Handicapped Children and Young People.* Londres: Her Majesty's Stationery Office.
- Weston, K. (1991). *Families we Choose. Lesbians Gays Kinship.* Nueva York: Columbia University Press.

# Anexos

---

Anexo 1: “Cuestionario sobre necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales”

---

**Sexo**

1.Hombre

2. Mujer

**Filiación:**

1.Madre/padre sólo/a

2. Madre gestante

3.Madre donante

4. Madre no gestante/donante

5.Adopción original

6 Adopción secundaria

7. Padre donante

8. Padre no donante

9.Filiación en transición

10. Pareja

11.Adopción no formalizada

12.Adopción conjunta pero formalizada con retraso

13. Acogimiento permanente

**Edad:****Nivel de estudios:**

1. Sin estudios

2. EGB/Primaria

3. E.S.O

4. Bachillerato/B.U.P

5.F:P./Equivalente

6. Licenciatura/Diplomatura

**Nivel económico:**

1. Grandes o medianos empresarios/ directivos/ profesionales superiores

2. Comerciantes/ pequeños empresarios /técnicos medios

3.Administrativos/ autónomos/ técnicos

4.Trabajadores cualificados

5.Trabajadores no cualificados

6.Paro

7.Pensionista

8. Jubilado/a

9.Amo/a de casa

10. Otros

**Pareja:**

- |      |       |
|------|-------|
| 1.Si | 2. No |
|------|-------|

**Filiación:**

- |                              |                            |   |
|------------------------------|----------------------------|---|
| 1.Madre/padre sólo/a         | 2. Madre gestante          | 3.Madre donante                                   |
| 4. Madre no gestante/donante | 5.Adopción original        | 6 Adopción secundaria                             |
| 7. Padre donante             | 8. Padre no donante        | 9.Filiación en transición                         |
| 10. Pareja                   | 11.Adopción no formalizada | 12.Adopción conjunta pero formalizada con retraso |
| 13. Acogimiento permanente   | 14. No Aplica              |   |

**Edad:**

**Nivel de estudios:**

- |                       |                    |                             |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|
| 1. Sin estudios       | 2. EGB/Primaria    | 3. E.S.O                    |
| 4. Bachillerato/B.U.P | 5.F:P./Equivalente | 6. Licenciatura/Diplomatura |

**Nivel económico:**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| 1. Grandes o medianos empresarios/ directivos/ profesionales superiores | 2. Comerciantes/ pequeños empresarios /técnicos medios | 3.Administrativos/ autónomos/ técnicos |
| 4.Trabajadores cualificados   | 5.Trabajadores no cualificados                         | 6.Paro                                 |
| 7.Pensionista   | 8. Jubilado/a  | 9.Amo/a de casa                        |
| 10. Otros   |  |  |

**Comunidad autónoma:**

- |              |                 |                       |                    |
|--------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| 1. Andalucía | 2. Aragón       | 3. Asturias           | 4. Illes Baleares  |
| 5. Canarias  | 6. Cantabria    | 7. Castilla-La Mancha | 8. Castilla y León |
| 9. Cataluña  | 10. Extremadura | 11. Galicia           | 12. Madrid         |
| 13. Murcia   | 14. Navarra     | 15. País Vasco        | 16. La Rioja       |
| 17. Valencia | 18. Ceuta       | 19. Melilla           |                    |

**Tamaño población:**

**Edad Niño:**

**Sexo:**

1. Niño

2. Niña

**Nº de hermanos que conviven con el niño:**

**Nº de hermanastros que conviven con el niño:**

**Posición que ocupa el niño:**

**Nº de tíos que conviven con el niño:**

**Nº de abuelos que conviven con el niño:**

**Nº de otros adultos que conviven con el niño:**

## NECESIDADES DE AUTONOMÍA

### *Participación activa y normas estables*

#### **P1/ (Sólo en caso de vivir en pareja)**

	Dos padres/madres	Un padre/madre y su pareja	Un padre/madre y su pareja en transición a la p/maternidad	Otros (especificar)	N/C	N/A
<b>¿Cómo definiríais vuestra familia en función de la vinculación que tenéis los adultos/as principales con el niño/a?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

#### **2/ (Sólo en caso de vivir más de un adulto/a)**

<b>¿Cómo es el papel que asumís respecto a...</b>	Reparto equitativo	Reparto en función de la situación laboral de los adultos	Reparto en función de vuestro papel en la gestación/adopción (sólo para familias con dos pares/madres)	Reparto en función de la vinculación con el niño/a	Reparto variable por temporadas	Otros (especificar)	N/C	N/A
...las tareas de cuidado del niño/a (baños, masajes, acudir a atención pediátrica...)?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
...la hora de poner normas o límites al comportamiento del niño/a?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
la hora de jugar o realizar actividades lúdicas con el niño/a?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

3/

	Nada Pasar a pregunta 5	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
<b>¿Habéis hablado con el niño/a de forma explícita acerca de vuestra orientación sexual?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

3.1

<b>Al hablar con el niño/a acerca de vuestra orientación sexual, ¿se ha producido alguna de estas situaciones?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Muestras de halago/apoyo	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Muestras de curiosidad	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Expresión de temores	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Distanciamiento/negación	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Comentarios ofensivos	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

4/

	Nada Pasar a pregunta 5	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
<b>¿Habéis consultado al niño/a de forma explícita acerca de vuestra visibilidad como familia homoparental/LGB?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

4.1

	Nada	Poco (Sólo con algunas personas/familiares)	Bastante (General, pero no con todo el mundo)	Mucho	N/C	N/A
<b>¿Qué grado de visibilidad manifiesta desear el niño/a?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

5/



	Sí (especificar)	No Pasar pregunta 6	N/C	N/A
<b>¿Participáis como familia en alguna asociación o club? (religioso, de ocio, etc.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

5.1

	Sí	No Pasar a pregunta 6	N/C	N/A
<b>¿Conocen en la asociación o club vuestro modelo de familia?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

5.2

<b>¿Habéis encontrado alguna de las siguientes situaciones ante vuestro modelo familiar en relación con clubs o asociaciones?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Muestras de halago/ apoyo ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Curiosidad ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Sorpresa ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Rechazo ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

6/(Sólo adolescentes)

	Sí (especificar)	No Pasar a pregunta 7	N/C	N/A
<b>¿Participa el niño/a individualmente en algún tipo de asociación o club?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

6.1

	Sí (especificar)	No Pasar a pregunta 7	N/C	N/A
<b>¿Conocen en la asociación o club vuestro modelo de familia?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

6.2

<b>¿Sabéis si el niño/a ha encontrado alguna de las siguientes situaciones ante su modelo familiar?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Muestras de halago/apoyo ante el modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Curiosidad ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Sorpresa ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Rechazo ante vuestro modelo familiar	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

7/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿pensáis que la organización de la participación o las normas del niño/a tanto en la familia como en la sociedad en general se ha visto influida de alguna forma por vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

### *Vinculación afectiva primaria*

8/

	Especificar		
<b>¿Quién o quienes constituyen los principales referentes afectivos del niño?</b>	8a- Madre sola 8b- Madre gestante 8c- Madre donante (donación cruzada) 8d- Madre no gestante 8e- Madre originalmente adoptiva 8f- Madre no originalmente adoptiva 8g- Madre en transición 8h- Pareja de la madre 8i- Madre de relación heterosexual	8j- Padre solo 8k- Padre biológico (reconstituidas) 8l- Padre donante (subrogación) 8m- Padre no donante (subrogación) 8n- Padre originalmente adoptivo 8o- Padre no adoptivo 8p- Padre en transición 8q- Pareja del padre 8r- Padre de relación heterosexual	8s- Hermano/a 8t- Abuelo/a 8u- Tío/a 8v- Amigo/a 8x- otros (especificar) 8y- Padre/madre bio 8z- acogedor

9/

<b>¿Se ha producido alguna de las siguientes situaciones por parte de algún familiar en relación con vuestro modelo de familia?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Muestras de halago/apoyo	1	2	3	4	5	6
Comentarios ofensivos/despectivos	1	2	3	4	5	6
Agresiones	1	2	3	4	5	6
Negación del modelo familiar/Negación del papel del nuevo/a padre/madre	1	2	3	4	5	6

9.1

	Especificar		
<b>¿En caso de conflicto, con quién o quienes ha ocurrido?</b>	9.1a- Hermano/a 9.1b- Abuelo/a 9.1c- Tío/a 9.1d- Primo/a		

10/ Sólo embarazos planificados

	Sí	No	N/C	N/A
<b>¿Conoce el niño sus orígenes?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

10.1

	Padre/madre	Persona altruista/ anónima	Otros	N/C	N/A
<b>¿Cómo identifica al niño a las otras personas que participaron (donante/gestante)?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

10.2

<b>¿Se ha producido alguna de las siguientes situaciones por parte del niño en relación con sus orígenes?</b>	Nada	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Muestras de alegría, agradecimiento, etc.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Muestras de curiosidad	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Muestras de temor	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Muestras de rechazo	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

**11/ (Sólo parejas que hayan planificado un embarazo en común)**

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
<b>¿Pensáis que el papel en la gestación/concepción influye en la vinculación afectiva con el niño/a?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

**12/ (Sólo niños/as nacidos/as de una relación heterosexual previa a la identificación como LGB)**

	Mala	Regular	Buena	N/C	N/A
<b>¿Cómo es la relación del niño/a con su padre/madre de la relación heterosexual?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**12.1**

	Nada	Infrecuente (menos de 2 veces al mes)	Irregular (más de 2 veces al mes, más de 10 horas al mes)	Frecuente (más de 1 día a la semana, más de 8 horas a la semana)	N/C	N/A
<b>¿Cómo es la relación del niño/a con su padre/madre de la relación heterosexual?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

**12.2**

<b>¿Se ha producido alguna de las siguientes situaciones por parte del padre/madre heterosexual hacia el niño/ en relación con vuestro modelo de familia?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Muestras de halago/apoyo	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Comentarios ofensivos/despectivos	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Agresiones	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Negación del modelo familiar/Negación del papel del nuevo/a padre/madre	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Distanciamiento	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

**13/ (Sólo embarazos planificados por mujeres)**

	Donante anónimo	Donante conocido (Especificar)	N/C	N/A
<b>¿Qué tipo de donante empleasteis?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**13.1**

	Salud	Establecer vínculo	No establecer vínculo	Otros (especificar)	N/C	N/A
¿Por qué motivo?	1	2	3	4	5	6

**13.2 (sólo donante conocido)**

	Sí	No	N/C	N/A
¿Conoce el niño al donante?	1	2	3	4

**13.3 (sólo donante conocido)**

	Mala	Regular	Buena	N/C	N/A
¿Cómo es la relación del niño/a con el donante?	1	2	3	4	5

**13.4**

	Nada	Infrecuente (menos de 2 veces al mes)	Irregular (más de 2 veces al mes, más de 10 horas al mes)	Frecuente (más de 1 día a la semana, más de 8 horas a la semana)	N/C	N/A
¿Cómo es la relación del niño/a con el donante?	1	2	3	4	5	6

**14/ (Sólo embarazos planificados por hombres)**

	Sí	No	N/C	N/A
¿Conoce el niño a la gestante?	1	2	3	4

**14.1 (sólo donante conocido)**

	Mala	Regular	Buena	N/C	N/A
¿Cómo es la relación del niño/a con la gestante?	1	2	3	4	5

**14.2**

	Nada	Infrecuente (menos de 2 veces al mes)	Irregular (más de 2 veces al mes, más de 10 horas al mes)	Frecuente (más de 1 día a la semana, más de 8 horas a la semana)	N/C	N/A
¿Cómo es la relación del niño/a con la gestante?	1	2	3	4	5	6

15/ (Sólo embarazos planificados por hombres con donante distinta a la gestante)

	Sí	No	N/C	N/A
¿Conoce el niño a la donante?	1	2	3	4

15.1 (sólo donante conocida)

	Mala	Regular	Buena	N/C	N/A
¿Cómo es la relación del niño/a con el donante?	1	2	3	4	5

15.2

	Nada	Infrecuente (menos de 2 veces al mes)	Irregular (más de 2 veces al mes, más de 10 horas al mes)	Frecuente (más de 1 día a la semana, más de 8 horas a la semana)	N/C	N/A
¿Cómo es la relación del niño/a con la donante?	1	2	3	4	5	6

16/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿pensáis que los vínculos afectivos del niño/a se han visto influidos de alguna forma por vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

Interacción con adultos

17/

¿En qué grado sois visibles como familia homoparental?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Trabajo	1	2	3	4	5	6
Familia	1	2	3	4	5	6
Vecindario/ parque, etc.	1	2	3	4	5	6

18/

¿Se ha producido alguna de las siguientes situaciones en la relación del niño con otros adultos (vecinos, amigos de la familia, etc.)?	Nada	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Muestras de halago, apoyo, etc.	1	2	3	4	5	6
Muestras de curiosidad	1	2	3	4	5	6
Agresiones físicas	1	2	3	4	5	6
Agresiones verbales/ Comentarios ofensivos	1	2	3	4	5	6
Muestras de rechazo implícitas (gestos, miradas, etc.)	1	2	3	4	5	6

19/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿pensáis que las relaciones del niño/a con otros adultos/as se han visto influidos de alguna forma por vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

*Interacción con iguales*

20/

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
¿Pensáis que su modelo de familia influye positivamente en la relación del niño con otros niños/as?	1	2	3	4	5	6

21/

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
¿Pensáis que su modelo de familia influye negativamente en la relación del niño con otros niños/as?	1	2	3	4	5	6

22/

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
¿Habla el niño/a de su modelo de familia con otros niños/as?	1	2	3	4	5	6

23/

<b>¿Se ha producido alguna de las siguientes situaciones en la relación del niño con otros niños/as vinculas a su modelo de familia?</b>	Nada	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Muestras de halago, apoyo, etc. <b>23a</b>	1	2	3	4	5	6
Muestras de curiosidad <b>23b</b>	1	2	3	4	5	6
Agresiones físicas <b>23c</b>	1	2	3	4	5	6
Agresiones verbales/ Comentarios ofensivos <b>23d</b>	1	2	3	4	5	6
Muestras de rechazo implícitas (gestos, miradas, etc.)/ Distanciamiento <b>23e</b>	1	2	3	4	5	6
Menor contacto a causa de reticencias familiares <b>23f</b>	1	2	3	4	5	6

24/

<b>¿Se ha producido alguna de las siguientes situaciones en la relación del niño con los padres/madres otros niños/as vinculas a su modelo de familia?</b>	Nada	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Muestras de halago, apoyo, etc. <b>p24a</b>	1	2	3	4	5	6
Muestras de curiosidad <b>p24b</b>	1	2	3	4	5	6
Agresiones físicas <b>p24c</b>	1	2	3	4	5	6
Agresiones verbales/ Comentarios ofensivos <b>p24d</b>	1	2	3	4	5	6
Muestras de rechazo implícitas (gestos, miradas, etc.) <b>p24e</b>	1	2	3	4	5	6

25/

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
<b>¿Habéis hablado con el niño/a acerca de cómo presentar su modelo de familia o responder ante agresiones/comentarios ofensivos?</b>	1	2	3	4	5	6

26/

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
<b>¿Os gustaría recibir formación sobre cómo puede el niño/a presentar su modelo de familia o responder ante agresiones/comentarios ofensivos o que la recibiese el niño/a?</b>	1	2	3	4	5	6



27/

¿Tiene el niño/a contacto con otros niños/as de familias LGB? ¿Por qué vía?	Nada	Infrecuente (menos de 1 vez al mes)	Irregular (más de 1 vez al mes)	Frecuente (más de 1 día a la semana)	N/C	N/A
Amigos de la familia/familiares <b>p27a</b>	1	2	3	4	5	6
A través del movimiento asociativo <b>p27b</b>	1	2	3	4	5	6
Vecinos/as <b>p27c</b>	1	2	3	4	5	6

28/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿pensáis que las relaciones del niño/a con otros niños/as se han visto influidos de alguna forma por vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

### *Educación formal*

29/

	Sí	No Pasar a pregunta 29.4	N/C	N/A
¿Habéis buscado una escuela/instituto/centro de formación para el niño/a (una vez constituida la familia como LGB)?	1	2	3	4

29.1

	Sí	No Pasar a pregunta 29.2	N/C	N/A
¿Habéis buscado una escuela/instituto/centro de formación con ideario integrador?	1	2	3	4

29.1.1

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
¿Os ha resultado sencillo encontrarla?	1	2	3	4	5	6

29.3

	Sí Pasar a pregunta 21	No Pasar a pregunta 21	N/C	N/A
¿Habéis rechazado escuela/instituto/centro de formación con ideario religioso?	1	2	3	4

#### 29.4 (Sólo si no han buscado escuela/instituto)

	Piensen que todavía es muy pequeño	Falta de medios económicos	No lo necesita	Temor a discriminación/ ausencia de escuela apropiadas	Ya acudía a una escuela/instituto	N/C	N/A
<b>¿Por qué?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

30/

	Sí	No Pasar a pregunta 31	N/C	N/A
<b>¿Acude el niño a una escuela/instituto/centro de formación?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

30.1

	Sí	No Pasar a pregunta 31	N/C	N/A
<b>¿Conocen en la escuela/instituto/centro de formación vuestro modelo de familia?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

30.2

<b>¿Habéis encontrado en la escuela/instituto/centro de formación alguna de las siguientes situaciones ante vuestro modelo familiar?</b>	Nada	Poco especificar	Bastante especificar	Mucho especificar	N/C	N/A
Muestras de halago/apoyo explícito por el modelo familiar <b>30.2a</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Curiosidad ante vuestro modelo familiar <b>30.2b</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Sorpresa ante vuestro modelo familiar <b>30.2c</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Rechazo ante vuestro modelo familiar <b>30.2d</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Rechazo por parte de otros padres/madres <b>30.2e</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Trabas burocráticas (especificar) <b>30.2f</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

30.3

<b>¿Pensáis que la diversidad familiar se integra correctamente en la escuela/instituto/centro de formación?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Decoración <b>30.3a</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Contenidos/currículum <b>30.3b</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Actividades (día de la familia, reuniones, etc.) <b>30.3c</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Asuntos administrativos <b>30.3d</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Ideario general <b>30.3e</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

31/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿pensáis que el acceso y las condiciones de la educación formal del niño/a se han visto influidos de alguna forma por vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

*Educación no formal*

32/

Pensáis que el niño ha recibido mensajes homófobos o contrarios a la diversidad familiar a través de alguna de las siguientes vías	Nada	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Otros niños/as 32.a	1	2	3	4	5	6
Otros adultos 32.b	1	2	3	4	5	6
Escuela 32.c	1	2	3	4	5	6
Medios de comunicación/dibujos/series 32.d	1	2	3	4	5	6
Cuentos/libros/cómics 32.e	1	2	3	4	5	6
Juguetes /videojuegos 32.f	1	2	3	4	5	6

33/

¿Ha tenido el niño/a acceso a materiales audiovisuales y juguetes que incluyan la diversidad sexual y familiar?	Nada	Poco	Bastante	Mucho (Habitualmente)	N/C	N/A
Cuentos/libros/cómics 33.a	1	2	3	4	5	6
Juguetes /videojuegos 33.b	1	2	3	4	5	6

34/

Habéis realizado alguna modificación en los juguetes/cuentos a los que accede el niño/a para convertirlos e inclusivos?	Nada	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Cuentos/libros 34.a	1	2	3	4	5	6
Juguetes /videojuegos 34.b	1	2	3	4	5	6

35/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿pensáis que el acceso y las condiciones de la educación fuera de la escuela del niño/a se han visto influidos de alguna forma por vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

### *Juego y tiempo de ocio*

36/

	Nada	Poco Especificar	Bastante Especificar	Mucho Especificar	N/C	N/A
<b>¿incluyen los juegos del niño la diversidad familiar/sexual?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

37/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
<b>Además de lo ya señalado, ¿pensáis que el acceso y las condiciones del juego y tiempo de ocio niño/a se han visto influidos de alguna forma por vuestro modelo de familia?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

### *Protección de riesgos psicológicos*

38/

<b>¿En qué medida habéis sufrido los componentes adultos de la familia alguna de estas situaciones vinculadas a vuestra orientación sexual o vuestro modelo de familia?</b>	Nada	Poco Especificar	Bastante Especificar	Mucho Especificar	N/C	N/A
Discriminación laboral <b>38a</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Discriminación en el vecindario <b>38b</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Problemas jurídicos (especificar) <b>38c</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

39/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
<b>¿Pensáis que el niño/a se ha visto sometido a algún riesgo de carácter psicológico relacionado con vuestro modelo de familia?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

### *Necesidades sexuales*

40/

<b>¿Se relaciona el niño/a con alguno de estos posibles adultos de referencia de sexo distinto al vuestro/tuyo?</b>	Nada	Infrecuente (menos de 1 vez al mes)	Irregular (1 vez al mes o más)	Frecuente (1 día a la semana o más)	Convivencia	N/C	N/A

tío/a <b>40a</b>	1	2	3	4	5	6	7
padrino/madrina <b>40b</b>	1	2	3	4	5	6	7
amigo/a de la familia <b>40c</b>	1	2	3	4	5	6	7
hermano/a mayor <b>40d</b>	1	2	3	4	5	6	7
Abuelo/a <b>40e</b>	1	2	3	4	5	6	7
cuidador/a <b>40f</b>	1	2	3	4	5	6	7
maestro/a en la escuela <b>40g</b>	1	2	3	4	5	6	7
Otros (especificar) <b>40h</b>	1	2	3	4	5	6	7

41/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿Sabéis cómo se define el adolescente/niño/a en cuanto a su orientación sexual?	1	2	3	4

42/

¿En qué grado aceptaríais que el niño/a se definiese como...	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Heterosexual <b>42a</b>	1	2	3	4	5	6
Bisexual <b>42b</b>	1	2	3	4	5	6
Homosexual <b>42c</b>	1	2	3	4	5	6
Transexual <b>42d</b>	1	2	3	4	5	6

43/

¿En qué grado os preocuparía el futuro del niño/a si se definiese como...	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
Heterosexual <b>43a</b>	1	2	3	4	5	6
Bisexual <b>43b</b>	1	2	3	4	5	6
Homosexual <b>43c</b>	1	2	3	4	5	6
Transexual <b>43d</b>	1	2	3	4	5	6

44/

¿En qué grado...	Nada	Poco	Mucho	Bastante	N/C	N/A
Habláis sobre sexualidad/educación sexual con el niño/a <b>44a</b>	1	2	3	4	5	6
Tiene el niño a materiales sobre educación sexual <b>44b</b>	1	2	3	4	5	6

45/

	Sí	No	No saben	N/C	N/A
¿El niño/a tiene o ha tenido pareja?	1	2	3	4	5

45.1

	Sí	No Pasa a pregunta 46	No saben Pasa a pregunta 46	N/C	N/A
¿La pareja del niño/a conoce o conocía vuestro modelo de familia?	1	2	3	4	5

45.2

¿Sabéis si el niño/a ha encontrado alguna de las siguientes situaciones en relación con vuestro modelo de familia por parte de su pareja/s?	Nada	Poco especificar	Bastante especificar	Mucho especificar	N/C	N/A
Muestras de halago/apoyo explícito por el modelo familiar <b>45.2a</b>	1	2	3	4	5	6
Curiosidad ante vuestro modelo familiar <b>45.2b</b>	1	2	3	4	5	6
Sorpresa ante vuestro modelo familiar <b>45.2c</b>	1	2	3	4	5	6
Rechazo ante vuestro modelo familiar <b>45.2d</b>	1	2	3	4	5	6
Rechazo por parte de otros padres/madres <b>45.2e</b>	1	2	3	4	5	6

46/

¿En qué grado pensáis que vuestro modelo de familia influye para que el niño?	Nada	Poco especificar	Bastante especificar	Mucho especificar	N/C	N/A
Tenga menos prejuicios en cuanto a la orientación sexual <b>46a</b>	1	2	3	4	5	6
Tenga mayor probabilidad de sentir deseos homosexuales <b>46b</b>	1	2	3	4	5	6
Tenga mayores dificultades para relacionarse o encontrar pareja <b>46c</b>	1	2	3	4	5	6

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿Pensáis que vuestro modelo de familia está influyendo de alguna forma en la formación de la identidad y expresión sexual/de género del niño/a?	1	2	3	4

## SALUD FÍSICA

### *Alimentación adecuada*

#### 48/ (Sólo durante los primeros años)

	Lactancia materna exclusiva Pasar a pregunta 2	Alimentación mixta	Sin lactancia	N/C	N/A
¿Qué tipo de alimentación recibe el niño/a?	1	2	3	4	5

#### 48.1

	Por voluntad de compartir la alimentación.	Por motivos laborales.	Porque no creían necesario seguir con la lactancia materna exclusiva.	Por motivos de salud	Porque es un niño/a nacido mediante gestación subrogada	Otros (especificar)	N/C	N/A
¿Por qué?	1	2	3	4	5	6	7	8

#### 48.2

	Sí Pasar a pregunta 2	No	N/C	N/A
¿Habéis tenido acceso a algún banco de leche?	1	2	3	4

#### 48.3

	No fueron informados de esta posibilidad	No lo consideraron necesario	Les informaron de que no era necesario	Otros (especificar)	N/C	N/A
¿Por qué?	1	2	3	4	5	6

49/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿el acceso o las condiciones de alimentación del niño/a se han visto afectadas de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

*Vivienda adecuada*

50/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿El acceso o las condiciones de vivienda para el niño/a se han visto afectadas de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

*Vestidos e higiene adecuada*

51/

	Sí	No Pasara pregunta 6	N/C	N/A
A la hora de vestir a vuestro hijo/a, ¿habéis sentido que los estereotipos sexuales de la ropa eran un problema?	1	2	3	4

51.1

	Es difícil encontrar ropa no estereotipada sexualmente	El niño/a no quería utilizar prendas que asociaba con el otro sexo (especificar solución)	Otros (especificar)	N/C	N/A
¿Por qué?	1	2	3	4	5

52/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿El acceso o las condiciones de vestido o higiene para el niño/a se han visto afectadas de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4



*Atención sanitaria*

53/

	Atención pública	Atención privada	Ambas	N/C	N/A
<b>¿Qué tipo de asistencia sanitaria habéis recibido?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

54/

	Sí	No Pasar a pregunta 9	N/C	N/A
<b>A la hora de escoger atención sanitaria ¿influyó vuestro modelo de familia?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

54.1

	Venían de un proceso de reproducción asistida	Para evitar problemas de discriminación.	Buscaron profesionales/centros con actitudes positivas.	Otros motivos (especificar)	N/C	N/A
<b>¿Por qué?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

55/

<b>Al recibir atención sanitaria, ¿habéis vivido alguna de las siguientes situaciones?</b>	Nada	Poco (1-2 ocasiones)	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual)	Mucho (Habitualmente)	N/C	N/A
Uno de los padres/madres no podía acudir a los servicios sanitarios sólo/a. <b>55a</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Temor a discriminación (especificar) <b>55b</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Muestras de rechazo implícitas (gestos, miradas, etc.) <b>55c</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Comentarios ofensivos <b>55d</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Insultos o agresiones (especificar) <b>55e</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

56/ (Sólo embarazos planificados por mujeres)

	Inseminación artificial/invitro única	Inseminación artificial/in vitro cruzada	Inseminación casera	N/C	N/A
<b>¿Qué tipo de método empleasteis?</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

## 56.1

	Sí	No	N/C	N/A
En el futuro, ¿Podrías acceder al mismo donante?	1	2	3	4

## 56.2 (sólo reproducción asistida)

	Sí Pasará a pregunta 11	No	N/C	N/A
¿Pudisteis acceder en igualdad de condiciones a la reproducción asistida?	1	2	3	4

## 56.3

	No se aceptaban parejas de mujeres	No se aceptaban mujeres solteras	Discriminación por la orientación sexual.	Otros motivos (especificar)	N/C	N/A
¿Por qué? Pasará a pregunta 11	1	2	3	4	5	6

## 56.4 (sólo inseminación casera)

	Dificultades económicas	Discriminación en el acceso a otras técnicas	Motivos de salud	Otros motivos (especificar)	N/C	N/A
¿Por qué?	1	2	3	4	5	6

## 57/(Sólo niños con hermanos mayores)

	Sí	No (Especificar motivo)	N/C	N/A
¿Pudisteis acceder al mismo donante?	1	2	3	4

## 58/ (Sólo embarazos planificados por hombres, con hermanos mayores)

	Sí	No (Especificar motivo)	N/C	N/A
¿Pudisteis acceder a la misma donante?	1	2	3	4

## 59/ (Sólo embarazos planificados por hombres, con hermanos mayores)

	Sí	No (Especificar motivo)	N/C	N/A
¿Pudisteis acceder a la misma gestante?	1	2	3	4

60/(Sólo embarazos planificados por hombres)

	Sí	No (Especificar motivo)	N/C	N/A
En caso de futuros embarazos o, ¿Podrías acceder a la misma donante?	1	2	3	4

61/

	Sí	No (Especificar motivo)	N/C	N/A
En caso de futuros embarazos o, ¿Podrías acceder a la misma gestante?	1	2	3	4

62/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
Además de lo ya señalado, ¿el acceso o las condiciones de atención sanitaria para el niño/a se han visto afectadas de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

*Sueño y descanso*

63/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿El acceso o las condiciones de de sueño y descanso para el niño/a se han visto afectadas se han visto afectados de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

*Espacio exterior adecuado*

64/

<b>¿Habéis vivido alguna de las siguientes situaciones al transitar por espacios públicos con el niño/a?</b>	Nada Pasar a pregunta 19	Poco (1-2 ocasiones) Especificar	Bastante (Más de 2 ocasiones pero no habitual) Especificar	Mucho (Habitualmente) Especificar	N/C	N/A
Muestras de halago, apoyo, etc. <b>64a</b>	1	2	3	4	5	6
Muestras de curiosidad (En caso afirmativo pasar a pregunta 12.1) <b>64b</b>	1	2	3	4	5	6
Agresiones físicas <b>64c</b>	1	2	3	4	5	6
Agresiones verbales/ Comentarios ofensivos <b>64d</b>	1	2	3	4	5	6
Muestras de rechazo implícitas (gestos, miradas, etc.) <b>64e</b>	1	2	3	4	5	6

64.1

<b>¿Pensáis que esto supone una dificultad para el niño/a?</b>	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	N/A
	1	2	3	4	5	6

65/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
<b>¿El acceso o las condiciones de acceso al espacio exterior para el niño/a se han visto afectados de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?</b>	1	2	3	4

*Ejercicio físico*

66/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
<b>¿El acceso o las condiciones de ejercicio físico para el niño/a se han visto afectados de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?</b>	1	2	3	4

*Protección de riesgos físicos*

67/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿Ha aparecido algún problema jurídico o administrativo en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

68/

	Sí (especificar)	No	N/C	N/A
¿La integridad física del niño/a se ha visto comprometida de alguna otra forma de alguna forma en relación con vuestro modelo de familia?	1	2	3	4

## Anexo 2: Carta de presentación de la investigación

---

**Investigación estatal:**  
**Hijos e hijas de gays, lesbianas y bisexuales: Sus necesidades y derechos.**



Estimados amigos/as:

Con esta carta os invitamos a colaborar en la primera investigación de ámbito estatal enfocada exclusivamente a conocer y difundir las necesidades y derechos de vuestros hijos e hijas. Con este proyecto queremos responder de forma científica algunas preguntas que desde hace tiempo siguen en el aire, como por ejemplo: *¿Se necesitan más cambios legislativos para garantizar los derechos de vuestros hijos e hijas? ¿Están adaptadas las escuelas y el sistema sanitario a la realidad de vuestras familias? En caso contrario ¿qué cambios son necesarios? ¿Sufren algún tipo de discriminación los hijos e hijas de personas LGB? En caso afirmativo ¿qué medidas deben tomarse para evitarlo? ¿Necesitan más apoyos las familias LGB? En caso afirmativo, ¿de qué tipo?*

Si queréis participar en el estudio, sólo necesitaremos un número de teléfono fijo y el horario en que podríamos contactar con alguno/a de los componentes adultos de vuestra familia (padre o madre lesbiana, gay o bisexual) para realizar una entrevista telefónica. No es necesario que os desplazéis o que rellenéis material escrito. La participación es voluntaria, se limitará a una única entrevista telefónica y en ningún momento se publicarán datos personales de los y las participantes. Para poder obtener unos resultados contundentes, necesitamos la colaboración del mayor número de familias posible.

Los datos recogidos por esta investigación serán puestos a disposición de la opinión pública, y esperamos que puedan ser empleados tanto desde el ámbito académico como desde el mundo asociativo para promover acciones concretas que beneficien a vuestros hijos e hijas.

Se trata de un proyecto organizado el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia, de la Universidad Autónoma de Madrid. Si deseas participar en la investigación, simplemente escribe un correo a Santiago Agustín<sup>25</sup>, investigador principal del estudio: [santiago.agustin@uam.es](mailto:santiago.agustin@uam.es) indicando un teléfono fijo y el horario en que podrías contestar a la entrevista.

Muchas gracias de antemano,

Fdo: Esperanza Ochaíta Alderete. Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UAM. Directora del Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA)

---

<sup>25</sup> Santiago Agustín es profesor asociado del departamento interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UAM, docente e investigador en el IUNDIA y autor, entre otros de los cuadernos “Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso escolar homofóbico” y “Familias LGB en Extremadura: mirando hacia el futuro. Homoparentalidad de la teoría a la práctica”, este último de próxima publicación.

